



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

*EL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS NUCLEARES COMO  
INSTRUMENTO CLAVE DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: VIGENCIA E  
IMPORTANCIA (2000-2010)*

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

MARÍA DEL CARMEN ARIAS SÁNCHEZ

TUTOR DE LA TESIS:

DR. RICARDO MÉNDEZ SILVA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

MÉXICO D.F. MAYO DE 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis padres, por el ánimo que siempre me han brindado y el apoyo incondicional para alcanzar cada uno de mis objetivos.

A la vida y a Dios, pues cada día me enseñan que todo se puede lograr por medio de la fe, la determinación y la disciplina.

A mis amigos, por sus palabras de aliento, paciencia, apoyo y todos los gratos momentos.

A mi alma máter, la UNAM, cuyas herramientas me han permitido hacer muchos sueños realidad.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
1. Antecedentes históricos: causas y conflictos que dan parte al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares	6
1.1. Motivaciones para la exploración, búsqueda y adquisición del arma nuclear	7
1.1.1. Seguridad	10
1.1.2. Estatus	11
1.1.3. Política interna	11
1.1.4. Normativa	12
1.1.5. Económicas y tecnológicas	12
1.2. Programas nucleares militares en el mundo	14
1.2.1. Estados Unidos de América (1945)	15
1.2.2. Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (1949)	17
1.2.3. Gran Bretaña (1952)	20
1.2.4. Francia (1960)	22
1.2.5. República Popular China (1964)	24
1.3. Casos especiales	27
1.3.1. Israel (1966)	28
1.3.2. Sudáfrica (1979)	31
1.3.2. India (1998)	32
1.3.3. Paquistán (1998)	35
1.4. La probabilidad de una guerra nuclear y su papel en el control de armamentos	37
1.4.1. Guerra de Corea (1950-1953)	38
1.4.2. Crisis de los misiles de Cuba (1962)	40
1.5. El contexto internacional posterior a la crisis de los misiles hasta el fin de la Guerra Fría	44
2. El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares	56
2.1. Las normas y la proliferación nuclear: un debate teórico	57
2.2. Tratados y convenciones. Primeras propuestas de alcance mundial	64
2.2.1. Átomos para la paz (1953)	70
2.2.2. Resolución 1665 (XVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno a la prevención de una mayor difusión de las armas nucleares ( <i>Irish Resolution</i> ).	73
2.2.3. Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares (Tratado por el que se Prohíben los Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Ultraterrestre y debajo del Agua, 1963).	75
2.3. Negociación para la suscripción del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP).	77
2.3.1. Estructura	82
2.3.1.1. Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	85
2.3.1.2. Controles de exportación	87
2.3.2. Objetivos	91
2.3.3. Estados partes	94

2.3.4. Formatos de discusión	96
3. El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares frente al siglo XXI	100
3.1. Su papel en el mantenimiento de la seguridad internacional	101
3.2. Conferencia de revisión de 2000	106
3.2.1. Corea del Norte y su retiro del TNP	114
3.2.2. La incertidumbre sobre el programa nuclear de Irán	118
3.2.3. El efecto de ambos programas nucleares en el Tratado	121
3.3. Conferencia de revisión de 2005 y el contexto internacional de la lucha contra el terrorismo	123
3.4. Conferencia de revisión de 2010 ¿coyuntura a favor de la no proliferación y el desarme?	131
4. Escenarios frente a la proliferación nuclear	147
4.1. La disuasión nuclear y su rol en este nuevo siglo	148
4.2. La crisis económicas internacional y su impacto en el presupuesto destinado a las armas nucleares	165
4.3. Riesgos actuales	177
4.3.1. Arsenales nucleares existentes	178
4.3.2. Conflictos regionales	180
4.3.3. Terrorismo nuclear	183
4.3.4. El impacto humanitario de las armas nucleares	188
4.4. Fortalecimiento de la transmisión del TNP	193
Conclusiones	203
Glosario	209
Abreviaturas y acrónimos	212
Bibliografía	213
Documentos	216
Hemerografía	217
Mesografía	220

## INTRODUCCIÓN

El descubrimiento de la fisión nuclear, su aplicación en la construcción de la bomba atómica y su lanzamiento sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki marcó un antes y un después en la historia de los conflictos bélicos. La capacidad destructiva demostrada por el arma nuclear no tuvo comparación con ningún otro armamento desarrollado hasta ese entonces.

A partir del lanzamiento de la bomba atómica comenzó una competencia entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para desarrollar y adquirir armas nucleares con mayor capacidad destructiva que aunada a su rivalidad política dio cabida a la conformación de un nuevo pensamiento estratégico reflejado en la disuasión nuclear.

Tal contienda generó la amenaza de una guerra nuclear que no solo acabaría con los Estados en conflicto sino con toda la humanidad. La probabilidad de este escenario se convirtió en una preocupación tanto para los países con armas nucleares como para toda la comunidad internacional, comenzando entonces la conformación de un marco normativo que regulara tales actividades.

Los objetivos de los Tratados, acuerdos e iniciativas que se comenzaron a suscribir se centraban en limitar las zonas para los ensayos nucleares, evitar que los países emplazaran armamento nuclear en regiones como la antártica, en el espacio ultraterrestre o en los fondos marinos, mantener lo más restringido posible el grupo de países con este armamento y, lo más importante, evitar un conflicto nuclear de alcance global.

Dentro de este amplio abanico institucional se inscribe el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Su negociación comenzó poco después de la crisis de los misiles de Cuba y en él se logró conjuntar los esfuerzos e intereses de la comunidad internacional, cuyos objetivos son la no proliferación nuclear, el uso pacífico de la energía nuclear y el desarme nuclear, conocidos también como sus tres pilares.

Este instrumento jurídico tiene una vigencia de cuarenta y cuatro años, tiempo durante el cual ha sido objeto de críticas y debates. Sus detractores señalan principalmente la diferencia que hace al establecer dos categorías de países con derechos y obligaciones distintos: los Estados poseedores de armas nucleares y los no poseedores, donde los primeros perpetúan el monopolio nuclear sin intención de renunciar al mismo y los segundos sólo tienen el derecho al uso pacífico de la energía nuclear bajo estrictos controles de verificación.

La investigación se centrará en los diez primeros años de este siglo. El planteamiento se basa en un análisis sobre la vigencia e importancia real que tiene el Tratado ya que aún persiste el interés por preservar las armas nucleares como elemento estratégico dentro de las políticas de seguridad y de defensa de los Estados poseedores de armas nucleares.

Asimismo, existen casos de Estados partes que posiblemente estén incumpliendo con el Tratado como es el caso de Irán, o bien consideren retirarse como ocurrió con Corea del Norte. También la posibilidad de un conflicto nuclear regional se ha intensificado junto con el uso de un artefacto de tal naturaleza por actores no estatales, por lo que estos escenarios deben ser considerados para determinar la importancia del Tratado en nuestros días.

El planteamiento anterior lleva a formular las siguientes preguntas de investigación: ¿En qué radica la vigencia e importancia del Tratado de No Proliferación para la seguridad internacional en el siglo XXI? ¿Qué dificultades enfrenta actualmente y qué se podría hacer para superarlas? ¿Qué motiva a ciertos Estados a buscar y mantener la posesión de armas nucleares? ¿La proliferación nuclear sería mayor sin esa normatividad? ¿Qué motiva a los Estados no poseedores de armas nucleares a seguir siendo parte de él?

Los objetivos del estudio son examinar cómo contribuye el Tratado de No Proliferación al mantenimiento de la seguridad internacional, observar cómo afecta el contexto internacional y el entorno político el cumplimiento de los Estados partes y analizar qué factores han contribuido a su crisis de credibilidad señalada por los especialistas después de la Conferencia de Revisión de 2005.

La hipótesis principal de la investigación plantea que la vigencia e importancia del Tratado radican sobre todo en que las condiciones generales de incertidumbre y desconfianza en el escenario internacional no han cambiado de manera sustancial con el fin de la Guerra Fría, ya que el riesgo de un conflicto regional o el uso de dispositivos nucleares por actores no estatales persiste y se ha incrementado.

Para comprobarla o refutarla, la investigación se apoyará en la teoría del institucionalismo neoliberal y en propuestas de especialistas del *Peace Research Institute Frankfurt* (PRIF). Asimismo, el estudio irá de lo general a lo particular pues resulta necesario ubicar y observar el marco histórico en el que surgió el Tratado para posteriormente abordarlo de manera específica.

El primer capítulo titulado “Antecedentes históricos: causas y conflictos que dan parte al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares” tiene por objetivo entender cómo se diseminó el conocimiento científico que dio pauta al desarrollo de las armas nucleares, mediante la definición y análisis de las distintas motivaciones (seguridad, estatus, política interna, normativa, económicas y tecnológicas) que dieron cabida al surgimiento de los programas nucleares militares tanto de los cinco países que más adelante serían reconocidos por el Tratado como Estados poseedores de armas nucleares, como de los otros programas nucleares clasificados dentro de la investigación como casos especiales.

En la parte final del apartado se examina cómo la Guerra de Corea (1950-1953) y la Crisis de los Misiles de Cuba (1962) contribuyeron de manera indirecta para que las potencias de la época entablaran negociaciones orientadas a la limitación de armamentos y se concluye con la situación posterior a esa crisis hasta el fin de la Guerra Fría, mediante una breve revisión de algunos tratados entre Estados Unidos de América y la entonces Unión Soviética.

Con el título “El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares“, el segundo capítulo consiste en una radiografía del Tratado, la cual parte de un debate teórico entre el realismo, el neorrealismo, el institucionalismo neoliberal y la tesis propuesta por Harald Müller y Andreas Schmitz respecto al impacto de las normas internacionales. La finalidad de esta discusión es ofrecer una perspectiva sobre

cómo perciben estos enfoques teóricos la normatividad de la no proliferación contenida en el Tratado.

En el apartado se abordan de manera breve los primeros Tratados de alcance mundial que antecedieron al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, desde el Tratado Antártico hasta el Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares, con especial énfasis en aquellos que son señalados como antecedentes directos para la elaboración del Tratado de No Proliferación.

Se describe el desarrollo de las negociaciones del TNP, las discrepancias entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, el papel de otros países para lograr un acuerdo lo más equitativo posible, el cual se abrió a la firma el 1º de julio de 1968 y entró en vigor el 5 de marzo de 1970. El apartado concluye con la explicación de la estructura del Tratado, sus objetivos, los Estados partes y los formatos de discusión.

El tercer capítulo, “El Tratado de No Proliferación Nuclear frente al siglo XXI”, tiene como propósito abordar su papel en el mantenimiento de la seguridad internacional, para lo cual se definen los conceptos de seguridad y amenaza, incorporando de manera concisa el debate entre el enfoque tradicional, multidimensional y el de los estudios críticos en torno a la seguridad internacional.

Se analizan las tres últimas conferencias de revisión (2000, 2005 y 2010) a partir del institucionalismo neoliberal y la propuesta del *Peace Research Institute Frankfurt*. Dichas reuniones están vinculadas con hechos del escenario internacional que tuvieron repercusiones en ellas, al igual que los intereses de algunos de los Estados partes que influyeron en los resultados de las revisiones de manera positiva o negativa.

El cuarto capítulo “Escenarios frente a la proliferación nuclear” plantea los retos que afronta el Tratado a corto y mediano plazos, a partir de la definición y cuestionamiento de la disuasión nuclear en el siglo XXI, examinando su evolución en el entorno estratégico de los Estados poseedores de tales armas, describiendo sus

principales características y puntualizando con dos casos prácticos las debilidades que presenta para su aplicación en el actual contexto internacional.

Se analiza el efecto de la crisis económica y financiera internacional de 2008 en el gasto militar de los Estados poseedores de armas nucleares y si existió un impacto en el presupuesto destinado a dicho armamento; dentro del mismo subcapítulo se explora la importancia del desarme y desarrollo, tema abordado en los distintos foros de discusión sobre desarme que no ha sido tomado con seriedad por los Estados poseedores.

Finalmente se exponen los riesgos que persisten con las armas nucleares existentes, la posibilidad de actos de terrorismo nuclear y el riesgo de conflictos regionales entre países con armamento nuclear; asimismo, se hace una propuesta para fortalecer la transmisión del mensaje del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y se presentan los hallazgos y conclusiones del trabajo de investigación.

## 1. Antecedentes históricos: causas y conflictos que dan parte al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares

*Hoy cientos de millones de personas de todo el mundo viven bajo una especie de sentencia de muerte en suspenso*

Jawaharlal Nehru,  
Líder nacionalista de la India

Con el fin de la segunda guerra mundial (1939-1945) se abrió una página en la historia donde los enfrentamientos bélicos no volverían a ser los mismos. Las dos bombas atómicas arrojadas sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, en agosto de 1945, expusieron su capacidad destructiva, misma que dio paso a la carrera armamentista entre los países vencedores de la conflagración mundial – Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)- pues éstas adquirieron un significado militar y político.

La bomba atómica se convirtió en un elemento que ejercería un rol importante en los asuntos de la política internacional. Este nuevo significado -que continua vigente hasta nuestros días- produjo su búsqueda no solo por EE.UU. y la URSS; sino también por Gran Bretaña; Francia; China; así como por Israel; India; Paquistán y, recientemente, Corea del Norte. Cada uno de ellos con sus propias motivaciones para adquirirla y que en su momento también recibieron el apoyo de alguno de los bloques para sus programas nucleares militares. Por lo que entender cómo se diseminó el conocimiento científico que dio pauta al desarrollo de las armas nucleares, resulta importante para comprender más adelante el surgimiento del Tratado de No Proliferación de Armas nucleares.

Las motivaciones de los Estados respondían a diversos intereses, tales como: la defensa de la seguridad nacional; estatus; factores internos del Estado; un factor normativo; así como la capacidad tecnológica y económica. Todo, en conjunto, busca explicar qué motivó la exploración, búsqueda y adquisición del arma nuclear por parte de los Estados que hoy la poseen.

El periodo de la Guerra Fría estuvo marcado por el posible uso de esta arma para la solución de conflictos, ya fuera entre los dos bloques antagónicos o entre sus

respectivos aliados, como ocurrió en dos de los enfrentamientos que aproximaron a la humanidad hacia su posible aniquilación: la guerra de Corea, en 1950, y la crisis de los misiles de Cuba, en 1962. Lo anterior sólo fue el reflejo exacerbado de un concepto estratégico acuñado durante ese periodo: la disuasión, la cual es definida por Edmundo Hernández-Vela como *“la política que desarrollan los sujetos de la sociedad internacional, basada en su poder, por lo cual, mediante una amenaza creíble, tácita o expresa, tienden a lograr que otros sujetos de la sociedad internacional se comporten de acuerdo a sus intereses (los del disuasor), y no en forma contraria a estos”*<sup>1</sup>.

Los peligros ocasionaron una renovada petición de la comunidad internacional para detener la carrera armamentista y evitar la diseminación de las armas nucleares hacia más Estados, lo que generaría la necesidad de establecer un marco normativo para contrarrestar la proliferación y evitar una guerra nuclear.

#### 1.1. Motivaciones para la exploración, búsqueda y adquisición del arma nuclear

La fisión nuclear, descubierta en 1938 por los científicos alemanes Lise Meitner y Otto Hahn, tuvo un impacto en las comunidades científicas del mundo, sobre todo en las de EE.UU., la Unión Soviética, Francia y Gran Bretaña, países que para entonces ya contaban con investigaciones en la materia y quienes a través de este hallazgo pudieron confirmar el surgimiento de una nueva clase de energía: la nuclear. Su importancia fue más allá cuando existió la probabilidad de construir con ella un arma con un poder de destrucción hasta entonces inimaginable.

El hecho de que Alemania, gobernada entonces por Adolfo Hitler (1933-1945), tuviera el conocimiento y, por tanto, mayor ventaja sobre los demás países, implicó un peligro respecto a la alta probabilidad de que éste quisiera expandir su poder y control a nivel mundial. Sin embargo, sus políticas de higiene racial, mediante las cuales buscaba recuperar el esplendor de la raza aria pura, ocasionaron el fracaso del programa nuclear alemán *Uranium*, ya que al ordenar la persecución de la

---

<sup>1</sup> Edmundo Hernández –Vela Salgado. *Diccionario de Política Internacional*, Tomo I, Ed. Porrúa, 6ª ed., México, 2002, p. 416.

población judía -de la que provenían la gran mayoría de los físicos, químicos e ingenieros- provocó que huyeran los científicos más prominentes y, paradójicamente, benefició a otros países.<sup>2</sup>

En 1939, destacados científicos, entre ellos Albert Einstein y Leo Szilard, alertaron a Franklin D. Roosevelt, presidente de los EE.UU., mediante una carta en la advertían sobre el alcance del descubrimiento de Meitner y Hahn, así como las medidas adoptadas por Hitler para obtener el uranio que necesitaba para efectuar sus investigaciones y el peligro que ello significaba, precisamente por las aspiraciones hegemónicas del mandatario alemán<sup>3</sup>.

Un año después, Otto Frisch y Rudolf Peierls, físicos asociados a la Universidad de Birmingham, en Gran Bretaña, confirmaron a través del memorándum Frisch-Peierls la probabilidad de desarrollar una bomba de gran potencia mediante el uso de uranio enriquecido, es decir, U-235.<sup>4</sup> Con esta lógica es que se puede comprender y explicar las categorías de Philipp C. Bleek, investigador de *Harvard Belfer Center*, en torno a los niveles de la proliferación nuclear: exploración, búsqueda y adquisición; ya que los programas nucleares que serán analizados a lo largo de este apartado recorrieron cada uno de estos niveles.

El primero de ellos, la exploración, es definida por Bleek como “*la autorización política explícita para explorar (pero no buscar) la opción de armas nucleares. También puede ser un lazo formal de investigaciones atómicas con las agencias de defensa*”.<sup>5</sup> Poco más de treinta Estados, incluyendo los que serán abordados,

---

<sup>2</sup> Un ejemplo es el caso de Lise Meitner quien fue pieza clave para el descubrimiento de la fisión nuclear y tuvo que huir a Suecia para continuar desde ahí el trabajo con Otto Hahn. Hans A. Bethe . *The German Uranium Project*, en *Physics Today*, Vol. 53, Issue 7, Julio, 2000, p. 1. Otros científicos que huyeron del holocausto fueron Edward Teller y Enrico Fermi, ambos jugaron un papel significativo en el Proyecto Manhattan y para la consecución de la bomba de hidrógeno de EE.UU. Véase: Thomas C. Reed y Danny B. Stillman, *The Nuclear Express: a Political History of the Bomb and its Proliferation*, Minneapolis, Estados Unidos, 2009, p. 8.

<sup>3</sup> La carta fue elaborada por Leo Szilard y firmada por varios científicos prominentes, entre ellos, Einstein. Asimismo, es considerada como el detonante para el desarrollo del Proyecto Manhattan. Se encuentra disponible en la Biblioteca Franklin D. Roosevelt, [http://media.nara.gov/Public\\_Vaults/00762\\_.pdf/](http://media.nara.gov/Public_Vaults/00762_.pdf) marzo de 2011.

<sup>4</sup> Ambos científicos migraron a los EE.UU. y trabajaron en el Proyecto Manhattan. El memorándum original se encuentra disponible en la página de la Universidad de Stanford [http://www.stanford.edu/class/history5n/FPmemo.pdf/](http://www.stanford.edu/class/history5n/FPmemo.pdf) abril de 2011.

<sup>5</sup> Philipp C. Bleek. *Why Do States Proliferate? Quantitative Analysis of the Exploration, Pursuit and Acquisition of Nuclear Weapons*, en el libro *Forecasting Nuclear Proliferation in the 21st Century. The Role of Theory*, Volume 1, Editado por William C. Potter y Gaukhar Mukhatzhanova, Stanford University Press, California, EE.UU., 2010, p. 168.

incursionaron en este nivel.<sup>6</sup> El segundo nivel corresponde a la búsqueda, que ocurre cuando “*el jefe de Estado autoriza la búsqueda del arma nuclear con el objetivo de adquirirla*” y, finalmente, viene la adquisición, tercer nivel, el cual desde la perspectiva de Bleek “*ocurre cuando los Estados ya tienen acceso a artefactos nucleares explosivos. Para la gran mayoría esto ocurre cuando llevan a cabo su primer ensayo nuclear*”.<sup>7</sup>

Aunque estos niveles explican el camino que transitan los países para obtener el arma nuclear, resulta conveniente conocer qué intereses buscan satisfacer los Estados con el arma y qué los motiva para su adquisición. Tal como señala Scott Sagan, “*las armas nucleares sirven también a otros intereses más parroquiales y objetivos menos obvios. Son más que herramientas de seguridad nacional; son objetos políticos de importancia considerable en los debates domésticos y en las batallas burocráticas internas y pueden servir como símbolos normativos de modernidad e identidad*”.<sup>8</sup>

La idea citada deja claro que los Estados no siempre desarrollan el arma nuclear como respuesta a una amenaza externa, para defenderse frente a un rival más fuerte a nivel convencional o nuclear, o debido a un posible ataque nuclear, es decir, para resguardar su seguridad nacional. Por lo tanto, limitarse a una sola respuesta soslaya variables que resultan importantes para comprender la proliferación nuclear. A simple vista, los programas que se desarrollaron a partir de 1945 parecen responder a la motivación de la seguridad, pero si se presta mayor atención a las particularidades de cada Estado es posible detectar otros elementos que motivaron su decisión de adquirir el arma nuclear.

---

<sup>6</sup> EE.UU., URSS, Gran Bretaña, Francia, China, Israel, India, Paquistán, Corea del Norte, Alemania Occidental, Japón, Italia, Suecia, Noruega, Egipto, Yugoslavia, Rumania, Taiwán, España, Australia, Corea del Sur, Argentina, Brasil, Sudáfrica, Iraq, Libia, Siria, Irán. Algunos otros incluyen a Grecia, Indonesia y Turquía. El ex Secretario de Defensa Robert McNamara incluyó a Alemania Oriental, Bélgica, Países Bajos, Checoslovaquia y Polonia. Investigación realizada por Paul Davis a petición de la Comisión Internacional de No Proliferación y Desarme, 2009.

<sup>7</sup> El autor propone dos excepciones: India, Sudáfrica, Israel y Paquistán. No obstante el primer país adquirió el arma nuclear en 1974, no fue considerado como Estado poseedor debido a que su ensayo fue denominado como “pacífico”; en el caso de los tres restantes obtuvieron el arma nuclear pero sin realizar un ensayo. *Ibid.*, pp. 168 y 169.

<sup>8</sup> Scott Sagan. *Why Do States Build Nuclear Weapons? Three Models in Search of the Bomb*, en International Security, Vol. 21, No. 3, invierno 1996-1997, p. 55.

Para efectuar la identificación y la definición de las motivaciones nucleares, se recurre a las propuestas de investigadores y especialistas en la materia como Philipp C. Bleek, Dong -Joon Jo y Erik Gartzke, Scott Sagan, y Joseph Cirincione, quienes sugieren una visión holística para comprender por qué los Estados proliferan.

### 1.1.1. Seguridad

De acuerdo con esta motivación, los Estados interactúan en un sistema internacional anárquico donde, a falta de una autoridad supranacional, ellos deben garantizar su supervivencia a través de la protección de su seguridad nacional y soberanía. Scott Sagan señala que *“debido al gran poder destructor de las armas nucleares, cualquier Estado que busque preservar su seguridad nacional debe mantener un balance frente a cualquier Estado rival que desarrolle armas nucleares, ganando acceso a una disuasión nuclear por sí mismo”*.<sup>9</sup>

Philipp C. Bleek, al igual que Dong-Joon Jo, incluyen otros factores a parte de la amenaza nuclear para explicar la adquisición de la bomba bajo la lógica de la seguridad nacional como: la inseguridad convencional, entendida como amenazas convencionales que enfrentan los Estados y que sobrepasan su capacidad de respuesta, las guerras y conflictos menores en los que estén envueltos y el aislamiento diplomático<sup>10</sup>. Es bajo esta argumentación, y como más adelante se verá, que los programas nucleares militares de Gran Bretaña y Francia responden a la amenaza de la URSS y a la reducción de credibilidad en la garantía de seguridad (nuclear) de EE.UU. a sus aliados.

Los factores que introduce la motivación de seguridad resultan suficientes para los investigadores y analistas que tienden a observar las relaciones entre los Estados en el sistema internacional desde la perspectiva realista y neorrealista; sin embargo, existen otras variables independientes que se concatenan y permiten entender al problema de la proliferación como multicausal.

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p.57.

<sup>10</sup> Philipp C. Bleek, “Why Do States Proliferate?”, *Op. cit.*, p. 171, y Dong- Joon Jo y Erik Gartzke. *Determinants of Nuclear Weapons Proliferation*, en Journal of Conflict Resolution, Vol. 51, No. 1, febrero, 2007, p. 169.

### 1.1.2. Estatus

Desde la perspectiva de Joseph Cirincione, asociado y director para no proliferación del *Carnegie Endowment for International Peace*, esta motivación es “*el segundo factor a considerar*”<sup>11</sup> para entender por qué algunos Estados buscan el arma nuclear. Los Estados tienen ciertas percepciones de lo que hace un país moderno, lo que le da legitimidad y fortaleza, éstas se basan en observar las acciones de otros actores del sistema internacional.

Lo anterior se complementa con lo señalado por Dong-Joon Jo y Erik Gartzke quienes apuntan que los Estados ven en las armas nucleares un elemento que les puede brindar “*un nivel de gran potencia o potencia regional*”<sup>12</sup>. Afirmación que apoya Bleek cuando sostiene que “*los Estados buscan armas nucleares porque desean el estatus adicional a nivel internacional que su posesión supone o porque ellos ven su posesión como consistente con el estatus que perciben de sí mismos*”.<sup>13</sup>

Tomando como referencia nuevamente el caso de Francia, esta motivación complementa el entendimiento de su programa nuclear militar. El país galo se consideraba una gran potencia a nivel mundial; sin embargo, después de la invasión alemana durante la segunda guerra mundial y la pérdida poder sobre sus colonias, impulsaron con mayor vehemencia la búsqueda de la bomba, elemento simbólico que le devolvería su estatus perdido.

### 1.1.3. Política interna

Scott Sagan explica que esta motivación “*observa a las armas nucleares como una herramienta política usada para avanzar en intereses parroquiales internos o intereses políticos de algunos actores individuales dentro del Estado*”<sup>14</sup>, es decir, son los actores internos quienes impulsan a los gobiernos en la búsqueda de la bomba. Esos actores pueden ser el sector energético, unidades importantes del sector militar

---

<sup>11</sup> Joseph Cirincione. *Bomb Scare: the History and Future of Nuclear Weapons*, Columbia University Press, EE.UU., 2007, p. 58.

<sup>12</sup> Dong-Joon y Erik Gartzke. “Determinants of Nuclear...”, *Op. cit.*, p. 171.

<sup>13</sup> Philipp C. Bleek, “Why Do States Proliferate...”, *Op. cit.* p. 172.

<sup>14</sup> Scott Sagan, “Why Do States Build...”, *Op. cit.*, pp. 63-64.

y ciertos políticos que, de manera individual o junto con su partido, estén a favor de las armas nucleares y convencen a los líderes políticos sobre la necesidad de tenerlas. Además, crean las condiciones que favorecen su adquisición por medio de la exaltación de amenazas externas y cabildeando el incremento del gasto en defensa.

#### 1.1.4. Normativa

De acuerdo con esta perspectiva, el comportamiento de un Estado no está determinado por los cálculos del mandatario respecto a los intereses de seguridad nacional o sus intereses burocráticos, sino más bien por normas y creencias compartidas acerca de las acciones que son legítimas y apropiadas en las relaciones internacionales.

Scott Sagan propone esta variable y afirma que *“las decisiones sobre adquirir o no armas nucleares se toman debido a que proveen de un importante símbolo normativo de modernidad e identidad para el Estado, cualquiera que sea la decisión.”*<sup>15</sup> Aunque es una propuesta interesante, no existe un estudio más profundo sobre el valor de esta variable para que los Estados busquen el arma nuclear como un elemento normativo de modernidad o identidad. Por el contrario, esta motivación tiende más a explicar por qué los países restringen sus actividades nucleares, sobre todo a partir del surgimiento del TNP.

#### 1.1.5. Económicas y tecnológicas

Finalmente se encuentra lo que autores como Joon Jo y Gartzke llaman ‘oportunidades’. Desde la perspectiva de este trabajo serán consideradas como las ‘capacidades’ que debe tener un Estado para desarrollar, si así lo desea, el arma nuclear. Ambos autores definen la capacidad económica basándose en el Producto Interno Bruto del Estado (PIB), ya que el desarrollo, producción, despliegue y mantenimiento del arma nuclear es costoso.

---

<sup>15</sup> Scott Sagan, “Why Do States Build...”, *Op. cit.*, p. 73.

Dentro de su capacidad tecnológica un Estado debe de producir los siguientes insumos: energía eléctrica, acero, hierro, tener depósitos de uranio; pero también debe contar con especialistas metalúrgicos, ingenieros/químicos/físicos nucleares, especialistas en explosivos y producir ácido nítrico (necesario para la separación de combustible nuclear irradiado).

Estas variables no son consideradas por algunos autores aquí mencionados y aunque no son determinantes para tomar la decisión de adquirir el arma nuclear, sí influyen para el desarrollo de un programa nuclear de manera exitosa. Si bien Joseph Cirincione considera a la tecnología como un factor que interviene en la adquisición del arma nuclear, solamente hace alusión al conocimiento de los científicos y no explica que elementos, más allá de este, deben ser considerados dentro de la capacidad tecnológica de un Estado para adquirir la bomba nuclear.

Respecto a la capacidad económica, el mismo autor aduce que esta variable generalmente *“no conduce a los Estados a la búsqueda del arma nuclear, aunque los sectores a favor de este armamento señalan que una defensa nuclear es más barata que una defensa convencional”*.<sup>16</sup>

Las cinco motivaciones explicadas buscan contribuir a la respuesta de por qué los Estados proliferan. Una visión integral permitirá no solo entender la adquisición de armas nucleares por parte de los Estados poseedores de armas nucleares (reconocidos y no reconocidos por el Tratado); sino también sugiere que una sola política no puede aminorar los problemas de la proliferación en el futuro.

También vale la pena mencionar otras dos motivaciones que requieren de mayor análisis por parte de sus autores ( Philipp C. Bleek, Dong-Joon y Erik Gartzke) pero que incluyen otros elementos como el régimen político de un Estado (nivel de democratización), pues desde su perspectiva las democracias son menos proclives a luchar entre ellas y sugieren que son menos propensas a buscar armas nucleares. Bleek incorpora la propuesta de Etel Solingen, especialista de la Universidad de

---

<sup>16</sup> Joseph Cirincione. “Bomb Scare...”, Op. cit. <sup>17</sup>Joseph Cirincione, Jon B. Wolfsthal y Miriam Rajkumar. *Deadly Arsenals: Nuclear, Biological and Chemical Threats*, Carnegie Endowment for International Peace, 2a ed., Washington D.C., EE.UU. 2005, p. 6.

California, respecto a que los Estados que están altamente integrados a la economía internacional tienen más que perder si proliferan y pocos beneficios, entonces mientras menos integrados estén, tienen más que ganar. Por lo tanto, en este modelo, el desarrollo nuclear no responde a la existencia de una amenaza, por el contrario, las esferas gubernamentales las buscan para ver satisfechos sus propios intereses y justificar la adquisición del arma nuclear

## 1.2. Programas nucleares en el mundo

Dado que el objeto de estudio de este trabajo de investigación es el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y que en este subcapítulo se describirá cómo fue posible el desarrollo de dicho armamento por los Estados, resulta conveniente definir qué es un arma nuclear.

De acuerdo con Joseph Cirincione, un arma nuclear es *“un artefacto con energía explosiva, la gran mayoría o toda ella se deriva de la fisión nuclear o de los procesos de fisión-fusión”*<sup>17</sup>. Edmundo Hernández-Vela explica que *“son armas que liberan energía nuclear en forma explosiva, como resultado de la fisión de átomos muy pesados, como los de uranio 233, uranio 235 o plutonio 239”*<sup>18</sup>. Steve Tulliu y Thomas Schmalberger, del Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR por sus siglas en inglés), la definen como *“un arma consistente de un explosivo nuclear y un sistema de lanzamiento”*<sup>19</sup>.

El proyecto de *Convención tipo sobre armas nucleares*, explica que por arma nuclear se entiende *“a) todo artefacto que sea susceptible de liberar energía en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos; b) todo artefacto explosivo nuclear; c) toda arma radiológica; o d) toda arma*

---

<sup>17</sup> Joseph Cirincione, Jon B. Wolfsthal y Miriam Rajkumar. *Deadly Arsenals: Nuclear, Biological and Chemical Threats*, Carnegie Endowment for International Peace, 2a ed., Washington D.C., EE.UU. 2005, p. 6.

<sup>18</sup> Hernández-Vela, “Diccionario de política...” *Op. cit.*, p.87.

<sup>19</sup> Steve Tulliu y Thomas Schmalberger. *En buenos términos con la seguridad: diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza*, United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR), 2003, p. 120.

*diseñada para que su disparador u otro componente sea un artefacto nuclear explosivo”.*<sup>20</sup>

Con base en lo anterior, es posible llevar a cabo una definición propia que resulte un poco más clara y que no deje de lado ninguna característica. De este modo un arma nuclear es un artefacto que libera energía nuclear de forma no controlada como resultado de la fisión (división), fusión (unión) o ambas, de un átomo pesado, ya sea de uranio o plutonio, que requiere de un sistema de lanzamiento y que es utilizada con fines bélicos. La finalidad de ésta precisión conceptual es brindar una claridad sobre términos que no forman parte del estudio de las Relaciones Internacionales, pero que es necesario conocerlos de manera básica para abordar adecuadamente la investigación.

Habiendo puntualizado lo anterior, se abordarán los programas nucleares de EE.UU., la URSS, Gran Bretaña, Francia y China –reconocidos como Estados poseedores de armas nucleares (EPAN) por el TNP-, así como los de Israel, la India y Paquistán –poseedores de armas nucleares pero que no están reconocidos en el Tratado- y el caso de Sudáfrica, país que desarrolló su arma nuclear aunque posteriormente renunciara a su programa y se adhirió al Tratado.

Estos programas estuvieron entrelazados por diversos factores tales como: el descubrimiento de la fisión nuclear en Alemania; la posterior diseminación de este conocimiento a través de los científicos judío-alemanes que migraron a otros países; el inicio de la Segunda Guerra Mundial; el apoyo de algunos científicos occidentales hacia la ideología comunista; el espionaje; y el interés de los cinco Estados poseedores por obtener la que sería considerada desde entonces el arma más poderosa en el ámbito militar y político.

### 1.2.1. Estados Unidos de América (1945)

---

<sup>20</sup> Cabe destacar que el presente proyecto de Convención fue elaborada por un grupo de científicos, juristas, especialistas en desarme, académicos y representantes oficiales como documento de debate para ayudar en las deliberaciones y posibles negociaciones conducentes a la prohibición y eliminación de las armas nucleares. A/62/650 Convención tipo sobre armas nucleares, propuesta por Costa Rica y Malasia en 1997, actualizada en 2007, disponible en <http://icanw.org/files/NWC-spanish.pdf>/ consultado en diciembre de 2011.

En 1939, desde que Albert Einstein comunicó a Franklin D. Roosevelt las implicaciones del descubrimiento de la fisión nuclear en Alemania, EE.UU. se dio a la tarea de implementar de manera tangible todos los conceptos nucleares para el desarrollo de la bomba atómica. Por lo que, en septiembre de 1942, el General Leslie R. Groves asumió el mando del programa nuclear estadounidense conocido como el Proyecto Manhattan y, en 1943, el físico Robert Oppenheimer arribó al Laboratorio Nacional de Los Álamos, Nuevo México, junto con el primer grupo de científicos para llevar a cabo el diseño de la bomba atómica, dando inicio al trabajo en el complejo sistema de laboratorios, instalaciones para la producción del material nuclear –uranio 235 y plutonio 239- y en los sitios para el ensamblaje de las primeras bombas.<sup>21</sup>

Dentro de ese complejo sistema de laboratorios e instalaciones también se diseñaron y produjeron los medios vectores y de transportación, tales como los aviones B-29, submarinos nucleares y misiles balísticos. El 16 de julio de 1945, EE.UU. llevó a cabo su primer ensayo nuclear con una bomba a base de plutonio, en el sitio de prueba de Trinity, en Alamogordo, Nuevo México.<sup>22</sup> La capacidad de este primer artefacto fue de diecinueve kilotones, es decir, el equivalente a diecinueve mil toneladas de trinitrotolueno (TNT).

Es menester señalar que el desarrollo del Proyecto Manhattan contó con la colaboración de Gran Bretaña, país que tenía importantes adelantos en la materia. Fue a través de la firma del *Acuerdo de Quebec*<sup>23</sup>, en 1943, donde EE.UU., Gran Bretaña y Canadá iniciaron pláticas para invadir Francia, aumentar el bombardeo ofensivo contra Alemania y también coordinar esfuerzos para el desarrollo de la bomba atómica.

El éxito del ensayo se mantuvo en completo hermetismo y confidencialidad hasta que se arrojaron las bombas sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, el 6 y 9 de agosto de 1945 - *Little Boy* y *Fat Man*, respectivamente-. El nuevo armamento demostró su efecto devastador y el gobierno japonés no tardó en

---

<sup>21</sup> Joseph Cirincione, *et. al.*, “Deadly Arsenals...”, *Op.cit.*, p. 208.

<sup>22</sup> Stephen M. Younger . *The Bomb. A New History*, Ecco, New York, EE.UU. 2009, p.16.

<sup>23</sup> Este acuerdo fue firmado por Winston S. Churchill y Franklin D. Roosevelt, el 19 de agosto de 1943. Disponible en <http://nuclearweaponarchive.org/Uk/UKOrigin.html/>

reconocer la clase de arma que se utilizó pues ya contaba con un grupo de científicos que también daban seguimiento a los descubrimientos sobre la fisión nuclear.<sup>24</sup> Con esta acción se logró la rendición de Japón (septiembre de 1945) y el fin de la Segunda Guerra Mundial pero, al mismo tiempo, la humanidad cruzó el umbral a la era nuclear.

Con base en los postulados, el desarrollo del programa nuclear estadounidense responde a la posibilidad de que otros Estados (Alemania, URSS, Gran Bretaña e incluso Japón) pudieran desarrollar la bomba o ya la tuvieran. El temor y la necesidad de hacer frente a futuros rivales impulsaron el programa nuclear de EE.UU., lo que responde a la motivación de seguridad.

Sin embargo, también deben considerarse sus capacidades tecnológicas y económicas. EE.UU. fue el primer país en tener el arma nuclear debido a que realizó una gran inversión y porque logró conjuntar la tecnología y la organización de manera exitosa, dando inicio a la carrera armamentista entre EE.UU. y la URSS.

### 1.2.2. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (1949)

La investigación sobre la energía nuclear tuvo ciertas particularidades en la URSS. No existió apoyo por parte de los bolcheviques a la labor científica y, al mismo tiempo, este partido político fue visto como el detractor de la ciencia y la cultura rusa, lo que generó tirantezas con la comunidad científica de su país y ocasionó la demora en el progreso de la investigación sobre la fisión nuclear. Estas tensiones propiciaron que el gobierno de Vladimir I. Lenin y, posteriormente, el de Joseph V. Stalin (sobre todo en sus primeros años al frente de la URSS) restringieran las actividades fundamentales para la labor científica, tales como las estancias de investigación, los congresos, la compra de material y, en cambio, realizaron críticas por la falta de resultados que condujeran a la URSS hacia el camino del bienestar económico para

---

<sup>24</sup> En 1940 Japón ya contaba con un modesto programa nuclear en marcha. El Coronel Suzuki de la Armada Japonesa y el profesor Sagane de la Universidad Imperial de Tokio estaban produciendo un artículo para el personal del ejército basado en los recientes descubrimientos de la fisión nuclear en Europa, en 1939. Este artículo concluía que la construcción de una bomba atómica era posible y que Japón debía tener una cantidad adecuada de uranio para su construcción. Reed y Stillman, "The Nuclear Express...", *Op. cit.*, p. 21.

así acabar con la importación de insumos industriales, vitales para sus aspiraciones de potencia mundial.<sup>25</sup>

Las investigaciones de científicos como Vladimir Vernadskii (1913) y Abram Ioffe (1933), indicaban la importancia de la radioactividad, el uranio y la energía nuclear para sustituir recursos no renovables como el petróleo, carbón y gas, mismas que se reforzaron con el descubrimiento de la fisión nuclear, en 1938. El joven físico Yuliy B. Khariton junto con algunos de sus colegas, comenzaron a dar seguimiento a las investigaciones de Hahn y Strassman (Berlín), Meitner y Frisch (desde Suecia) y los experimentos de Joliot-Curie (Paris), concluyendo la posibilidad de alcanzar una reacción nuclear en cadena por medio de la fisión del átomo de uranio.<sup>26</sup>

En 1939, con base en esos resultados, Yuliy B. Khariton junto con su compañero Yakov B. Zeldovich redactaron tres documentos donde explicaban los pasos para lograr una bomba atómica, mismos que enviaron al Ministerio de Defensa Soviético. Mientras estos avances científicos tenían lugar, en 1941 Hitler invadió a la URSS, hecho que obligó al gobierno de Joseph Stalin a concentrar los esfuerzos soviéticos en la defensa de Moscú y Leningrado, dejando temporalmente de lado la exploración de la opción nuclear<sup>27</sup>

Las investigaciones se volvieron a retomar en 1943 y se formalizó la búsqueda de la bomba con el establecimiento del programa nuclear denominado Laboratorio No. 2. Joseph V. Stalin designó a Igor V. Kurchatov como el director del programa y a Yuliy B. Khariton como el encargado del diseño de la bomba atómica. Sin embargo, dos factores aceleraron el programa: la noticia de las bombas arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki, y la creciente rivalidad militar, política e ideológica con EE.UU. al término de la Segunda Guerra Mundial.<sup>28</sup>

El programa nuclear soviético contó con el trabajo de sus científicos, pero también recibió información muy importante tanto del espionaje que mantenía dentro del

---

<sup>25</sup> David Holloway. *Stalin and the Bomb: The Soviet Union and the Atomic Energy, 1939-1956*, Yale University Press, EE.UU., 1994, pp. 10-11.

<sup>26</sup> Reed y Stillman, "The Nuclear Express...", *Op.cit.*, p.21.

<sup>27</sup> David Holloway, "Stalin and...", *Op.cit.*, p. 83.

<sup>28</sup> *Ibid.* p. 85.

Proyecto Manhattan, como de los físicos, químicos e ingenieros alemanes que se encontraban en la parte Oriental de Alemania durante la división de ese país (1945). De ellos obtuvo la descripción de los materiales, la tecnología necesaria para producirlos, así como las cantidades para generar el efecto deseado, con el objetivo de acelerar la construcción de la bomba atómica soviética.<sup>29</sup>

En junio de 1949, en las instalaciones de Mayak, al Sur de los Montes Urales, se produjo el plutonio suficiente para la primera bomba atómica, a la que llamaron RDS-1 y el ensayo, cuyo nombre en clave fue *First Lightning*, se llevó a cabo de manera exitosa en Semipalatinsk, Kazajistán, el 29 de agosto de 1949. Este artefacto fue una copia exacta de la bomba *Fat Man* que arrojó EE.UU. sobre Nagasaki y su capacidad fue de veinte kilotones, un kilotón más que la norteamericana.<sup>30</sup>

El ensayo nuclear no pasó desapercibido para EE.UU. A finales de 1948, este país creó el Sistema de Detección de Energía Atómica (AEDS por sus siglas en inglés), a cargo de la Fuerza Aérea estadounidense. Este sistema tenía la finalidad de detectar ensayos nucleares. Cuando un artefacto nuclear es detonado en la atmósfera, los desechos radioactivos comienzan a ser esparcidos por el viento. Si un avión pasa por el lugar de la detonación, recolecta muestras y realiza su examinación, puede saber cuándo y qué clase de artefacto se detonó. Es así que el gobierno estadounidense descubrió el ensayo de la URSS. La noticia se dio a conocer en 1949 y conmocionó al gobierno y a los científicos estadounidenses debido al poco tiempo que tardó la Unión Soviética para desarrollar su arma nuclear.<sup>31</sup>

No obstante los limitados recursos económicos y tecnológicos que tenían los científicos soviéticos para realizar sus investigaciones, fue posible comprobar los supuestos sobre la factibilidad de una bomba atómica, por lo que la ausencia de

---

<sup>29</sup> En 2007, el trabajo de Zhorzh Koval fue reconocido por el presidente Vladimir Putin en un homenaje póstumo, declarando que había sido de gran ayuda para la obtención de la bomba atómica en el menor tiempo posible. Sin embargo, gran parte de este éxito se debió a que Koval nació en EE.UU., hijo de migrantes rusos, siguió reconociendo a Rusia como su país, de ahí el apoyo a la causa soviética. Estudió química en la Universidad de Moscú y se incorporó al ejército rojo en el área de inteligencia.

<http://www.nytimes.com/2007/11/12/us/12koyal.html> / *A Spy's Path: Iowa A-Bomb to Kremlin Honor*/ 13 de abril de 2011.

<sup>30</sup> Kruglov, Arkadii. *The History of the Soviet Atomic Industry*, Taylor & Francis, Londres, Inglaterra, 2002, p. 111.

<sup>31</sup> Ellos calcularon un tiempo aproximado de veinte años. <http://thebulletin.org/web-edition/features/the-lasting-toll-of-semipalatinsk-nuclear-testing/> 28 de septiembre de 2009.

alguna de las capacidades mencionadas por Cirincione, Joon Jo y Gartzke, no son determinantes para el fracaso en la búsqueda de la opción nuclear.

El caso de la Unión Soviética es similar al de EE.UU. en cuanto a que la nación comunista revigorizó su programa nuclear debido a que los ataques nucleares contra Japón demostraron que estas armas eran técnicamente posibles. Su rival poseía un artefacto capaz de destruirlo si así lo decidía; por lo tanto, resguardar su seguridad, garantizar su defensa y recuperar el balance que, desde la perspectiva de Joseph Stalin, había sido destruido, se convirtió en el motivo principal para desarrollar la bomba y para la posterior conformación de las doctrinas y las políticas que caracterizaron el periodo de la Guerra Fría.

### 1.2.3. Gran Bretaña (1952)

Las investigaciones para reproducir el fenómeno de la fisión nuclear recibieron un gran apoyo cuando asumió el poder Winston Churchill, en mayo de 1940. Ese mismo año los físicos Rudolf Peierls y Otto Frisch, redactaron el *Memorandum Peierls-Frisch*, que establecía la posibilidad de usar el uranio para fabricar una bomba. Dicho documento se envió al gabinete de guerra, en junio de 1941. Al observar su importancia se estableció el Comité Maud, que funcionó como base del programa nuclear británico denominado *Tube Alloys* dando inicio a la búsqueda del arma nuclear.<sup>32</sup>

Con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial y debido al rápido avance de Hitler en Europa, se trasladó el programa nuclear británico hacia Chalk River, en Canadá, y Nueva York, EE.UU. Una vez que los estadounidenses se comprometieron militarmente en la guerra, muchos de los científicos británicos se movieron al Laboratorio Nacional de Los Álamos.<sup>33</sup>

Cuando la guerra terminó, Gran Bretaña buscó darle continuidad a su programa nuclear; sin embargo, la sospecha sobre la transferencia de información por parte de

---

<sup>32</sup> Al Comité MAUD lo conformó un grupo de académicos: Sir George Paget Thomson, Marcus Oliphant, Patrick Blackett, James Chadwick, Philip Moon, y John Cockcroft. Joseph Cirincione. "Bomb Scare..." *Op. cit.*, p. 3.

<sup>33</sup> *Op. cit.* <http://nuclearweaponarchive.org/Uk/UKOrigin.html/>

algunos científicos británicos al programa soviético generarían, un par de años más tarde, el establecimiento de restricciones por parte de EE.UU. a Gran Bretaña y Canadá a través de la *Atomic Energy Act*<sup>34</sup> (conocida también como Acta McMahon).

A finales de 1945 concluía el gobierno del Primer Ministro W. Churchill y asumía el poder Clement Attlee. Con una ideología diferente en torno a las armas nucleares, Attlee disminuyó el apoyo al programa nuclear británico. Sin embargo, su postura cambió a causa de tres factores: 1) el posible regreso de EE.UU. hacia una política aislacionista debido a la *Atomic Energy Act*; 2) el temor por enfrentar a la amenaza comunista debido a la disminución de la credibilidad en las garantías de seguridad nuclear de EE.UU. a sus aliados de la OTAN; y 3) recuperar el estatus como líder o potencia mundial después del daño que sufrió durante la Segunda Guerra Mundial.

John Cockroft fue designado para el diseño de la bomba, debido a su participación en el programa nuclear que EE.UU. tenía en Canadá. El científico que se haría cargo del programa sería William G. Penney, por su participación en el desarrollo de la bomba *Fat Man*.

En 1951 concluye el gobierno de Clement Attlee y es reelecto Winston Churchill. Al asumir nuevamente el cargo, Churchill continúa con el programa nuclear. El lugar que eligió Churchill para llevar a cabo el primer ensayo fueron las Islas Monte Bello, en Australia, el 3 de octubre de 1952 y tuvo el nombre en clave *Hurricane*, ahí se detonó una bomba de plutonio similar a la arrojada en Japón a la que se llamó *Blue Danube*, con un rendimiento de veinticinco kilotones y sesenta por ciento más ligera que la bomba estadounidense *Fat Man*.<sup>35</sup>

Resulta claro que, al igual que EE.UU. y la URSS, la motivación principal para adquirir la bomba atómica fue la seguridad y la ausencia de confianza en las garantías nucleares de Washington –variable que debe considerarse para otros actores-, pero también existió el interés por recuperar su estatus, viendo en ella la posibilidad de restablecer la posición perdida en el sistema internacional. El discurso

---

<sup>34</sup> Firmada por Harry S. Truman, en 1946. El objetivo de este documento era limitar y gestionar los conocimientos sobre el uso de la tecnología nuclear que había desarrollado con ambos países. Documento disponible en <http://www.osti.gov/atomicenergyact.pdf/> *Atomic Energy Act of 1946*/mayo de 2011.

<sup>35</sup> Cirincione *et. al.*, “Deadly Arsenals...”, *Op. cit.*, pp. 198 y 199.

que dio el entonces Primer Ministro Británico Harold MacMillan, en 1962, ilustra perfectamente este interés “*Gran Bretaña necesita un control independiente de las armas nucleares para seguir siendo alguien en el mundo*”<sup>36</sup>

#### 1.2.4. Francia (1960)

Ya contaba con importantes adelantos sobre la radioactividad, debido al descubrimiento de Marie y Pierre Curie de dos nuevos elementos: el radio y el polonio, mucho más radioactivos que el uranio, perfilándose como uno de los países que dominaría la energía nuclear.<sup>37</sup>

En 1939, los químicos Irene Curie y Frederic Joliot, comenzaron la etapa de exploración para dar seguimiento al descubrimiento de Lisa Meitner y Otto Hahn sobre la fisión nuclear pero, al igual que Gran Bretaña, el inicio de la Segunda Guerra Mundial y la invasión que sufrió por parte de Alemania (1940-1942), ocasionó el traslado de todo su equipo, es decir, sus avances, a Canadá.<sup>38</sup>

En julio de 1944, Charles de Gaulle visitó EE.UU. en calidad de Presidente provisional de Francia, reuniéndose con los científicos franceses que trabajaban en Chalk River, Canadá. Ellos le brindaron información sobre los avances del programa nuclear estadounidense, lo que instó al mandatario a solicitarles su pronto regreso para poner en práctica los conocimientos adquiridos.<sup>39</sup>

Los hechos en Hiroshima y Nagasaki, propiciaron la autorización del Presidente de Gaulle para buscar y adquirir la bomba, ya que la observó no solo como un instrumento militar de gran importancia estratégica, sino como un medio para reposicionar a Francia en Europa.<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup> Lawrence S. Wittner. *Resisting the Bomb*, Vol. 2, citado en Joseph Cirincione, “Bomb Scare...”, *Op. cit.* p.60.

<sup>37</sup> Joseph M. Siracusa. *Nuclear Weapons: A Very Short Introduction*, Oxford University Press, Nueva York, Estados Unidos, 2008, p.18.

<sup>38</sup> Con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, muchos científicos franceses migraron a Gran Bretaña y Canadá para apoyar el desarrollo del primer reactor nuclear en Chalk River. Reed y Stillman, “The Nuclear Express...” *Op. cit.*, p. 68.

<sup>39</sup> Esta información está disponible <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB184/FR01.pdf> *Atomic Experiments in France*/ mayo de 2011.

<sup>40</sup> Joseph Siracusa, “*Nuclear Weapons...*”, *Op. cit.*, p. 20.

Francia enfrentaba una seria amenaza de la URSS, sobre todo porque Alemania Occidental estaba en el centro de la confrontación entre EE.UU. y la Unión Soviética. Al igual que Gran Bretaña, Charles de Gaulle se preguntó “*si su aliado estadounidense estaría dispuesto a defenderlo en caso de una represalia soviética*”<sup>41</sup>.

De esta forma se autorizó la búsqueda y adquisición de la bomba atómica, creándose la Comisión de Energía Atómica (CEA), el 18 de octubre de 1945, y siendo los químicos Joliot-Curie sus directores. La Comisión contó con la participación del Dr. Bertrand Goldschmidt, debido a su trabajo en el Proyecto Manhattan y por su conocimiento para la obtención de plutonio.<sup>42</sup>

Sin embargo, otros factores deben ser tomados en cuenta para comprender el desarrollo del programa nuclear francés: 1) este país, más que ningún otro en Europa, se consideraba a sí mismo como una gran potencia mundial, posición que perdió después de la segunda guerra mundial y la invasión de Alemania<sup>43</sup>; 2) la derrota en Dien Bien Phu, Vietnam, en mayo de 1954; 3) la crisis del Canal de Suez; y 4) la revuelta en Argelia. Todo, en conjunto, mostró como se desvanecía su poder colonial y su influencia en el sistema internacional, de ahí que Charles de Gaulle buscó vigorosamente la alternativa nuclear para regresar a Francia su estatus histórico de gran potencia.

De esta forma Francia llevó a cabo su primer ensayo nuclear en el desierto del Sahara Argelino, el 13 de febrero de 1960, el nombre de la bomba atómica fue *Gerboise Bleue*, con una capacidad de sesenta y cinco kilotones. Seis semanas después detonó la *Gerboise Blanche* y, posteriormente, *Gerboise Rouge*.

Charles de Gaulle alcanzó el objetivo nuclear, aunque no por ello disminuyó el interés por la investigación nuclear con fines pacíficos, ya que reconocía la

---

<sup>41</sup> Joseph Cirincione, “Bomb Scare...”, *Op. cit.*, p. 59.

<sup>42</sup> Robert S. Norris. *French and Chinese Nuclear Weapons Test*, en *Natural Resources Defense Council*, SAGE Publications, Vol. 27 (1), Washington D.C., Estados Unidos, p. 40.

<sup>43</sup> Al respecto existen documentos desclasificados por el gobierno de EE.UU. que permiten corroborar esta información. Disponible en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB184/FR10.pdf> /*French Nuclear Weapons Program*/ mayo de 2011.

dependencia de su país al carbón y el petróleo, por lo que continuó el apoyo al programa nuclear para suministrar de energía eléctrica a Francia.<sup>44</sup>

### 1.2.5 La República Popular China (1964)

El ascenso de Mao Tse-Tung como líder de la República Popular de China, dio prioridad a la seguridad del territorio, debido al aislamiento que sufrió por parte de Occidente después de la revolución comunista de 1949. Aunque otros factores influyeron en la decisión de Mao Tse para buscar la bomba atómica: 1) EE.UU. la amenazó con un posible ataque nuclear al final de la Guerra de Corea (1950-1953) y durante la crisis del estrecho de Taiwán (1954-1955), y 2) la hostilidad en las relaciones sino-soviéticas.

A lo anterior, debe sumarse que el mandatario chino también quería devolver a su país el carácter de gran potencia que tuvo cinco siglos atrás, es decir, su estatus; lo que en conjunto consolidó la creencia de Mao Tse-Tung de que a menos que su país tuviera la bomba, nada podría garantizar su seguridad ni su objetivo de convertir a China en potencia mundial<sup>45</sup>.

El programa nuclear chino, cuyo nombre en clave fue “02”, se benefició del apoyo de algunos científicos a la causa comunista. Un ejemplo de ello fue Joan Hinton, física estadounidense que trabajó con Enrico Fermi en la construcción del primer reactor nuclear en EE.UU., en el Laboratorio Nacional de Los Álamos y estuvo presente en el sitio de prueba de Trinity.

Mao Tse estaba consciente que debía preparar cuadros de gente especializada para adquirir la bomba atómica, parte de las capacidades tecnológicas mencionadas por Joon Jo y Gartzke, así como por Cirincione; de ahí que muchos jóvenes chinos estudiaran en EE.UU. y en Europa, principales centros de desarrollo e investigación científica en torno a las armas nucleares.

---

<sup>44</sup> Hoy día casi el ochenta por ciento de la electricidad que consume Francia es generada en centrales nucleares. <http://www.iaea.org/newscenter/pressreleases/2007/prn200719.html> / abril de 2011.

<sup>45</sup> Joseph Cirincione *et. al.*, “Deadly Arsenals...”, *Op. cit.* p. 164.

Tal es el caso de Qian Sanqiang, discípulo de los esposos Joliot-Curie y a quien Mao Tse nombró como encargado del programa nuclear. El joven chino regresó a París para adquirir los instrumentos científicos necesarios en la investigación nuclear y recibió de nueva cuenta el apoyo de ambos científicos para el desarrollo del programa.<sup>46</sup>

Rusia, que era aliado de China, no transfirió el conocimiento nuclear durante el periodo de Joseph V. Stalin. Fue hasta su muerte, en marzo de 1953, y con el ascenso de Nikita Krushev que Rusia apoyó el desarrollo del programa nuclear militar chino sin llegar a compartir del todo el conocimiento sobre la bomba atómica.<sup>47</sup>

La República Popular de China enfrentó dos retos para desarrollar su programa nuclear: 1) la pobreza que sufría como consecuencia de las dos guerras mundiales, una revolución y tres años de lucha en Corea; y 2) así como encontrar uranio en su territorio y desarrollar las instalaciones para procesar el mineral y convertirlo en material fisionable. Ante estas dos situaciones el mandatario chino estimó nueve años para lograr con éxito y cuidado su primer bomba atómica.<sup>48</sup> Lo que de nueva cuenta sigue demostrando que las capacidades económicas y tecnológicas son necesarias pero no determinantes.

Para localizar el uranio, Mao Tse-Tung y N. Krushev, en 1955, establecieron un acuerdo mediante el cual los soviéticos ayudarían a buscar el mineral pero a cambio les vendería cualquier excedente y China recibiría un reactor nuclear de prueba y sus científicos podrían capacitarse en la URSS para conocer el manejo del reactor.<sup>49</sup>

El aparente buen estado de las relaciones sino-soviéticas duró poco. Nikita Khrushchev sentía cada vez más antipatía hacia Mao Tse-Tung, debido a la irracionalidad y arrogancia con la que percibía al mandatario chino, pero más importante aún fue la percepción de la Unión Soviética sobre el peligro que

---

<sup>46</sup> Reed y Stillman, "The Nuclear Express..." *Op. cit.*, 87.

<sup>47</sup> Bruce D.Larkin . *Nuclear Designs: Great Britain, France, and China in the Global Governance of Nuclear Weapons*, Transaction Publishers, New Jersey, EE.UU.,1996, p. 41-42.

<sup>48</sup> *Idem.*

<sup>49</sup> Disponible en [http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB1/nhch3\\_1.htm/](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB1/nhch3_1.htm/) *The Implications of a Chines-Communist Nuclear Capability/* abril de 2011.

significaba tener otro país nuclear al sur de su frontera, dispuesto a usar la bomba y el cual no sufriría por las bajas en caso de estallar un conflicto, lo que finalmente ocasionó el retiro de todo el apoyo científico y tecnológico.

En 1963, los chinos lograron la separación del isótopo de uranio y su enriquecimiento y el 16 octubre de 1964, en el desierto de Lop Nur, ubicado al noroeste de la República Popular de China, este país se unió al club nuclear con una bomba de veintidós kilotones de potencia a la que llamaron 596, cuyo peso fue un tercio menor de la bomba arrojada sobre Hiroshima.<sup>50</sup>

El ensayo nuclear lo convirtió en el quinto país con armas nucleares, lo que aumentó la preocupación sobre la posibilidad de que otros Estados estuvieran desarrollando un programa nuclear militar. La postura que adoptó en sus inicios a favor de la proliferación nuclear, particularmente en el mundo en desarrollo, pretendía limitar el poder de EE.UU. y la URSS, lo que significaba un riesgo para la comunidad internacional y para las otras potencias nucleares.

Tabla 1. Programas nucleares reconocidos por el TNP

PAÍS	AÑO DE INICIO	PRIMER ENSAYO NUCLEAR	SITIO	MATERIAL Y POTENCIA
Estados Unidos	1939	julio de 1945	Alamo Gordo, Nuevo México	Plutonio 19 kilotones
Rusia	1945	agosto de 1949	Semipalatinsk, Kazajistán	Plutonio 20 kilotones
Gran Bretaña	1946	octubre de 1952	Islas Montebello, Australia	Plutonio 25 kilotones
Francia	1954	febrero de 1960	Desierto del Sahara, Argelia	Plutonio 65 kilotones
China	1949	octubre de 1964	Lop Nur, China	Uranio 22 kilotones

Elaboración propia con base en la información proporcionada en los libros: Thomas C. Reed y Danny B. Stillman *The Nuclear Express: a Political History of the Bomb and its Proliferation*, Minneapolis, Estados Unidos, 2009; Stephen M. Younger. *The Bomb. A New History*, Ecco, New York, EE.UU. 2009; Shannon Kyle. *Nuclear Arms Control and No Proliferation*, SIPRI Yearbook, Armaments, Disarmaments and Security, 2006.

<sup>50</sup> Stephen M. Younger, “The Bomb...”, *Op. cit.*, p. 92.

### 1.3. Casos especiales

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional para evitar la proliferación del conocimiento y la tecnología para el desarrollo de armas nucleares, parecían no ser suficientes e incluso algunos autores, de manera paradójica, señalan que programas como *Átomos para la paz* fueron antecedente directo para el desarrollo de armas nucleares de algunos países<sup>51</sup>

Bajo este programa varios Estados, entre ellos Israel, Irán, la India y Sudáfrica, obtuvieron acceso a sus primeros reactores de investigación bajo una garantía mínima, sino es que escasa, de un compromiso para no desviar su uso pacífico hacia un fin militar y que hoy día dos de ellos poseen armas nucleares, uno está bajo el escrutinio internacional y el otro renunció en los noventa a sus armas nucleares.<sup>52</sup>

Existieron también los casos de países como Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea del Sur, Egipto, Iraq, Italia, Libia, Rumania, Suecia, Taiwán y Yugoslavia; quienes saltaron esa ligera línea divisora entre el uso pacífico y el militar, y comenzaron sus actividades relacionadas con armas nucleares apoyándose en uno o varios factores, como por ejemplo: su capacidad tecnológica, soporte político al interior de sus países y recursos económicos para completar su cometido, pero se detuvieron poco antes de llegar a la meta.<sup>53</sup>

Resulta conveniente explicar lo que debe entenderse por “actividades relacionadas con armas nucleares”. Harald Müller y Andreas Schmidt, investigadores del *Peace Research Institute Frankfurt*, ofrecen una gama de acciones que puede llevar a cabo un Estado y que pueden ajustarse en esa categoría<sup>54</sup>:

---

<sup>51</sup> Dichos esfuerzos se remontan al Plan Acheson-Lilienthal, el Plan Baruch (ambos en 1946) y el ya mencionado *Átomos para la paz* (1953), el cual se verá en el siguiente capítulo de manera más amplia.

<sup>52</sup> Los Estados que se vieron beneficiados con este Programa fueron los que en ese momento eran aliados de EE.UU.

<sup>53</sup> Graham Allison. “El desorden nuclear”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, ITAM, Vol. 10, No. 2, 2010, p. 43.

<sup>54</sup> Harald Müller y Andreas Schmidt. *The Little Known Story of Deproliferation: Why States Give Up Nuclear Weapons Activities*, en William C. Potter y Gaukhar Mukhatzanova *Forecasting Nuclear Proliferation in the 21<sup>st</sup> Century: Volume I. The Role of Theory*, Stanford University Press .California, EE.UU., 2010, p. 158.

- Actividades ambiguas: instalaciones nucleares que no están bajo las salvaguardias, no existe un compromiso claro para renunciar a la búsqueda de las armas nucleares.
- Consideraciones serias de un programa nuclear militar: Declaraciones constantes realizadas líderes políticos o militares, así como llevar a cabo estudios sobre la utilidad y viabilidad en la adquisición de armas nucleares.
- Programa de armamento nuclear: construcción de instalaciones, militarización, ensayos.
- Estatus nuclear: posesión de artefactos nucleares explosivos.
- Herencia: poseer armas nucleares en su territorio y que fueron heredadas por una antigua potencia o por fuerzas de ocupación.

Por lo que en este subcapítulo se abordarán los programas nucleares de Israel, India, Paquistán y Sudáfrica, este último un caso excepcional en la historia nuclear donde un Estado poseedor no reconocido por el TNP renunció a su armamento. Se explicarán las motivaciones que impulsaron a estos países a la búsqueda de este objetivo, su desarrollo y las razones por las que no se adhirieron al Tratado de No Proliferación, no obstante ya estaba vigente al inicio de sus programas nucleares.

### 1.3.1. Israel (1966)

El Estado de Israel recibió en 1955 un reactor nuclear de investigación en el marco del programa *Átomos para la paz*; además, firmó un acuerdo de cooperación nuclear con EE.UU., lo que formalizó el intercambio de conocimientos entre ambos países.<sup>55</sup>

El especialista Joseph Hodara, investigador de la Universidad de Barllán, incluye el apoyo de la URSS no solo con el envío de armas convencionales a través de Checoslovaquia sino incluso la capacitación de sus cuadros científicos en territorio soviético, para lograr el desarrollo de su programa nuclear.<sup>56</sup>

Por otro lado, las motivaciones para la búsqueda y adquisición de la bomba atómica por este país, en palabras de Joseph Cirincione, son: 1) la falta de extensión

---

<sup>55</sup> También llevó a cabo espionaje en Chatillon y Saclay, Francia. Reed y Stillman, “The Nuclear Express...” *Op. cit.*, p. 72.

<sup>56</sup> Joseph Hodara Conferencia “Israel contra Irán: implicaciones”, Colegio de México, 28 de abril de 2012.

territorial estratégica, lo que complicaba una correcta amortiguación y respuesta a un ataque convencional de manera efectiva; 2) al interior del Estado existía un interés por evitar de nueva cuenta un Holocausto; y 3) la superioridad en número de la población árabe y su ventaja tecnológica; estos elementos, en conjunto, generaron la percepción de inseguridad y amenaza proveniente de sus vecinos.<sup>57</sup>

Sabido es que la mayoría de los Estados árabes rechazaban el derecho de Israel a existir, de ahí que la seguridad se convirtiera en una motivación fundamental para que el Primer Ministro David Ben-Gurion, fundador de Israel en 1948, buscara el arma nuclear que desde su perspectiva le serviría para garantizar su supervivencia.

En 1952 creó la Comisión de Energía Atómica y comenzó la estrecha relación con Francia como parte de los acuerdos que mantuvieron a cambio del apoyo militar que Israel brindó a éste país durante la Crisis del Canal de Suez. En 1959, Simón Peres tomó posesión del Ministerio de Defensa dándole mayor impulso a la cooperación nuclear con Francia, lo que permitió la presencia de sus científicos durante el ensayo nuclear del país galo, en febrero de 1960, posibilitando la obtención de un vasto conocimiento para el diseño y construcción de su propio artefacto nuclear.

Las instalaciones del Centro de Investigación Nuclear israelí se establecieron en Negev, Dimona y probablemente en 1966 este país completó de manera exitosa la investigación y desarrollo de su programa nuclear. Avner Cohen, especialista en la historia nuclear de este país, llevó a cabo una investigación al respecto y concluyó que *“a solo días de la Guerra de los seis días Israel improvisó el ensamblaje de dos artefactos nucleares y los colocó en alerta operacional”*.<sup>58</sup>

Existe la incertidumbre sobre la fecha exacta en que Israel logró la adquisición del arma nuclear, lo que dificulta comprobar este dato. Avner Cohen señala el año de 1966 como la fecha en que el Estado israelí cruzó el umbral nuclear, aunque para comprobarlo resulta necesario saber cuándo realizó su primer ensayo.<sup>59</sup> Con base en las particularidades del caso israelí, Cohen junto con Benjamin Frankel acuñaron

---

<sup>57</sup> Además, no contaba con recursos económicos significativos por lo que la supervivencia del Estado de Israel dependía de lo que pudiera desarrollar a nivel científico. Cirincione *et. al.*, “Deadly Arsenals...”, *Op. cit.*, p. 265.

<sup>58</sup> *Ibid.* p. 264.

<sup>59</sup> Avner Cohen. *Israel and the Bomb*, Columbia University Press, Estados Unidos, 1998, p. 273.

el concepto de 'opacidad nuclear' que se refiere a *“un Estado cuya capacidad nuclear no ha sido descubierta pero es reconocido de tal modo que produce diferentes percepciones, estrategias y acciones por parte de otros Estados. El país no puede anunciar públicamente su interés en la arena internacional y mucho menos realizar algún ensayo nuclear”*.<sup>60</sup>

Michael Kort y Cathal J. Nolan coinciden también en que a finales de 1966 Israel ya contaba con la habilidad para construir su bomba atómica. Ambos autores están de acuerdo que para probar su desempeño Israel puso haber llevado a cabo un “ensayo en frío”, esto es, la prueba de cada parte crítica de la bomba por medio de la simulación en computadora; algo que tampoco es posible confirmar, lo que permitía mantener la opacidad del programa nuclear israelí.<sup>61</sup>

Las sospechas sobre la existencia del programa nuclear militar israelí generaron continuas fricciones con EE.UU. lo que propició su rechazo a la adopción del TNP. En 1970 Golda Meir, Primera Ministra de éste país, visitó los Estados Unidos en 1970 y sostuvo un encuentro con el presidente Richard Nixon, el cual tuvo resultados positivos para el gobierno israelí. Meir alcanzó una clase de acuerdo tácito con Nixon cuando le explicó las motivaciones que conducían al gobierno israelí a la adquisición del arma nuclear, mismas que hacían imposible la firma del Tratado de No Proliferación y expuso como la política de opacidad nuclear podía servir tanto para la seguridad de Israel, como para los intereses estratégicos de EE.UU. en la región.<sup>62</sup>

De esta forma, es posible constatar la importancia que adquirió el arma nuclear para la seguridad y defensa de Israel. La amenaza que observó en los Estados vecinos, el interés por evitar la repetición de un hecho histórico como el holocausto, la falta de una adecuada capacidad militar convencional, así como el tamaño de su territorio y población, impulsó el interés por adquirir la bomba atómica. El apoyo que recibió de EE.UU., Francia y la URSS fue crucial para que, aún sin saber la fecha exacta, el Estado de Israel diera forma a su estrategia disuasiva denominada “opción

---

<sup>60</sup> Avner Cohen y Benjamin Frankel para analizar el programa nuclear israelí. En Potter y Mukhatzhanova, “Forecasting Nuclear Proliferation...”, *Op. cit.*, p. 23.

<sup>61</sup> Citado en Cirincione *et. al.*, “Deadly Arsenals...”, *Op. cit.*, p. 262.

<sup>62</sup> *Ibid*, pp. 265-266.

Sanson<sup>63</sup>, vista como último recurso contra los países cuyos ataques puedan amenazar su existencia y que hasta la fecha sigue vigente.

### 1.3.2. Sudáfrica (1979)

Desde 1948, con el establecimiento del *South African Atomic Energy Board*, este país ejercía el control sobre la producción y comercio de uranio en su territorio, comenzando de manera formal su desarrollo nuclear a finales de 1965 cuando recibió del programa *Átomos para la Paz*, un reactor de investigación de veinte megawatts.<sup>64</sup>

Las motivaciones que condujeron a la búsqueda del arma nuclear responden a factores externos. Especialistas, como Scott Sagan, coinciden en que tanto la expansión soviética, las fuerzas cubanas que se establecieron en Angola en 1975 y el aislamiento internacional que vivía el país, dieron forma a la búsqueda de la bomba de manera secreta, completando en 1977 dos pozos para llevar a cabo ensayos nucleares subterráneos en el desierto de Kalahari.<sup>65</sup>

La URSS descubrió estas instalaciones a través de imágenes satelitales ese mismo año, aplicando presiones diplomáticas, lo que llevó a Sudáfrica a cerrar las perforaciones. A pesar de esto, los esfuerzos para producir armas a base de uranio no cesaron. El primer dispositivo diseñado aún no contenía el suficiente uranio enriquecido, fue hasta 1979 que logró convertir esta arma en operacional, utilizando el mismo diseño de la bomba arrojada sobre Hiroshima para poder transportarla en avión.

Este país, al igual que los casos anteriores, recibió apoyo por parte de otro Estado para su programa nuclear. Israel le suministró el tritio necesario para las armas de fisión, a cambio de uranio natural. Esta información la brindaron dos oficiales

---

<sup>63</sup> Global Security, *Strategic Doctrine*, disponible <http://www.globalsecurity.org/wmd/world/israel/doctrine.htm/> abril de 2012.

<sup>64</sup> *South African Atomic Energy Board*, disponible en <http://www.fas.org/nuke/guide/rsa/agency/aec.htm/> consultado en mayo de 2011.

<sup>65</sup> Scott Sagan, "Why Do State Build...", *Op. cit.*, p.60.

sudafricanos en 1997.<sup>66</sup> Con la victoria de Frederik Willem de Klerk, en 1989, fue el principio del fin no solo del *Apartheid* sino también de su programa nuclear.

En 1990 dio la orden para que se desmantelaran las seis armas nucleares que ya se habían construido, así como el equipo y los documentos técnicos, permitiendo posteriormente el acceso del Organismo Internacional de Energía Atómica para verificar la inexistencia de material o armas nucleares. Se adhirió al TNP el 10 de julio de 1991 y el proceso para desmantelar su programa nuclear concluyó en 1992.

El desmantelamiento de su programa, respondió no solo al cambio político que ocurrió en el país, es decir, el arribo de un nuevo gobierno que dio paso a nuevos actores con intereses distintos, sino también el interés por lograr la integración de Sudáfrica en el sistema internacional. Aunque Jacques C. Hymas señala que la razón para el desmantelamiento del programa nuclear fue que la minoría blanca no confiaba en dejar la custodia de las armas nucleares a la mayoría de color, la realidad era que con el fin de la Guerra Fría se redujeron las amenazas externas a la seguridad de este país y con ello la posibilidad de un ataque orquestado por la URSS. De esta forma, Sudáfrica surgió como un campeón en la lucha contra la proliferación y como la muestra que es posible que un Estado renuncie a sus armas nucleares aun habiéndolas desarrollado.

### 1.3.3. India (1998)

El programa nuclear de la India tiene también como antecedente el apoyo que recibió bajo el programa *Átomos para la paz*, durante el cual recibió de Canadá, en 1955, un reactor nuclear de investigación llamado CANDU , mismo que sirvió para obtener, posteriormente, el plutonio para su ensayo nuclear pacífico, en 1974.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Associated Press, *Israel reportedly Helped South Africa Develop Nuclear Weapons in the Early 1980s*, 20 de abril de 1997, disponible en [http://www.nando.net/newsroom/ntn/world/042097/world3\\_9042.html/](http://www.nando.net/newsroom/ntn/world/042097/world3_9042.html/) consultado en junio de 2012.

<sup>67</sup> Por explosión nuclear pacífica debe entenderse aquella que se realiza con fines civiles, es decir, para la extracción de minerales, petroquímicos, para demolición, en la ingeniería, etc. El primer país en llevar a cabo este tipo de explosiones fue EE.UU., en 1957. Sin embargo, el peligro que existe es que no puede diferenciarse fácilmente de aquella con fines militares, por lo tanto, poco a poco han ido desapareciendo. Además, hay que sumar los efectos secundarios, como por ejemplo la radiación.

Artículo disponible en <http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull113/11303580312.pdf/> julio de 2011.

El programa nuclear se desarrolló en el Centro de Investigación Atómica de Bhabha (BARC por sus siglas en inglés), en Trombay, denominado así en honor a Homi Jehangir Bhabha, científico hindú que desde 1944, observó el potencial de la energía nuclear en diversas áreas, especialmente en la generación de energía.<sup>68</sup>

Antes de estas fechas, existe poca evidencia sobre el interés de la India en desarrollar armas nucleares pero, como bien apunta Itty Abraham, en el contexto internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial todo lo relativo a la energía nuclear se convirtió en un fetiche con dos connotaciones: progreso y poder –valores que afirmaban y sostenían las dos superpotencias de la época-.<sup>69</sup>

Al obtener su independencia de Inglaterra en 1947, la India tomó el principio de modernidad como su bastión más importante, lo que hizo a este país ávido por mantener su recién ganada membresía al sistema internacional y que hacía necesario no solo dominar el átomo sino, de ser posible, recorrer todo el camino para construir la bomba atómica. Esto puede entenderse como una motivación para la consecución de su artefacto nuclear, ya que buscaba mantener su estatus como Estado independiente.<sup>70</sup>

Existen otros factores que pueden ser considerados como parte de las motivaciones de seguridad: la guerra que sostuvo con China en 1962 y el posterior ensayo nuclear chino, en 1964; así como los conflictos con Paquistán, en 1947-1948, 1965 y 1971. Autores como George Perkovich, director de *Nuclear Policy Program* de *Carnegie Endowment for International Peace*, señalan que la búsqueda de la bomba tuvo como objetivo lograr una mayor influencia en sus tratos con Pekin, pues comenzó a percibirla como una amenaza a su seguridad, ya que ésta gozaba de un poderío militar, tanto convencional como nuclear, muy superior.<sup>71</sup>

---

<sup>68</sup> Disponible en la página del *Bhabha Atomic Research Centre* <http://www.barc.ernet.in/about/>

<sup>69</sup> William C. Potter y Gaukhar Mukhatzhanova, "Forecasting Nuclear..." *Op. cit.*, pp.32-33.

<sup>70</sup> Después de una interrupción de más de veinte años de sus actividades nucleares, la India realizó en mayo de 1998 cinco ensayos nucleares. El primero fue con una bomba de fisión, el segundo una bomba termonuclear y tres bombas más de un subkilotón. Joseph Cirincione et al., "Deadly Arsenals...", *Op. cit.*, p. 225

<sup>71</sup> Perkovich, George. *India's Nuclear Bomb: The Impact in Global Proliferation*, University of California Press, Los Angeles, Estados Unidos, 1999, p. 86.

Bajo la lógica realista, la India mantuvo una postura ambigua, construyendo componentes y obteniendo material nuclear suficiente para un arsenal de tamaño moderado, sin realizar ningún ensayo o despliegue, diseñando así su estrategia de disuasión contra China pero buscando al mismo tiempo no alentar en otros Estados el desarrollo de un programa nuclear.

Si bien es cierto que había un interés por mantener su recién adquirido estatus como país independiente y garantizar su seguridad y defensa tanto de China como Paquistán, existen motivaciones de política interna que deben ser tomadas en cuenta. Scott Sagan apunta que “*una mirada más cercana a la historia del programa nuclear hindú revela la inexistencia de un consenso entre sus oficiales sobre la necesidad de tener una disuasión nuclear como respuesta al ensayo nuclear de China*”.<sup>72</sup> Lo único que ocasionó la bomba nuclear china fue una batalla burocrática entre la elite política y el *establishment* de la energía nuclear; entre los que se encontraban a favor del desarme nuclear y los actores que querían la bomba.

El arribo de Indira Gandhi como Primera Ministra del país (1966-1977) resultó favorable para los actores y científicos del *establishment* nuclear. Ella tomó la decisión de adquirir la bomba, pero ésta parecía responder tanto a la influencia de este sector como a una baja en el apoyo de la población hindú hacia Gandhi, debido a una prolongada recesión interna que estaba provocando disturbios en varias regiones del país.

Desde la perspectiva de la motivación que responde a un interés de política interna, resulta difícil para un político que enfrenta tales problemas resistirse a la oportunidad de aumentar su prestigio ante la opinión pública. Después del ensayo nuclear pacífico de 1974 su objetivo se concretó pues gran parte de la población sentía orgullo por la hazaña nuclear y, al mismo tiempo, obtuvo su arma disuasiva.

El gobierno hindú rechazó las presiones por parte de los Estados Unidos para formar parte del TNP, argumentando la distinción entre Estados poseedores y no poseedores, reconocida por el Tratado. En este tenor, realizó críticas constantes a la falta de cumplimiento del artículo VI del TNP por parte de los cinco Estados con

---

<sup>72</sup> Scott Sagan, “Why Do States Build...”, *Op. cit.*, p. 65.

armas nucleares, no suspendió el desarrollo de nuevas instalaciones para continuar y ampliar su programa nuclear; aparte del BARC construyó el Centro de Investigación Nuclear Indira Gandhi (IGCAR por sus siglas en inglés), además de realizar dos ensayos nucleares en mayo de 1998, esta vez sin fines pacíficos.<sup>73</sup>

#### 1.3.4. Paquistán (1998)

El programa nuclear de la República Islámica de Paquistán nace de manera secreta en 1972. Zulfikar Ali Bhutto, entonces al frente del gobierno, convocó a una reunión en enero de ese mismo año, a la que asistieron los ingenieros y científicos más prominentes, así como miembros del gobierno para acordar la consecución de su objetivo lo más pronto posible teniendo siempre en mente la rivalidad con la India, afirmando incluso que “*su pueblo estaría dispuesto a comer hierba, si fuera necesario, para fabricar la bomba nuclear*”.<sup>74</sup>

Desde la perspectiva de Cirincione, la búsqueda y adquisición del arma nuclear paquistaní fue motivada por su temor a ser dominada por la India, cuya población, economía y recursos militares eclipsaban los suyos; y con quien había sostenido varios enfrentamientos desde su separación e independencia en 1947.<sup>75</sup> Sin embargo, deben considerarse otras variables: su deseo de estatus y liderazgo en la región, un sentimiento de nacionalismo muy arraigado, así como presiones internas políticas y burocráticas.

El retorno del científico Abdul Qadeer Khan, en 1975, ilustra de manera clara el rol que juega el *establishment* de la energía nuclear para persuadir a los líderes políticos a adquirir la bomba. Desde su arribo a Paquistán, el Primer Ministro Zulfikar Ali Bhutto lo nombró encargado del programa nuclear debido a su experiencia en el consorcio europeo Urenco, en Holanda -donde se lleva a cabo el enriquecimiento de

---

<sup>73</sup> India Profile [http://www.nti.org/e\\_research/profiles/India/index.html/](http://www.nti.org/e_research/profiles/India/index.html/) junio 2011.

<sup>74</sup> Vicente Garrido Rebolledo. *Pakistán: armas nucleares y seguridad*, en *Política Exterior*, No. 122, marzo-abril, 2008, p.3.

<sup>75</sup> Joseph Cirincione *et. al*, “Deadly Arsenals...”, *Op. cit.* p. 240.

uranio hasta la fecha- y de dónde robó los diseños para las centrifugadoras y la lista de proveedores industriales que beneficiaron a Islamabad.<sup>76</sup>

Es factible pensar que este científico únicamente regresó a brindar apoyo debido a un sentimiento nacionalista hacia su país, pero tal como señala Sagan: “*los físicos e ingenieros nucleares tienen un gran interés en las armas nucleares porque es técnicamente emocionante y mantienen el flujo de prestigio y dinero hacia sus laboratorios*”<sup>77</sup>, es decir, buscan reconocimiento, algo que se verá más adelante cuando Paquistán adquiere su capacidad nuclear en 1998.

Al igual que la India, llevó a cabo del 28 al 30 mayo de 1998, su primer ensayo nuclear en las Montañas de Chagai, mismo que fue detectado por EE.UU. a través de sismómetros y que el gobierno paquistaní confirmó; además, aseguró haber realizado cuatro ensayos más. Sus armas nucleares fueron de uranio enriquecido y tuvieron una capacidad estimada de entre 9 y 12 kilotones, capacidad suficiente para infligir de manera considerable a la India.<sup>78</sup>

Con el desarrollo del arma nuclear paquistaní se nombró a Abdul Q. Khan como padre de la bomba islámica y héroe nacional. El Primer Ministro Nawas Sharif felicitó el logro de la Comisión de Energía Atómica, del Laboratorio de investigación de Qader Khan, así como de otras organizaciones afiliadas. Después, varios científicos e ingenieros nucleares recibieron diversas distinciones como reconocimiento a su contribución.<sup>79</sup> Lo anterior es un ejemplo claro de cómo los científicos nucleares y otros actores a favor de estas armas pueden generar la necesidad de este armamento a los líderes políticos de un Estado, pues al final son el grupo que toma la decisión de buscar o no un programa nuclear.

Paquistán no forma parte del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares a pesar de haber colaborado en la redacción de los borradores. La constante

---

<sup>76</sup> En 2004 se dio a conocer de manera oficial la existencia de esta red de tráfico de materiales nucleares, así como diseños para centrifugadoras, encabezada por el científico Q. Khan. Charnysh, Volha. *A brief History of Nuclear Proliferation*, en *Nuclear Age Peace Foundation*, 2009, Estados Unidos, p. 9.

<sup>77</sup> Scott Sagan, “Why Do States Build...”, *Op. cit.*, p. 64.

<sup>78</sup> William J. Broad. “Nuclear Anxiety: the Blast ; Explosion is Detected by U.S. Scientists”, en *The New York Times*, 29 de mayo de 1998. Disponible en <http://www.nytimes.com/1998/05/29/world/nuclear-anxiety-the-blast-explosion-is-detected-by-us-scientists.html>

<sup>79</sup> Joseph Cirincione, “Bomb Scare...”, *Op. cit.* p. 64.

búsqueda de superioridad frente a la India propició una conducta de reacción ante las decisiones de esta última. Prueba de ello es que no obstante su intervención activa en la negociación del Tratado, al momento en que el gobierno hindú decidió no formar parte de éste, Paquistán también optó por rechazarlo.

#### 1.4. La probabilidad de una guerra nuclear y su papel en el control de armamentos

Los primeros años de la Guerra Fría reflejaron la incertidumbre que existía en ese tiempo. Se pudo observar un cambio cualitativo en conflictos futuros, un punto de transición que separaba el pasado –donde la guerra era frecuente pero se podía sobrevivir- a un futuro donde el conflicto podía acabar con la civilización.

Tal como explica Stephen M. Younger, investigador del Woodrow Wilson International Center, la ruptura del monopolio nuclear de EE.UU. a partir del ensayo nuclear soviético cambió su pregunta sobre la viabilidad de seguir teniendo armas nucleares a ¿cómo esas armas afectarían la evolución de la batalla geopolítica entre dos sistemas políticos irreconciliables?<sup>80</sup> El autor considera que a partir de ese hecho, es decir, ver a la URSS como su adversario no solo en ese momento sino a futuro, Washington comenzó a desarrollar planes para posibles guerras nucleares, así como tácticas y armamentos para proteger su territorio de ataques aéreos y marítimos.

Aunque sus planes y estrategias no quedaron solamente en el uso de tales armas en una guerra contra un Estado en igualdad de capacidades nucleares, sino que comenzaron a considerar la posibilidad de emplearlas en guerras convencionales (no nucleares) tal como se verá en la Guerra de Corea y la Crisis de los Misiles de Cuba.

Ambos conflictos acercaron a la humanidad a la probabilidad de una guerra nuclear. Bastaba que alguno de las dos potencias se decidiera al uso de estas armas para aniquilar a su adversario en una represalia masiva. Sin embargo, estos mismos

---

<sup>80</sup> Younger. "The Bomb..." *Op. cit.*, p. 48.

hechos sentaron las bases para la celebración de acuerdos entre EE.UU. y la URSS, los cuales buscaron tener un alcance internacional y, tal como señala el preámbulo del TNP “evitar el peligro de semejante guerra”.

#### 1.4.1 Guerra de Corea (1950-1953)

Desde el siglo XIX Corea ha sido de interés para China, Rusia, Japón y EE.UU., no solo por sus recursos naturales, sino también por la posibilidad de utilizarla para el emplazamiento estratégico-militar, razón que dio pauta al primer conflicto donde se enfrentarían EE.UU. y la Unión Soviética.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la derrota del fascismo, Corea fue liberada de la ocupación japonesa el 15 de agosto de 1945, quedando a merced de las decisiones de las dos potencias vencedoras. En la Conferencia de Potsdam (julio de 1945) se acordó que los soviéticos aceptarían la rendición de las fuerzas japonesas al norte del Paralelo 38 y los EE.UU. la de las fuerzas al sur de aquella línea imaginaria, creando dos coreas.<sup>81</sup>

En agosto de 1945 arribaron soldados soviéticos al mando del general Ivan Chistiakov. Avanzaron hasta la línea fijada y establecieron una frontera militar y al mes siguiente llegaron las fuerzas estadounidenses. La protesta no se hizo esperar y en 1947 los EE.UU. llevaron la cuestión coreana a la ONU, que decidió la formación de un gobierno provisional después de la celebración de elecciones en la totalidad del territorio, aunque éstas en realidad solo tuvieron lugar en la zona Sur del país, en 1948.

Estados Unidos y la Unión Soviética evacuaron el país entre 1948 y 1949, pero no sin antes dejar instaurados nuevos gobernantes y entrenados a los ejércitos -en el caso de EE.UU., también dejó un grupo de instructores militares-. Al poco tiempo se presentó la tensión y la hostilidad pues ambas partes se acusaban de infiltraciones y falta de democracia. En 1949 triunfa la revolución comunista en China, lo que altera el equilibrio en Asia e impulsa a la República Democrática Popular de Corea a

---

<sup>81</sup> Federico Martin Maglio. *La guerra de Corea*, disponible en <http://www.fmmeducación.com.ar/> consultado en diciembre de 2011

avanzar hacia el Sur, el 25 de junio de 1950, bajo el mando de Kim Il Sung. La reacción estadounidense fue inmediata.<sup>82</sup>

Washington convocó al Consejo de Seguridad de la ONU y logró un mandato para ponerse al frente de un ejército que repeliera la agresión de la República Popular. La URSS no estuvo presente en esta resolución ya que rechazó asistir a las reuniones debido a que el lugar reservado para China estaba ocupado por un representante de Taiwán; por lo tanto, no pudo hacer nada en contra de esta medida.

Corea del Sur estaba lista para el enfrentamiento y los EE.UU. instituyeron el mando único de las fuerzas terrestres y marítimas, encabezado por el general Douglas MacArthur. El primer ataque lo efectuó Corea del Sur, recibiendo como respuesta una contraofensiva vertiginosa del Ejército Popular Coreano lo que casi ocasionó la derrota de surcorea, dando paso a la intervención directa de Estados Unidos en el conflicto.<sup>83</sup>

El ejército estadounidense y las tropas multinacionales de la ONU (Australia, Bélgica, Canadá, Colombia, Dinamarca, Etiopía, India, Italia, Francia, Filipinas, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia) ocuparon una parte considerable del territorio de norcorea, incluyendo Pyongyang, y se acercaron peligrosamente a la frontera con China. Lo anterior generó preocupación en la China comunista, pues esto implicaba una amenaza directa a su seguridad; por lo tanto, entró en ayuda de norcorea, realizando una ofensiva imparable<sup>84</sup>.

El 4 de enero de 1951 las tropas norcoreanas con ayuda de China tomaron Seúl. Este momento fue el más peligroso de todo el conflicto, pues el general MacArthur propuso una “gran guerra” que pretendía extender las acciones bélicas hasta territorio chino y utilizar el arma nuclear contra ella. El Congreso estadounidense respondió alarmado ante tal propuesta, ya que eso ocasionaría un enfrentamiento

---

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> Calina Tiagai, *La intervención norteamericana en Corea*, en *Historia de las Intervenciones Norteamericanas*, Tomo I: las intervenciones de EE.UU. contra la Rusia Soviética, países de Asia y Medio Oriente, Problemas del Mundo Contemporáneo, No. 78, Academia de las Ciencias Sociales, Moscú, URSS, 1982, p.135.

<sup>84</sup> El temor de China era que los EE.UU. irrumpieran en su territorio y de esta forma establecieran el dominio de Asia, anexándose completamente a Corea. *Ibid.*, p.137.

nuclear con la URSS y, por ende, la tercera guerra mundial. Debido a lo anterior, MacArthur fue destituido por el presidente Harry S. Truman y nombró al general Ridgway (abril de 1951), quien consigue frenar la ofensiva y recuperó Seúl.

A partir de marzo de 1951, la situación estaba pareja y la guerra ya no tuvo grandes ofensivas; se limitó a la toma de pequeños territorios y comenzaron las negociaciones sobre el cese al fuego, las cuales se vieron afectadas por la reticencia estadounidense a abandonar sus intenciones de control territorial y político. Esta postura le empezó a costar duras críticas no solo al interior de su país, sino por parte de sus aliados quienes se pronunciaban a favor del cese al fuego y de un armisticio.

La URSS manifestó su intención de no intervenir en el conflicto y su deseo de que coexistieran dos sistemas diferentes en la península. La propuesta llevó a la apertura de negociaciones que concluyeron el 27 julio de 1953 con la firma del Armisticio de Panmunjong, que no fue un llamado a la paz, sino un cese al fuego que permitió desahogar la tensión entre los actores involucrados al inicio de la Guerra Fría y mantuvo la división de las dos coreas mediante el paralelo 38.<sup>85</sup>

La consecuencia de este conflicto fue significativa. Con la Guerra de Corea se creó la idea una guerra limitada para reducir el peligro de que las dos superpotencias se enfrentaran directamente y emplearan el arma nuclear. El objetivo ya no podía ser la aniquilación total del enemigo, porque ello implicaría una escalada en las hostilidades que podría acabar en una guerra nuclear. Por lo tanto, se extendieron las operaciones limitadas y localizadas, en donde los EE.UU. y la Unión Soviética no serían los protagonistas de los actos beligerantes, pero si proporcionarían la estructura militar para los bandos en pugna.

#### 1.4.2. Crisis de los misiles de Cuba (1962)

A partir de 1959 Cuba se convirtió en la preocupación de Washington cuando Fidel Castro derrocó al régimen de Fulgencio Batista por medio de un movimiento revolucionario. El nuevo mandatario cubano abrazó al marxismo y comenzó a recibir

---

<sup>85</sup> Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), El nuevo escenario de la Península Coreana, disponible en <http://www.consejomexicano.org/es/centro-de-informacion/asociados-en-la-prensa/1050-el-nuevo-escenario-de-la-peninsula-coreana/> consultado en diciembre de 2011.

ayuda económica de la Unión Soviética, insertando directamente a América Latina en el conflicto entre las dos potencias.

La isla era de gran interés para EE.UU. dada su situación geoestratégica y su relevancia económica. Los norteamericanos no solo tenían una base militar permanente en Guantánamo –que utilizaba desde 1903- .sino que este país tenía un nivel importante de inversiones en el sector azucarero, el más desarrollado en la isla, (producción, maquinaria, industria, etc.), cubriendo así el 40% de la demanda de ese producto al interior de los Estados Unidos, lo que equivalía al 60% del total de las exportaciones cubanas y que iban dirigidas a un solo país.<sup>86</sup>

Es importante señalar que la dependencia económica de Cuba hacia EE.UU. no se centraba exclusivamente en el azúcar, sino también en un casi predominio norteamericano en el suministro de maquinarias, tecnología, componentes, el control del suministro de combustible y de su procesamiento en el país, de la producción de energía eléctrica y de los sistemas de comunicaciones. Por lo tanto, al momento de la revolución el valor de las inversiones norteamericanas en Cuba superaba por mucho las que tenía en el resto de los países latinoamericanos.<sup>87</sup>

Es así que Cuba buscó reducir esa dependencia económica que tenía con los Estados Unidos, acción que no fue bien recibida por Washington negándose en primera instancia a vender armas a la isla, propiciando que Castro se acercara a la Unión Soviética, ante lo cual EE.UU. respondió con un embargo de armas, municiones de guerra y otros artículos militares. El resultado fue contraproducente para Washington pues propició que la isla se acercara aún más a la Unión Soviética y a los otros países del bloque comunista.

En el verano de 1960 Fidel Castro promulgó la Ley Agraria y otras medidas de carácter nacionalista, lo que propició que el entonces presidente Dwight Eisenhower suspendiera la asistencia técnica a Cuba y redujera la cuota de importación del

---

<sup>86</sup> Juan Triani Cordovi. Cuba: transformación económica y conflicto contra los Estados Unidos, disponible en [http://www.nodo50.org/cubasioXXI/politica/triana8\\_310904.pdf/](http://www.nodo50.org/cubasioXXI/politica/triana8_310904.pdf/) consultado en febrero de 2012

<sup>87</sup> Otros factores que influyeron en el deterioro de las relaciones fueron el enojo por las críticas de EE.UU. hacia el desarrollo de los acontecimientos en Cuba; los efectos de la revolución y la reforma agraria de 1959; el cambio de actitud de la isla hacia la inversión privada extranjera y ante la ayuda de los Organismos. William Poundstone. *El dilema del prisionero*, Madrid, Ed. Alianza, 2005, p. 306.

azúcar proveniente de la isla. Este sería el primer paso del bloqueo comercial que buscó estrangular la economía de Cuba; posteriormente, en 1961 rompería las relaciones diplomáticas con la isla.<sup>88</sup>

El mismo año de la ruptura diplomática, John F. Kennedy asumió la presidencia de los EE.UU. dando continuidad a la contención de los regímenes comunistas y aliados de la URSS pero ahora a través del “enfoque de la estrategia flexible”,<sup>89</sup> el cual incorporó diferentes niveles de capacidad de respuesta que iban desde la disuasión y negociación hasta los ataques directos y la lucha no convencional. Fue precisamente en este periodo que ocurrió la invasión a Bahía de Cochinos, en abril de 1961, la cual fue orquestada y apoyada por EE.UU., lo que le valió innumerables críticas de la comunidad internacional y el desprestigio de su mandatario. Sin embargo, el mensaje de Washington fue claro para los demás países del continente: no dudaría en volver a actuar unilateralmente para salvaguardar la seguridad hemisférica y contener al comunismo.<sup>90</sup>

En el verano de 1962, aviones espía norteamericanos U2 tomaron fotografías donde se podía apreciar que los soviéticos construían en Cuba bases para el lanzamiento de misiles nucleares de alcance intermedio. El 22 de octubre de 1962, Kennedy establece una cuarentena defensiva con apoyo de sus aliados occidentales, la cual consistió en un bloqueo de la isla, desplegando unidades navales y aviones de combate en torno a Cuba. La réplica de Nikita Krushev fue igual de severa, señaló que si los barcos americanos impedían que los buques soviéticos atracaran en la isla estarían obligados a tomar todas las acciones necesarias.<sup>91</sup>

Para la URSS, la posibilidad de instalar misiles en Cuba constituía una brillante maniobra política y militar, ya que una base en la isla equipararía en importancia a la que tenía EE.UU. en Turquía rodeando a la URSS. Fue el momento de la Guerra Fría en que más cerca se estuvo de un conflicto directo entre ambos países y donde

---

<sup>88</sup> *Ibid.* p. 307.

<sup>89</sup> En esta estrategia se incluyó la ayuda secreta a emigrantes anticastristas para realizar una invasión a Cuba que, se supuso, contaría con el apoyo de los habitantes de la isla para derrocar al régimen.

<sup>90</sup> Alberto Amato. “La invasión de Bahía de Cochinos, un fracaso que cambió al mundo”, en *Clarín, Sección Mundo*, disponible en [http://www.clarin.com/mundo/invasion-Bahia-Cochinos-fracaso-cambio\\_0\\_463153751.html/](http://www.clarin.com/mundo/invasion-Bahia-Cochinos-fracaso-cambio_0_463153751.html/) consultado en enero de 2012.

<sup>91</sup> William Poundstone, “El dilema del Prisionero...”, *Op. cit.*, pp.308-309.

cabía la posibilidad del empleo de las armas nucleares para su solución. Sin embargo, Kennedy, a pesar del abierto desafío soviético estaba determinado a resolver el conflicto diplomáticamente, precisamente porque sabía de la posibilidad de una guerra nuclear.

Después de cinco días de tensión e incesantes intercambios de comunicaciones entre Kennedy y Kruschev, la URSS aceptó retirar los misiles de la isla y desistir de utilizarla como base de operaciones para sus armas nucleares, a cambio de la promesa de Kennedy de remover los misiles que tenían localizados en Turquía y de no volver a invadir Cuba ni organizar otra revuelta anticastrista.

Como algunos autores señalan, milagrosamente el conflicto no llegó hasta sus últimas consecuencias, es decir, al uso de las armas nucleares.<sup>92</sup> Durante trece días Estados Unidos y las Unión Soviética se balancearon sobre el precipicio de la guerra nuclear con todo lo que ello implicaba: millones de muertos, decesos por los efectos posteriores de las explosiones, es decir, una crisis humanitaria, lo que hubiera vuelto inhabitable al planeta.

La conclusión del conflicto, de algún modo, le aseguró a los EE.UU. la exclusión de la Unión Soviética de su zona de influencia; empero, se presentó un nuevo desafío: asegurarse que Cuba no exportase su revolución y que una situación similar se gestase en otros países del continente. Con esto, América Latina se convirtió en la prioridad más alta de la agenda estadounidense, se pasó de la defensa hemisférica ante los avances del comunismo, a combatir la subversión interna en los países latinoamericanos.

Asimismo, se hizo manifiesta lo que dio por llamarse la pesadilla nuclear de John F. Kennedy.<sup>93</sup> A través de ella, el presidente estadounidense vaticinó que de no controlar la proliferación de las armas nucleares, en una década el número de Estados poseedores sería de veinte o treinta. La estimación de Kennedy reflejaba la

---

<sup>92</sup> Allison T. Graham. *La esencia de la decisión. Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*. Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1988, p. 19.

<sup>93</sup> Harald Müller. *Between Power and Justice: Current Problems and Perspectives of the NPT Regime*, Routledge, Londres, Inglaterra, 2010, p. 1. También se encuentra disponible en <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09700160903542740>

expectativa de que a medida que los países adquirieran la capacidad tecnológica para construir armas nucleares, lo harían. Aunque la historia no siguió esa trayectoria, la advertencia del mandatario estadounidense dio mayor empuje a la noción sobre los peligros de la proliferación nuclear sin restricciones.

De esta forma, comenzó a plantearse la necesidad de establecer acuerdos entre ambas potencias, con la finalidad de: 1) cerrar el monopolio nuclear conformado por EE.UU., la URSS, Gran Bretaña, Francia y China; 2) reducir el riesgo de que más Estados desarrollaran u obtuvieran armas nucleares –proliferación horizontal-; 3) establecer un marco normativo que contribuyese a alcanzar los dos puntos anteriores; y 4) disminuir las tensiones entre ambos bloques para evitar un enfrentamiento nuclear.

#### 1.5. El contexto internacional posterior a la crisis de los misiles y hasta el fin de la Guerra Fría

Es posible afirmar que como resultado de la cercanía al precipicio de un conflicto nuclear global entre ambas potencias antagónicas, hubo un rediseño de las doctrinas nucleares militares (se volvieron flexibles) y se establecieron bases sólidas para las pláticas sobre la limitación de armamentos, las cuales dieron lugar a los instrumentos jurídicos bilaterales y multilaterales conocidos hasta la fecha.

Evidentemente, el temor principal era que más Estados obtuvieran el arma nuclear, pero este iba acompañado por el miedo a un holocausto nuclear y sus consecuencias, debido a los efectos devastadores que ya había mostrado la detonación de la bomba atómica en el ser humano y en el medio ambiente.

La bomba *Little Boy*, arrojada sobre Hiroshima, acabó con la vida de 100, 000 personas al instante y *Fat Man*, arrojada sobre Nagasaki, mató a cerca de 60, 000.<sup>94</sup> Para finales de 1945, entre ambas ciudades, la cantidad de muertos ascendió a 210, 000. Decenas de miles más sufrieron graves lesiones y, a lo largo de los siguientes

---

<sup>94</sup> David Krieger, *Recuerdos de Hiroshima y Nagasaki*, Nuclear Age Peace Foundation, 1º de agosto de 2003, disponible en [http://www.wagingpeace.org/articles/2003/08/01\\_krieger\\_remembering\\_espanol.htm/](http://www.wagingpeace.org/articles/2003/08/01_krieger_remembering_espanol.htm/) consultado en julio de 2012.

años continuaron falleciendo los sobrevivientes al ataque debido a los efectos tóxicos de la radiación y varias generaciones presentaron malformaciones físicas y/o enfermedades como cáncer y leucemia. Sus efectos también impactaron la infraestructura de la ciudad (escuelas, hospitales, casas, etc), así como al medio ambiente.

Lo anterior se explica por la cantidad de energía liberada al momento que se detonó el arma nuclear, misma que causó daños de manera inmediata y también de forma retardada, es decir, durante varios años. Para facilitar la comprensión de este punto, se tratará de manera breve las cuatros formas en que se libera dicha energía.<sup>95</sup>

- Onda de choque: se produce cuando la bomba se detona en la superficie de la tierra o a una baja altitud, donde una gran cantidad de suelo es arrastrado y activado por las reacciones nucleares persistentes en la nube en forma de hongo, lo que genera efectos radioactivos en la gente y en el ambiente.
- Calor o “efecto secundario”: El intenso calor generado por una explosión nuclear puede iniciar incendios sobre áreas muy amplias de una ciudad o de un bosque y causar quemaduras severas en la población. Asimismo, el resplandor de la luz originado por la explosión es causa de ceguera temporal o permanente.
- Pulso electromagnético (EMP por sus siglas en inglés): cuando un explosivo nuclear es detonado a gran altitud se produce el EMP. El mecanismo es el siguiente: los rayos gama de la explosión viajan hacia abajo y chocan con los átomos de la atmósfera. Durante este proceso, los rayos gama golpean un electrón del átomo, produciendo una corriente eléctrica y ésta a su vez genera una señal de radio. Esta señal puede interrumpir o destruir equipo electrónico desde sistemas de comunicación hasta computadoras, las personas y las estructuras no se ven afectadas.
- Lluvia radioactiva: ocurre cuando un arma nuclear es detonada a gran altitud y la bola de fuego nuclear (con sus materiales) activa ciertos elementos en la atmósfera debido a la radiación, mismos que son dispersados por el viento sobre una amplia zona, produciendo víctimas de manera inmediata y efectos

---

<sup>95</sup> Stephen M. Younger, “The Bomb...” *Op.cit.*, pp. 101-106.

a largo plazo en la salud de la población, la agricultura, los recursos naturales, así como un peligro para las generaciones futuras.

Por las características de los efectos ya mencionados, se puede afirmar que al usar este tipo de arma de destrucción masiva no existe un parámetro discriminatorio para hacer una diferencia entre un ataque a combatientes o civiles, y entre instalaciones táctica o estratégicas. Por lo tanto, ya fuera EE.UU. o la URSS, cualquiera habría sido gravemente afectado en caso de un conflicto de esta naturaleza, y las repercusiones también hubiesen alcanzado a los demás Estados.

De hecho, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la Asociación Médica Mundial, el *Atomic Bombing Victims' Movement*, la *Japan Confederation of A- and H- Bomb Sufferers Organizations*, entre otros, han expresado su repudio hacia tales armas desde su uso en Japón, reconociendo el peligro y el riesgo que implica su uso por los efectos indiscriminados y duraderos, afirmación que basan en estudios de varios años en las poblaciones afectadas.<sup>96</sup>

Es así que los temores y las preocupaciones ya mencionados atañeron no solo a ambos países, sino a la sociedad internacional en general. El llamado para la limitación y la prohibición de este armamento y ensayos nucleares se sumó a la lista de factores que instaban a la elaboración de Tratados internacionales para evitar estos riesgos.

Durante el periodo de la Guerra Fría, y hasta su fin, una gran gama de acuerdos de diversa naturaleza y con objetivos distintos comenzaron a desfilarse en la escena internacional. Algunos, de carácter multilateral, sentaron las bases para la elaboración del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, como es el caso de *Átomos para la paz* (1953), la *Irish Resolution* (1961) y el Tratado para la Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares (1963).

---

<sup>96</sup> Véase: *Declaración de la AMM sobre las armas nucleares*, adoptada en 1998. Disponible en <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/n5/>. También puede consultarse *Las armas nucleares: una oportunidad histórica*, disponible en <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/interview/nuclear-weapons-interview-200410.htm>, *No More Hibakusha, Japan Confederation of A- and H- Bomb Sufferers Organizations* [http://www.ne.jp/asahi/hidankyo/nihon/rn\\_page/english/index\\_english/index\\_english.html](http://www.ne.jp/asahi/hidankyo/nihon/rn_page/english/index_english/index_english.html).

Otros, de naturaleza bilateral, enfatizaron el periodo de relajamiento entre Washington y Moscú, como parte del reconocimiento de ambos países respecto a la urgencia por evitar una crisis que resultara insalvable para ambos, de lo contrario, incidentes como el de Cuba podrían repetirse.

Por lo que al observar los acuerdos bilaterales y multilaterales celebrados a partir de ese momento por EE.UU y la URSS, es posible inferir que dicha crisis jugó un papel por demás importante para dichas negociaciones. Cada uno de ellos refleja el momento histórico y estratégico que se vivió hasta el fin del conflicto bipolar. De manera breve se describirán cada uno de ellos.

Pláticas de Limitación de Armas Estratégicas (SALT I por sus siglas en inglés). Negociado por EE.UU y la URSS a partir de noviembre de 1969 y firmado por ambos en mayo de 1972. Consta de dos componentes: el Tratado sobre Misiles Antibalísticos (ABM por sus siglas en inglés) y el Acuerdo Provisional sobre Ciertas Medidas Relativas a la Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas. Ambos componentes fueron ratificados el 3 de octubre de 1972.

Lo importante de este acuerdo es que por primera vez ambos países buscaron limitar el número de armas nucleares estratégicas que poseían, siendo el SALT I el primer intento exitoso para restringir el crecimiento de sus arsenales nucleares. Este Tratado tuvo una segunda fase, denominado SALT II, fue firmado en Viena en junio de 1979 pero nunca entró en vigor, aunque EE.UU. y la Unión Soviética observaron sus disposiciones.

Uno de los acuerdos que manifestó de manera explícita la intención por prevenir un holocausto nuclear es el Acuerdo sobre la Prevención de una Guerra Nuclear negociado por EE.UU. y la Unión Soviética, firmado y en vigor desde junio de 1973. Obliga a las partes a actuar de tal forma que se pueda prevenir la exacerbación de sus relaciones, evitar confrontaciones militares y excluir la posibilidad de una guerra nuclear entre ellas o entre las partes y otros Estados. Ambos países se comprometieron a renunciar a la amenaza o uso de la fuerza en contra de la otra, en contra de sus aliados o en contra de terceros Estados que puedan poner en riesgo la seguridad y la paz internacionales. En caso de que se presente una situación que

implique el riesgo de una guerra nuclear, la URSS y EE.UU. deben consultarse de manera inmediata para evitarla.

A los anteriores se suman otros acuerdos que reflejaban el balance estratégico de la época. Ambas potencias buscaron resguardar sus capacidades disuasorias, por lo que negociaron el Tratado sobre Misiles Antibalísticos (*ABM Treaty*). Firmado por EE.UU. y la URSS en 1972, este Tratado prohíbe el despliegue de defensas en el territorio nacional contra un ataque de misiles balísticos estratégicos. Con la modificación que realizaron en 1974, el Tratado permite a la Unión Soviética y a los EE.UU. disponer de una zona de despliegue de defensa de ABM para proteger su ciudad capital o bien una zona de misiles ICBM. La URSS eligió Moscú, sitio que sigue vigente, mientras que EE.UU. eligió el defender el complejo de ICBM de *Grand Forks*, en Dakota del Norte (inactivo desde 1976).<sup>97</sup>

El 8 de diciembre de 1987, y tras seis años de negociaciones, se abrió a firma el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF por sus siglas en inglés) y entró en vigor el 1 de junio de 1988. Su objetivo principal era la eliminación de los misiles de alcance intermedio (1.000-5.500 km) y corto (500-1000 km) de EE.UU. y la URSS, en un periodo de tres años.

Como parte de las medidas de verificación del Tratado se firmó el Acuerdo de Bases Occidentales y el Acuerdo de Bases Orientales. Con el primero, EE.UU. podía inspeccionar los sitios donde se encontraban misiles soviéticos en territorio de la misma URSS, así como en Checoslovaquia y la República Democrática Alemana. En el caso de la Unión Soviética, ella podía inspeccionar los sitios de EE.UU. ubicados en su territorio, así como en Bélgica, la República Federal Alemana, Italia, los Países Bajos y el Reino Unido. Este Tratado se volvió multilateral con la desintegración de la URSS.

A la par de este Tratado comenzó a negociarse el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START I por sus siglas en inglés). Éste se abrió a firma el 31 de julio de 1991 y entró en vigor en diciembre de 1995. Se estableció para un periodo inicial

---

<sup>97</sup> El número de Estados partes se modificó por lo que se incluyó a Rusia, Bielorrusia, Ucrania y Kazajistán. Steve Tulliu y Thomas Schmalberger, "En buenos términos...", *Op. cit.*, p. 113.

de quince años con la posibilidad de prorrogarlo por periodos sucesivos de cinco años. El START I es el primer Tratado que en realidad reduce el tamaño de los arsenales nucleares estratégicos. Bajo este acuerdo, ambos países están obligados a reducir sus ojivas nucleares estratégicas a 6 mil, las cuales podrán ser desplegadas en un máximo de 1.600 misiles y bombarderos pesados. Un punto a resaltar es que no prohíbe la modernización o remplazo del equipo existente. Esta reducción se programó para ser completada en tres fases de siete años cada una, a partir de la entrada en vigor del Tratado.

De esta forma, cada uno de los acuerdos reflejó el cambio paulatino en la visión que tenían ambos países sobre la carrera armamentista, la cual resultaba insostenible política y económicamente aunque de fondo no significaron el camino hacia su fin. Desde la crisis de los misiles hasta el término del conflicto bipolar hubo modificaciones en los principios estratégicos respecto al uso de las armas nucleares que buscaban limitar o disminuir su rol en las doctrinas militares de ambos Estados, hecho que se reflejó en los Tratados, los cuales comprendían el balance que buscaban obtener EE.UU. y la URSS en cuanto a garantizar su rol de potencia frente al otro.

Al mismo tiempo, en otras zonas geográficas del planeta, los antagonismos conducían al inicio de programas nucleares militares. Tal es el caso de Brasil y Argentina, cuya rivalidad por lograr el liderazgo en Sudamérica, así como militar, condujeron a que ambas naciones sudamericanas buscaran emprender programas nucleares militares para desarrollar la bomba atómica, poniendo en peligro al continente y contraviniendo al Tratado de Tlatelolco, sobre todo Brasil ya que él si era Estado parte de dicho Tratado.

Brasil inició su programa nuclear en 1955 cuando firmó un Acuerdo de Cooperación Nuclear con los EE.UU que condujo a la creación de su Comisión de Nacional de Energía Atómica. En 1960 inició negociaciones con Francia para adquirir un reactor nuclear a base de uranio natural, pero nunca se concretó. Fue hasta 1971 que Brasil adquirió su primer central, un reactor de agua ligera, proveído por la compañía Westinghouse. Más tarde, en 1974, Alemania acordó proveerlo con 10 centrales

más y las instalaciones para desarrollar todo el ciclo del combustible nuclear, pero condicionó esta ayuda a cambio de que estuvieran bajo las salvaguardias del OIEA.

Durante ese mismo periodo de tiempo Brasil inició de manera paralela y en secreto un programa para adquirir armas nucleares, cuyo nombre en clave fue Proyecto Silomões. Tres diferentes métodos fueron desarrollados para producir material fisionable para armas nucleares. Durante ese tiempo y hasta 1990, este país fue gobernado por militares, mismos que tuvieron roles distintos para alcanzar su objetivo.

La armada desarrolló reactores de grafito ideales para la producción de plutonio, la fuerza aérea llevó a cabo la investigación para el enriquecimiento de uranio mediante el uso de láser, el diseño de las armas nucleares y la construcción de un sitio de pruebas; finalmente, la marina, se encargó de fabricar una planta centrifugadora de uranio, dando paso a la búsqueda y desarrollo del arma nuclear durante los años 70 y 80.

Argentina por su parte, inició en 1953 un programa de investigación nuclear y comenzó la extracción de uranio en su territorio. En 1955 también firmó un Acuerdo de Cooperación con los EE.UU., gracias a él construyó un reactor nuclear. Usando los planos de ese reactor y sin ayuda internacional, construyó otros tres reactores, para 1967 este país ya contaba con la estructura e instalaciones de una planta de energía nuclear.

Argentina se rehusó a ratificar el Tratado de Tlatelolco y también rechazó formar parte del TNP, argumentando que era un Tratado discriminatorio, pero el trasfondo de tales negativas era que ambas normativas implicarían restricciones a su programa nuclear. La motivación para esta autosuficiencia nuclear y, aparentemente, la búsqueda del arma nuclear respondió, en palabras de Joseph Cirincione *"al Acuerdo que Brasil celebró con Alemania Occidental para ayudarle a desarrollar el ciclo completo del combustible nuclear, así como por el Acta*

*estadunidense de No Proliferación de 1978, que ponían en entredicho futuros suministros de combustible de uranio para los reactores argentinos*<sup>98</sup>.

Tanto el programa nuclear de Brasil como el de Argentina comenzaron a recibir fuertes presiones internas e internacionales, las cuales se vieron beneficiadas por el cambio de régimen en ambos países. En 1983, Buenos Aires fue el primero en hacer cambios en su programa nuclear, dirigido durante muchos años por almirantes de la marina, el cual pasó a manos civiles, el presupuesto para este rubor se redujo, y el gobierno de Raúl Alfonsín introdujo una legislación para prohibir el desarrollo de armas nucleares.

Las medidas para el fomento de la confianza nuclear entre Brasil y Argentina comenzaron en noviembre de 1985. El acuerdo entre ambos países culminó con inspecciones por parte del OIEA a las instalaciones nucleares más sensibles (aquellas involucradas en el reprocesamiento de uranio). A partir de ese momento, una serie de medidas para la cooperación nuclear y acuerdos de consulta bilaterales fueron puestos en marcha.<sup>99</sup>

Por su parte, Brasil en 1990 renunció a su programa nuclear militar y comenzó una serie de pasos para vincularse a compromisos para la no proliferación. Todo esto también se dio, al igual que Argentina, por el cambio de régimen que vivió el país. Fernando Collor de Melo tomó el cargo ese año y asumió el compromiso ante la ONU de que Brasil nunca desarrollaría armas nucleares y dicha energía solo sería para fines pacíficos.

Cabe señalar que ninguno de los dos países logró desarrollar el arma nuclear, ya que sus programas nunca llegaron al nivel de Sudáfrica, por ejemplo. Más adelante, los dos formarían parte del TNP, Argentina en 1995 y Brasil en 1998. También el gobierno argentino, en 1994, ratificaría el Tratado de Tlatelolco.

---

<sup>98</sup> Joseph Cirincione et al., “Deadly Arsenals...”, *Op.cit.*, pp. 384.

<sup>99</sup>Tal es el caso de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), que es la única organización binacional de salvaguardias que existe en el mundo y se encarga de verificar que todos los materiales nucleares se usen con fines exclusivamente pacíficos. Véase [http://www.abacc.org.br/?page\\_id=97&lang=es](http://www.abacc.org.br/?page_id=97&lang=es) y también *Argentina Nuclear Weapons Program*, disponible en <http://www.fas.org/nuke/guide/argentina/nuke/> consultado en marzo de 2014

Con la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en diciembre de 1991<sup>100</sup>, surgieron tres Estados independientes: Bielorrusia, Kazajistán y Ucrania. Estos países compartían ciertas características en común: tenían en sus territorios parte del complejo nuclear soviético, heredaron armas nucleares y sus sistemas de entrega, pero no contaban con la estructura necesaria para operarlas ya que ninguno controló de manera directa tales armas o tenían la habilidad para lanzarlas.

Más de 8, 000 armas nucleares tácticas y estratégicas fueron desplegadas en estos países por la URSS. Bielorrusia tenía 800 armas nucleares, 100 de ellas con una capacidad para ser usadas en Misiles Balísticos Intercontinentales (ICBMs por sus siglas en inglés). Kazajistán contó con 1, 410 armas nucleares estratégicas y un número desconocido de armas nucleares tácticas. Finalmente, Ucrania tuvo emplazadas en su territorio 1, 900 armas nucleares estratégicas y entre 2, 650 y 4, 200 armas nucleares tácticas<sup>101</sup>.

Tal cantidad de armamento colocó a dos de las ex-Repúblicas soviéticas en el tercer y cuarto lugar dentro de la lista de Estados poseedores de armas nucleares, muy por encima de Reino Unido, Francia o China. Por lo que dicha herencia nuclear generó gran preocupación internacional pues existía la posibilidad de que estos países retuvieran el control completo del armamento emplazado en sus territorios; hecho que hubiera generado una crisis de seguridad y asestado un golpe muy duro al TNP y el régimen de no proliferación.

Tal escenario requirió de una rápida acción internacional. Rusia y los EE.UU. llevaron a cabo una ardua negociación política, legal, financiera y de acuerdos técnicos con cada uno de los tres Estados para que retornaran el armamento. Tenían que dar ciertas garantías, sobre todo a Ucrania, para tener éxito: 1) brindarles garantías de seguridad relacionadas con su soberanía e integridad territorial, ya que estarían renunciando al armamento que podría proveérsela; 2) la eliminación de misiles de alcance intercontinental, los bombarderos estratégicos y la infraestructura nuclear tendría un alto costo para las economías de estos Estados,

---

<sup>100</sup> Joseph Cirincione et al. "Deadly Arsenals...", *Op. cit.* pp 365.

<sup>101</sup> *Idem*

misma que se estaba contrayendo, por lo que solicitaban ayuda económica por parte de los EE.UU. y Rusia; y 3) querían asegurarse que el valor comercial de las armas nucleares estratégicas que tenían en sus territorios regresara a ellos, ya que al ser reducido el uranio enriquecido que poseían hasta convertirlo en uranio poco enriquecido, podían ser vendidas como barras de combustible para los reactores nucleares.

Tomando en cuenta las peticiones de los tres Estados para renunciar a sus arsenales nucleares, Rusia convocó a la primera negociación sobre el tema. El 21 de diciembre de 1991 se celebró la Declaración de Alma-Ata, donde los países que fueron parte de la esfera de influencia de la desaparecida URSS acordaron la coordinación y una solución organizada en los temas relacionados con el control de las fuerzas estratégicas y el control único de las armas nucleares, tomando la Federación rusa el mando.<sup>102</sup>

Posteriormente, el 23 de mayo de 1992, se estableció el Protocolo de Lisboa, el cual reconoció a Bielorrusia, Kazajistán y Ucrania como Estados sucesores con relación al Tratado de Reducción de Armas Nucleares Estratégicas (START I). Bajo este mismo Protocolo los tres Estados se comprometieron a eliminar las armas nucleares de sus territorios y adherirse al TNP como Estados no poseedores en el menor tiempo posible. A pesar de haber sido un Tratado bilateral entre los EE.UU. y la URSS, el Protocolo de Lisboa convirtió al START I en un Tratado multilateral<sup>103</sup>.

Estos acuerdos codificaron la posición de Rusia como el único país sucesor de la desaparecida URSS con armas nucleares y comprometen a las repúblicas no rusas a retornar el armamento desplegado en su territorio a la Federación rusa. Estos esfuerzos también solucionaron otros riesgos planteados por el colapso de la URSS, como fueron el material nuclear que podía servir para la construcción de armas nucleares, el cual estaba pobremente protegido; la producción de armamento, y los sitios para ensayos nucleares ubicados en Ucrania y Kazajistán.

---

<sup>102</sup> *The Alma-Ata Declaration*, disponible en [http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/belarus/by\\_appnc.html/](http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/belarus/by_appnc.html/) consultado en marzo de 2014

<sup>103</sup> Bielorrusia se adhirió al TNP el 22 de Julio de 1992, Kazajistán lo ratificó el 14 de febrero de 1994, y Ucrania el 5 de diciembre de 1994. Disponible en <http://www.state.gov/www/global/arms/treaties/npt3.html>

Para los Estados Unidos, el impulsar la suscripción de estos acuerdos significó la reducción de la amenaza, pues en lugar de hacer frente a cuatro Estados poseedores de armas nucleares ahora sería a una sola potencia nuclear. Asimismo, para estabilizar la región, los EE.UU. ofrecieron ayuda económica para reducir la posibilidad de accidentes en los reactores nucleares, sobre todo en Rusia y Ucrania, así como para convertir las infraestructuras nucleares militares en instalaciones para el desarrollo de energía nuclear con fines civiles.

Como conclusión de este capítulo, y con base en lo planteado, es posible observar el impacto que tuvo el desarrollo del arma nuclear en el escenario internacional que comenzó a configurarse con el inicio de la Guerra Fría. El nuevo armamento no tenía parangón con ningún otro. La capacidad destructiva de la bomba atómica la colocó en la escala más alta de todas las armas hasta entonces conocidas y usadas en un conflicto, a tal grado que la primera resolución aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas creó una Comisión de Energía Atómica y encomendó que formulara propuestas específicas *“para eliminar, de los armamentos nacionales, las armas atómicas, así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva de importancia”*.<sup>104</sup>

A pesar del temor por los alcances destructivos de dicho armamento y de los llamados por parte de la comunidad internacional y de algunos sectores científicos para la aplicación de restricciones sobre las armas nucleares, no se pudo dar marcha atrás a la proliferación del conocimiento ni a la carrera armamentista que inició entre EE.UU. y la URSS. Ambas potencias entendieron su doble significado: mostrar su supremacía política-ideológica a través del diseño de doctrinas que contemplaran el ejercicio del poder por medio de tales armas, amenazando con su uso y lograr entonces el repliegue de sus rivales en el ámbito político y militar.

Lo anterior sentó las bases de un dilema que implicaría que las medidas para la defensa de un Estado podían ser vistas por otros actores como demasiado ofensivas y amenazantes. Entonces, la respuesta de los países hacia esas medidas podían

---

<sup>104</sup> Conformada el 24 de enero de 1946, Resolución I (I), párr. 5 c).

ser malinterpretadas, conduciendo a una carrera armamentista, la inestabilidad y una posible guerra nuclear.

Al analizar los intereses que conducen a un Estado a la adquisición del arma nuclear, es decir la motivación, un gran número de casos, pasados y presentes, pueden ser explicados a través de la motivación de seguridad pero los Estados ya expuestos sugieren la multicausalidad, pues cada uno tiene sus particularidades y existe una variación entre el nivel de importancia que le brindan a cada motivación. Con ello, se busca evitar reduccionismos y comprender de manera amplia el fenómeno de la proliferación nuclear.

A partir de la pérdida del monopolio nuclear por parte de EE.UU. y del inicio de la carrera armamentista que acercó en dos ocasiones a este país y a la Unión Soviética a un conflicto nuclear, sobre todo después de la crisis de los misiles de Cuba, se comenzaron a establecer acuerdos entre ambos bloques para el control de armamentos, algunos de alcance multilateral y otros bilaterales. Cada uno de ellos evidenció el cambio que se venía gestando en los principios estratégicos sobre el uso de las armas nucleares, pero también esta avenencia estableció las reglas del juego, mismas que se mantuvieron hasta el fin de la Guerra Fría.

## 2. El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares

A partir de los años cincuenta se comenzó a vivir una atmósfera cambiante en torno a la energía nuclear. Antes de esa fecha no existía la intención de divulgar los procesos técnicos para su producción ni para sus aplicaciones militares hasta que no se identificaran los métodos para proteger a los EE.UU. y al mundo del peligro de una rápida destrucción. Lo que se denominó “el secreto tecnológico”<sup>105</sup> comenzó a mostrar pocos resultados para evitar el desarrollo de otros programas nucleares, fue entonces que los Estados Unidos comprendieron que mantener el circuito cerrado de acceso a la información a terceros no estaba yendo hacia ningún lado.

El ensayo nuclear soviético de 1949 y el británico de 1952 fueron indicios de que la proliferación nuclear entendida como problema técnico, y no político, fracasó; asimismo, el empate nuclear que vivieron EE.UU. y la URSS con la bomba de hidrógeno -1952 y 1953, respectivamente- enfatizó más esa situación.

Resultó necesario un cambio en la política, dando inicio a la cooperación en la investigación nuclear con fines pacíficos. En este contexto fue donde se insertaron las primeras propuestas para establecer una reglamentación de alcance mundial, cuyo objetivo era evitar un enfrentamiento directo entre ambas potencias, ofrecer una solución a la carrera armamentista e impedir la proliferación nuclear a través de la promoción de los usos pacíficos de dicha energía.

Es así que comienza a establecerse un marco normativo que comprende desde el Tratado Antártico, Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares, Tratado de Tlatelolco, Tratado del Espacio Ultraterrestre, hasta el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, todos ellos resultado de una clase de entendimiento y cooperación entre los EE.UU. y la URSS.

En este capítulo se llevará a cabo un análisis del impacto que tuvo la normatividad de no proliferación en la arena internacional desde los lentes de propuestas teóricas como el realismo, neorrealismo, neoliberalismo institucional y la propuesta Harald Müller y Andreas Schmdit ,dos especialistas del *Peace Research Institute of Frankfurt* (PRIF); sin dejar de lado el objetivo de abordar de manera concreta los

---

<sup>105</sup> La restricción de la información es la pauta para el secreto tecnológico. Mónica Pinto. “Cooperación nuclear civil 1945-1973”, en Cuadernos de investigación, No. 9, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A.L. Gioja, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1989, p. 4.

acuerdos que fungieron como antecedentes del TNP, para entonces describir con mayor holgura el objeto de estudio desde las negociaciones para establecerlo, los actores que participaron en ellas, los derechos y obligaciones de los Estados partes, sus objetivos, quienes lo conforman actualmente, así como los formatos de discusión.

## 2.1. Las normas y la proliferación nuclear: un debate teórico

Un importante número de propuestas teóricas de la disciplina de las Relaciones Internacionales han estudiado el fenómeno de la proliferación y el efecto del TNP sobre la misma. Existen diversas posturas, por lo que de manera sucinta se llevará a cabo el planteamiento de algunas propuestas de las escuelas de pensamiento que se han adentrado en la investigación y el análisis de ambos fenómenos.

El objetivo es observar los factores que se concatenan para que surta efecto la normatividad y que ésta a su vez modifique el comportamiento de los Estados. Cabe subrayar que no se trata de descalificar a ninguna propuesta teórica, sino de reconocer que el Tratado de No Proliferación, como objeto de estudio, ofrece una gama de variables que no pueden ser abordadas por una sola teoría, por lo tanto es menester entender los diversos factores, tanto internos como externos, que influyen en la participación de los Estados en las instituciones internacionales y que incluso cooperen, no obstante las asimetrías que puedan existir.

El realismo, teoría que durante mucho tiempo ha dominado el ámbito político, académico, diplomático y el discurso sobre la seguridad internacional en general, y las armas nucleares en particular, establece que la búsqueda de éstas es una forma racional de autoayuda diseñada para maximizar el poder de los Estados. Su versión más reciente, el neorealismo, acoge los mismos supuestos básicos, pero es más atento al impacto de las diferencias estructurales del sistema internacional, es decir, cuándo ocurre la guerra y la paz. Ambos observan en las armas nucleares un medio de supervivencia dentro de un sistema internacional anárquico, donde representan el balance en contra de un rival o adversario poderoso, garantizando así su seguridad y supervivencia.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> William C. Potter y Gaukhar Mukhatzhanova, "Forecasting Nuclear..." *Op. cit.*, p. 2.

Los teóricos neorrealistas que buscan explicar la proliferación, ofrecen una sencilla explicación de por qué los países eligen desarrollar el arma nuclear. Desde su perspectiva, el tipo de régimen, la política interna, y la personalidad de los mandatarios no tienen ninguna influencia en esta decisión; lo único que influyen en su decisión es el entendimiento de las dinámicas de equilibrio en las cuales la búsqueda del arma nuclear por un Estado genera que otro haga lo mismo.

Esta corriente teórica predice una interminable cadena de proliferación que se extiende a tantos países como acceso a la tecnología y al conocimiento tienen; y para explicar por qué los Estados no desarrollan el arma nuclear apelan a la variable de las garantías de seguridad brindadas por un aliado poderoso. De hecho, neorrealistas como Kenneth Waltz, consideran que la relajación de potencias nucleares como los EE.UU. y Rusia ante el desarrollo de nuevos programas nucleares militares no ocasionará un aumento en la proliferación nuclear; ya que es decisión de cada Estado buscar la bomba de acuerdo a las condiciones de su entorno.

Paradójicamente Waltz brindó un diagnóstico optimista sobre el ritmo de la proliferación nuclear, lo cual podría atribuirse al efecto de la normatividad establecida por el TNP *“horizontalmente, [las armas nucleares] se han esparcido despacio a través de los países, y no es probable que el ritmo cambie. Los candidatos para el club nuclear no son muy numerosos, y es poco probable que se incorporen al negocio nuclear militar”*.<sup>107</sup>

El neorrealismo afirma que para países como los EE.UU. o Rusia, el control de armamentos es importante para mantener el equilibrio en el sistema. Si el arma nuclear es desarrollada por países políticamente débiles e inestables, puede generar inseguridad en sus vecinos y provocar una carrera armamentista que subordine las necesidades de la sociedad a las militares; lo que podría ocasionar un golpe de Estado en el que el control de las armas nucleares sería el principal objetivo. En una situación así, la legitimidad del Estado y la lealtad de los civiles se disolvería porque

---

<sup>107</sup> Kenneth Waltz, *The Spread of Nuclear Weapons: More May Be Better*, Adelphi Paper, No. 171, Londres, 1981, disponible en <https://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/waltz1.htm/> consultado en julio de 2011

ya no se cree que el Estado sea capaz de mantener la seguridad externa y el orden interno; hecho que causaría inestabilidad en el sistema.<sup>108</sup>

El neorrealista T.V. Paul, con su libro *Power versus Prudence*, busca dar una explicación más amplia acerca de la “abstinencia” nuclear en los Estados. Acepta la relación que existe entre la adquisición de armas nucleares por parte de los países y la relación que tienen éstas en el incremento de su poder político y militar. Sin embargo, sostiene que la prudencia, valor cardinal del realismo, es la que conduce la abstinencia nuclear junto con el nivel de un conflicto regional. Sin embargo, un cambio en el entorno de seguridad regional de un Estado, junto con la rivalidad duradera y la aspiración de un país a un gran poderío, pueden llevar a la reconsideración de un programa nuclear militar.<sup>109</sup>

La aportación de T.V. Paul representa un paso adelante para el realismo. En primer lugar, reconoce que la proliferación ha sido un fenómeno poco común y que es un rompecabezas al cual el realismo debe adaptarse; segundo, no recurre a la típica defensa realista respecto a que la proliferación, aunque ha sido poco común en el pasado, va a estallar mañana; y tercero, que volverse nuclear puede resultar una opción poco atractiva para la mayoría de los Estados.

Finalmente y siguiendo con el neorrealismo, Benjamin Frankel y Avner Cohen, contrarios a la historia positiva para contener la proliferación nuclear, diseñaron un panorama más oscuro. Toman el caso de Israel como ejemplo y establecen el concepto de “opacidad nuclear”. Ellos señalan que sería demasiado optimista creer en el reconocimiento de los Estados a la normatividad o en el respeto a ella, o que las naciones hayan perdido el interés en la adquisición de las armas nucleares; más bien no pueden anunciarlo públicamente en la arena internacional, incluso van a negar la posesión de dichas armas, evitarán amenazas no directas, ninguna doctrina militar y no hay un debate abierto. Contrariamente a las líneas de argumentación que brindan, aceptan que la normatividad del TNP existe, que es poderosa y es por ello que surge la opacidad.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> Kenneth Waltz “The Spread of Nuclear Weapons...”, *Op. cit.*

<sup>109</sup> Paul Thaza Varkey. *Power versus Prudence: Why Nations Forgo Nuclear Weapons*, McGill-Queen’s University Press, EE.UU., 2000, pp. 45, 78-79.

<sup>110</sup> La implicación más notable de este tipo de proliferación fue la desaparición de las pruebas nucleares para poder reconocer cuándo y cómo había sido cruzado el umbral nuclear. Benjamin Frankel y Avner Cohen.

En el caso del institucionalismo neoliberal, opción teórica que será tomada para abordar la presente investigación, el TNP es una respuesta a una situación del tipo dilema del prisionero. Mientras que ninguna parte quiere volverse nuclear, cada uno teme que la otra parte lo sea, y en ese caso tendría que desertar también, es decir, volverse nuclear. La solución que ofrece con base en este dilema es una institución que permita a cada lado tener confianza en que el otro no desarrollará un programa nuclear militar.

Sin embargo, para que esta institución funcione debe tener un buen sistema de monitoreo, que sería el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el cual se encargaría de centralizar la información a través de sus salvaguardias y los procesos de inspección, una pieza importante para el mantenimiento y fomento de la confianza de los Estados parte del TNP y en el régimen de no proliferación nuclear.<sup>111</sup>

Dentro de esta misma vertiente teórica, Robert Keohane lleva a cabo una definición sobre las instituciones internacionales y sobre la cooperación. En el caso de las primeras, el autor las define como el conjunto de reglas (formales e informales) que prescriben papeles de comportamiento, restringen la actividad y configuran las expectativas. La institución genera actores, les proporciona cierta cuota de poder, por lo que determinan los intereses y las preferencias, y no sólo las estrategias a seguir<sup>112</sup>.

Asimismo, están clasificadas de tres formas:

- 1) Instituciones internacionales: son las más formales, como ejemplo puede citarse a la Organización de las Naciones Unidas.
- 2) Regímenes internacionales: instituciones con reglas explícitas acordadas por los gobiernos, pero con un nivel de institucionalización menor. En este caso cabe mencionar al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP).

---

*Opaque Nuclear Proliferation: Methodological and Policy Implications*, Journal of Strategic Studies, Vol. 13, No. 3, p. 22.

<sup>111</sup> William C. Potter y Gaukhar Mukhatzhanova, "Forecasting Nuclear..." *Op. cit.*, p. 28

<sup>112</sup> Robert Keohane. *Interdependencia, cooperación y globalismo*, Colección de Estudios Internacionales-CIDE, 2009, México, p. 242

- 3) Convenciones: Son acuerdos informales, que les permiten a los actores, sin reglas explícitas, coordinar su comportamiento.

La definición de institución que lleva a cabo el autor resulta viable para el TNP, como lo señala el inciso dos, es la piedra angular del régimen de no proliferación, en el cual se establecen las reglas para los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares que son aceptadas por los países que deciden adherirse al Tratado, además enfatiza el nivel de institucionalización en este compromiso al aceptar las salvaguardias del OIEA y por medio de las reuniones quinquenales.

En lo que se refiere al concepto de cooperación, Keohane lo considera un tanto polémico pues *“cuando prevalece la armonía, las políticas de los agentes, automáticamente facilitan el logro de las metas de los demás, pero cuando existe la discordia, las políticas entorpecen la realización de las metas de los otros, y no se ajustan para hacerlas más compatibles, por lo que resulta preferible entenderla en una relación dialéctica con la discordia”*.<sup>113</sup>

La cooperación no depende necesariamente del altruismo, idealismo y los propósitos comunes, por lo que no siempre es benigna. Así, para entender a la cooperación, también debe entenderse la ausencia frecuente de ella o su fracaso.

El institucionalismo neoliberal asume que el Estado como actor racional lleva a cabo un balance entre el costo-beneficio que implicaría la adquisición de armas nucleares.<sup>114</sup> En el caso del costo, pueden ir desde las presiones políticas y diplomáticas, sanciones económicas e incluso el uso de la fuerza; en lo que respecta al beneficio, el formar parte del Tratado significa el acceso al uso pacífico de la energía nuclear, a la transferencia de tecnología y asistencia en sus programas nucleares, así como el intercambio de información situación que tiene un impacto positivo para el desarrollo de sus Estados y el fomento de la confianza.

La tesis propuesta por los dos investigadores del PRIF, Harald Müller y Andreas Schmidt, se basa en el impacto de la normatividad para explicar la reversa nuclear en países que contaban con la capacidad tecnológica o económica, o ambas, y aquellos países que no contaban con ninguna de estas capacidades, lo cual

---

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 234.

<sup>114</sup> María Rost Rublee, *NonProliferation Norms. Why States Choose Nuclear Restraint*, The University of Georgia Press, Londres, 2009, p. 10.

constituye una valla, aunque no insuperable, hacia el éxito en sus aspiraciones nucleares.<sup>115</sup>

Para Müller y Schmidt, la variable normativa sí tiene un impacto significativo en la no proliferación nuclear. Después de los sesentas, el número de países que estaban llevando a cabo actividades con armas nucleares declinó. Posteriormente, en los setentas, el número de países con actividades nucleares permanecieron casi constantes por una década y en 1985 hubo una baja considerable en el número de Estados con actividades con estas armas.<sup>116</sup>

Pero ¿qué puede explicar el comienzo del decaimiento relativo de las actividades con armas nucleares en los ochentas? Desde la perspectiva de Müller y Schmidt, antes de que el TNP entrara en vigor, más de dos quintas partes de los Estados que tenían la requerida capacidad económica para desarrollar actividades con armas nucleares lo hicieron. Por lo que solo una fracción de estos países renunciaron a sus programas nucleares en ausencia de una normatividad más fuerte para evitar la proliferación nuclear.

Sin embargo, la situación se empezó a tornar diferente después de que el Tratado alterara el entorno normativo. Con su entrada en vigor, casi el setenta por ciento de los Estados con actividades nucleares renunciaron a éstas. Aunque la tendencia a la baja en los años ochenta la explican mediante la caída de la URSS, hecho con el cual los Estados observaron como poco viable su adquisición de acuerdo al orden internacional que estaba configurándose.

Dicho cambio tuvo un efecto indirecto en el sistema internacional, Müller y Schmidt asumen que los Estados que van a través de un proceso de democratización son más propensos a suscribir la normativa internacional de no proliferación y abandonar sus actividades nucleares. Caso contrario el de los Estados con regímenes autócratas o los países que están experimentando un proceso hacia la autocracia, lo cual es definido por un cambio de los valores políticos del Estado en ambas direcciones, son menos propensos a adherirse a la normativa y cuando llegan a

---

<sup>115</sup> Por reversa nuclear los autores sugieren la definición de Ariel Levite que es “el fenómeno en el cual los Estados se embarcan en un camino que conduce a la adquisición de armas nucleares pero, posteriormente, revierten el curso, aunque no necesariamente significa que abandonen completamente sus ambiciones nucleares”. Entre los países que han revertido sus programas, se encuentran aquellos con la capacidad económica y/o tecnológica para concretarlo. Mullër y Schmidt, “The Little Known Story...”, *Op. cit.* p. 125.

<sup>116</sup> *Ibid.* p. 146.

formar parte, tienden a quebrantar sus obligaciones ya sea abierta o clandestinamente. Esos países son los que iniciaron sus actividades nucleares después que el TNP entrara en vigor.<sup>117</sup>

Cabe subrayar que ambos investigadores incluyen una variable de tiempo para explicar por qué algunas democracias no abandonaron su programa nuclear cuando surge el TNP, la cual brinda un rango igual o mayor a diez y seis años. Donde las actividades nucleares crearon fuertes burocracias e influyeron en la toma de decisión resultaba muy difícil revertir las cosas, pues existe una dependencia hacia este armamento. Además, los arsenales nucleares se convirtieron en parte importante de sus doctrinas de seguridad o incluso en parte de su identidad.

Es necesario enfatizar que las normas afectan el comportamiento de muchas formas. Desde una perspectiva utilitaria, conducen a una nueva distribución de sanciones y premios. El TNP cambió las expectativas de los Estados respecto a los costos y beneficios de un programa nuclear militar, lo que generó un debate al interior de los Estados sobre la búsqueda de tales armas, de ese modo afectó a la élite de los países. Empero, quizás lo más importante es que las normas cambian la suposición o idea sobre lo que los Estados no hacen.<sup>118</sup>

Unirse al Tratado fue una forma de buena conducta internacional y probablemente sirvió también para atraer la simpatía de las democracias establecidas, que es lo que buscan las democracias jóvenes, tanto por la razón normativa, así como por la razón utilitaria (inversión y préstamos).

Con base en los supuestos planteados, es posible observar la importancia que asigna cada una de las corrientes teóricas a las normas. Como se verá a continuación, el surgimiento del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares fue resultado de la avenencia política y cooperación por establecer una normativa de alcance internacional contra la proliferación nuclear y los peligros que ello implicaba para la seguridad internacional. El Tratado cambió la visión acerca de las acciones que debían tomar los Estados pues, como explica Scott Sagan, "*las normas también*

---

<sup>117</sup> Harald Müller. *A Treaty in Troubled Waters: Reflections on the Failed NPT Review Conference*, The International Spectator 3/2005. Disponible en <http://www.iai.it/pdf/articles/mueller.pdf> marzo de 2011.

<sup>118</sup> Müller, "Between Power and Justice...", *Op. cit.*, p. 181

*generan prestigio*<sup>119</sup> el cual debe entenderse en el sentido de la abstinencia o abandono de un programa nuclear.

## 2.2. Tratados y Convenciones. Primeras propuestas de alcance mundial

A continuación se abordarán de manera breve los acuerdos que fungieron como antecedentes del TNP, dando especial énfasis a los que son considerados por los especialistas como las bases para la posterior celebración del Tratado. De tal suerte que no será posible seguir un orden cronológico exacto, pues el programa *Átomos para la paz* (1953) y el Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares (1963) son vistos por muchos como los precursores directos del TNP, al igual que la *Irish Resolution*, propuesta de la delegación irlandesa que fue retomada para las negociaciones del Tratado de No Proliferación.

- Tratado Antártico (1959)

Surge del interés por evitar que esta zona del planeta, reconocida como fuente importante de investigaciones científicas, se empleara para fines militares y, por ende, se convirtiera en motivo de discordia internacional, por lo que se buscó regular las actividades de los Estados en esa zona.

Asimismo, desde la perspectiva de Hisashi Maeda, especialista japonés en desarme y regulación de armamentos, el Tratado surgió en el contexto de la búsqueda de avenencia política entre las dos superpotencias, dando como referencia la reunión entre Dwight Eisenhower y Nikita Krushev en *Camp David*, en 1959, y facilitando la concreción y firma de este Tratado en diciembre de ese mismo año.<sup>120</sup>

Los países que participaron durante su negociación fueron: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, la Unión Africana del Sur, la Unión Soviética, Gran Bretaña y los Estados Unidos. Se abrió a firma el 1 de diciembre de 1959 y entró en vigor el 23 de junio de 1961.<sup>121</sup>

---

<sup>119</sup> Scott Sagan, "Why States Build...", *Op. cit.*, p. 76.

<sup>120</sup> Hisashi Maeda. "Enfoques del desarme: un criterio japonés", en *Desarme. Revista periódica de las Naciones Unidas*, Vol. VIII, No. 2, verano de 1985, p. 84.

<sup>121</sup> Tratado Antártico, disponible en <http://sedac.ciesin.org/entri/texts/acrc/at.txt.html/> consultado en febrero de 2012.

El Tratado prohíbe el emplazamiento o el ensayo de cualquier tipo de armas, incluyendo armas nucleares. Además, no pueden establecerse bases o instalaciones militares y están prohibidas todas las acciones de naturaleza militar, así como todas las explosiones nucleares y la disposición de material de desecho radioactivo. La verificación del cumplimiento del Tratado se aseguró a través de inspecciones y las disputas que no puedan ser solucionadas a través de conversaciones, mediación o arbitraje pueden referirse a la Corte Internacional de Justicia.<sup>122</sup> Actualmente lo conforman cuarenta y nueve países.<sup>123</sup>

- Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco, 1967)

Las primeras concepciones y propuestas para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares (ZLAN) que cubriera un área poblada del planeta se pueden hallar en Polonia durante 1958, cuando el Ministro del Exterior Adam Rapacki, propuso la desnuclearización de Europa Central (incluía Alemania del Este y Oeste, y Checoslovaquia). Este primer proyecto no prosperó, ya que existían de por medio problemas de seguridad relacionados con el contexto internacional imperante de la época.

Durante la década de los sesentas existieron varios intentos por establecer ZLANs. Rumania propuso la desnuclearización de los Balcanes y la URSS hizo un llamado para la creación de una ZLAN en el Mediterráneo, ambas sin éxito. En África comenzó a perfilarse esta idea como consecuencia de los ensayos nucleares de Francia en el Desierto del Sahara Argelino (1960). Debido a la importancia del tema, se llevó hasta la Asamblea General de la ONU, la cual emitió la resolución RESAGONU/652 (XVI) del 24 de noviembre de 1961, la cual señalaba que este continente debía permanecer al margen de la carrera armamentista y debía considerarse como una ZLAN.<sup>124</sup>

En esa época el gobierno brasileño mantenía relaciones diplomáticas estrechas con los países africanos, por lo que la idea de una ZLAN tuvo una fuerte resonancia en

---

<sup>122</sup> Tulliu y Schmalberger, “En Buenos terminus...”, *Op. cit*, p. 27-28.

<sup>123</sup> Véase página de la Secretaría del Tratado Antártico [http://www.ats.aq/devAS/ats\\_parties.aspx?lang=s/](http://www.ats.aq/devAS/ats_parties.aspx?lang=s/) consultado en febrero de 2012.

<sup>124</sup> Tal petición no se concretó hasta 1996, cuando se estableció el Tratado de Pelindaba, que convirtió África en una ZLAN.

Brasil que, a mediados de 1962 y a través del Emb. Alfonso Arinos de Melo Franco, propuso a la AGONU retomar y ampliar la RESAGONU/652 (XVI) a América Latina. A dicha propuesta se adhirieron Bolivia, Chile y Ecuador.

A los pocos meses, la CIA descubrió que la Unión Soviética estaba emplazando misiles tácticos en territorio cubano los cuales apuntaban hacia Florida, dando paso a la crisis de los misiles de 1962.<sup>125</sup> Por primera vez, América Latina se veía envuelta en un conflicto de esas dimensiones entre las dos potencias, por lo tanto, el temor por convertirse en un campo de batalla nuclear es considerado como el elemento principal que impulsó la negociación y establecimiento de una ZLAN en el continente.

México, a quien se le atribuye en gran medida el éxito del Tratado, ya había presenciado los debates en torno al tema por medio del Emb. Alfonso García Robles, quien convencido de la importancia del mismo persuadió al presidente Adolfo López Mateos para que adoptara una posición de liderazgo. Es así que se propone una declaración común para para firmar un acuerdo que estableciera el compromiso de los países de América Latina para no fabricar, recibir, almacenar, ni probar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear.

La iniciativa es aceptada y junto con Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador se emite la Declaración Conjunta<sup>126</sup>, el 29 de abril de 1963, la cual anunciaba la intención de sus gobiernos de firmar un acuerdo multilateral latinoamericano que contemplara el compromiso señalado en el párrafo anterior, pero además buscar la adhesión de todos los jefes de Estado de la región y obtener el reconocimiento de América Latina como zona desnuclearizada.

No obstante Brasil fue el promotor inicial de esta iniciativa, los problemas que enfrentaba al interior no le permitieron continuar. El golpe militar de 1964 y el ascenso de los militares al poder produjeron un cambio en su visión sobre las armas nucleares y mostró una renuencia a aceptar cualquier acuerdo internacional que

---

<sup>125</sup> Véase: “El Tratado de Tlatelolco hoy”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, SRE-IMR, No. 50, Primavera-Verano, 1996, pp. 10 y 11.

<sup>126</sup> Declaración Conjunta sobre la Desnuclearización de la América Latina, 29 de abril de 1963. Documento disponible en [http://www.opanal.org/Docs/t\\_tlatelolco/Declar1963.pdf](http://www.opanal.org/Docs/t_tlatelolco/Declar1963.pdf) / enero de 2012.

obstaculizara el desarrollo de una capacidad nuclear independiente –elemento que también provocaría fricciones con Argentina-.

Después de la Declaración Conjunta (1963), se estableció una Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina (COPREDAL, 1964), dicha Comisión se encargó de redactar la primera versión del Tratado y llevó a cabo cuatro sesiones durante las cuales se discutieron las ventajas y la viabilidad de la ZLAN, la delimitación geográfica, las consecuencias del ensayo nuclear de China en ese mismo año, así como los términos de las garantías de seguridad que serían otorgadas por los Estados poseedores de armas nucleares.<sup>127</sup> En total, la negociación del Tratado duró cuatro años durante los cuales se requirió de mucho ingenio para lograr empatar los diversos intereses y visiones que prevalecían en la región.

El Tratado se aprobó el 12 de febrero de 1967, se abrió a firma el 14 de febrero del mismo año en la sede de la Cancillería mexicana y, posteriormente, entra en vigor el 22 de abril de 1968, creando así la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares (ZLAN) en el mundo. Dentro de su mandato, el Tratado de Tlatelolco prohíbe recibir, almacenar, instalar, emplazar o cualquier otra forma de posesión de toda arma nuclear, o la participación de cualquier tipo en tales actividades en su zona de aplicación.<sup>128</sup>

Asimismo, dispone el uso de la energía nuclear exclusivamente para fines pacíficos, un Sistema de Control, la suscripción de acuerdos de salvaguardias con el OIEA la creación del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) y, a través de dos Protocolos Adicionales, exige el compromiso de respetar la zona desnuclearizada a los Estados extracontinentales que tengan territorios bajo su responsabilidad en la zona de aplicación, así como a las potencias nucleares.<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> Véase: Mónica, Serrano. “El Tratado de Tlatelolco: la contención de la amenaza nuclear en América Latina”, en Revista Mexicana de Política Exterior, SRE-IMR, No. 50, Primavera-Verano, 1996, pp .34-49; David, Alatorre López. “The Tlatelolco Treaty: Effects on International Relations”, en Revista Espacio Latinoamericano, ITESM, No. 4, octubre de 2011, México, p. 34; Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina (COPREDAL) <http://www.opanal.org/TT/preopa/copredal/copredal.html> febrero de 2012.

<sup>128</sup> OPANAL, texto del Tratado, en <http://www.opanal.org/TT/tt.html> consultado en febrero de 2012.

<sup>129</sup> *Idem*.

Este Tratado es considerado como el pionero en cuanto al enfoque para buscar avanzar en el proceso de desarme reduciendo las áreas en conflicto. Asimismo, investigadores como Mónica Serrano, consideran que “*la historia de la negociación del Tratado permite apreciar el interés de Estados Unidos y la cooperación soviético-estadunidense en el ámbito de la no proliferación nuclear*”<sup>130</sup>, supuesto que coincide con el de Hisashi Maeda respecto a la avenencia política entre ambas potencias.

No solo introdujo la normativa de no proliferación nuclear en el continente, sino que ha sido considerado como un marco referencial para el establecimiento de otras ZLANs, tales como: el Tratado de Rarotonga, en el Pacífico Sur (1985); el Tratado de Bangkok, en el Sudeste Asiático (1995); Tratado de Pelindaba, en África (1996); y el Tratado de Semipalatinsk, en Asia Central (2006). De igual forma, existe la posibilidad de que un solo Estado se declare Libre de Armas Nucleares, como fue el caso de Mongolia (2000).

El Tratado de Tlatelolco resultó ser una base muy importante para la elaboración del TNP y de acuerdos posteriores. Por ejemplo, en su artículo VII el TNP hace mención al derecho que tienen los Estados de concertar acuerdos regionales a fin de asegurar la ausencia total de armas nucleares en sus territorios, por lo que ambos mecanismos resultan complementarios y no contrapuestos.

- Tratado sobre el espacio ultraterrestre (Tratado sobre principios que rigen las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes, 1967)

El Tratado nace por tres razones fundamentales: a) los grandes avances tecnológicos que estaban logrando las dos superpotencias; b) el lanzamiento del satélite soviético *Sputnik*, en 1957, lo que dio inicio a la conquista del espacio ultraterrestre pues éste se vislumbró como un elemento más para mostrar el poderío de EE.UU. y la URSS; y c) los avances significativos en torno al diseño, alcance y precisión de los misiles. Todo en conjunto generó la necesidad de regular y controlar las actividades en materia espacial.

---

<sup>130</sup> Mónica Serrano, “El Tratado de Tlatelolco...”, *Op. cit.*, p. 35.

Las iniciativas y negociaciones para la elaboración de la regulación internacional se llevaron a cabo en el seno de la ONU, que en 1959 estableció la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos –órgano de coordinación de todos los programas de cooperación relacionados con el espacio-. En 1962 EE.UU. y la URSS comenzaron a presentar las primeras propuestas para regir las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre, y no fue sino hasta después de arduas negociaciones para convenir las propuestas y posturas de ambas potencias que se aprobó el Tratado el 19 de diciembre de 1966, se abrió a firma el 27 de enero de 1967 y entró en vigor el 10 de octubre de 1967.<sup>131</sup>

Dentro de sus prohibiciones más significativas se encuentra el despliegue de objetos portadores de armas nucleares u otros tipos de armas de destrucción en masa (ADM) en órbita, en cuerpos celestes y en el espacio ultraterrestre. Además, la luna y demás cuerpos celestes han de utilizarse exclusivamente para fines pacíficos y quedó prohibido establecer bases, instalaciones y fortificaciones militares, ensayar cualquier tipo de armas y realizar maniobras militares. Es de duración ilimitada y para retirarse el periodo de notificación previa es de un año.<sup>132</sup>

El propósito de fondo para la concertación del Tratado del Espacio Ultraterrestre consiste, tal como señalan el cuarto y quinto párrafo del preámbulo del Tratado, es “*contribuir a una amplia cooperación internacional en lo que se refiere a los aspectos científicos y jurídicos de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos*”, y la creencia de que “*tal cooperación contribuirá al desarrollo de la comprensión mutua y al afianzamiento de las relaciones amistosas entre los Estados y los pueblos*”.<sup>133</sup> Sin embargo, lo que en realidad reflejan es que este acuerdo no solo sirvió como respuesta a las necesidades científicas y técnicas del momento, sino que también contribuyó al relajamiento de la tensión entre ambas potencias, recordando que los acuerdos que se lograban entre ambos países también fungían como puente de comunicación entre ellos.

---

<sup>131</sup> Véase *Tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre. Texto de los tratados y principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas*, Publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, 2002, p. 6. Texto disponible en la página <http://www.unoosa.org/pdf/publications/STSPACE11S.pdf>

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. vi.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 3.

De tal suerte que, al realizar un breve análisis de estos tres primeros acuerdos es posible observar que cada uno fue un paso decisivo en la búsqueda de una limitación al grupo de países que podrían desarrollar un programa nuclear militar, toda vez que dentro de esa dialéctica existía la idea de que entre más Estados existieran con armas nucleares menor seguridad habría en el sistema internacional; por lo tanto, mantener a la cabeza a las dos potencias con igualdad militar y restringir el club nuclear a través de estos acuerdos, equivaldría a una mayor estabilidad.

Asimismo, el supuesto de la avenencia política que se ha venido planteando a lo largo de este subcapítulo ayuda a comprender por qué a pesar de que EE.UU. y la URSS estaban inmersos en la dinámica de la disuasión durante la Guerra Fría, buscaron establecer tales acuerdos. Como ya se ha mencionado los efectos políticos de las armas nucleares y los costos de una guerra donde estuvieran de por medio las armas nucleares serían muy altos, ambas partes saldrían afectadas y la destrucción sería prácticamente inmediata. De tal suerte que, los Tratados para el control de armamentos no solo les aseguraban la supremacía nuclear y un mayor poder político y militar, sino también les garantizarían una disminución de la probabilidad de una guerra nuclear y servirían como puente de comunicación entre ambos bloques

#### 2.2.1. Átomos para la paz (1953)

En 1953 se marcó el inicio de un periodo de apertura en torno a la energía nuclear. Este viraje proviene de diversos factores ya mencionados a lo largo de este trabajo de investigación, como son: el desarrollo de los programas nucleares de la Unión Soviética, en 1949, y Gran Bretaña, en 1952, poniendo de manifiesto la obsolescencia del “secreto tecnológico”, la rivalidad ideológica y militar entre EE.UU. y la URSS, así como el posible uso de estas armas para finalizar un conflicto - cambio cualitativo en la guerra-, sentaron las bases para la negociación de una estructura normativa de alcance mundial.

La preocupación imperante relativa al uso de dichas armas y, principalmente, que más Estados desarrollaran un programa nuclear para obtenerlas propició que en diciembre de 1953 Dwight D. Eisenhower, presidente de los EE.UU., diera un discurso ante la Asamblea General de la ONU, donde propuso un programa

denominado *Átomos para la paz*.<sup>134</sup> A través de él buscó promover el uso civil de la energía nuclear para todos los Estados con la finalidad última de desalentarlos en la búsqueda de la bomba atómica y, al participar en dicho programa, estarían bajo la observancia internacional de los Estados que ya poseían dicho armamento.

El programa propició una rápida difusión de los conocimientos en la materia, lo que dio inicio a la divulgación de las técnicas y actividades nucleares entre un mayor número de Estados. Este cambio en su política del “secreto tecnológico” evidenció que mantener oculto y negar dichas actividades no frenaría el aumento de los Estados que por sí mismos podían adquirir este conocimiento.

Si bien es cierto que este programa abría la ventana de oportunidad para el desarrollo y modernización de los Estados, no debe observarse únicamente como un gesto altruista de los EE.UU. El presidente Eisenhower sabía el riesgo que conllevaba esta política de apertura, pero era una forma de aproximarse a la comunidad internacional al mismo tiempo que mantenía la línea dura contra el comunismo y permitía a su país mantener el control sobre las actividades nucleares de todos los países.

Asimismo, la cooperación nuclear estuvo condicionada, ya que las transferencias debían efectuarse hacia Estados que realizaran contribuciones sustanciales y materiales a la defensa mutua. Aunque, también podía entenderse en virtud de la decisión de incorporar armas nucleares tácticas a su estrategia de seguridad y defensa de la recién creada Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), de ahí que se diera la modificación de leyes internas de los EE.UU. que mantenían restricciones respecto a la cooperación nuclear para, de esta forma, compartir la información sobre cuestiones nucleares militares con sus aliados.<sup>135</sup>

Los anteriores planteamientos han generado a lo largo de los años un amplio debate sobre el efecto negativo del programa en la proliferación y a la disminución de la seguridad internacional. Algunos especialistas relacionan la apertura a la capacitación en los campos relacionados con el desarrollo de la energía nuclear con

---

<sup>134</sup> EE.UU. llevó a cabo una enmienda en la *McMahon Act* de 1946, promulgando la *Atomic Energy Act* de 1954, donde se estableció una mayor apertura de EE.UU. para compartir con sus amigos y aliados los conocimientos para el uso de la energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos. Véase David B. Thompson *A Guide to the Nuclear Arms Control Treaties*, Los Alamos Historical Society, Los Alamos, New Mexico, 2001, p. 88.

<sup>135</sup> Tan solo en 1954 EE.UU. estableció veinticuatro Tratados, nueve de ellos con Europa Occidental, siete con países de América Latina, cinco con Asia, con Israel y Japón, y uno con China. Pinto, *Op. cit.*, pp. 9-10.

finés pacíficos y su posterior aplicación en los programas nucleares militares que se conocen actualmente, pues una gran cantidad de científicos de diversos países llevaron a cabo su formación en universidades extranjeras con un gran desarrollo en la investigación y tecnologías nucleares, gestión y control de reactores, así como aspectos afines. La línea divisoria que existe en los usos pacíficos y militares es muy tenue, por medio del primero se puede alcanzar el segundo con facilidad; además, había poca certeza de que los países beneficiarios no se convirtieran en los proliferadores de mañana.<sup>136</sup>

Pero ¿cómo puede controlarse la proliferación del conocimiento? Tal como se explicó al inicio de este apartado, las políticas basadas en mantener un total hermetismo en torno a la información para el desarrollo del arma nuclear no funcionaron. Es más, desde el desarrollo del Proyecto Manhattan hubo evidencia de esa clase tan particular de proliferación con los científicos británicos y franceses que colaboraron en él, no solo se llevaron este conocimiento a su país sino que también lo transmitieron a otros países como la URSS o China. La respuesta a esta disyuntiva no es nada sencilla, pero lo que sí resulta claro es que aún sin la existencia de *Átomos para la paz*, el conocimiento hubiese seguido dispersándose, algo que hoy día se puede constatar.

Ahora bien, la réplica al argumento pesimista antes mencionado se centra en la idea de que *Átomos para la paz* fungió como precursor para el establecimiento de un entorno normativo aplicable para todos los Estados. El sostén de esta afirmación se basa en que poco después de adoptada la propuesta se estableció, en 1957, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que sustituyó el control bilateral que llevaba a cabo EE.UU. con cada uno de los Estados que participaban en el programa. A partir de entonces el OIEA ha funcionado como promotor de la investigación para facilitar el acceso a los beneficios del uso pacífico de la energía nuclear, proveer de los materiales, servicios e instalaciones, así como elaborar y poner en práctica un sistema internacional de salvaguardias nucleares; aunque su

---

<sup>136</sup> Lawrence, Scheinman. “Sombra y sustancia. Asegurando el futuro de *Átomos para la paz*”, en Boletín del OIEA, Diciembre 2003, p. 8.

objetivo principal, hasta la fecha, es vigilar que todos estos beneficios no se desvíen hacia fines militares.<sup>137</sup>

Desde la perspectiva optimista, el programa fue una propuesta que pareció prever un riesgo calculado. La transferencia de conocimiento, tecnología y recursos, resultaba una opción más viable para mantener un cierto control sobre las posibles actividades nucleares de los Estados. Bajo el discurso de acelerar y aumentar la distribución de la energía atómica para la paz, salud y prosperidad, fue que algunos países se adhirieron a este primer intento por evitar una mayor proliferación nuclear.

No obstante las opiniones divergentes en torno a la contribución real del programa *Átomos para la paz* para evitar una mayor difusión de las armas nucleares, éste es reconocido como uno de los cimientos del Tratado de la No Proliferación de las Armas Nucleares. Sería difícil imaginar la existencia de un TNP sin este antecedente, o si hubiese tenido el mismo impacto para lograr la adhesión casi universal que posee hoy día el Tratado, así como su importante contribución para el creación del Organismo Internacional de Energía Atómica, el cual es también un elemento que coadyuva al cumplimiento del TNP.

#### 2.2.2. Resolución 1665 (XVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno a la prevención de una mayor difusión de las armas nucleares (*Irish Resolution*, 1961)

Desde su ingreso a la Organización de las Naciones Unidas, en diciembre de 1955, Irlanda mostró interés por participar de manera activa en todas las agencias y cuerpos de la Organización. Para una democracia relativamente joven, que anunció una política de neutralidad militar, el pertenecer a la ONU fue un evento de considerable importancia, por lo que inmediatamente pensó en trabajar en su propia contribución para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup> Aunque el encargado de suministrar los reactores de investigación, la tecnología nuclear, y los insumos necesarios para su puesta en marcha era EE.UU. a través del OIEA. Luis Javier, Campuzano Piña. "La importancia de las Organizaciones internacionales y del multilateralismo. El caso del Organismo Internacional de Energía Atómica", en revista *Foro Internacional*, Vol. XXXV, No. 4, Colmex, México, octubre-diciembre de 1995, p. 558.

<sup>138</sup> Evgeny M. Chossudovsky. "The Origins Of The Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons: Ireland's Initiative in the United Nations (1958-1961)", en *Irish Studies of Foreign Affairs*, Vol. 3, No. 2, 1990, p. 111.

La delegación irlandesa mantuvo una constante presión sobre el tema de la diseminación de las armas nucleares desde 1958, por lo que presentó una propuesta que consistía en llevar la atención del entonces Comité de Desarme de Diez Naciones (TNDC por sus siglas en inglés) hacia el problema. La propuesta incluía la posibilidad de un acuerdo, sujeto a control e inspección internacional, a través del cual las potencias que producían armas nucleares se abstendrían de dar el control de esas armas a otras naciones que no las tuvieran, y las potencias que no poseían esas armas evitarían desarrollarlas.<sup>139</sup>

Ese primer intento no tuvo éxito debido a que no se logró un consenso al interior del Comité de Desarme. La delegación irlandesa nuevamente propuso durante la XV Sesión de la AGONU, en 1959, un borrador de resolución más completo. En él hacía un llamado para el avance de la propuesta llevada a cabo el año anterior, estableciendo la necesidad de un acuerdo internacional que previniera la dispersión de las armas nucleares. Mientras esto se concretaba, los Estados de manera voluntaria implementarían las medidas necesarias que tuvieran a su alcance para limitar la dispersión de la bomba; de esta forma, la resolución obtuvo 68 votos a favor y 12 abstenciones, pero tampoco fue aprobada en 1960.

El debate en la Comisión abordó las posibles fallas respecto al control y las medidas de inspección. Los países nucleares manifestaron su inconformidad en torno a un posible incumplimiento o violación que no pudiera detectarse. Sin embargo, si algún país podía desarrollar sus propias armas nucleares no sería un hecho que pasaría desapercibido para ellos; en cambio, si una potencia nuclear transfería armas a sus aliados en secreto, este acto sí sería difícil de detectar.<sup>140</sup>

Finalmente la resolución se aprobó en la Asamblea General de la ONU durante el XVI periodo de sesiones, en diciembre de 1961. Después de todo el proceso para su aprobación no logró tener el impacto que se esperaba, pero sentó las bases sobre el peligro que significaba la proliferación nuclear debido a la *“amenaza de extenderse e*

---

<sup>139</sup> Frank, Aiken. “Can We Limit the Nuclear Club?”, en *Bulletin of Atomic Scientists*, Vol. XVII, No. 7, September, 1961, p. 263. Disponible en <http://books.google.com.mx/books>

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 266.

*intensificarse la carrera de armamentos y hacerse aún más difícil el evitar la guerra y establecer la paz y la seguridad internacionales”.*<sup>141</sup>

Parte de la falta de apoyo radicó en las críticas sobre las dos categorías de países que establecía: Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. Las obligaciones de cada uno de ellos eran distintas y no existía algún incentivo más que la garantía de la seguridad internacional a través de esa diferencia cualitativa, lo que lleva a intuir parte del por qué no obtuvo la recepción que se esperaba; sin embargo, de manera paradójica, esta misma distinción categórica se incorporó al TNP, aunque éste si incorporó el derecho al uso pacífico de la energía nuclear como aliciente para lograr la adhesión de los Estados.

### 2.2.3. Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares (Tratado por el que se Prohíben los Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Ultraterrestre y debajo del Agua, 1963)

Las propuestas para establecer un Tratado que limitara los ensayos con armas nucleares pueden remontarse a la creación de la Comisión de Energía Atómica de la ONU y al Plan Baruch (1946). Desde entonces, EE.UU. y la URSS intercambiaron propuestas para el control y la abolición de las armas nucleares que no lograron tener acogida entre ellos, pues no obtenían un acuerdo sobre el alcance de esas medidas y ambos observaban el perjuicio para sus intereses nucleares; incluso cada uno intentó cesar de manera unilateral sus ensayos, sin mucho éxito.

Fue hasta marzo de 1958 que la Unión Soviética anunció la suspensión unilateral de sus ensayos. Poco después, en agosto del mismo año, EE.UU. y Gran Bretaña también anunciaron una moratoria de un año y a cambio pidieron que comenzaran las negociaciones para un acuerdo que suspendiera los ensayos y estableciera un control internacional.<sup>142</sup>

La primera propuesta la llevaron a cabo EE.UU y Gran Bretaña y se centró en la prohibición de los ensayos en el agua y en la atmosfera. Sin embargo, de 1960 a

---

<sup>141</sup> <http://www.un.org/spanish/documents/ga/res/16/ares16.htm/> Prevención de una mayor difusión de las armas nucleares/ diciembre de 2010.

<sup>142</sup> G. C. Delcoigne. “Décimo aniversario del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares”, en publicaciones de la AIEA, disponible en [http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull154/Spanish/15403500322\\_es.pdf/](http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull154/Spanish/15403500322_es.pdf/) consultado en febrero de 2012.

1963 la negociaciones se vieron interrumpidas por diversas crisis internacionales, entre ellas la crisis de los misiles.<sup>143</sup> No fue sino después de enero de 1963 que se reanudaron las pláticas y ante tal escenario Washington anunció nuevamente la suspensión unilateral de sus ensayos, lo que rápidamente generó respuesta de la contraparte soviética, dando inicio al diálogo entre Kennedy y Krushev el cual culminó en la firma del Tratado, en Moscú, el 5 de agosto de 1963.

El Tratado fue visto como una oportunidad tanto para reducir la tensión internacional entre los bloques, así como la preocupación sobre las secuelas de las precipitaciones radioactivas como consecuencia de los ensayos en la atmósfera. A la par, se observó en él un instrumento para detener la proliferación de las armas nucleares y la carrera armamentista; sin embargo, Frank Barnaby ofrece otra lectura. Para esos años los ensayos nucleares subterráneos ya eran una realidad, por lo tanto los sacrificios que harían ambas potencias eliminando los ensayos en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua serían mínimos pues ya dominaban la técnica para llevarlos a cabo de manera subterránea. No obstante lo anterior, el Tratado fue bien recibido y entró en vigor el 10 de octubre de 1963.

Dentro de los principales mandatos del TTPE se encuentra la prohibición de los ensayos con armas nucleares y cualquier otra explosión nuclear en la atmósfera, debajo del agua o en el espacio ultraterrestre.<sup>144</sup> No existe una definición generalmente aceptada de la atmósfera o del espacio ultraterrestre ni existe acuerdo sobre dónde empieza una y dónde termina la otra. Por lo tanto, ambos medios se consideran como un todo continuo sin interrupción ni límites.

El Tratado permite todos los ensayos subterráneos a condición de que no dispersen residuos radioactivos fuera de los límites territoriales del Estado dónde se realizó el ensayo o explosión nuclear. Además, no prohíbe ayudar a terceros a efectuar sus ensayos subterráneos, siempre y cuando estos no generen los residuos antes mencionados.<sup>145</sup>

---

<sup>143</sup> Frank Barnaby. “Décimo aniversario del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares”, en publicaciones de la AIEA, disponible en [http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull154/Spanish/15403500322\\_es.pdf/](http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull154/Spanish/15403500322_es.pdf/) consultado en febrero de 2012.

<sup>144</sup> Tulliu y Schmalberger, “En Buenos términos...”, *Op. cit.*, p. 95.

<sup>145</sup> Frank Barnaby, “Décimo aniversario...”, *Op. cit.*, p. 12.

En cuanto a la verificación de sus obligaciones, el TTPE no estableció un órgano internacional para determinar el cumplimiento o incumplimiento de lo acordado. Se confió en los medios nacionales de verificación de los Estados poseedores. Otra característica del Tratado es que tiene una duración ilimitada y para retirarse requiere de un aviso previo de tres meses.

De esta forma, es considerado como un avance decisivo para la posterior negociación y suscripción del TNP. Parte de sus prohibiciones se ven reflejadas en los artículos I y II del Tratado de No Proliferación, donde tanto los Estados poseedores como los no poseedores se comprometen a no ayudar, alentar o inducir a la fabricación o adquisición de armas nucleares. De igual modo, sentó las bases para la posterior concertación de muchos acuerdos multilaterales y bilaterales que se centraron principalmente en la limitación de las armas nucleares, aunque no incluían la reducción de los armamentos nucleares existentes.

### 2.3. Negociación para la elaboración del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP)

El concepto de no proliferación nuclear tiene sus antecedentes en la propuesta de la *Irish Resolution*. En ella se señaló el término evitar la diseminación, que se apegaba más al peligro estadístico sobre la probabilidad de que ocurriera una guerra nuclear mientras más Estados tuvieran posesión de armas nucleares.

Fue hasta 1965 que el concepto de no proliferación nuclear se empezó a utilizar durante la fase de negociación del TNP, proceso durante el cual se estableció lo que debía entenderse por ese término: *“la no transferencia de armas o tecnología nuclear a Estados que no las poseían; no utilizar las armas nucleares en contra de los países que no las poseen; y un compromiso por parte de los países no nucleares para no adquirir o fabricar tales armas”*.<sup>146</sup> Estos elementos serían la base de los artículos I y II del Tratado.

Durante el desarrollo de este capítulo se han descrito los acuerdos que surgieron debido a la necesidad de mantener un control sobre la carrera armamentista, evitar la proliferación de las armas nucleares y, de esta forma, procurar la estabilidad y la

---

<sup>146</sup> Román, Reyes. *Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social*, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México, 2009.

seguridad internacional, erradicando la amenaza de un conflicto nuclear, pero ¿qué motivó la negociación de este acuerdo?

La respuesta es multifactorial, tal es el caso del temor que existía de una proliferación sin control (pesadilla nuclear de Kennedy); la incorporación de China al club nuclear en octubre de 1964; el punto antes discutido sobre la diseminación del conocimiento científico; y que EE.UU. y la Unión Soviética buscaban mantener el monopolio nuclear.

George Bunn, especialista en la materia y participante en las negociaciones del Tratado, incluye otro factor que tuvo un efecto importante para el desarrollo de este acuerdo. A la par de la *Irish Resolution*, el autor considera la creación de la Agencia de Desarme y Control de Armamentos de los Estados Unidos (ACDA por sus siglas en inglés) como un elemento importante para la negociación del TNP, ya que en ella nace la iniciativa para negociar un acuerdo con la Unión Soviética que buscó prevenir la proliferación de armas nucleares a más Estados.<sup>147</sup> La ACDA sería independiente del Departamento de Estado, lo que le permitiría un margen de maniobra y toma de decisión más amplio.

En 1962, EE.UU. presentó el primer borrador del TNP a la URSS, el cual tomó como modelo la resolución 1665 de la Asamblea General de la ONU -*Irish Resolution*-, debido a que los soviéticos no se opusieron a ella anteriormente, pero las dificultades comenzaron. El gobierno estadounidense estaba contraviniendo parte del espíritu que retomó de la resolución 1665 con el plan *Multilateral Force* (MLF por sus siglas en inglés).

Este plan buscaba cumplir tres objetivos: primero, mostrar a sus aliados europeos que contaban con el apoyo militar estadounidense en caso de un ataque por parte de la URSS; segundo, contener el surgimiento de nuevos países con capacidades nucleares independientes, sobre todo por el temor a que el ensayo nuclear de Francia, en 1960, se convirtiera en un impulso para Alemania Occidental y; tercero, la integración militar europea por medio del suministro de barcos provistos de misiles balísticos de alcance intermedio -Polaris- que serían controlados por equipos

---

<sup>147</sup> George Bunn and John B. Rhinelander. "Looking Back: The Nuclear Nonproliferation Treaty Then and Now", disponible en Arms Control Association, <http://www.armscontrol.org/> consultado el 24 de febrero de 2012.

internacionales, incluida Alemania Occidental; este último objetivo resultaba crucial para alcanzar los dos primeros, ya que fungía como garantía del compromiso estadounidense en la defensa de sus aliados europeos.

Por lo tanto, distaba por mucho del compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares a *“no ceder el control de sus armas nucleares, así como no transmitir la información necesaria para su manufacturación a los Estados no poseedores de dicho armamento”*<sup>148</sup>, inconsistencia que observó la URSS y que la inclinó a rechazar la propuesta estadounidense y llevar a cabo su contrapropuesta.

La URSS planteó ante el Comité de Desarme de Diez Naciones (CDDN) la propuesta para un desarme general y completo y ofreció un borrador para la celebración de un Tratado de No Proliferación. Sin embargo, EE.UU. no desistía del plan MLF. Los sectores a favor del Tratado observaron que ayudaría con el objetivo de mantener a raya las intenciones nucleares de Alemania, además de que serviría como elemento para reducir las tensiones entre las potencias.

La ACDA hizo evidente la preocupación sobre las consecuencias que podría acarrear la indecisión de EE.UU. pues posiblemente no lograría concretar tampoco el Tratado. Sin embargo, esta postura estadounidense se mantuvo por casi tres años. Finalmente, renunció al MLF y se avocó de lleno al Tratado de No Proliferación. El cambio en la postura del gobierno de Washington reflejó las recomendaciones del Comité Gilpatric de 1965, que urgía al presidente Lyndon B. Johnson a poner en la agenda política, con una prioridad alta, la no proliferación; aunque, como fue posible observar, la presión soviética sobre el MLF también jugó un papel importante para cambiar la postura estadounidense.<sup>149</sup>

La Agencia de Desarme y Control de Armamentos recibió la autorización para negociar con la URSS un borrador con una disposición que prohibía a los cinco Estados que poseían armas nucleares (EE.UU., URSS, Gran Bretaña, Francia y China) la transferencia del control de sus armas a cualquier otro Estado, así como no asistir, fomentar o inducir a cualquier Estado no poseedor de armas nucleares a fabricar o adquirir de otro modo armas nucleares, o darle control sobre tales armas o

---

<sup>148</sup> Resolución 1665 (XVI) AGONU. Prevención de una mayor difusión de las armas nucleares, disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0170/87/IMG/NR017087.pdf?OpenElement/> septiembre de 2010.

<sup>149</sup> *Idem.*

artefactos explosivos. Por otro lado, los Estados que no poseían tal armamento y que se unieran al Tratado tenían que comprometerse a no recibir, manufacturar o adquirir de otro modo armas nucleares y no buscar o recibir asistencia alguna para su fabricación; estas prohibiciones quedaron plasmadas en los artículos I y II del Tratado.<sup>150</sup>

Habiéndose establecido un acuerdo previo entre ambas potencias sobre el objetivo central del Tratado, las negociaciones se retomaron en el Comité de Desarme. En 1966, el grupo de trabajo soviético-estadunidense elaboró tres borradores que presentarían a sus respectivos gobiernos, todos sobre el eje de la no transferencia y evitar más Estados con armas nucleares.

Lo anterior reflejó el interés por prevenir únicamente lo que el físico hindú Homi J. Bhabha denominó proliferación horizontal, es decir, el incremento de más países con armas nucleares; las mejoras cualitativas no fueron prohibidas. Los demás países del ENDC que estuvieron inmersos en las negociaciones del Tratado reconocían la desigualdad en sus derechos y obligaciones. Francia, por ejemplo, consideró que el borrador del TNP no arreglaba nada, pues no representaba ningún progreso hacia el desarme; además de que mantenía la supremacía de algunos países sobre el resto de las naciones, fortaleciendo el monopolio de las grandes potencias.<sup>151</sup> Esta misma opinión la compartieron países como Argentina, Brasil, China y la India, retardando su adhesión -en el caso de la India ésta nunca se concretó-.

Los países neutrales del ENDC (Brasil, Burma, Etiopia, India, México, Nigeria, Suecia y la República Árabe Unida) y el Movimiento de los No Alineados (NOAL)<sup>152</sup>, buscaron que el TNP fuera una propuesta más equilibrada. No estaban de acuerdo en que la aplicación de salvaguardias del OIEA recayera exclusivamente en ellos. Estas medidas de verificación mantendrían un control sobre cada uno de los componentes nucleares, la tecnología y sus instalaciones, algo que no se aplicaría a los Estados poseedores; por lo que instaron a que se mantuviera el uso pacífico de

---

<sup>150</sup> Bunn y Rhinelander, "Looking back...", *Op. cit.*

<sup>151</sup> Francia no se adhirió al TNP hasta 1992 (igual que China) debido a que consideraba al TNP como un acuerdo discriminatorio. No obstante lo anterior, desde que surgió la normatividad este país se comprometió a cumplir con sus disposiciones aunque no fuera Estado parte. Norman Bombay. "El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares: objetivos, limitaciones y éxitos", en *New Left Review*, pp. 35-36.

<sup>152</sup> Este Movimiento nace en 1955, durante la Conferencia Asia-África que tuvo lugar en Bandung, Indonesia. Su razón de ser consiste en representar los intereses y prioridades de los países en desarrollo. Aún continua vigente. The Non-Aligned Movement (NAM), disponible en <http://www.nam.gov.za/> consultado en septiembre de 2011.

la energía nuclear como uno de sus “derechos inalienables” (Art. IV) y que a cambio los EPAN aceptaran un compromiso de desarme que no quedara solamente en el preámbulo del Tratado, sino que fuera parte de los artículos del TNP.<sup>153</sup>

La inclusión de un artículo relativo al desarme pretendía alcanzar un objetivo a largo plazo: disminuir las asimetrías del Tratado. Cuando los Estados poseedores cumplieran con las medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares, su desarme nuclear y concretaran un tratado de desarme general y completo, la inequidad reconocida en el TNP daría paso a un acuerdo equitativo.

Los países que negociaron el Tratado incluyeron la celebración de conferencias quinquenales para examinar el funcionamiento del mismo y observar el cumplimiento de los compromisos de los Estados poseedores establecidos en el artículo VI del Tratado. Para asegurarse que esto se lograría, resolvieron que el TNP tuviera una duración inicial de veinticinco años después de lo cual, con base en el artículo X, párrafo 2, decidirían si concluía o se prorrogaba de manera indefinida.

De acuerdo con William Epstein, los países que negociaron el TNP adoptaron una postura unánime en tres puntos: en primer lugar, la proliferación de las armas nucleares, tanto horizontal (más Estados) como vertical (mejoras cualitativas), era un peligro reconocido por todos; segundo, el uso pacífico de la energía nuclear sería un incentivo importante para evitar el primer punto; tercero, era demasiado difícil establecer una clara separación de los usos pacíficos y militares de la energía nuclear, por lo tanto, el elaborar un acuerdo multilateral de esta naturaleza serviría para hacer frente a la proliferación nuclear.<sup>154</sup>

Es así que después de seis años de arduas negociaciones, el proyecto de Tratado fue aprobado en junio de 1968, por la Asamblea General de la ONU, con noventa y cinco votos a favor, cuatro en contra y 21 abstenciones. Posteriormente, se abrió a firma en 1 de julio de 1968 y entró vigor el 5 de marzo de 1970, cuando lo ratificaron

---

<sup>153</sup> Miguel, Marín Bosch. “México en la Conferencia de Desarme”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, SRE-IMR, No. 65, noviembre 2001-febrero 2002, p. 59

<sup>154</sup> Citado en Potter y Mukhatzhanova, “Forecasting Nuclear Proliferation...”, *Op. cit.*, p. 15.

los tres Estados depositarios (EE.UU., la URSS y Gran Bretaña), más otros cincuenta países.<sup>155</sup>

En él se vio reflejado el contexto internacional de la época, de ahí que en cierta forma pueda comprenderse su estructura y por qué muchos países rápidamente lo adoptaron. Joseph Nye explica que *“bajo ciertas condiciones los Estados pueden bien aceptar la inequidad nuclear”*.<sup>156</sup> Este supuesto es más sencillo de entender si nos centramos en la Guerra Fría, donde la mayoría de los países no nucleares estaban conscientes del peligro de un conflicto nuclear entre las dos superpotencias. El esfuerzo por mantener la seguridad internacional se centró en la renuncia a la fabricación del arma nuclear a cambio del uso pacífico de dicha energía y un compromiso de los cinco Estados poseedores a finalizar su carrera de armamentos y su desarme.

### 2.3.1. Estructura

El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares está compuesto por un preámbulo y once artículos, donde se establecen los derechos y obligaciones de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. En el preámbulo es posible corroborar la afirmación señalada en el anterior subcapítulo, referente al contexto internacional como elemento para entender la celebración de un Tratado con tales características. En él se precisa claramente el peligro que conllevaría la continuación de la proliferación de las armas nucleares, la cual abriría la posibilidad de una guerra nuclear; de ahí que el Tratado fuese visto como un elemento para mantener la seguridad de los Estados.

Los países reconocidos en el TNP como Estados poseedores de armas nucleares (EPAN), debido a que fabricaron y explotaron un arma u otro dispositivo nuclear explosivo antes del 1 de enero de 1967 (Art. IX, párrafo III), tienen la obligación de no traspasar, ni ayudar a fabricar, ni dar el control de armas nucleares a los Estados que no las poseen (Art. I). De igual forma, deben llevar a cabo negociaciones de buena fe para la cesación de la carrera armamentista, el desarme nuclear, y un tratado de desarme general y completo bajo estricto control internacional (Art. VI). La

---

<sup>155</sup> David B. Thompson, “A Guide to the Nuclear...”, *Op. cit.*, p. 82.

<sup>156</sup> Joseph S. Nye Jr. “NPT: The Logic of Inequality”, en el libro *Power in the Global Information Age: From Realism to Globalization*, Routledge, EE.UU., 2004, p. 146.

verificación del cumplimiento de sus obligaciones no está supeditada al Organismo Internacional de Energía Atómica, sino que recae en ellos; aunque, se puede dar el caso de que acepten *acuerdos de ofrecimiento voluntario* para poner bajo las salvaguardias del OIEA algunas de sus instalaciones nucleares.<sup>157</sup>

Otro compromiso que adquirieron los Estados poseedores de armas nucleares, que no se encuentra plasmado en el texto del TNP, fue el ofrecer garantías de seguridad a los Estados no poseedores. Lo anterior, con base en la resolución 255 (1968) del Consejo de Seguridad de la ONU<sup>158</sup>. Dichas garantías las demandaron los propios ENPAN que participaron en la negociación del Tratado, debido a la desventaja militar que asumían al formar parte de él. Necesitaban estar seguros de que tales armas no serían usadas en su contra; por lo tanto, fue condición *sine qua non* que los EPAN aceptaran tal requerimiento si querían que el Tratado fuera establecido lo más pronto posible.

De esta forma, surgen las garantías de seguridad negativas y positivas, parte importante en la búsqueda de *“un equilibrio aceptable de las responsabilidades y obligaciones mutuas para las potencias nucleares y no nucleares”*, tal como señaló la resolución 2028 (XX) de la Asamblea General de la ONU, de 1965.<sup>159</sup>

Las garantías negativas consisten en un compromiso de los EPAN a no recurrir ni amenazar con recurrir al uso de armas nucleares en contra de los Estados no poseedores Partes del Tratado. En las garantías positivas los EPAN se

---

<sup>157</sup> Por citar un ejemplo, EE.UU., en 1980 estableció un Acuerdo de salvaguardias con la AIEA, en virtud del cual pueden ser objeto de estas medidas todos los materiales básicos y fisionables de todas sus instalaciones nucleares, excepto aquellas que están vinculadas a actividades de importancia directa para la seguridad nacional. En total son 230 las instalaciones que EE.UU. ha declarado susceptibles de inspección. De igual forma, en la década de los ochenta, Gran Bretaña, Francia y la entonces URSS, concertaron con la Agencia acuerdos de ofrecimiento voluntario que abarcaban sus instalaciones nucleares para fines civiles. En el caso de China, fue hasta 1988 que se aprobó el Acuerdo de ofrecimiento voluntario de salvaguardias. Véase [http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull371/Spanish/37104784952\\_es.pdf](http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull371/Spanish/37104784952_es.pdf) marzo de 2012. Así como [http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull293/Spanish/29303452934\\_es.pdf](http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull293/Spanish/29303452934_es.pdf) marzo de 2012.

<sup>158</sup> Cabe mencionar que EE.UU., Gran Bretaña y la URSS, fueron los primeros en garantizar la defensa de los ENPAN. Francia y China, quienes no formaban parte del Tratado en ese momento, quedaban fuera de ese compromiso, aunque cada uno de ellos se jacta de cumplir con estas garantías de manera unilateral. *Cuestión relativa a las medidas para garantizar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares que son Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares*, Resolución 255 (1968) del CSONU, <http://daccess-dds-y.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/248/90/IMG/NR024890.pdf?OpenElement/> consultado en marzo de 2012.

<sup>159</sup> La no proliferación de las armas nucleares, Resolución 2028 (XX) de la AGONU, de 1965. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/221/66/IMG/NR022166.pdf?OpenElement/> marzo de 2012.

comprometen a asistir inmediatamente a los Estados no poseedores Partes del Tratado que hayan sido víctimas de un acto de agresión u objeto de amenaza, en el cual las armas nucleares hayan estado involucradas.<sup>160</sup>

Actualmente, ambas garantías siguen siendo motivo de discusión durante las conferencias de revisión del Tratado, tal como se verá en el siguiente capítulo. Los EPAN continúan reservándose el derecho al uso de su poderío nuclear en caso de ser necesario, lo que propicia la inconformidad de los ENPAN, algo similar a lo que ocurre con el compromiso de desarme.

Respecto a los derechos y obligaciones de los países que son reconocidos como Estados no poseedores, es decir, todos aquellos que no cumplían con lo establecido por el Art. IX, párrafo III, el Tratado estipula que deben comprometerse a no recibir ayuda, no fabricar ni adquirir armas nucleares (Art. II), así como no proporcionar ningún material sensible a otros Estados que tampoco las poseen (Art. III, párrafo 2).

A cambio, cuentan con el derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación y que les sea proporcionada asistencia técnica y científica para el adecuado desarrollo de los usos pacíficos de la energía nuclear (Art. IV y V). Sin embargo, para ejercerlo deben llevar a cabo la firma de un Acuerdo de salvaguardias con el OIEA sometiendo a inspección sus instalaciones nucleares. (Art. III, párrafos 1, 3 y 4).<sup>161</sup>

Esta conformación de la estructura del TNP es ampliamente criticada, nombrándolo un acuerdo desigual, garante del monopolio nuclear, etc. Empero, como antes se mencionó, es necesario reconocer el contexto en el que se celebró. Los Estados no poseedores lograron un avance al incluir dentro de las negociaciones el uso pacífico de la energía nuclear como uno de sus derechos, no reconocerlo implica minimizar su participación en la conformación del Tratado.

Aunque también es necesario considerar que el TNP, tal como explica Norman A. Wulf, analista de *Arms Control Association*, *“confiere beneficios a la seguridad de todos los Estados partes, no únicamente a los EPAN. El Tratado les brinda la seguridad sobre las actividades de sus vecinos debido al compromiso legalmente*

---

<sup>160</sup> David B. Thompson, “A Guide to the Nuclear...”, *Op. cit.*, p. 86-87.

<sup>161</sup> *Idem.*

*vinculante de no adquirir o desarrollar armas nucleares*".<sup>162</sup> Por lo tanto, su objetivo central, la no proliferación, no debe ser visto como un favor para los EPAN.

Finalmente, como parte de su estructura, el Tratado abre la posibilidad para que los Estados partes se retiren del mismo en caso de que sus intereses supremos, que se relacionen con la materia del Tratado, se vean comprometidos. De ser el caso, pueden recurrir al artículo X, párrafo I, referente a la renuncia del acuerdo. Sin embargo, deben cumplir con ciertos procedimientos: anunciar su intención a todos los Estados partes y al Consejo de Seguridad de la ONU con tres meses de anticipación, exponiendo los acontecimientos extraordinarios que inducen a tomar tal decisión. Hasta la fecha el único país que ha recurrido a esta opción es Corea del Norte, en 2003.

El TNP no contiene algún artículo que señale lo que debe proceder en caso de incumplimiento de las partes. Algo que se le cuestiona al TNP, pues la ausencia de sanciones deja de ser un obstáculo para que en determinado momento algún Estado evalúe el costo de su inobservancia. En el caso de los ENPAN, debido a las salvaguardias que establecen con el OIEA, ésta puede dar aviso al Consejo de Seguridad de la ONU en caso de incumplimiento, por lo que queda en manos de los cinco Estados poseedores determinar qué tipo de acción se aplicará al país infractor.

#### 2.3.1.1. Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica

Las salvaguardias que se aplican a los ENPAN corresponden a un modelo específico que se denominó *Estructura y contenido de los acuerdos entre Estados y la Agencia requeridos en relación con el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares* (también conocido como Acuerdo de Salvaguardias Comprehensivas), que se encuentra en la circular informativa 153 del OIEA, de mayo de 1971.<sup>163</sup>

Su principal objetivo es asegurar que la tecnología y materiales nucleares que obtienen los ENPAN partes del Tratado, a través del Organismo o bajo su supervisión, no sean usados para fines militares. Están sujetos a salvaguardias los

---

<sup>162</sup> Normal A. Wulf. "Misinterpreting the NPT", en Arms Control Association, disponible en [http://www.armscontrol.org/2011\\_09/Misinterpreting\\_the\\_NPT](http://www.armscontrol.org/2011_09/Misinterpreting_the_NPT), consultado en febrero de 2012.

<sup>163</sup> Documento INFCIRC/153 (Corrected). *The Structure and Content of Agreements between the Agency and the States Required in Connection with the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons*. La versión corregida es de 1973. Disponible en la página de Internet del OIEA.

materiales fisionables como el uranio y el plutonio, así como los servicios, equipo para su procesamiento, uso o producción, instalaciones e información suministrada por el Organismo.<sup>164</sup>

El Acuerdo tiene cuatro puntos importantes que deben ser cumplidos por los Estados signatarios: 1) deben presentar un inventario inicial que incluya todas sus actividades nucleares y todos los materiales e instalaciones nucleares bajo su jurisdicción; 2) deben establecer un sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares; 3) deben someter a salvaguardias todos los materiales nucleares y, conforme al modelo antes mencionado, 4) los inspectores del Organismo tienen derecho a realizar inspecciones *ad hoc*, ordinarias y especiales.

Existe un tiempo límite para que los Estados que se van adhiriendo al Tratado concluyan un Acuerdo de Salvaguardias con el OIEA. Con base en lo que señala el artículo III, párrafo 4 del TNP, la negociación de esos acuerdos debe comenzar a los ciento ochenta días siguientes que entró en vigor el Tratado. Para aquellos Estados que hayan depositado después su ratificación, la negociación de los acuerdos debe comenzar el mismo día de la fecha de depósito y deberán entrar en vigor, a más tardar, en el término de dieciocho meses a partir de la fecha de iniciación de las negociaciones.<sup>165</sup>

Sin embargo, tiene ciertas debilidades. Los Estados que se encuentran fuera del TNP –Israel, India y Paquistán- y que llevan a cabo actividades nucleares militares y civiles, no están sujetos a una aplicación completa de salvaguardias, sino únicamente al equipo o los materiales nucleares que importan, lo que genera inconformidad en los ENPAN.

Otro ejemplo es el caso de Iraq. Durante la Guerra del Golfo, se descubrió el desvío de energía nuclear hacia fines militares -sin que haya alcanzado a desarrollar la

---

<sup>164</sup> Cabe destacar que los elementos como el neptunio o americio, que también pueden fisionarse, no están incluidos de manera explícita en la definición de material fisionable incluida en el Estatuto del OIEA, estos también son empleados en el diseño de armas nucleares, lo que supone un riesgo para la proliferación nuclear. Véase: Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), artículo XX: Definiciones, p. 14. Documento disponible en la página de Internet de la Organización.

<sup>165</sup> Algunos Estados, sobre todo aquellos sin actividades nucleares, no lograron concluir tales acuerdos en tiempo. Cuando se llega a ignorar esta provisión del Tratado o los Estados ponen varios pretextos para no concretar sus obligaciones, se interpreta como la existencia de un interés por desarrollar un programa nuclear militar, aunque después permita la aplicación de las salvaguardias; tal como ocurrió con Corea del Norte.

bomba-. Debido a su carácter de Estado parte del TNP y a la incertidumbre que se creó en torno a la posibilidad de que otros países estuvieran desarrollando actividades de esta naturaleza bajo el cobijo del Tratado se establecieron inspecciones más exhaustivas por medio del Protocolo Adicional del OIEA, de 1997.

Con el Protocolo Adicional se buscó corregir las deficiencias del sistema de salvaguardias, dotando al Organismo de mayor autoridad para acceder a la información e instalaciones (declaradas o no declaradas) y, de esta forma, tener un mayor control de las importaciones y exportaciones relacionadas con los materiales nucleares. El Protocolo es de carácter voluntario, por lo que los ENPAN pueden negarse a participar en ellas en ejercicio de su soberanía nacional. Actualmente, ciento quince Estados lo están implementando.<sup>166</sup>

No obstante las limitaciones que pueden atribuirse al sistema de salvaguardias del OIEA, éstas responden más bien a ciertos factores, tales como: la cooperación que se obtenga de parte de los Estados en su implementación, el apoyo de los países tecnológicamente más avanzados para optimizar el desempeño de sus funciones y el respaldo del Consejo de Seguridad de la ONU en caso de incumplimiento.

#### 2.3.1.2. Controles de exportación

Los controles de exportación son definidos en el Diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza como *“medidas para regular la transferencia internacional de ciertos sistemas de armas y sus componentes. Los controles de exportación son una forma de control de armamentos enfocada a la no proliferación de tecnologías sensibles”*<sup>167</sup>. Unos buscan coordinar la transferencia de misiles capaces de portar ADM, sus componentes, otros sistemas de armas y de tecnología sensible (Régimen de Control de Tecnología de Misiles y Acuerdo Wassenaar). Otros buscan coordinar la transferencia de materiales y tecnologías que puedan ser utilizadas en la fabricación de armas nucleares (Comité Zangger y Grupo de Suministradores Nucleares). En conjunto, buscan complementar el sistema de salvaguardias y coadyuvan al régimen de no proliferación nuclear.

---

<sup>167</sup> Tulliu y Schmalberger, “En buenos términos...”, *Op. cit.*, p. 146.

El primero en crearse fue el Comité Zangger (conocido también como Comité de exportadores nucleares), en 1971, poco después de que entró en vigor el TNP. Es un grupo intergubernamental y su objetivo principal es diseñar un entendimiento común sobre los siguientes puntos: a) definir qué debe entenderse por equipo o material especialmente diseñado o preparado para el tratamiento, uso o producción de material fisionable especial -ya que esto no se encuentra en ninguna parte del TNP- y b) las condiciones y procedimientos que deben regir las exportaciones de ese material o equipo a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo III, párrafo 2, del Tratado, sobre la base de una competencia comercial justa<sup>168</sup>.

El Comité mantiene una lista inicial específica de artículos que, al exportarse, deben estar sujetos a las salvaguardias del Organismo. Esta lista es renovada y actualizada continuamente, con base en los desarrollos de la tecnología nuclear. Asimismo, es condición necesaria que aquellos Estados a los que estarán dirigidas las exportaciones cumplen tres requisitos fundamentales: a) estar bajo la supervisión de las salvaguardias del OIEA; b) no desviar los materiales fisionables especiales que se hayan importado hacia la producción de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos y c) no se deben re-exportar esos materiales fisionables especiales a un ENPAN hasta que no haya aceptado las salvaguardias del OIEA. Actualmente, lo conforman treinta y ocho países.

Posteriormente, con la prueba nuclear pacífica de la India, en 1974, hubo una fuerte presión para que el control de exportaciones fuera reforzado. Como respuesta a esta petición nace el Club de Londres (1977), también conocido como el Grupo de Suministradores Nucleares (NSG por sus siglas en inglés).

El Grupo llevó a cabo el diseño de directrices para las transferencias nucleares con fines pacíficos de cualquier ENPAN y los controles sobre las retransferencias a cualquier Estado. También cuentan con una lista inicial de los artículos y tecnología relacionada que pueden ser transferidos bajo las siguientes condiciones:

a) los materiales e instalaciones deben estar bajo protección física para prevenir un mal uso o manipulación;

---

<sup>168</sup> Zangger Committee History, en <http://www.zanggercommittee.org/History/Seiten/default.aspx/> consultado en marzo de 2012.

- b) los países suministradores podrán transferir los artículos o tecnología únicamente si el ENPAN ha llevado a cabo un acuerdo de salvaguardias con el OIEA;
- c) se pueden llevar a cabo transferencias sin acuerdos de salvaguardias pero serán autorizadas en casos excepcionales, es decir, si son realmente necesarios los artículos o tecnología para el buen funcionamiento de las instalaciones existentes - anteriormente debieron estar sujetas a salvaguardias-;
- d) los suministradores se reservan el derecho de aplicar condiciones adicionales;
- e) cuando se transfiere una instalación de enriquecimiento, o tecnología para ello, los Estados receptores se deben comprometer a no enriquecer uranio a más del veinte por ciento sin el consentimiento del Estado proveedor.

Los suministradores pueden autorizar la transferencia de los artículos y/o tecnología de la lista inicial solo cuando crean que esto no contribuirá a la proliferación de las armas nucleares u otros artículos explosivos. En caso de que se hayan cometido violaciones por parte de un proveedor o beneficiario, acudirán a canales diplomáticos para determinar el alcance real de la violación y, entonces, acordar una respuesta apropiada así como las acciones, mismas que pueden incluir la conclusión de la relación entre el suministrador y el beneficiario. Hoy día cuentan con cuarenta y seis Estados parte.<sup>169</sup>

En 1987 se conformó el Régimen de Control de Tecnología de Misiles (MTCR por sus siglas en inglés), con la intención de limitar la proliferación de ADM mediante el control de las transferencias que puedan suponer una contribución a los sistemas de lanzamiento (distintos de las aeronaves tripuladas) para dichas armas. Para ello, cuentan también con una lista de artículos controlados que incluye equipo, software y tecnología.<sup>170</sup>

Los países que forman parte del MTCR se adhieren a unas directrices de exportación que se aplican a la lista de artículos controlados, con base en su soberanía y las prácticas de su legislación nacional. Un país puede adherirse a las directrices sin necesidad de formar parte del grupo y éstas no fueron diseñadas para

---

<sup>169</sup> “Who are the current NSG participants?”, en *Nuclear Suppliers Group (NSG)*, disponible en <http://www.nuclearsuppliersgroup.org/Leng/03-member.htm/> consultada en marzo de 2012.

<sup>170</sup> *Missile Technology Control Regime*, <http://www.mtcr.info/english/index.html/> consultado en marzo de 2012.

obstaculizar los programas espaciales de los Estados ni la cooperación internacional sobre dichos programas, siempre y cuando no contribuyan a los vectores de ADM.

A partir del 11 de septiembre de 2001, el MTCR también incluyó el riesgo de que los sistemas de lanzamiento pudieran caer en manos de terroristas, por lo que se incrementó la vigilancia en la transferencia de misiles, material y tecnologías relacionadas. Se reúnen cada año y actualmente lo conforman treinta y cuatro países.

Finalmente, en 1995 surge el Acuerdo Waassenaar con el propósito de promover el intercambio de información y hacer más transparente las transferencias de armas convencionales, los bienes y tecnologías de uso dual (elementos clave para el desarrollo, producción, uso o fortalecimiento de las capacidades militares), evitando así una acumulación desestabilizadora, sirviendo como un elemento para complementar y reforzar los regímenes de control de ADM y sus sistemas de lanzamiento.<sup>171</sup>

Los Estados que participan en el Acuerdo buscan, a través de sus políticas nacionales, asegurar que las transferencias de esos artículos no contribuyan al desarrollo o fortalecimiento de las capacidades militares de otros países. Por lo tanto, es responsabilidad de cada Estado la decisión de transferir o negar la transferencia de algún artículo.

Cada uno de estos arreglos institucionales son grupos informales en los que los Estados buscan mejorar el control de sus exportaciones acordando una serie de reglas e intercambio de información sobre una serie de asuntos muy específicos, lo que ha dado lugar a la demanda de un Tratado internacional que reúna una cantidad de estándares comunes para el control de la transferencia de armas nucleares y materiales relacionados, agrupando los mecanismos ya explicados, algo que hasta la fecha no se ha concretado.

Estos grupos presentan una serie de problemas. Debido a su carácter de participación voluntaria, países como Corea del Norte, la India, Irán e Israel pueden negarse a participar o no ser invitados, pero el riesgo radica en que cuentan con

---

<sup>171</sup> Su sede está en Viena y hoy día lo conforman cuarenta y un Estados. México fue aceptado como miembro de este Acuerdo en enero del año en curso. Disponible en <http://www.wassenaar.org/introduction/index.html/> consultado en marzo de 2012.

capacidad para exportar materiales nucleares, equipo y tecnología que pudiera beneficiar a otros países con ambiciones nucleares.

Algunos Estados miembros de estos grupos realizan excepciones. Tal es el caso del Acuerdo que firmó EE.UU. y la India en 2006, Washington no cumplió tanto con lo establecido en el artículo I del TNP, ni tampoco con lo que señala el Grupo de Suministradores Nucleares referente a la transferencia de tecnología en casos excepcionales, lo que habla del doble estándar respecto a quienes pueden verse beneficiados o perjudicados en la transferencia de artículos y tecnología; sin contar con el riesgo de que haya países que busquen beneficiarse de la transferencia al formar parte de estos grupos, tal como ocurrió con el TNP e Iraq, Libia o Corea del Norte.

### 2.3.2. Objetivos

El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares nace poco después de la crisis de los misiles de Cuba (1962); el ensayo nuclear de China (1964); la creación de la primer zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada (1967) y bajo la creciente incertidumbre sobre el programa nuclear de la India.

Cada uno de estos hechos generó preocupación a nivel mundial debido a la posibilidad de que la carrera armamentista se extendiera a otras regiones del planeta, y suscitó un entendimiento sobre el riesgo que implicaría que más Estados tuvieran armas nucleares. Este era el entorno que prevalecía cuando el Tratado fue negociado, de ahí que sus objetivos se centraran en:

- Evitar una guerra nuclear –tal como se señala en varias partes de su preámbulo-;
- Prevenir que más Estados adquirieran armas nucleares –no proliferación-;
- Promover el uso pacífico de la energía nuclear
- La cesación de la carrera armamentista y el desarme.

Los hechos históricos que sirvieron como fundamento para la negociación del Tratado fungieron también como base para delinear los objetivos que perseguiría

este acuerdo entre los Estados poseedores y los Estados no poseedores de armas nucleares.

Las potencias nucleares requerían de un instrumento legalmente vinculante que sirviera tanto para asegurar que no hubiera más Estados con armas nucleares, garantizándoles únicamente a ellos la posesión de dichas armas, y como puente de comunicación, lo que se esperaba disminuyera la tensión internacional y, por ende, la posibilidad de una conflagración nuclear global, algo que resultaba de interés para la comunidad internacional en su conjunto.

Sin embargo, su objetivo de no proliferación dejó fuera la cuestión técnica, es decir, se concretó a limitar el número de Estados que pudieran adquirir tal armamento, pero no coartó las mejoras cualitativas que pudieran realizar los EPAN a las armas que ya poseían (proliferación vertical). Esto se puede entender con base en los actores que participaron durante la negociación, su interés no versó sobre este aspecto de la proliferación.

Respecto al objetivo del uso pacífico de la energía nuclear, inclusive las explosiones nucleares pacíficas, se buscó desincentivar la búsqueda del arma nuclear -dando continuidad a la idea de apertura que planteó *Átomos para la paz*-bajo el supuesto de los beneficios que tendría dicha energía, sobre todo para el desarrollo de los Estados. Esto pretendía generar un clima de confianza entre los países, quienes quedaban sujetos a las salvaguardias del OIEA, garantizando el buen uso de la energía nuclear.

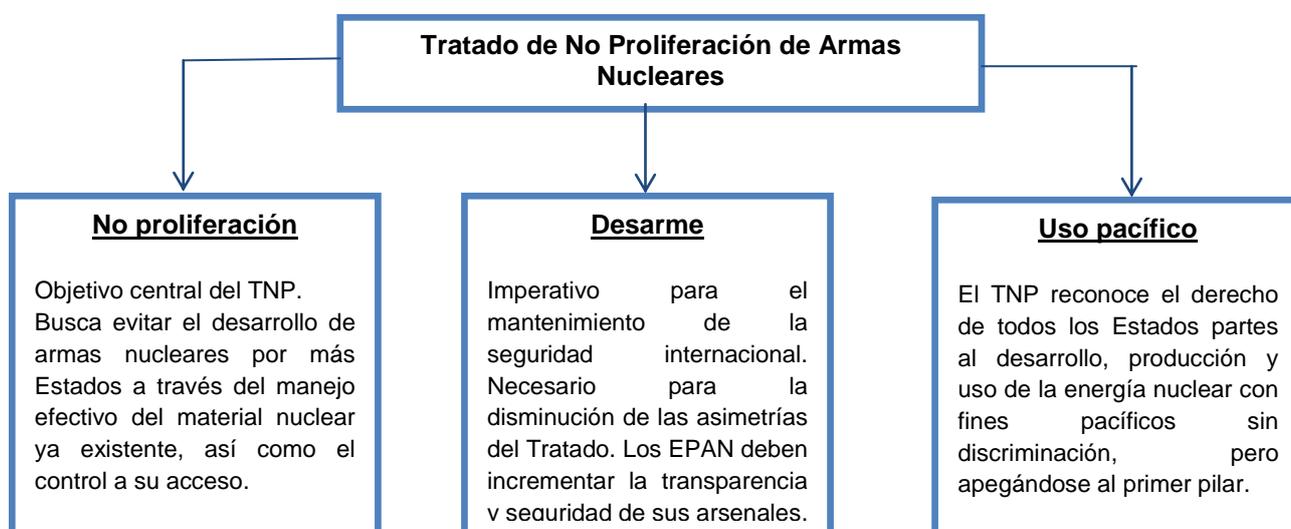
Por otro lado, la cesación de la carrera armamentista y el desarme buscaban contribuir al clima de avenencia entre las dos potencias, a la disminución de la tensión internacional y responder al compromiso adquirido durante las negociaciones del Tratado con los ENPAN. La presión internacional para establecer un acuerdo sobre este punto no solo vino de los países neutrales presentes en la negociación o de parte de la comunidad internacional; también existió una importante contribución de la opinión pública. Maria Rost Rublee hace un señalamiento al respecto: *“no solo los ensayos nucleares crearon un temor persistente en la opinión pública, también generaron sus críticas”*.<sup>172</sup>

---

<sup>172</sup> Maria Rost Rublee, “Nonproliferation Norms..” *Op.cit.*, p 35.

Al detener las pruebas, necesarias para optimizar su funcionamiento, diseño y potencia, se buscó poner freno a la carrera armamentista y contribuir al control de armamentos, de ahí que en esos años hubiera gran cantidad de movimientos para detenerlos. De esta forma, sus objetivos se convierten en lo que se conocen como sus tres pilares (figura 1): la no proliferación, el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear; siendo el primero la razón de ser del Tratado, pero debe existir un balance con los otros dos para que se complementan entre sí.

Figura 1. Pilares del TNP



Elaboración propia, 2012

Resulta importante tener en mente el objetivo central del TNP: evitar que más Estados posean armas nucleares. Aunque contiene disposiciones sobre la cooperación en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, esto no lo convierte en un Tratado exclusivo para ello. Si bien menciona en su artículo VI las negociaciones para el desarme, tampoco lo transforma en un Tratado sobre desarme.

Como explica Norman A. Wulf “*el TNP es lo que su nombre indica: un Tratado internacional y multilateral cuyo principal cometido es limitar la posesión de armas nucleares a las cinco potencias poseedoras reconocidas en él y evitar de este modo la proliferación*”.<sup>173</sup> Las disposiciones ya señaladas lo que buscan es hacer un

<sup>173</sup> Norman A. Wulf, “Misinterpreting the NPT...”, *Op. cit.*

acuerdo menos asimétrico, cuyo cumplimiento es necesario para la estabilidad política y la reducción de las diferencias entre los EPAN y ENPAN.

### 2.3.3. Estados partes

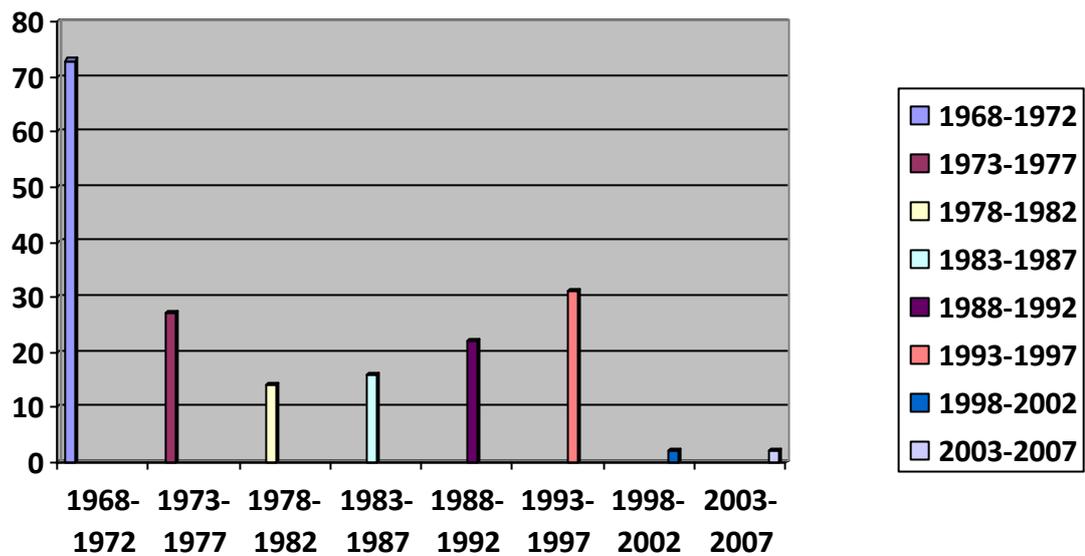
El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares contó con una rápida respuesta al momento que se abrió a firma. El 5 de marzo de 1970, fecha en que entró en vigor, sesenta y dos países ya se habían adherido a la nueva normatividad, de los cuales cincuenta y nueve fueron en calidad de ENPAN y los tres restantes como EPAN fueron -EE.UU., Gran Bretaña y la URSS-.

No obstante Francia y China ya poseían el arma nuclear y, por ende, cumplían con lo establecido en el artículo IX, párrafo 3 del TNP, decidieron no adherirse al Tratado, pues ambos lo consideraban un acuerdo inequitativo. Desde su punto de vista, había una brecha entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares; además, ninguno de los dos quería someter a restricciones a su programa nuclear. Fue hasta 1992, tras el fin del conflicto bipolar, que ambos países se adhirieron al TNP en su calidad de EPAN.

Las razones que podrían explicar la posterior adhesión de ambos países reside en que, tras el fin de la Guerra Fría, las amenazas que representaban los conflictos regionales y la proliferación nuclear, requerían de un Tratado fuerte; por lo tanto, el apoyo de los Estados era indispensable para convertirlo en una fuerza política con carácter permanente en la estructura de la seguridad internacional.

Otros países que también representaron un reto para la normatividad, debido a que ya habían puesto en marcha programas nucleares militares fueron Israel, India, Paquistán, Argentina, Brasil y Sudáfrica, quienes no estaban dispuestos a dar marcha atrás, pues hacían los mismos señalamientos que Francia y China respecto al carácter discriminatorio del TNP.

En la siguiente gráfica se puede observar los periodos temporales en que se adhirieron más Estados al Tratado. Para fines de esta investigación y para denotar con mayor claridad el proceso de adhesión al TNP, se establecieron periodos de cinco años a partir de 1968, debido a que hubo tres países que se adhirieron en esa fecha (Irlanda, Nigeria y el Reino Unido), concluyendo en 2007, año en que se registró la última adhesión (Montenegro).



Gráfica 2. Elaboración propia con base en el *Inventory of International Nonproliferation Organizations and Regimes*, Center for Nonproliferation Studies.

En la gráfica es posible apreciar, que los periodos que comprenden de 1968 a 1972, 1973 a 1977, 1988 a 1992 y de 1993 a 1997, fueron los que tuvieron una mayor adhesión de Estados al Tratado. Harald Müller y Andreas Schmidt atribuyen este fenómeno a la utilidad que vieron los países en la normatividad y al cambio de régimen que vivieron algunos de ellos tras el fin de la Guerra Fría.

El periodo de 1968-1977, refleja el contexto internacional de la época, donde la mejor herramienta para no ser objeto de una represalia por parte de las potencias nucleares era la adhesión a la normatividad de no proliferación.

En cambio, el vasto número de países que se adhirieron al Tratado durante el periodo de 1988 a 1997 se debió al fin del conflicto bipolar. Fue en este lapso que Argentina, Brasil, Chile y Sudáfrica se adhirieron a él, con el fin de sus dictaduras concluyeron sus programas nucleares militares e iniciaron la transición hacia la democracia. Con su “buen comportamiento” buscaron obtener el apoyo para su reinserción al sistema internacional en reestructuración.

De esta forma, los países que continúan siendo un reto para el Tratado son Israel, India, Paquistán y, recientemente, Corea del Norte e Irán, lo que complica el alcanzar su universalidad. Hoy día, el TNP cuenta con la participación de 189

Estados, lo que lo convierte en el acuerdo con mayor número de Estados participantes.<sup>174</sup> Esta cifra resulta significativa debido a que de ese número de países, veinticuatro de ellos llevaron a cabo “actividades nucleares”, renunciaron a ellas y se adhirieron a la normatividad. De igual modo, el número de Estados que conforman actualmente el Tratado cobra mayor relevancia si se toma en cuenta que el desarrollar un programa nuclear militar ya no es tan costoso como lo fue para los cinco EPAN y la tecnología es más fácil de adquirir. Sin embargo, la gama de motivaciones, incluida la norma de no proliferación) han contribuido a la disminución de este riesgo.

#### 2.3.4. Formatos de discusión

Los Estados parte del TNP llevan a cabo reuniones quinquenales, a las que se denominan conferencia de revisión, de conformidad con lo que establece el artículo VIII, párrafo tercero del Tratado. La primera conferencia tuvo lugar en Viena, en mayo de 1975. De ahí en adelante, las subsecuentes han tenido lugar en la sede de la ONU, en Nueva York, su duración es de dos semanas.

A estas conferencias las preceden lo que se conoce como Comités preparatorios (PrepCom por sus siglas en inglés), estos se reúnen una vez al año hasta completar tres encuentros. Dichos comités tienen como finalidad tratar de establecer acuerdos sobre temas sustanciales que se presentarán en la siguiente conferencia de revisión, para que exista una mayor probabilidad de lograr un documento final, que significa la consecución de un acuerdo político entre las partes. Asimismo, en los comités preparatorios se designa al presidente de la conferencia de revisión.

En ciertas ocasiones, dependiendo mucho de las habilidades y experiencia del presidente que encabece el comité, la mayoría de las reuniones se pueden centrar en cuestiones procedimentales u opiniones de las delegaciones de los Estados partes sobre ciertos temas, en lugar de negociar acuerdos sobre las recomendaciones para la conferencia.

Algunas veces, tal como ocurrió en las reuniones de las comisiones preparatorias para la conferencia de extensión y revisión de 1995, se les da un alcance mayor,

---

<sup>174</sup> Véase la lista ubicada en los Anexos, que contiene los países, así como las fechas de las firmas y ratificación. “Inventory of International Nonproliferation Organizations and Regimes”, en Center for Non Proliferation Studies, Updated 2/23/2010, disponible en <http://cns.miis.edu/inventory/pdfs/apmnpt.pdf> / marzo de 2012.

convirtiéndolas prácticamente en conferencias de revisión anuales, pues examinan temas substantivos con mayor profundidad. También es importante explicar cómo funciona la dinámica de la conferencia de revisión para comprender el proceso de negociación sobre las distintas áreas que conforman al TNP.

Durante las conferencias de revisión (RevCon, por su abreviatura en inglés) se discuten las cuestiones relativas al progreso de las obligaciones de los Estados partes y se plantea la conformación de otros compromisos que redunden en el buen funcionamiento del TNP y, por ende, del régimen de no proliferación.

Cada proceso de revisión está compuesto por tres Comisiones principales, que cuentan con un presidente y dos vicepresidentes, mismos que son nombrados en las reuniones de los Comités Preparatorios (PrepCom por sus siglas en inglés) y se encargan de examinar el tema que les corresponde en la Comisión, tal como se explica en la siguiente figura. Cada uno de los Estados partes que asistan a la conferencia podrá tener un representante en cada Comisión principal y, de ser el caso, un asesor.

Los temas que se abordan en cada una de las Comisiones no cambian, lo único que se modifica es el orden de importancia, con base en la urgencia o relevancia del asunto a tratar y de acuerdo con lo que se haya acordado en las comisiones preparatorias de la misma.

Existen otros mecanismos que pretenden funcionar como facilitadores de acuerdos entre los Estados partes. En junio 1998 se creó un grupo de trabajo conformado por Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia, denominado la Coalición de la Nueva Agenda (NAC por sus siglas en inglés).<sup>175</sup> La NAC nace de la inconformidad de los ENPAN respecto al nulo avance en los compromisos de desarme de los Estados poseedores adoptados en la conferencia de extensión de 1995, por lo que su principal objetivo se centra en la construcción de un consenso para avanzar en el desarme y fungir como puente de comunicación entre los EPAN y ENPAN, así como la disminución de posturas radicales de los NOAL.

---

<sup>175</sup> “New Agenda Coalition”, Background Information, disponible en <http://www.acronym.org.uk/nac.htm/> consultado en marzo de 2012.

De igual modo, se estableció la creación de cuerpos subsidiarios, destinados a apoyar a las Comisiones principales de la conferencia de revisión en temas específicos que sean relevantes para el Tratado. No son de carácter permanente, sino que pueden ser recomendados durante las reuniones de los comités preparatorios o al iniciar la conferencia.<sup>176</sup> Al igual que en las Comisiones, cada Estado parte podrá contar con su representación o cabe la posibilidad de que se decida por consenso.

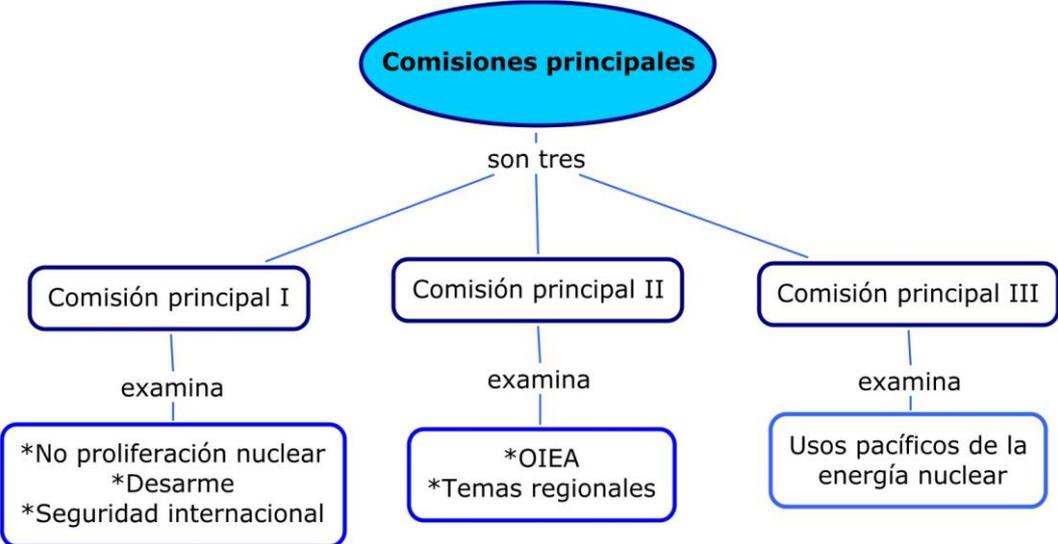


Figura 2 Elaboración propia

Como se verá en el siguiente capítulo, durante las conferencias de revisión existen reuniones informales entre los Estados poseedores de armas nucleares y algunos Estados no poseedores, ya sea de manera grupal (como la NAC) o de manera individual. En ellas se entablan negociaciones sobre temas de interés para cada una de las partes, incluso llegan a establecer los temas que no están dispuestos a tratar durante la conferencia.

Las sesiones plenarias de la conferencia y las reuniones de las Comisiones principales se celebran en público a menos que el organismo en cuestión decida otra cosa. Además de los Estados partes y dependiendo de la decisión del Secretario General de la conferencia, podrán participar como observadores los Estados que no han firmado o ratificado el Tratado.

<sup>176</sup> John Simpson. “Establishing Subsidiary Bodies at the 2005 NPT Review Conference”, en MCIS NPT Issue Review, Mountbatten Center for International Studies , Inglaterra, Marzo de 2005, p. 2.

También tienen derecho a participar el Secretario General de la ONU y el Director General del OIEA, así como agencias especializadas y organizaciones gubernamentales regionales o internacionales (ej. Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, entre otras.), y las organizaciones no gubernamentales.

De este capítulo se puede concluir que la serie de Tratados negociados durante la Guerra Fría, responden a periodos de avenencia política que tuvieron como antecedente momentos de crisis, los cuales pusieron en riesgo a la humanidad debido a la probabilidad de guerra nuclear.

Si bien nacen del interés por evitar una conflagración nuclear, prevenir la proliferación nuclear, así como mantener el *statu quo* de los Estados poseedores de armas nucleares, no debe soslayarse su función e importancia. En el caso del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, su objetivo es claro: prevenir el surgimiento de más Estados con armamento nuclear; además, el uso pacífico de la energía nuclear, garantizándolo por medio de salvaguardias internacionales, y avanzar hacia el desarme. Este último objetivo busca dar equilibrio a un acuerdo que es reconocido por sus Estados parte como asimétrico, pero tal característica no debería ser un hecho permanente.

La normatividad que nació con el TNP modificó el comportamiento de los Estados. La existencia de un referente que prescribe y proscribire, delineó lo que los países debían hacer. Más allá del discurso realista respecto a por qué los Estados se adhieren a la norma (prudencia, opacidad, sombra nuclear, etc.), ésta fue vista como un elemento utilitario, es decir, los Estados como actores racionales vieron beneficios al formar parte de ella: el uso pacífico de la energía nuclear, prestigio, apoyo económico, disminución de la desconfianza y garantías de seguridad. De ahí que su adecuada implementación resulte fundamental para asegurar que sus objetivos se lleven a cabo y, por ende, disminuir las asimetrías.

### 3. El Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares frente al siglo XXI

*Today, the Treaty is facing the most serious challenge in its history due to instances of noncompliance by states, notably North Korea and Iran, and by non-state actors.*

Rebecca Johnson,  
The Acronym Institute for Disarmament Diplomacy

El relajamiento resultante de la conclusión del conflicto bipolar alentó la confianza de la comunidad internacional respecto al tema nuclear. Se esperaba que el destino de los recursos empleados durante la carrera armamentista se destinaran a otros rubros tales como el social y de crecimiento económico; sin embargo, la persistencia de focos de tensión regional, que dieron paso a los ensayos nucleares por parte de India y Paquistán, así como las sospechas del programa nuclear de Corea del Norte, llevaron a concluir que las armas nucleares y sus riesgos seguirían latentes en la agenda internacional de este nuevo siglo.

Empero, la seguridad internacional no se logrará a través de las armas nucleares, pues los riesgos que enfrentan los Estados en este siglo no requieren de dicho armamento para hacerles frente, pues muchos de ellos se generan en su interior. Tal es el caso del cambio climático y los desastres naturales, el crimen organizado, la seguridad alimentaria, el combate a la pobreza y la exclusión social, el terrorismo y ataques cibernéticos, entre otros. Por el contrario, en la agenda internacional se colocó a la posibilidad de obtención, posesión y uso de armas de destrucción masiva por organizaciones terroristas.

Este hecho hace presente la necesidad de seguir fortaleciendo el régimen de no proliferación nuclear al mismo tiempo que se reduce el valor de las armas nucleares como garantes de la supervivencia, poderío y prestigio de un Estado. La comunidad internacional debe contar con mecanismos sólidos para poder sancionar a los países que no cumplan con los compromisos adquiridos en el TNP, por lo que resulta indispensable apoyar un diálogo multilateral que abarque todos los ángulos de dicha normatividad con el objetivo último de lograr un entendimiento largo y duradero.

Además, su comprobada eficacia durante la Guerra Fría es un ejemplo de la relevancia que tienen las instituciones para lograr, como señaló Immanuel Kant: “*un*

*ordenamiento jurídico internacional que coacte o suprima las acciones violentas de los Estados, dando como resultado la seguridad de los mismos*<sup>177</sup>, de ahí que la vigencia e importancia de este Tratado continúa siendo decisiva, pues las armas nucleares aún permanecen en los inventarios de los Estados poseedores de armas nucleares y pueden ser del interés de otros Estados para su defensa. Por lo tanto, el objetivo central del Tratado –evitar que más países posean armas nucleares– continúa vigente

De ahí que en el presente capítulo se abordará el papel del Tratado en el mantenimiento de la seguridad internacional, sus tres últimas conferencias de revisión, mismas que serán vinculadas con hechos del escenario internacional que repercutieron en ellos, junto con los intereses de algunos de los Estados parte que fungieron como cortapisas en la consecución de compromisos cuyo objetivo era fortalecer al TNP y, por ende, al régimen de no proliferación.

### 3.1. Su papel en el mantenimiento de la seguridad internacional

Antes de iniciar con el papel del Tratado en el mantenimiento de la seguridad internacional en este nuevo siglo, resulta conveniente definir el término “seguridad”. Desde la perspectiva de Martha Barcena Coqui *“en su acepción más fundamental, el término seguridad se refiere a estar libre de preocupaciones o problemas, sentirse a salvo de cualquier daño que pueda ser infligido por otros”*.<sup>178</sup> Por lo que puede entenderse como un concepto esencialmente subjetivo, que se determina en gran medida por percepciones y no necesariamente por situaciones objetivas.

Farid Kahhat comparte la idea de subjetividad señalada por Bárcena. Explica que *“salvo en circunstancias extremas, la seguridad es ante todo un estado mental. Estar seguro significa sentirse relativamente a salvo del daño que eventualmente podrían ocasionarnos los demás”*<sup>179</sup>. Sin embargo, él incluye la cuestión relacional, es decir, que la seguridad solo puede ser evaluada con relación a esos “otros” que son percibidos como una fuente potencial de amenazas.

---

<sup>177</sup> Citado en Gabriel, Orozco. “El concepto de seguridad en la teoría de las relaciones internacionales”, en *Revista CIDOB d’ Afers Internacionals*, Núm 72, diciembre 2005- enero 2006, p. 173.

<sup>178</sup> Martha, Barcena Coqui. “La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, SRE-IMR, No. 59, Febrero de 2000, p. 12.

<sup>179</sup> Farid, Kahhat. “Los estudios de seguridad tras el fin de la Guerra Fría”, en *CIDE Documentos de trabajo*, División de Estudios Internacionales, No. 100, septiembre de 2003, p. 6.

Para Alejandro Chanona, en términos teóricos “*el concepto de seguridad se mueve entre lo individual, lo nacional y lo internacional. En términos prácticos, esta noción tiene un impacto directo en la toma de decisiones*”.<sup>180</sup>

En la década de los ochentas comenzó un debate en torno al enfoque político – militar de la seguridad, vigente hasta la fecha, el cual se centra en la viabilidad y la supervivencia del Estado, lo que deriva en la focalización de amenazas militares por parte de otros Estados. Esta visión predominó durante la Guerra Fría; sin embargo, tras su fin, se ha buscado ampliar su objeto de referencia, el tipo de amenazas a la seguridad –de qué habría que proteger al objeto de referencia-, así como los medios, esquemas o estrategias para superarlas de manera exitosa.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define como amenaza a la seguridad internacional “*cualquier suceso que cause muertes a gran escala o una reducción masiva en las oportunidades de vida y que socave el papel del Estado como unidad básica del sistema internacional*”.<sup>181</sup>

A partir de esa definición, la ONU señala la existencia de seis grupos de amenazas a las que actualmente nos enfrentamos y que serán motivo de preocupación en los próximos años: 1) las amenazas económicas y sociales, 2) los conflictos entre Estados, 3) los conflictos internos, 4) las armas nucleares, químicas y biológicas, 5) terrorismo y 6) delincuencia organizada transnacional.<sup>182</sup>

De esta forma, el debate se ha enriquecido, incorporando nuevas visiones más allá de las tradicionales (el realismo y neorrealismo). Tal es el caso del enfoque multidimensional, visión que se atribuye a las teorías liberales y neoinstitucionales, el cual sostiene que las nuevas políticas de seguridad deben incluir, además de lo militar y lo político, lo social, lo económico y lo medioambiental. El referente de seguridad no debe restringirse al Estado, sino que debe incorporar nuevos actores a su análisis a nivel internacional (instituciones, organizaciones no gubernamentales, actores transnacionales, empresas) como doméstico (grupos de interés, medios de

---

<sup>180</sup> Alejandro, Chanona. *La comunidad de seguridad en América del Norte: una perspectiva comparada*, UNAM-Porrúa, México, 2010, p. 12.

<sup>181</sup> ONU. “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos”, Informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, disponible en [http://www.un.org/spanish/secureworld/report\\_sp.pdf](http://www.un.org/spanish/secureworld/report_sp.pdf) consultado en octubre de 2011.

<sup>182</sup> *Ibid.* p. 12

comunicación, élites, partidos políticos, etc.). Visión que se adjudica a las teorías liberales y neoinstitucionales.<sup>183</sup>

También existe la propuesta de los estudios críticos, que se incorporaron al debate en la década de los noventa. Estos rechazan el concepto tradicional de seguridad, en particular las políticas que ponen al Estado y su soberanía en el centro del tema. De ahí que propongan la ampliación de la agenda de seguridad, en la cual el tema militar es solo un aspecto de la misma y en donde el Estado es un actor más dentro de otros referentes. En esta corriente se enmarca la teoría constructivista, que ha sido desarrollada por investigadores europeos.<sup>184</sup>

El debate entre tradicionales, ampliacionistas y críticos se ha polarizado, porque no existe un consenso de hasta dónde debe ampliarse el concepto de seguridad sin desvirtuar su significado y que, al mismo tiempo, responda a la realidad internacional posterior al fin de la Guerra Fría, hecho que aún mantiene vigente el debate.

Para esta investigación, la visión de un concepto de seguridad amplio resulta conveniente debido al sistema internacional que se reconfiguró después del fin de la Guerra Fría y las amenazas no tradicionales que surgieron con él. Éstas reflejaban la necesidad de cambio en la estrategia, mismo que disminuiría el rol de las armas nucleares para su solución. No obstante, el armamento que quedó en los inventarios nucleares de los EPAN estaba diseñado para un enfrentamiento entre Estados o una guerra global, es decir, se quedaron con el tipo de arma incorrecto para hacer frente al nuevo escenario internacional.

Se requería resolver el problema de los arsenales nucleares que habían heredado Bielorrusia, Kazajistán y Ucrania,<sup>185</sup> ex Repúblicas de la URSS, cuyas medidas de

---

<sup>183</sup> Robert Keohane. *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory*, Londres, Boulder, Westview Press, 1989.

<sup>184</sup> *Ibid*

<sup>185</sup> Bielorrusia tenía 81 armas nucleares, Kazajistán 1400 y Ucrania 5000. Cada uno de estos países decidieron transferir sus cabezas nucleares a Rusia y no tardaron en adherirse al TNP. Datos disponibles en: Belarus Special Weapons, Federation of Atomic Scientists, <http://www.fas.org/nuke/guide/belarus/index.html> consultado en diciembre de 2011; Kazakhstan Special Weapons, Federation of Atomic Scientists, <http://www.fas.org/nuke/guide/kazakhstan/index.html> consultado en diciembre de 2011; Ukraine Special Weapons, Global Security, <http://www.globalsecurity.org/wmd/world/ukraine/index.html> consultado en diciembre de 2011.

seguridad, control y vigilancia eran deficientes y ofrecían la oportunidad de ser robadas por actores no estatales.

El riesgo de una guerra nuclear a escala global desapareció, pero quedó latente la posibilidad de un enfrentamiento a nivel regional en zonas como el Medio Oriente, el Sur de Asia y el Noreste asiático mismos que, hasta la fecha, se encuentran matizados por la búsqueda de liderazgo en la región, aspectos políticos, de seguridad y religiosos.

A partir de los atentados del 11 de septiembre, se aumentó el riesgo de que actores no estatales lleven a cabo un ataque con armamento nuclear, hecho que resulta un tanto difícil más no imposible, ya que la forma más inmediata de que un grupo terrorista obtenga un arma nuclear es a través de la transferencia por un Estado afín a su causa.<sup>186</sup>

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) identificó otras opciones que resultan viables para que actores no estatales logren su adquisición: *“el robo de un arma nuclear; la fabricación de un dispositivo nuclear explosivo improvisado con materiales nucleares robados; la fabricación de un dispositivo de dispersión radiactiva; y el sabotaje de instalaciones, lugares o transportes que contengan materiales nucleares u otros materiales radiactivos, o el ataque o amenaza de ataque contra esas instalaciones, lugares o transportes, que puedan dar lugar a su dispersión”*.<sup>187</sup>

Bajo este orden de ideas, la importancia que reviste al Tratado y el régimen de no proliferación radica en las amenazas percibidas para la seguridad internacional relacionadas con el armamento nuclear, como son: actores no estatales; comercio nuclear y su adquisición en el mercado negro; programas nucleares clandestinos en ciertos países; Estados que buscan proteger sus intenciones nucleares bajo la

---

<sup>186</sup> Cristian, Martín Corrales. “Terrorismo nuclear”, en Boletín de información del Centro Superior de Estudios de Defensa Nacional, No. 301, España, 2007, p. 17.

<sup>187</sup> Paquistán y Rusia ofrecen un ejemplo viable sobre la factibilidad de estos hechos. El primero por la situación política del país y el apoyo de ciertos sectores de sus fuerzas armadas al radicalismo islámico; el segundo por el empobrecimiento de las estructuras militares que están a cargo de la custodia de tales armas, lo cual facilitaría el trabajo a los actores no estatales. En conjunto, resultan el lugar idóneo para obtener material y tecnología nuclear. Seguridad física nuclear-Medidas de protección contra el terrorismo nuclear, Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica, 1 de septiembre de 2006. Disponible en: [http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC50/GC50Documents/Spanish/gc50-13\\_sp.pdf](http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC50/GC50Documents/Spanish/gc50-13_sp.pdf) consultado el 9 de diciembre de 2011.

aparición de un programa nuclear pacífico permitido en el TNP; las armas y los programas nucleares de los cuatro países fuera del Tratado; la existencia de un gran arsenal nuclear entre los cinco EPAN, junto con políticas que aún parecen asociar altos niveles de poder político, militar o la seguridad con las armas nucleares<sup>188</sup>.

Estos riesgos y amenazas cobraron mayor importancia después del 11 de septiembre de 2001. Por lo tanto, el buen funcionamiento del Tratado puede fungir como un elemento para la estabilidad política y la seguridad internacional, ya que si los EPAN continúan con sus doctrinas militares pro-nucleares, tal como lo explica Joseph Siracusa haciendo referencia al caso específico de EE.UU: “*la gran ventaja que posee respecto a su poderío militar y tecnológico, más bien puede funcionar para que otros Estados busquen la bomba como un elemento para influir o, incluso, disuadir las iniciativas de política exterior estadounidense*”,<sup>189</sup> es decir, genera incertidumbre y, por ende, un entorno de inseguridad, lo que también tiene consecuencias para el TNP porque origina su cuestionamiento como eje rector de la no proliferación nuclear.

La idea anterior se ve reforzada por Harald Müller: “*Tiene que aclararse, desde el principio, que ninguna mejora en el Tratado será posible sin que EE.UU. redescubra como importante, útil y esencial dentro de sus políticas de seguridad nacional al control multilateral de armamentos y el desarme*”.<sup>190</sup> El autor reconoce el peso que tiene este país para el buen funcionamiento del Tratado, aunque la participación de todos los Estados partes es fundamental. El diseño de políticas de seguridad y de defensa que impulsen el uso de armas nucleares como sus garantes genera incertidumbre entre los países, lo que tiene un impacto negativo en la normatividad porque la hacen parecer carente de valor; más aún si estas políticas provienen de los cinco Estados poseedores de armas nucleares.

Cabe señalar que la adopción de una visión ampliada de la seguridad para este trabajo de investigación no supone que el Estado deje de ser un actor medular en la escena internacional (sobre todo en materia de seguridad), ya que el Estado es la única forma de organización política no voluntaria con reconocimiento universal; más

---

<sup>188</sup> Rebecca Johnson. “Is the NPT up to the Challenge of Proliferation?”, en Disarmament Forum, United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR), No. 4, Genova, Suiza, 2004, p. 10.

<sup>189</sup> Joseph Siracusa, “Nuclear Weapons...”, *op. cit.*, p. 109.

<sup>190</sup> Müller, Harald. “The 2005 NPT Review Conference: Reasons and Consequences of Failure and Options to Repair”, en Weapons of Mass Destruction Commission (WMDC), No. 31, Estocolmo, Suecia, 2006, p. 1.

bien debe de incrementar su interacción con los otros actores y reconocer que muchas de las amenazas existentes se generan en su interior y que no requieren el uso de armamento nuclear para solucionarlas.

### 3.2. Conferencia de revisión del año 2000

La conferencia de revisión del año 2000 se esperó con un ánimo poco optimista, esbozado por los avances insuficientes en el cumplimiento de los compromisos adoptados en la conferencia de extensión de 1995. El panorama se oscureció más debido a otros hechos del contexto internacional.

Participantes y analistas de esa conferencia como el embajador Thomas Graham Jr., el embajador Norman A. Wulf y Tarif Rauf, señalaron a los siguientes factores como fuentes generadoras de desacuerdos y posturas inflexibles entre los Estados partes:<sup>191</sup>

- Los pocos avances en materia de desarme después de la conferencia de extensión.<sup>192</sup>
- El retraso en la ratificación del Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares (CTBT por sus siglas en inglés) por parte de los países clave para su entrada en vigor, entre ellos Estados Unidos.<sup>193</sup>
- La violación de Libia a sus compromisos como Estado no poseedor de armas nucleares.<sup>194</sup>
- Estados Unidos y sus planes de una estrategia de defensa contra misiles.<sup>195</sup>
- Los ensayos nucleares que llevaron a cabo la India y Paquistán, en mayo de 1998.

---

<sup>191</sup> Rauf, Tarif. "The 2000 NPT Review Conference: Challenges and Prospects", en Monterey Institute, Center for Nonproliferation Studies, 2000, p. 4.

<sup>192</sup> Para la conferencia de revisión del 2000, EE.UU. contaba con una reserva de 10,577 armas nucleares, mientras que Rusia contaba con 21, 500. Los datos de EE.UU. se basan en la información desclasificada del departamento de Defensa de este país. Véase Robert S. Norris y Hans M. Kristensen. "Global Nuclear Inventories, 1945-2010", en Bulletin of the Atomic Scientists, 1 de julio de 2010, p. 82

<sup>193</sup> Los argumentos que dio el Senado estadounidense para esta decisión se basaron en que este Tratado no podía verificar si China o Rusia llevaban a cabo un ensayo nuclear, además tenía defectos, por lo tanto, no debía ser ratificado. "Defeat of a Treaty; Lot's view: It Was Not About Politics, It Was About the Substance", en The New York Times, 15 de octubre, 1999.

<sup>194</sup> Fue hasta 2003 que este país renunció a la búsqueda del arma nuclear. Joseph Cirincione et. al., "Bomb Scare...", *Op. cit.*, p. 318.

<sup>195</sup> Esta Estrategia tiene su antecedente en conocida *Guerra de las Galaxias*, proyecto desarrollado en 1983 durante la presidencia de Ronald Reagan. Tulliu, y Schmalberger, "En buenos términos..." *Op. cit.*, p. 151.

La importancia de ésta conferencia era evidente. Sería la primera revisión después de la extensión indefinida del Tratado y, por lo tanto, daría visos del funcionamiento del TNP en el siglo XXI. Aunado a lo anterior, el embajador que fue nombrado Presidente de la Conferencia, Jacob Selebi de Sudáfrica, renunció al cargo en noviembre de 1999, un hecho sin precedentes en la historia del Tratado, haciendo necesario un mayor liderazgo por parte de los Estados no poseedores de armas nucleares y flexibilidad por parte de los cinco poseedores para lograr, aunque fuera un éxito modesto. Fue así que el embajador Abdallah Baali, de Argelia, asumió la presidencia.<sup>196</sup>

La conferencia se llevó a cabo en Nueva York, EE.UU, del 24 de abril al de 19 de mayo de 2000, contando con la participación de 155 Estados partes. En ella hubo nuevos elementos que dieron un giro inesperado a las pláticas y negociaciones previas de carácter pesimista desde las reuniones de los comités preparatorios y que permitieron la conclusión de acuerdos

Los países no alineados (NOAL) propusieron la creación de dos cuerpos subsidiarios para apoyar a las Comisiones I y II en los temas relacionados con el desarme y Medio Oriente. Los primeros se encargarían de las medidas y compromisos a futuro, mientras que las Comisiones examinarían los resultados de los cinco años anteriores. Esta división de trabajo tenía como finalidad evitar una duplicación del mismo y darle un sentido objetivo a la revisión de los temas, los que versaron sobre los cinco sucesos antes mencionados.<sup>197</sup>

La creación de estos cuerpos subsidiarios, en palabras de Norman A. Wulf “*propiciaron un entorno positivo y proveyeron del primer indicador sobre el posible éxito de la conferencia.*”<sup>198</sup> Aunque también hubo otros factores, sin los cuales no se podría explicar el éxito inesperado de la conferencia de revisión.

Tal es el caso de la ardua negociación que llevó a cabo la Coalición de la Nueva Agenda (NAC por sus siglas en inglés) con los EPAN, sobre todo con EE.UU. Dicha Coalición se creó en 1998 y está compuesta por Brasil, México, Sudáfrica, Nueva

---

<sup>196</sup>Tarif Rauf, “The NPT Review Conference...”, *Op. cit.*, p. 4.

<sup>197</sup> Dhanapala, Jayantha, *et. al.* Anuario de las Naciones Unidas sobre desarme, Volumen 24, Nueva York, Estados Unidos, 1999, p.17.

<sup>198</sup> Wulf A., Norman. “Observations from the 2000 NPT Review Conference”, en *Arms Control Today*, noviembre 2000, p. 2. Disponible en <http://www.armscontrol.org>

Zelanda, Suecia, Egipto e Irlanda. Pero ¿qué hicieron estos países para desarrollar un diálogo efectivo con esos Estados? En primer lugar, mantuvieron una postura moderada y abierta al diálogo con los cinco Estados poseedores de armas nucleares, sin dejar de lado que estaban buscando reafirmar el compromiso de estos respecto a su desarme. En segundo lugar, trabajaron en reuniones informales con los cinco Estados poseedores para crear un consenso sobre los temas de ese revisión y los avances alcanzados desde 1995, demostrando que era posible llevar a cabo un debate constructivo y trabajar de manera conjunta.<sup>199</sup>

Otro tercer factor que marcó una diferencia significativa para el resultado de la conferencia, fue la postura adoptada por EE.UU. durante las reuniones bilaterales que sostuvo antes de la conferencia de revisión con los miembros de la Coalición. Trabajó de manera individual con los siete países y dejó en claro cuáles propuestas eran factibles y cuáles no. De la misma forma, evidenció la importancia que tiene el TNP para la seguridad de todos los Estados, arriesgarla debido a la falta de consenso indicaría la ausencia de progreso en los compromisos adquiridos en la conferencia de extensión, propiciando la desconfianza en el Tratado y, al mismo tiempo, poniendo en peligro la seguridad internacional.<sup>200</sup> El comportamiento de EE.UU. despejó el escepticismo que existía debido al rechazo del Senado estadounidense a la ratificación del CTBT, la propuesta de una estrategia de defensa contra misiles, así como las pocas reducciones en su armamento nuclear.

Finalmente, un cuarto elemento que propició el éxito fueron las consultas bilaterales entre Egipto y EE.UU. antes y durante la conferencia de revisión. Este acercamiento propició un relajamiento de la postura de los NOAL, ya que en revisiones anteriores se han caracterizado por generar tensiones con los EPAN por sus incumplimientos en materia de desarme. De esta forma, la conferencia de revisión se centró en cinco puntos, considerados en ese momento como los asuntos más importantes por resolver: no proliferación nuclear, desarme, temas regionales, salvaguardias, así como su universalidad y cumplimiento.

En este marco es que se logró uno de los compromisos más significativos. Los cinco Estados poseedores aceptaron la implementación de “Trece pasos prácticos hacia el

---

<sup>199</sup> *Idem.*

<sup>200</sup> *Ibid.*, p. 23.

desarme”. Los objetivos que perseguían los ENPAN con esta propuesta eran dos: 1) dar seguimiento al programa de acción titulado “Los principios y objetivos para la no proliferación nuclear y el desarme”, documento final acordado en la conferencia de revisión y extensión del Tratado., negociados en la conferencia de 1995<sup>201</sup> y 2) que los EPAN aplicaran estos pasos para dar cumplimiento al artículo VI del TNP.

Los “Trece pasos prácticos” establecen lo siguiente<sup>202</sup>:

1. La firma y ratificación del CTBT.
2. Una moratoria a los ensayos nucleares mientras entra en vigor el CTBT.
3. La negociación de un Tratado que prohíba la producción de material fisionable.
4. Establecer en la Conferencia de Desarme un cuerpo subsidiario para tratar los asuntos de desarme.
5. Aplicar el principio de irreversibilidad al desarme nuclear y a otras medidas relacionadas con el control y reducción de armamentos<sup>203</sup>.
6. El compromiso de los EPAN de alcanzar la eliminación total de sus arsenales nucleares.
7. La implementación completa del Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START por sus siglas en inglés) y la pronta negociación de una tercera versión del Tratado.
8. Finalizar e implementar la Iniciativa trilateral entre EE.UU, Rusia y el OIEA.
9. Los EPAN deben cumplir con los siguientes pasos para promover la estabilidad internacional, sin disminuir la seguridad internacional: reducción de sus arsenales nucleares unilateralmente, incrementar la transparencia y la firma de acuerdos con base en el Art. VI; reducir de manera considerable sus

---

<sup>201</sup> A grandes rasgos, el programa de acción comprendía la elaboración de un Tratado para la Prohibición completa de Ensayos Nucleares a más tardar en 1996; una moratoria de pruebas hasta que entrara en vigor el Tratado, celebrar un Tratado que prohibiera la producción de material fisionable para armas nucleares; así como esfuerzos sistemáticos y progresivos para reducir el número de armas nucleares. Sharon Squassoni. “Grading Progress on 13 Steps Toward Nuclear Disarmament”, en *Policy Outlook*, Carnegie Endowment for International Peace, 2009, pp. 2-3. Disponible en [http://carnegieendowment.org/files/13\\_steps.pdf](http://carnegieendowment.org/files/13_steps.pdf)

<sup>202</sup> Documento Final emitido en la conferencia de revisión de 2000.

<sup>203</sup> Se refiere al estricto cumplimiento de los EPAN de sus compromisos para la reducción del número límite de sus arsenales nucleares, incluyendo las armas nucleares estratégicas desplegadas, así como la destrucción de ojivas nucleares. EE.UU. buscó en el periodo de George W. Bush que se “flexibilizaran” los compromisos de desarme, al proponer que los países podrían exceder esos límites siempre y cuando se notificara a la otra parte. “U.S. Implementation of the 13 Practical Steps on Nonproliferation and Disarmament” *Agreed at the 2000 NPT Review Conference*. Disponible en <http://www.armscontrol.org/aca/npt13steps/> consultado en febrero de 2014

armas nucleares no estratégicas; acordar medidas que reduzcan el estado operacional de sus sistemas de armas nucleares; disminuir el rol de las armas nucleares en sus políticas de seguridad; y el pronto compromiso de todos los EPAN para la total eliminación de sus armas nucleares.

10. Designar el material fisionable que ya no es requerido para fines militares y ponerlo a disposición del OIEA con el objetivo de que sea para fines pacíficos.
11. Reafirmar que el objetivo de sus esfuerzos es el desarme completo bajo efectivo control internacional.
12. Reportes regulares de todos los EPAN sobre la implementación del Art. VI.
13. Desarrollar los medios de verificación que garanticen el cumplimiento de sus compromisos.

Como puede apreciarse, el acuerdo que aceptaron los EPAN es por demás complejo y ambicioso, lo cual no implica que sea imposible de cumplir; aunque es necesario tomar en cuenta las políticas de seguridad y de defensa que mantienen cada uno de ellos por separado, dentro de sus países, y en conjunto, dentro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Se requeriría una posición de liderazgo por parte de uno de los actores principales del grupo de los EPAN, en este caso EE.UU. Deepti Choubey, especialista de la Organización *Carnegie Endowment for International Peace*, apoya esta afirmación señalando que el papel de Washington es importante para revitalizar los diálogos y medidas para el desarme a través de una aproximación diferente a sus intereses nucleares. Si EE.UU. diera una lectura distinta a los riesgos para su seguridad nacional, tomaría en consideración *“que la amenaza más seria a su seguridad no es un enemigo específico, sino la erosión de las bases institucionales del orden mundial”*.<sup>204</sup> Verlo de esta manera representaría una oportunidad para que otros países se unieran a sus intereses en lugar de agruparse en su contra.

*Temas regionales: Israel, India, Iraq, Paquistán y Corea del Norte.*

---

<sup>204</sup> Deepti Choubey. *Are New Nuclear Bargains Attainable?*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington D.C., EE.UU., 2008, p. 4.

Como se puntualizó al inicio de este subcapítulo, la situación en Asia y Medio Oriente se presentaba bastante compleja. Con el ensayo exitoso de India y Paquistán, en mayo de 1998, el “orden nuclear”, es decir el número de países hasta entonces reconocidos como potencias nucleares se trastocó, lo cual conllevaría un doble riesgo: 1) lo anterior podía significar un incentivo para que otros países adquirieran o desarrollaran armas nucleares, generando mayor inestabilidad en las zonas y 2) una implicación negativa para el correcto funcionamiento, preservación y fortalecimiento del TNP. De ahí que las reacciones a nivel internacional urgieran la abstención y abandono de sus programas nucleares y su pronta adhesión al Tratado.

En el documento se afirmó un rotundo rechazo a los ensayos nucleares de India y Paquistán, enfatizando que esas acciones no les brindarían un estatus especial. Asimismo, se hizo un llamado para su adhesión al TNP y al CTBT. De hecho, esta medida fue establecida en la resolución 1172, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU), poco después de sus ensayos.<sup>205</sup>

Corea del Norte también comenzó a representar una seria amenaza a la seguridad de la región y para varios aliados de EE.UU. Tal como se verá más adelante, este país no cumplió cabalmente el Acuerdo Marco que negoció con EE.UU. en 1994, por el contrario mantuvo actividades clandestinas durante ese tiempo que pudieron confirmarse hasta su ensayo nuclear en 2006..<sup>206</sup>

Algo similar ocurrió con Iraq, quien ya había sido motivo de una resolución por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y donde los inspectores del Organismo tampoco habían podido constatar el cumplimiento de sus obligaciones de desarme.<sup>207</sup>

---

<sup>205</sup> Señala, de manera general, que ambos países deben abstenerse de realizar nuevos ensayos nucleares, que eviten movimientos militares en la región que puedan amenazar la estabilidad de la misma, lleven a cabo la reanudación del dialogo entre ellos para eliminar tensiones y poner fin a sus programas de desarrollo de armas nucleares. Resolución 1172 CSONU, del 6 de junio de 1998. Disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N98/158/63/PDF/N9815863.pdf?OpenElement>

<sup>206</sup> Cabe recordar que los países cuando se adhieren al Tratado, deben establecer un acuerdo de salvaguardias con el OIEA. Parte de este acuerdo incluye un inventario sobre el material y equipo que posee el país, planos de las instalaciones nucleares, el establecimiento de instituciones que vigilen el cabal cumplimiento de este acuerdo y a las instalaciones nucleares. Campuzano Piña, “La importancia de las Organizaciones Internacionales...”, *Op. cit.*

<sup>207</sup> Esta resolución se centra en el conflicto Iraq-Kuwait, pero se hace mención de los misiles balísticos de corto alcance que poseía Iraq, así como a sus armas químicas. Se enfatiza la existencia de información sobre la posible adquisición de materiales para establecer un programa de armas nucleares y se pide que ponga bajo control del

En el caso de la región del Medio Oriente, Israel fue motivo de debate y malestar entre los Estados partes del TNP pero, esta ocasión, EE.UU. buscó la equidad en el tema. Si este país iba a ser mencionado en el texto por su no adhesión al Tratado, entonces otros países, cuyas políticas han tenido un impacto en el Tratado de No Proliferación, también debían aparecer en el Documento Final y, efectivamente, así sucedió. Tal situación marcó una diferencia con la conferencia de revisión de 1995, ya que en ese entonces los NOAL se opusieron a que aparecieran en el texto final los nombres de países del Medio Oriente que todavía no formaban parte del Tratado, por lo que EE.UU. adoptó la misma postura y únicamente se hizo un llamado a la región de manera general.<sup>208</sup>

Si bien es cierto que el hecho de nombrar a uno o varios Estados en el Documento Final no implica necesariamente la solución del problema, si puede suponerse que por lo menos las partes antagónicas en el tema están de acuerdo en la necesidad de resolver y minimizar el riesgo de una escalada nuclear en la región.

#### *Universalidad y cumplimiento.*

Aunque la universalidad del Tratado es uno de los objetivos que no se halla de manera explícita en el texto del TNP, resulta importante porque supone cierto nivel de certidumbre sobre las actividades de los Estados. De ahí que constantemente se haga un llamado a aquellos países que no se han adherido a la normatividad.

Durante la conferencia de 2000, se hizo instó a Cuba<sup>209</sup>, India, Israel y Paquistán, a formar parte del Tratado como Estados no poseedores de armas nucleares y abandonaran todas sus intenciones y actividades nucleares. Asimismo, se solicitó no dar legitimidad a los ensayos nucleares de la India y Paquistán.

Mientras el Tratado se aproxima a su objetivo de universalidad, también debe darse un mayor peso al cumplimiento de las obligaciones establecidas por el mismo, pues los incidentes que lo contravienen –Iraq<sup>210</sup> y Corea del Norte- resultan una amenaza

---

OIEA cualquier material o equipo que tenga. Véase resolución 687, de 3 de abril de 1991. Disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/597/49/IMG/NR059749.pdf>

<sup>208</sup> Estos países eran Omán y los Emiratos Árabes Unidos. Sin embargo, para la conferencia del 2000, ya se habían adherido al Tratado. Norman A. Wulf, “Observations from...”, *Op. cit.*, p. 7.

<sup>209</sup> Asistió a esta Conferencia de Revisión en calidad de observador y, posteriormente, depositó en Rusia el instrumento de adhesión al TNP, el 4 de noviembre de 2002. Disponible en <http://www.cubaminrex.cu/enfoques/>

<sup>210</sup> Vale la pena recordar que precisamente en marzo de 2003, el argumento de EE.UU. para llevar a cabo el ataque preventivo contra Iraq, fue la supuesta posesión de ADM.

para uno de sus objetivos centrales, la no proliferación nuclear. Los incidentes de incumplimiento, como los arriba citados, pueden amenazar la vida del Tratado si no son resueltos de manera efectiva y poner en riesgo la seguridad internacional.

#### *Salvaguardias y control de exportaciones.*

Durante la conferencia, se realizó un llamado especial para que los países pusieran en vigor todos los acuerdos de salvaguardias necesarios para la inspección de sus instalaciones nucleares, así como el Protocolo Adicional de Salvaguardias del Organismo, que tiene la función de detectar instalaciones no declaradas ante el OIEA.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que para el mejor desempeño de sus funciones, el OIEA necesita que los Estados partes le brinden mayores recursos, dado que sus responsabilidades han aumentado en los últimos años. Su reducción o ausencia representa una disminución en la asistencia técnica para los programas nucleares pacíficos y la correcta aplicación de las salvaguardias, mismas que son necesarias para los controles de exportación.

Debido a los casos de la India y Paquistán, se consideró necesario fortalecer las medidas de los controles de exportación y robustecer las reglas del Grupo de Suministradores Nucleares (NSG por sus siglas en inglés). De esta forma, no será posible brindar los materiales y equipo a los Estados que no hayan establecido un Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo. Aunque este punto resulta debatible, por ejemplo, EE.UU. apoya la opacidad nuclear del programa israelí y, al mismo tiempo dirige parte de su presupuesto para ayuda militar a este país.<sup>211</sup> Otro caso es el de Rusia e India que, dentro del marco del NSG, proveyó de combustible para uno de los reactores de Nueva Delhi.<sup>212</sup>

Esta clase de prácticas deja en desventaja a los ENPAN, pues deben adoptar mayores compromisos a cambio de gozar del uso pacífico de la energía nuclear, cuando Estados como los antes mencionados se ven favorecidos por los EPAN sin formar parte siquiera del TNP.

---

<sup>211</sup> En mayo de 2009, el diario estadounidense *The Washington Post*, publicó una nota sobre el acuerdo nuclear que mantienen en secreto Israel y EE.UU. desde hace poco más de cuarenta años y que con el arribo de Barack Obama, existió el temor de poner fin al mismo.

Ver <http://www.washingtontimes.com/news/2009/may/06/us-weighs-forcing-israel-to-disclose-nukes/>

<sup>212</sup> Norma A. Wulf. "Observations...", *Op. cit.*, p. 8.

Con base en lo anterior, es posible concluir que la cooperación que llevaron a cabo los Estados parte fue de suma importancia para la adopción de un Documento Final. Cabe destacar que Estados Unidos, Egipto –como líder del movimiento NOAL- y la Coalición de la Nueva Agenda (NAC) jugaron un rol destacado en ello. Tal como explican Robert Keohane y Lisa Martin “*en situaciones complejas que envuelven la participación de muchos Estados, las instituciones internacionales pueden ir más allá, proveyendo puntos focales para la construcción de la cooperación*”.<sup>213</sup>

En un acuerdo político, los intereses y el evidente poder de ciertos países, en este caso EE.UU., Rusia, Gran Bretaña, Francia y China, están presentes en la negociación, por lo que resulta imprescindible que la institución – el TNP- tenga los mecanismos necesarios para generar una comunicación efectiva entre todos los Estados que la conforman pues, precisamente, una función de las instituciones, desde la perspectiva de los autores, “*es interactuar con el interés y el poder, controlando sus efectos*”.<sup>214</sup>

Los países que tienen un papel significativo lograron establecer negociaciones teniendo en mente sus intereses, claro está, pero sobre todo la vigencia que tiene en nuestros días el TNP. Mientras aún exista la posibilidad de que algunos Estados busquen las armas nucleares y el desafío del desarme nuclear persista, no debe menoscabarse la importancia del TNP en un contexto donde sigue latente la amenaza del uso de un arma nuclear, inclusive, por actores no estatales.

Sin lugar a dudas, los compromisos alcanzados implicarían un gran reto para la siguiente conferencia de revisión, misma que se llevó a cabo bajo un contexto igual de complejo y con un nuevo gobierno en Washington. El arribo de George W. Bush a la presidencia de los EE.UU., dejó de lado la validez, cumplimiento y continuidad de los acuerdos internacionales adquiridos por sus antecesores.

### 3.2.1. Corea del Norte y su retiro del Tratado de No Proliferación

Las aspiraciones nucleares de Corea del Norte has causado problemas desde que se adhirió al TNP, en 1985. La constancia en su cumplimiento dependía en muchas ocasiones de arduas negociaciones bilaterales con el mandatario en turno de los

---

<sup>213</sup> Robert Keohane y Lisa L. Martin. “The Promise of Institutional Theory”, en *International Security*, Vol. 20, No. 1, Verano, 1995, p. 45. Disponible en <http://www.jstor.org/pss/2539214>

<sup>214</sup> *Ibid*, p. 42.

EE.UU para apaciguar momentáneamente sus pretensiones nucleares, un ejemplo claro es el ya mencionado Acuerdo Marco de 1994.<sup>215</sup>

Sin embargo, con la llegada al poder de George W. Bush en el año 2000, la relación entre ambos países se tornó hostil, resultado de las políticas adoptadas por la administración Bush después del 11 de septiembre de 2001. En el marco de la lucha contra el terrorismo de EE.UU. y durante el discurso sobre el Estado de la Unión de enero de 2002<sup>216</sup>, Bush colocó a Corea del Norte en la lista del “eje del mal” . Poco después George W. Bush expresaría su animadversión hacia Kim Jong Il en una entrevista para el Washington Post, mostrando que la relación de EE.UU. con este país sería de confrontación.<sup>217</sup>

La interpretación norcoreana a las declaraciones de George W. Bush fue que los EE.UU. no tomarían en cuenta a las instituciones internacionales en su lucha contra el terrorismo, por el contrario, sus acciones serían respaldadas por el unilateralismo y el uso de la fuerza. De cualquier forma enfrentaría la hostilidad de EE.UU., desarrollara o no el arma nuclear, lo que condujo a la crisis entre ambos países.

En enero de 2003 Corea del Norte se retiró del TNP, apoyándose en lo que establece el artículo X párrafo I del Tratado “Cada parte tendrá derecho, en ejercicio de su soberanía nacional, a retirarse del Tratado si decide que acontecimientos extraordinarios, relacionados con la materia que es objeto de este Tratado, han comprometido los intereses supremos de su país. De esa retirada deberá notificar a todas las demás Partes en el Tratado y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con una antelación de tres meses. Tal notificación deberá incluir una exposición de acontecimientos extraordinarios que esa parte considere que han comprometido sus intereses supremos.”<sup>218</sup>.

---

<sup>215</sup> Negociado en Ginebra, Suiza, en agosto de 1994. Establecía detener las operaciones de enriquecimiento de uranio y plutonio en Yongbyong durante ocho años, verificar su cumplimiento a través de inspecciones. Sin embargo, las seis bombas de plutonio que poseía en ese entonces norcorea no fueron retiradas, no se eliminaron las instalaciones de Yongbyong, que tenían que ser desmanteladas y las inspecciones no fueron constantes como para constatar que no hubiera instalaciones secretas para el enriquecimiento de uranio. Documento desclasificado disponible en: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB164/EBB%20Doc%205.pdf>

<sup>216</sup> *Selected Speeches of George W. Bush 2001-2008*. Disponible en [http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected\\_Speeches\\_George\\_W\\_Bush.pdf/](http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/bushrecord/documents/Selected_Speeches_George_W_Bush.pdf/) consultado en febrero de 2014.

<sup>217</sup> Ashton B. Carter. *The Korean Nuclear Crisis*, September October 2003, disponible en <http://belfercenter.hks.harvard.edu/files/0309%20harvard%20magazine%20korean%20nuclear%20crisis.pdf/> consultada en febrero de 2014.

<sup>218</sup> Disponible en <http://www.opanal.org/Desarme/NPT-TNP/TNPtexto.htm/>

La medida anterior se consideró como la solución para hacer frente a lo que consideraron era una grave amenaza a su seguridad nacional y a su soberanía, ya que George W. Bush estimó en su lucha contra el terrorismo el diseño de armas nucleares tácticas más pequeñas para realizar ataques nucleares limitados de carácter preventivo en contra de las centrales nucleares norcoreanas<sup>219</sup>.

Fue entonces que Corea del Norte reanudó su programa nuclear en la central de Yongbyong, beneficiándose del distractor que significó la atención mundial en la guerra contra Iraq la cual, irónicamente, la inició Washington para detener el desarrollo de armas de destrucción masiva (químicas, biológicas e incluso nucleares).

El Organismo Internacional de Energía Atómica adoptó una resolución declarando el no cumplimiento de Corea del Norte a sus obligaciones establecidas en el TNP durante el tiempo que fue Estado parte, turnando el caso al Consejo de Seguridad de la ONU. En abril de ese mismo año, norcorea, EE.UU. y China se reunieron en Beijing, declarando de manera oficial a los EE.UU. que poseía armas nucleares. Pocos meses después iniciaron las pláticas de seis partes (Corea del Norte más China, Japón, Corea del Sur, Rusia y EE.UU.).

En dichas negociaciones, Corea del Norte pedía firmar un Tratado de No Agresión con los EE.UU., la normalización de las relaciones bilaterales entre ambos países, que las partes se abstuvieran de obstaculizar su cooperación comercial con otros países, que EE.UU. construyera los reactores nucleares pactados bajo el Acuerdo Marco e incrementar la ayuda alimentaria. A cambio, este país desmantelaría sus instalaciones nucleares, ya no realizaría ensayos con misiles y dejaría de exportarlos (al igual que los componentes para su ensamble).<sup>220</sup> Al poco tiempo, el Ministro de Relaciones Exteriores norcoreano sugirió que llevarían a cabo un ensayo nuclear, generando de nueva cuenta tensión entre las partes y en la comunidad internacional.

En 2004 se llevaron a cabo dos rondas más de negociaciones, en ellas los EE.UU. proponían a Corea del Norte el abastecimiento de petróleo proveniente de China, un Acuerdo de Seguridad Multilateral, así como resolver las necesidades energéticas

---

<sup>219</sup> KCNA Detailed Report Explains NPT Withdrawal, January 22, 2003. Disponible en <http://www.fas.org/nuke/guide/dprk/nuke/dprk012203.html/> Consultado en febrero de 2014

<sup>220</sup> Chronology of U.S. – North Korean Nuclear and Missile Diplomacy, updated January 2014. Disponible en <https://www.armscontrol.org/factsheets/dprkchron/> consultado en febrero de 2014

de este país. Dicha oferta no fue aceptada por Corea del Norte. Un año después norcorea volvió a hacer una declaración afirmando la posesión de armas nucleares y abandonó las negociaciones.

Finalmente, en octubre de 2006, Corea del Norte confirmó las sospechas de la comunidad internacional cuando mostró que había logrado desarrollar su arma nuclear llevando a cabo un ensayo subterráneo donde detonó un artefacto de plutonio de aproximadamente un kilotón, dicha prueba no alcanzó el punto crítico debido a insuficiencias mecánicas y electrónicas

La preocupación internacional condujo a la pronta celebración de las negociaciones para detener el programa nuclear del autoproclamado Estado poseedor de armas nucleares. En 2007 se logró concretar un borrador del Acuerdo que establecía el cierre parcial del programa nuclear norcoreano y, posteriormente, una pequeña delegación de científicos estadounidenses viajó a Yongbyong señalando un leve progreso en la materia.<sup>221</sup>

Las pláticas entre norcorea y los cinco países terminaron en abril de 2009 cuando Pyongyang determinó nuevamente ya no continuar en ellas. Un mes después Corea del Norte llevaría a cabo su segundo ensayo nuclear reconociéndolo públicamente, mismo que fue confirmado por la Comisión Preparatoria del Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCE) por medio de las 39 estaciones sísmicas que estaban cercanas a la zona del ensayo.<sup>222</sup>

Aunque la política de paciencia estratégica (no hacer ninguna concesión hasta que Pyongyang se sienta a negociar) de la administración de Barack Obama buscó alejarse de la hostilidad manifestada por su antecesor frente al programa nuclear norcoreano; lo cierto es que negociar con Pyongyang conlleva contradicciones. Lo que un día puede ser importante para el régimen norcoreano al siguiente día carece de relevancia.

---

<sup>221</sup> Thomas C. Reed and Danny B. Stillamn, "The Nuclear Express", Op. cit., pp. 262-264.

<sup>222</sup> DPKR Announced Test, May 25, 2009. <http://www.ctbto.org/the-treaty/developments-after-1996/2009-dprk-announced-nuclear-test/> Consultado en febrero de 2014.

Tal como explica Victor D. Cha<sup>223</sup>, lo que norcorea realmente busca es que EE.UU. lo acepte dentro del club nuclear, tal vez así esté dispuesto a negociar, es decir, siempre y cuando no se le pida una desnuclearización total; algo poco probable que ocurra debido a las implicaciones y las consecuencias que representaría, ya que un Corea del Norte nuclear deja abierta la posibilidad de un efecto dominó en la región y al mismo tiempo afectaría la confianza en el régimen de no proliferación.

### 3.2.2. La incertidumbre sobre el programa nuclear de Irán

El inicio del programa nuclear de Irán se remite a *Átomos para la paz*, del cual recibió un reactor de investigación. Éste sería empleado, en un principio, con fines pacíficos, pero el contexto estratégico de la época configuró el interés por el desarrollo de una capacidad nuclear militar. A pesar de encontrarse adherido al TNP desde 1970,<sup>224</sup> miembros de la elite gubernamental iraní vieron en la posesión de armas no convencionales un elemento esencial para su seguridad nacional, así como un medio para compensar la brecha entre Teherán y los países del Golfo Pérsico respecto a esta clase de armamento.

Empero, cuando Ayatollah Ruholla Khomeini derrocó en la revolución de 1979 a Mohammad Raza Shah Pahlavi (mandatario pro-occidental) y tomó el mando, su gobierno abandonó el interés en este armamento. No fue sino hasta la guerra contra Iraq -quien fuera apoyado por EE.UU.- en 1980, que nuevamente las armas nucleares fueron repensadas como un elemento disuasivo y para su defensa de otro posible episodio donde se usaran armas de destrucción masiva.<sup>225</sup>

En 2002, las sospechas sobre el posible desarrollo de energía nuclear con fines militares por parte de Irán resurgen y se ven reforzadas. cuando el Consejo Nacional de Resistencia de Irán, expuso ante la comunidad internacional que Teherán contaba con instalaciones nucleares secretas en Natanz y con proyectos para desarrollar armas de destrucción masiva<sup>226</sup>, volviéndose las ambiciones nucleares de Teherán objeto de un fuerte debate internacional donde los medios de

---

<sup>223</sup> Victor D. Cha. "What Do They Really Want?: Obama's North Korea Conundrum", en *The Washington Quarterly*, Octubre de 2009, pp. 122-123.

<sup>224</sup> [http://www.nti.org/h\\_learnmore/npptutorial/chapter05\\_iran.html](http://www.nti.org/h_learnmore/npptutorial/chapter05_iran.html)

<sup>225</sup> Reed and Stillman, "*The Nuclear Express...*", *Op. cit.*, pp. 162-163.

<sup>226</sup> El Consejo Nacional de la Resistencia Iraní CNRI, es una amplia coalición de organizaciones, grupos y personalidades democráticas que se fundó en 1981 en Teherán por la iniciativa de Masoud Rajavi, líder de la resistencia Iraní. Disponible en <http://www.ncr-iran.org/es/2013-04-25-12-24-06.html/> consultado en febrero de 2014.

comunicación constantemente analizaban la posibilidad de un ataque preventivo de EE.UU.

A la par de este hecho, e igual que ocurrió con Corea del Norte, George W. Bush incluyó a Irán dentro del “eje del mal” pues desde la perspectiva de EE.UU. también buscaba desarrollar armas nucleares, químicas y biológicas, así como exportar el terror<sup>227</sup>. Aunque Teherán negó tanto las actividades nucleares clandestinas, la ausencia de confianza en el uso pacífico de su programa nuclear no podría revertirse.

Después de dos años de investigaciones exhaustivas y aun firmando el Protocolo Adicional de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, en 2003, dicho Organismo emitió un reporte donde señaló que no se encontraba en la posición para concluir que Irán no contaba con materiales nucleares no declarados o actividades relacionadas por lo que las sospechas que este país no era del todo transparente con sus actividades nucleares continuaron, sobre todo porque negó y evitó el acceso a ciertas instalaciones y equipo; además de limitar la toma de muestras ambientales, necesarias para conocer si había llevado a cabo algún ensayo nuclear.

Joseph Cirincione ha señalado que *“a pesar de los constantes reclamos de lo contrario, casi todo el material nuclear crítico de Irán lo adquirió de proveedores extranjeros (China, Rusia, Corea del Norte e incluso EE.UU.), al igual que sus misiles, y cuenta con el conocimiento y tecnología para desarrollarlos”*<sup>228</sup>.

En 2004, Irán decidió acallar las sospechas y la presión internacional sentándose a negociar con Alemania, Francia y el Reino Unido el llamado Acuerdo de París , mediante el cual temporalmente suspendería el enriquecimiento de uranio e implementaría cabalmente el Protocolo Adicional de Salvaguardias del OIEA; logrando que la situación no llegara al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Sin embargo, el ascenso al poder del conservador Mahmoud Ahmadinejad, en 2005, produjo un endurecimiento de la postura iraní respecto a su programa nuclear,

---

<sup>228</sup> Joseph Cirincione et al.. *Op. cit*, “Deadly Arsenals” pp. 299-302.

<sup>228</sup> Joseph Cirincione et al.. *Op. cit*, “Deadly Arsenals” pp. 299-302.

implementando una diplomacia de carácter más agresivo y volátil hacia Occidente, particularmente contra EE.UU. El mandatario buscó el apoyo de China, Rusia e India como nuevos aliados y se alejó de lo hecho por su antecesor. En enero de 2006, anunció que terminaría su suspensión voluntaria para el enriquecimiento de uranio y en febrero comenzó a operar la instalación nuclear en Natanz.

Los siguientes cinco años fueron de constantes tensiones con Teherán, debido a que el OIEA declaró en 2006 que el país no cumplía sus obligaciones como signatario del TNP y, tal como ocurrió con Corea del Norte, el caso llegó hasta el Consejo de Seguridad de la ONU, catalogando el programa nuclear iraní como “una amenaza para la paz y seguridad internacional”.<sup>229</sup>

La postura intransigente y desafiante del país provocó sanciones por parte del Consejo de Seguridad dirigidas a sus exportaciones de petróleo y a su Banco Central, lo que dañó severamente su economía; también propició su aislamiento internacional, así como una participación más directa de EE.UU. en las negociaciones

La comunidad internacional se enfrentó a una situación donde un Estado parte del TNP no estaba cumpliendo con los requerimientos del régimen de no proliferación. Los inspectores del OIEA durante esos años reportaron violaciones y actividades nucleares clandestinas en Irán, por lo que también fue considerado como una crisis de credibilidad y confianza en el TNP y el régimen de no proliferación; hecho remarcado por EE.UU. al señalar que los casos de Corea del Norte e Irán ponen en riesgo lo hasta entonces logrado por las instituciones internacionales<sup>230</sup>.

Como se verá más adelante, ambos programas nucleares, junto con el descubrimiento de la red clandestina del científico paquistaní, Abdul Qadeer Khan, ocasionaron una profunda división de las Partes en la conferencia de revisión de 2005. El incumplimiento de ambos países abrió la posibilidad que otros Estados no nucleares consideraran el mismo camino para garantizar su seguridad u observaran

---

<sup>229</sup> “The Iranian Nuclear Crisis”, June 5, 2012, disponible en <http://carnegieendowment.org/2012/06/05/executive-summary-iranian-nuclear-crisis-memoir/b21r/> consultado en febrero de 2014.

<sup>230</sup> Wade L. Huntley. “Rebels without a cause: North Korea, Iran and the NPT”, en *International Affairs* 82, No. 4, Año 2006, pp. 730-731.

la facilidad con que un Estado puede quebrantar las normas internacionales sin consecuencias reales..

### 3.2.3. El efecto de ambos programas nucleares en el Tratado

El desarrollo de armas nucleares por Corea del Norte y las sospechas sobre el programa nuclear iraní plantean varios retos fundamentales para el TNP. Estos desafíos son distintos en aspectos cruciales: mientras el programa norcoreano es más avanzado, las intenciones dudosas de Irán toca fibras sensibles en una región volátil; pero el desafío mayor es que ponen en duda la viabilidad del Tratado como el principal instrumento para evitar la proliferación nuclear.

Ambos programas son importantes para el futuro del Tratado de No Proliferación ya que pueden abrir la puerta a la proliferación, en gran medida frenada desde que el Tratado entró en vigor en 1970. Por lo que poner una solución puede crear un bastión robusto contra la proliferación nuclear.

En el caso de Corea del Norte, existen tres consecuencias directas para el TNP y el régimen de no proliferación: a) una respuesta peligrosa de los países de la región, ya que su programa nuclear agrava las tensiones e incertidumbre en el Este Asiático; b) un impacto directo por sí mismo sobre el TNP, pues es el primer país que renunció al Tratado a pesar que tenía el derecho para hacerlo. Mucho se debate sobre esta acción que lo absuelve de la responsabilidad respecto a sus incumplimientos mientras fue parte del Tratado; y c) la proliferación de materiales nucleares y conocimiento. Este peligro se vio reforzado por los nexos que tuvo con la red del científico paquistaní Abdul Q. Khan.

Por lo que respecta a Irán, aunque sus ambiciones nucleares son comparables en algunos aspectos a las de Corea del Norte (poder, estatus en la zona y seguridad), las implicaciones de su programa nuclear difieren tanto tecnológica como políticamente de las de norcorea, porque su programa es menos avanzado y por la gran inestabilidad que puede generar en una región como el Medio Oriente.

Un Irán nuclear agravaría las tensiones e incertidumbre en Medio Oriente. Por ejemplo, este país ya llevó a cabo ensayos para probar sus misiles balísticos con un alcance de 1,300 kilómetros, distancia suficiente para llegar a Israel, Arabia Saudita, Paquistán y partes de Turquía; dos de estos países ya poseen armas nucleares, por

lo que el desarrollo de su arma nuclear implicaría una carrera armamentista en la región.

Otro aspecto que tendría implicaciones para el TNP es que Teherán hace alusión a su derecho al uso de la energía nuclear con fines pacíficos como Estado parte del TNP que es (Art. IV del Tratado). Establecer restricciones en este aspecto sería considerada una segunda discriminación del Tratado pues haría una diferencia entre los que pueden desarrollar energía nuclear con fines pacíficos y aquellos que no.

El objetivo de detener ambos programas nucleares no debe abandonarse. No obstante lo desalentador del escenario, la comunidad internacional debe prepararse a través de medidas para prevenir que otros Estados sigan el mismo camino que Corea del Norte e Irán. La cooperación entre Estados clave es un punto nodal para lograrlo, así como el desarrollo de mecanismos regionales de seguridad.

En suma, hay tres áreas de consecuencias a considerar:

- 1) Daño a la credibilidad del Tratado de No Proliferación.- Si bien el TNP no es perfecto, durante décadas ha ayudado a que muchas naciones no desarrollen el arma nuclear. Sin embargo, el hecho que a un país tan pobre y aislado, como norcorea, se le permita continuar con su programa nuclear militar, evidentemente manda un mensaje inadecuado a aquellos Estados que si han cumplido con sus obligaciones dentro del TNP, permitiéndoles cuestionarse si es viable seguir siendo parte de esta institución internacional.
- 2) Proliferación.- Ambos países pueden ser tomados como referentes por otros Estados partes del Tratado para iniciar de manera clandestina un programa nuclear militar, ya que no se ha emprendido ninguna acción contundente para lograr el retorno de Corea del Norte al Tratado o para conseguir una mayor transparencia de las actividades nucleares en Irán.
- 3) Terrorismo.- A lo anterior debe sumarse el riesgo que existe sobre la posible venta del excedente de plutonio a otros Estados o grupos terroristas. Por ejemplo, Irán tiene el potencial para exportar material fisionable, tecnología para el desarrollo de armas nucleares, así como el conocimiento. En el caso de Corea del Norte, con su aislamiento económico tiene muy poco que exportar que le genere ingresos, por lo que la venta de misiles balísticos y

bombas ensambladas representa un ingreso para este país; además que ambos estuvieron ligados a la red Abdul Q. Khan.

### 3.3. Conferencia de Revisión de 2005 y el contexto internacional de la lucha contra el terrorismo

El contexto internacional previo a la conferencia de revisión fue complejo. Los compromisos plasmados en el Documento Final de la reunión anterior, especialmente los denominados “Trece pasos prácticos hacia el desarme”, quedaron relegados con el arribo, en enero de 2001, de George W. Bush a la presidencia de los Estados Unidos de América. Apenas inició su gobierno cuando ocurrieron los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra el World Trade Center, en Nueva York, y el Pentágono, en Virginia.

Estos hechos tuvieron repercusiones en la política interna y externa de los EE.UU. Joseph Cirincione parte de ambos hechos – el arribo de G.W. Bush y los atentados- para explicar el cambio en la política de los EE.UU. hacia la no proliferación de armas de destrucción masiva, en general, y de las armas nucleares, en particular. Expone que la administración Bush revaluó el significado de estas armas para la seguridad del Estado: *“la posibilidad de que éstas cayeran en manos de terroristas llevó a establecer una estrategia que se basó en los medios militares para prevenir una acción de esta naturaleza, por lo tanto, dejó de lado a los tratados internacionales ya establecidos y la negociación de nuevos acuerdos multilaterales para contrarrestar el riesgo”*.<sup>231</sup> Es decir, fueron percibidos como dañinos e innecesarios para los intereses de seguridad nacional de este país, debido a que restringían el uso o producción de armamento que consideraban necesario para su objetivo de seguridad.

La estrategia resultó peligrosa para la comunidad internacional, sobre todo con el anuncio de “la guerra contra el terrorismo” -expresión política acuñada por G.W. Bush para movilizar a la sociedad estadounidense hacia sucesivas guerras después del 11 de septiembre-, ya que sus objetivos eran países hostiles<sup>232</sup> y actores no

---

<sup>231</sup> Cirincione, “Bomb scare...” *Op. cit.* pp. 110-112.

<sup>232</sup> La definición de “países hostiles” dejó la puerta abierta para prácticamente que cualquier Estado podía encajar fácilmente en ella si EE.UU. se lo proponía. De esta forma, Iraq, Irán y Corea del Norte, fueron los primeros en pertenecer a esta clasificación -también W. Bush los llamó el “eje del mal”-, ya que se les acusó de apoyar a células terroristas y buscar la adquisición de ADM -posteriormente anexarían a Libia, Siria y Cuba. En

estatales,<sup>233</sup> cuya definición establecida en el *State of the Union* del año 2002 dejó la puerta abierta a las ambigüedades.

George W. Bush dio otro significado a la proliferación nuclear debido a que se alejó de lo hecho hasta ese momento por sus antecesores. En palabras de Cirincione: “*los anteriores mandatarios estadounidenses realizaron una combinación entre internacionalismo liberal –confianza en las instituciones y acuerdos que regulan, limitan y previenen la proliferación de armas nucleares- y realismo –enfaticando la defensa, las alianzas y compromisos. En cambio, George W. Bush centró su política y estrategia en acciones unilaterales y el desdén hacia las instituciones internacionales*”.<sup>234</sup>

Mientras las armas nucleares se encontraran en manos de Estados responsables, esto es, el propio EE.UU. y sus aliados, representarían una herramienta para preservar la paz y la seguridad. De esta forma, la nueva estrategia se enfocaría en la eliminación de regímenes políticos en lugar del armamento nuclear, por lo que las instituciones internacionales diseñadas para preservar la seguridad y estabilidad internacional se vieron debilitadas.

Al contexto internacional, de por sí difícil, se concatenaron otros hechos que acrecentaron la posibilidad de una crisis del TNP y el régimen de no proliferación nuclear: el retiro de Corea del Norte del Tratado de No Proliferación, en enero de 2003; las sospechas sobre el programa nuclear iraní y el descubrimiento de la red de tráfico de material y conocimiento nuclear liderada por Abdul Qadeer Khan.

Cabe subrayar que algunos especialistas en proliferación nuclear, como Chain Braun y Christopher F. Chyba, señalan un nexo entre los programas nucleares de Corea del Norte e Irán, a través de la red clandestina del científico paquistaní Abdul Qadeer Khan, descubierta en 2003. Ésta proveía de componentes y planos para la

---

el discurso sobre “El estado de la Unión”, de enero de 2002, G. W. Bush señaló el descubrimiento en Afganistán de mapas de EE.UU., de plantas nucleares, etc., y señaló sus dos objetivos: acabar con el terrorismo y prevenir que ciertos regímenes adquirieran ADM y/o patrocinaran el terrorismo, llamándolos *axis of evil*. Asimismo, señaló “*And all nations should know: America will do what is necessary to ensure our nation's security*”. Disponible en <http://www.washingtonpost.com/wp-srv/onpolitics/transcripts/sou012902.htm>

<sup>233</sup> Tal definición comprende: terroristas, grupos extremistas, redes terroristas, amenazas transnacionales, organizaciones no gubernamentales, técnicos y científicos deshonestos, e individuos actuando de manera independiente. También incluye a Estados fallidos o en transición, los cuales representan un desafío adicional pues no pueden garantizar la seguridad de sus ADM. *Idem*.

<sup>234</sup> Joseph Cirincione, “*Bomb scare...*”, *op. cit.*, pp. 111-114.

construcción de centrifugadoras –utilizadas para la obtención del uranio enriquecido- a estos países.<sup>235</sup>

Abdul Qadeer Khan estudió en Europa y, tal como se explicó en el primer capítulo, trabajó en las instalaciones de URENCO, pero no existía evidencia de su colaboración en los programas nucleares de otros Estados aparte de Paquistán. Fue hasta el año 2003 que, bajo la *Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación*<sup>236</sup> (PSI por sus siglas en inglés), se descubrió en el puerto italiano de Tarento un buque carguero con partes de centrifugadoras que tenían como destino final Libia.<sup>237</sup>

Al ser puesto en evidencia, el gobierno libio abandonó su programa nuclear y comenzó a colaborar con EE.UU.; reveló nombres e identidades de sus proveedores –como se explicó a inicios de este capítulo, este país anunció sus pretensiones nucleares desde 1996- sacando a la luz una red que se sabía existía pero cuyos integrantes se desconocían.<sup>238</sup>

La preocupación de los Estados parte del TNP respecto a los casos de Corea del Norte, Irán y Libia, más el descubrimiento de la red de tráfico de Qadeer Khan, sembró dudas sobre cuántos países pudieron adquirir material y conocimiento del mercado negro. Una nube de incertidumbre se posó sobre el funcionamiento del régimen de no proliferación y el TNP, debido a que algunos Estados reconocidos en el Tratado como no poseedores transgredieron lo establecido en el artículo II. Todos estos elementos redujeron las expectativas de éxito de la conferencia de 2005.

De esta forma, del 2 al 27 de mayo de 2005, en Nueva York, tuvo lugar la séptima conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación. La misma se desarrolló bajo

---

<sup>235</sup> Michael E. Brown et. al., *Going Nuclear: Nuclear Proliferation and International Security in the 21st Century*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, EE.UU., 2010, pp. 372-375.

<sup>236</sup> La ISP fue anunciada por George W. Bush en mayo de 2003. Implica adoptar medidas de control e intercepción de transporte por cielo, mar y tierra de ADM o los dispositivos necesarios para su fabricación, y los Estados que la conforman se adhieren a ella de manera voluntaria. EE.UU. consideró a la ISP como una actividad más que una organización, por lo que puede tener un impacto en el derecho internacional. Disponible en: [www.usembassy.cl/OpenNews/](http://www.usembassy.cl/OpenNews/) Iniciativa Multinacional de Seguridad contra la Proliferación

<sup>237</sup> Libia desde 1996 había manifestado sus pretensiones nucleares, no obstante firmó y ratificó el Tratado de Pelindaba, por el cual se establece a África como ZLAN. Gusravo Chopitea, “Cómo se descubrió la red proliferadora del Dr. Abdul Qadeer Khan”, en *Agenda Internacional*, No. 5, p. 86.

<sup>238</sup> Aunque se logró la captura de Qadeer Khan, el gobierno de EE.UU. no pudo hacer mucho. El gobierno paquistaní no permitió que se interrogara al científico, por lo tanto, no se tiene una idea exacta de los países que resultaron beneficiados de esta red de tráfico. *Ibid.*, p. 87.

la presidencia del embajador Sergio de Queiroz Duarte, de Brasil, y contó con la participación de 153 Estados.<sup>239</sup>

A diferencia de la Conferencia anterior, ésta inició con menos contratiempos y con los cuerpos subsidiarios creados en el 2000, así como con la Coalición de la Nueva Agenda; estos mecanismos de negociación probaron ser útiles para lograr el consenso entre las partes, entonces ¿cómo se puede explicar su fracaso?

Harald Müller señala a la delegación estadounidense como la principal responsable de trancar la negociación: “desde el primer segundo en que inició la conferencia buscó persuadir e influir en el embajador Sergio Duarte para adoptar ciertos procedimientos que favorecieran el apoyo de los Estados parte más poderosos”.<sup>240</sup>

El trasfondo de esta acción fue el rechazo al Documento Final de 2000, algo sin precedentes en la historia del Tratado. El examen del Documento incluía la verificación del cumplimiento de los *Trece pasos prácticos*, elemento que evidenciaría la nueva postura estadounidense: el relego de las instituciones internacionales y la supremacía de la política militar para resolver asuntos de su interés, tales como la lucha contra el terrorismo y prevenir el uso de ADM contra su territorio.

Durante el debate general, resultaron manifiestas las posturas disímiles de los Estados parte acerca de la naturaleza de los retos que enfrentaba el Tratado. Los ENPAN enfatizaron la necesidad de un mayor balance entre la no proliferación y el desarme, ya que son complementarios y no incompatibles. De nuevo se subrayó la necesidad de la entrada en vigor del TPCE y se instó a la conclusión de un Tratado que prohíba la producción de material fisionable (uranio y plutonio) para fines militares,<sup>241</sup> ambos puntos forman parte del programa de acción de los *Trece pasos prácticos* y generaron molestia en los Estados no poseedores debido al

---

<sup>239</sup> Cabe destacar que el consenso para establecer la agenda de la conferencia no se logró hasta casi dos semanas después de que dio inicio. NTI, *Op. cit.*, capítulo cuatro.

<sup>240</sup> Harald Müller, “The 2005 NPT Review...” *Op. cit.*, p. 2.

<sup>241</sup> Los antecedentes para la celebración de este Tratado se remontan a 1993, durante la presidencia de Bill Clinton quien hizo un llamado al respecto en la Asamblea General de la ONU. En 1995 la Conferencia de Desarme acordó establecer un comité para negociar este acuerdo el cual, hasta la fecha, sigue estancado. Su objetivo principal es prohibir la producción de material fisionable (uranio-235 enriquecido más 20% y plutonio-239) para armas nucleares y otros artefactos explosivos. La administración Bush se opuso en 2004 a que el Tratado tuviera mecanismos de verificación pues afirmó que esto no podía llevarse a cabo de manera efectiva. Disponible en [http://www.fissilematerials.org/ipfm/pages\\_us\\_en/fmct/fmct/fmct.php](http://www.fissilematerials.org/ipfm/pages_us_en/fmct/fmct/fmct.php), así como Michael, Barletta y Amy, Sands. “Nonproliferation Regimes at Risk”, en *Occasional Paper*, No. 3, Monterey Institute of International Studies, 1999, pp. 11-12.

incumplimiento de los EPAN y a la negativa de su revisión, minando el ambiente de la conferencia<sup>242</sup>.

En respuesta EE.UU. desvió la atención hacia Irán y Corea del Norte. En el primer caso, propuso que se llevara a cabo una revisión de lo establecido en el artículo IV del Tratado, ya que la incertidumbre sobre el programa iraní y su vínculo a la red de tráfico de Abdul Qadeer Khan hacían necesarias medidas más rigurosas para el uso de la energía nuclear y los materiales relacionados –reactores nucleares, centrifugadoras, uranio, plutonio, entre otros-, sin ellas permanecería la incertidumbre sobre qué otros países pudieron emplear sus instalaciones para producir armas nucleares bajo el cobijo del TNP, lo que molestó a Irán y al resto de los Estados no poseedores pues tal como explican Sharon Squassoni y Carl E. Behrens: “*esto propiciaría una perpetuación de la diferencia entre los poseedores y no poseedores*”<sup>243</sup>, porque nuevamente la gran mayoría de las obligaciones recaerían sobre ellos.

En consecuencia, los demás puntos de la agenda quedaron supeditados a los temas ya mencionados. El fortalecimiento del artículo X párrafo 1 - sobre el retiro de los Estados partes- no se abordó con la emergencia que requería y respecto a Israel, EE.UU. se negó a incluir en el informe del Comité Principal II medidas para exhortarlo a formar parte del TNP como ENPAN.

Las garantías negativas de seguridad fue otro punto débil del debate. La delegación estadounidense manifestó que su gobierno seguía comprometido aunque en la práctica perdieron relevancia frente a las nuevas amenazas a la seguridad, especialmente el terrorismo.<sup>244</sup> Basta recordar el énfasis que dio George W. Bush a las armas nucleares en la *Nuclear Posture Review* de 2002, señalando que “*tenían un papel crítico para la defensa de los EE.UU. y de sus aliados frente a enemigos con armas nucleares, considerando su uso en caso de recibir un ataque con armas*

---

<sup>242</sup> Shannon N. Kyle. *Nuclear Arms Control and Non Proliferation*, SIPRI Yearbook, Estocolmo, Suecia, 2006, p. 611-612.

<sup>243</sup> Sharon Squassoni. y Carl E. Behrens. “The Nuclear Nonproliferation Treaty Review Conference: Issues for Congress”, en *CRS Report for Congress*, EE.UU., Mayo, 2005, p. 15.

<sup>244</sup> Sobre el artículo X párrafo I véase el documento presentado por Luxemburgo en nombre de la UE: NPT/CONF.2005/WP.32. Sobre el tema de Israel: Kyle, Op. cit., p. 615. Para tener un enfoque más amplio sobre las garantías negativas de seguridad se recomienda leer el artículo publicado por Jean du Preez. “Security Assurances against the Use of Nuclear Weapons: is Progress Possible at the NPT PrepCom?” Disponible en James Martin Center for Nonproliferation Studies [http://cns.miis.edu/treaty\\_npt/nptsec.htm](http://cns.miis.edu/treaty_npt/nptsec.htm)

*biológicas, químicas o, incluso, con armas convencionales*”.<sup>245</sup> La diferencia existente entre las partes y la supremacía de los intereses estadounidenses, minó la posibilidad de alcanzar la cooperación y, por ende, el acuerdo. Desde la PrepCom de 2004, existieron señales de un posible desacuerdo, pues cada Estado quería hacer prevalecer su agenda.<sup>246</sup>

La actitud de EE.UU. propició que otros Estados poseedores adoptaran la misma postura, entre ellos Francia y Gran Bretaña y que los NOAL quedaran como los intransigentes, debido a que no estuvieron de acuerdo con la maniobra estadounidense para alejar el debate de las medidas hacia el desarme nuclear de los EPAN.

En esta ocasión se hicieron evidentes algunas de las características del concepto de cooperación de Robert Keohane: *“no siempre es benigna desde un punto de vista ético. Está en una relación directa con la discordia y deben entenderse juntas, por lo tanto, también el fracaso o ausencia de ella. No es automática, sino que exige planificación y negociación. Cuando existe algún interés en común entre los Estados y modifican su comportamiento, que a su vez tiene un impacto en el de los otros, resulta factible poder alcanzarla”*<sup>247</sup>, desafortunadamente en esta ocasión prevaleció la discordia.

El bloqueo de EE.UU. a cualquier propuesta que hiciera énfasis en la necesidad del desarme nuclear de los cinco EPAN parecía legitimar de manera paradójica, como dice Müller: *“la lucha contra el terrorismo a través de la devaluación del multilateralismo y el derecho internacional”*<sup>248</sup>, minimizando las iniciativas del gobierno estadounidense como la Convención internacional contra terrorismo nuclear, la resolución 1540, o la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, que fueron recibidas como mecanismos para la intromisión en los Estados y no para el fortalecimiento del régimen de no proliferación.

---

<sup>245</sup> U.S. Department of State, *Special Briefing on the Nuclear Posture Review*, 9 de enero de 2002, disponible en <http://www.defense.gov/transcripts/transcript.aspx?transcriptid=1108/> mayo de 2012

<sup>246</sup> Johnson, Rebecca. “Report on the 2004 NPT PrepCom”, en *Disarmament Diplomacy*, Issue No. 77, mayo-junio 2004. Disponible en <http://www.acronym.org.uk/dd/dd77/index.htm>

<sup>247</sup> Robert O. Keohane (Cristina Piña trad.). *Instituciones Internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Grupo Editorial Latinoamericano S.R.L., Buenos Aires, Argentina, 1993, p. 29.

<sup>248</sup> Harald Müller, “The 2005 NPT Review...”, *Op. cit.*, p. 3.

Para la administración Bush el Tratado no resultaba importante. Así lo expuso el lenguaje de la delegación estadounidense cuando no lo reconoció como la piedra angular del régimen de no proliferación y con la ausencia de altos funcionarios a la conferencia. Anteriormente participaban Vicepresidentes y Secretarios de Estado, esa vez solo asistieron representantes de menor rango y la delegación estadounidense mostró una pasividad atípica.<sup>249</sup>

Esta misma postura fue adoptada por Francia y Gran Bretaña. La primera también se resistió a la revisión del cumplimiento de los *Trece pasos prácticos*, lo que generó una ausencia de liderazgo de la Unión Europea que, de acuerdo con Müller, bien pudo sustituir a EE.UU. en ese rubro; la segunda se mostró más “flexible”. No presentó reticencias a la revisión de los pasos prácticos pero siempre se mantuvo alineado con la delegación estadounidense. Cada una de las propuestas o demandas que emitían los NOAL fueron duramente criticadas, contribuyendo a la confrontación más que a la negociación.

Rusia y China se alejaron un poco de la postura adoptada por los otros tres EPAN. La delegación rusa estaba dispuesta a apoyar cualquier decisión que disolviera el estancamiento; China se mostró moderada y mucho más activa que en otras ocasiones pues, a diferencia de los otros países, su posición fue más cercana a los NOAL.

Caso contrario a la anterior conferencia, los NOAL y la Nueva Agenda contribuyeron al estancamiento de la Conferencia. Con respecto a los NOAL, ellos libraron una batalla por mantenerse unidos ante las posiciones radicales de Egipto, Irán y Cuba. La Delegación iraní tuvo la palabra en los minutos finales de la Conferencia por lo que dirigió un discurso que arremetió contra EE.UU. y se benefició de la división que imperó, esto redujo la presión sobre su programa nuclear, un resultado políticamente bienvenido.<sup>250</sup>

El caso de Egipto, empero, resultó de lo más contradictorio dentro de los ENPAN. Harald Müller señala que: “*este país no quería irse a casa con menos de lo*

---

<sup>249</sup>. Véase: *Statement by Ambassador Jackie Sanders to the 2005 Review Conference of the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons, US Implementation of Article VI and the Future of Nuclear Disarmament*, Main Committee I, New York, May 2005.

<sup>250</sup> Ricardo, Alcaro, *Report of the International Conference on “Transatlantic Security and Nuclear Proliferation”*, Istituto Affari Internazionali, Roma, Junio 10-11, 2005, pp. 24-25.

alcanzado en el 2000, tal vez por eso la delegación egipcia prefirió que la Conferencia fallara en lugar de entregarla a los deseos estadounidenses”.<sup>251</sup> Esa podría ser una opción para entender la posición de Egipto, pero como el mismo autor aduce, esto también pudo indicar que el gobierno egipcio llegó a la conclusión de que el TNP ya no tenía valor alguno para su interés nacional –para lograr un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU o para mostrar al interior de su nación cierta independencia del impopular aliado estadounidense.- y por eso se manejó en la misma línea que Irán, a través de un entorno normativo débil que favoreciera sus pretensiones.

En lo que respecta a la Coalición de la Nueva Agenda, su participación fue casi invisible por sus divisiones. Sudáfrica y Egipto debido a su lucha por un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU. Brasil se centró en la presidencia de la Conferencia. Suecia en su papel de presidente del Comité Principal III; Irlanda y México no ejercieron liderazgo y Nueva Zelanda estuvo a cargo de la presidencia del Cuerpo Subsidiario I. En conjunto, solamente produjeron un documento defendiendo los logros de la revisión anterior, sus respectivos cargos dentro de la Conferencia de Revisión anularon la posibilidad de un resultado relativamente satisfactorio para los ENPAN.<sup>252</sup>

Como resultado, la conferencia de revisión concluyó sin un documento final, lo cual significó la usencia total de consenso entre los Estados partes, subrayando la discrepancia en torno a la naturaleza y propósito del Tratado. Lo anterior implica mayores riesgos para la seguridad internacional y para el régimen de no proliferación. Tal afirmación se ve reforzada por Müller cuando subraya que *“la autoridad normativa del Tratado ha sido considerablemente debilitada a través de los eventos en New York, hay una barrera muy baja contra la consideración de la opción nuclear militar en comparación con 1995 o el 2000. Este debilitamiento ocurre de manera paralela con dos crisis regionales. Si todo esto no se resuelve, la erosión del TNP será imparable”*.<sup>253</sup>

Nuevamente se observó el papel clave que tiene EE.UU. para el éxito o fracaso de las negociaciones dentro de la conferencia. Su contribución para el debilitamiento y

---

<sup>251</sup> Harald Müller, “The 2005 NPT Review Conference...” *Op. cit.*, p. 13.

<sup>252</sup> Ricardo Alcaro, “*Report of the International...*”, *Op. cit.*, p. 25.

<sup>253</sup> *Ibid.* p.13.

la erosión de la legitimidad de las instituciones multilaterales, como el TNP, es vista por algunos como una ventaja para los actuales países proliferantes o los aspirantes a serlo, hecho que contraviene la declaración del presidente Bush cuando afirmó que *“la gran amenaza para la paz es la proliferación de las armas nucleares”*.<sup>254</sup> El deterioro del Tratado brinda elementos para justificar políticas de seguridad que consideren el uso o adquisición de estas armas y refuerza la negativa de los Estados que no forman parte de la normatividad, lo que a su vez pone en riesgo la seguridad internacional.

Resulta factible pensar que tras el éxito y los compromisos alcanzados en la conferencia de 2000, la lucha global contra el terrorismo y la gran atención que se le brindó a la proliferación nuclear, los Estados partes estarían preparados para reafirmar la vital importancia del TNP y robustecerlo. De manera paradójica, tal como afirman Joshua William y Jon Wolfsthal, ambos expertos en armas nucleares y otras ADM, *“el Tratado está en crisis y los resultados de la conferencia de 2005 podrían ser los más polémicos en la historia del TNP”*.<sup>255</sup>

Los Estados poseedores necesitan reconocer que la constante demanda para que lleven a cabo medidas tendientes hacia su desarme no es altruismo; más bien es un elemento central para la seguridad de todos los países -ellos incluidos-, el cual debe ir acompañado de una reducción del valor que le asignan a las armas nucleares en sus doctrinas militares como elemento que ofrece una seguridad única.

Asimismo, el disminuir la visión exacerbada sobre las amenazas externas que existen en contra de un Estado y calibrar adecuadamente entre lo probable y lo posible, arrojará un diagnóstico diferente donde la solución no incluya el uso de armas nucleares.

#### 3.4. Conferencia de Revisión 2010 ¿coyuntura a favor de la no proliferación y el desarme?

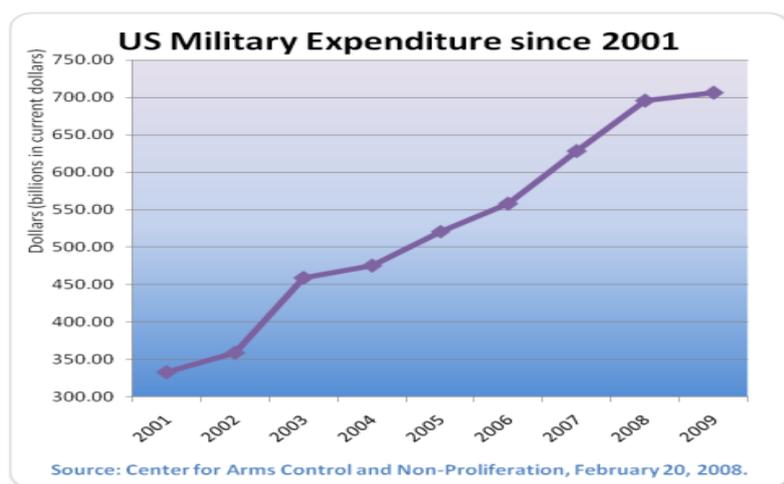
Con la elección de George W. Bush como presidente de los EE.UU. dio continuidad a sus políticas de seguridad y de defensa. Tan solo durante su periodo el gasto

---

<sup>254</sup> George W. Bush. “Remarks by the President to the People of Poland”, speech, Wavel Royal Castle, Krakow, Poland, Mayo de 2003, <https://www.hsdl.org/?view&did=478965/> mayo de 2012.

<sup>255</sup> Joshua Williams y Jon Wolfsthal. “The NPT at 35: A Crisis of Compliance or a Crisis of Confidence? ”, en *UNA-USA Policy Briefs*, No. 7, Abril de 2005, p. 1.

militar estadounidense se incrementó de manera exponencial. Esto se puede atribuir al inicio de la lucha contra el terrorismo, la incursión en Afganistán y la guerra contra Iraq, así como el interés por aumentar su capacidad de defensa. Un estudio que realizó el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI), lo confirmó: “Los Estados Unidos han incrementado su gasto militar en un 81 % desde 2001”<sup>256</sup>. Esto equivale al 43 % del gran total mundial, y se puede observar en la siguiente gráfica:



Asimismo, el Acuerdo de Cooperación Nuclear entre EE.UU. y la India, cuya negociación inició en 2005, dio vuelta a la moratoria de comercio nuclear que tenía Washington hacia Nueva Delhi desde hacía treinta años. No obstante lo anterior, el 1 de octubre de 2008, recibió la aprobación del Congreso estadounidense.<sup>257</sup>

El acuerdo no solo fue un revés a sesenta años de esfuerzo estadounidense por limitar la proliferación nuclear, sino que marcaba una contradicción respecto a sus acciones sobre los programas nucleares de Corea del Norte e Irán, a quienes no se les ha ofrecido un Acuerdo de tal naturaleza para incentivar el uso estrictamente

<sup>256</sup> Asimismo, este Instituto señala que como resultado de la crisis de 2008, el crecimiento en el gasto militar mundial pasó de un 5.4 por ciento a 1.3 por ciento. SIPRI. *11 April 2011: World Military Spending Reached \$ 1.6 trillion in 2010, biggest in South America, fall in Europe According to New SIPRI Data*, en <http://www.sipri.org/media/pressreleases/milex> consultado el 13 de diciembre de 2011.

<sup>257</sup> De manera general, el Acuerdo establece la asistencia de Estados Unidos al programa nuclear civil de la India a través de la construcción de reactores nucleares por compañías norteamericanas y expande la cooperación en energía y tecnología satelital. A cambio, Nueva Delhi permitirá la inspección permanente del OIEA a catorce de sus veintidós reactores nucleares y, aunque deja fuera sus instalaciones militares, se compromete a firmar el Protocolo Adicional del OIEA, de no llevar a cabo ensayos nucleares y establecer un tratado que disminuya el material fisionable. *United States and India Nuclear Cooperation*, Copy of Final NSG Agreement of September 2008, [http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/getdoc.cgi?dbname=109\\_cong\\_bills&docid=f:h5682enr.txt.pdf](http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/getdoc.cgi?dbname=109_cong_bills&docid=f:h5682enr.txt.pdf) consultado el 12 de diciembre de 2011.

pacífico de sus programas nucleares, por el contrario, han sido objeto de sanciones económicas y políticas que ha mermado a ambos países.

Ese doble estándar puede generar un efecto negativo en la lucha por detener la carrera armamentista en Asia y Medio Oriente, ya que los países de ambas regiones no permitirán ser objeto de más restricciones cuando existe un Estado que goza de un reconocimiento y beneficios sin formar parte del TNP. Henry Sokolski, experto del *Nonproliferation Policy Education Center*, señala que este Acuerdo busca establecer una relación estratégica con la India que funcione como contrapeso al poderío económico y político de China en Asia; sin embargo, dicha maniobra posiblemente tendría el efecto contrario en el sentido de que Paquistán (aliado en la lucha contra el terrorismo de Bush) se sentiría amenazado por India y, al mismo tiempo, inquieto por la nueva relación de los EE.UU. con Nueva Delhi<sup>258</sup>.

Asimismo, a largo plazo, el reconocimiento de EE.UU. podría tener repercusiones negativas para la propia seguridad de Washington, pues está contribuyendo con un programa nuclear civil de un Estado que posee armamento nuclear, que no está sujeto a la normatividad internacional del TNP y que no sabe si en un futuro desviará dicho apoyo para la fabricación de armas nucleares que podría usar en su contra. De igual modo, Rusia y China podrían establecer acuerdos similares con países que son considerados como un peligro para la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Respecto a Corea del Norte, las políticas para mantenerla lejos de sus pretensiones nucleares siguieron la misma línea durante el periodo de George W. Bush. En este marco contextual tan complejo asume el poder, en enero de 2009, Barack Obama. En sus discursos se anunciaba un viraje hacia la cooperación y las instituciones internacionales multilaterales, generando expectativas sobre un posible cambio en la relación de EE.UU. con la comunidad internacional y, con ello, alejarse de lo hecho por su antecesor.

Uno de los más significativos en cuanto a su postura nuclear fue el que dio en Praga, en abril de 2009: *“Debemos fortalecer la cooperación uno con el otro y con las naciones e instituciones alrededor del mundo, para hacer frente a los peligros*

---

<sup>258</sup> Esther Pan and Jayshree Bajoria. “The U.S. – India Nuclear Deal”, en *The Washington Post*, sección mundo, 4 de septiembre de 2008, <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/09/04/AR2008090401614.html/> consultado en marzo de 2014

*que no reconocen fronteras*".<sup>259</sup> Este discurso delimita lo que Barack Obama considera como amenazas para la seguridad de su país y del mundo: la existencia de miles de armas nucleares, el riesgo de un ataque nuclear con ellas, el mercado negro de material nuclear, la rápida diseminación de la tecnología para construirlas y la posibilidad de que células terroristas las adquieran, construyan o roben.

Barack Obama siguió con la misma línea hacia Irán, considerándolo como *"una amenaza no solo para los Estados Unidos, sino para los países de la región y nuestros aliados"*<sup>260</sup> y al programa nuclear de Corea del Norte, al cual en un inicio consideró que solo requería de un ajuste en sus sanciones, tras el ensayo nuclear en mayo de 2009 hizo un llamado para que la comunidad internacional llevara a cabo las acciones necesarias para castigar a este país y lo clasificó como un riesgo, porque *"una vez más rompió las reglas"*<sup>261</sup>.

La República Popular de China, aliada de norcorea, se manifestó en contra de su ensayo nuclear, expresando su firme oposición y exigió que este país cumpliera su promesa de desnuclearizarse y cesara todas aquellas acciones que pudieran empeorar la situación; Japón hizo evidente su temor ante la nuclearización de su vecino y señaló el riesgo que esto significaba para la región; y Corea del Sur respondió con la suspensión de la ayuda a norcorea y puso en alerta máxima a su ejército.<sup>262</sup>

Para la administración Obama, Corea del Norte solo pretende provocar y amenazar por medio de las armas nucleares de ahí que el mandatario estadounidense haya adoptado, desde la perspectiva del Dr. José Luis León Manríquez, experto en el Noreste Asiático *"una política de paciencia estratégica"*, es decir, no hacer ninguna concesión hasta que Corea del Norte esté dispuesto a negociar.

---

<sup>259</sup> The White House, Remarks by President Barack Obama Hradcany Square, en [http://www.whitehouse.gov/the\\_press\\_office/Remarks-By-President-Barack-Obama-In-Prague-As-Delivered](http://www.whitehouse.gov/the_press_office/Remarks-By-President-Barack-Obama-In-Prague-As-Delivered) consultado en septiembre de 2010.

<sup>260</sup> *Ibid.*

<sup>261</sup> *Ibid.*

<sup>262</sup> North Korea Claim Nuclear Test, en *BBC* <http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&tl=es&u=http%3A%2F%2Fnews.bbc.co.uk%2F2%2Fhi%2F6032525.stm&anno=2/> consultado en noviembre de 2010. Véase también *North Korea's Nuclear Test and its Aftermath: Coping with the Fallout*, disponible en <http://www.nti.org/analysis/articles/north-koreas-nuclear-test-aftermath/> consultado en mayo de 2012

Tanto en el discurso de Praga como en la *Nuclear Posture Review* (NPR), dada a conocer en abril de 2010, estableció cuáles serían las estrategias que adoptaría para hacer frente a estas amenazas y definir el papel de las armas nucleares durante su administración. Para lograr su visión de “*un mundo libre de armas nucleares*”<sup>263</sup> reduciría el rol de estas armas en la estrategia de seguridad nacional norteamericana y urgiría a hacer lo mismo a los demás EPAN. Aunque es posible distinguir entre el discurso y la realidad pues lo anterior, tal como señala la NPR “*no significa que nuestra fuerza de disuasión nuclear se haya convertido en irrelevante. En efecto, mientras existan armas nucleares, los EE.UU. mantendrán un arsenal nuclear efectivo y seguro para disuadir a cualquier adversario y garantizar la defensa de sus aliados y socios alrededor del mundo*”.<sup>264</sup>

Barack Obama retomó la combinación entre internacionalismo liberal y realismo que hizo a un lado George W. Bush. Este acercamiento hacia la cooperación y las instituciones internacionales se compaginó con el anuncio de una tercera fase del Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START por sus siglas en inglés) entre EE.UU. y Rusia. Ambos buscaban reducir sus arsenales de entre 1,500 a 1,675 cabezas nucleares de largo alcance y los sistemas de lanzamiento (misiles y bombarderos de largo alcance) entre 500 y 1,100.<sup>265</sup>

La amenaza que siguió representando el tráfico de tecnología nuclear y un posible ataque terrorista con armas nucleares llevó a convocar a la primera Cumbre de Seguridad Nuclear, en abril de 2010. Su objetivo era fortalecer el régimen internacional de seguridad nuclear, señalando la responsabilidad que tienen cada uno de los Estados de proteger los materiales nucleares, instalaciones y

---

<sup>263</sup> *Ibid.*

<sup>264</sup> Nuclear Posture Review Report, Department of Defense, United States of America, Abril de 2010, p. 11. Disponible en <http://www.defense.gov/npr/docs/2010%20nuclear%20posture%20review%20report.pdf> consultado en diciembre de 2011.

<sup>265</sup> El START remplazó al Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas Ofensivas (SORT por sus siglas en inglés), también conocido como el Tratado de Moscú, de 2002. Retomando al START, éste se abrió a firma en Praga, en abril de 2010, fue ratificado por ambas partes y entró en vigor el 5 de febrero de 2011. Se puede consultar el texto del Tratado en <http://www.state.gov/documents/organization/140035.pdf>, la ratificación esta disponible en: The Voice of Russia. *START 3 enters into force* <http://english.ruvr.ru/2011/02/05/42984522.html> consultado en febrero de 2011.

conocimientos, así como mantener un marco legal apropiado y llevar a cabo la cooperación en todos los niveles para prevenir actos terroristas.<sup>266</sup>

A diferencia de su antecesor, Barack Obama sí reconoce los tres pilares del Tratado y el compromiso que tienen los Estados poseedores, por lo que busca su fortalecimiento. En sus palabras *“el acuerdo básico es sólido: los Estados con armas nucleares deben desarmarse, los Estados no poseedores no las deben adquirir y todos los países pueden tener acceso al uso pacífico de la energía nuclear”*<sup>267</sup> Los mecanismos para fortalecer la normatividad consisten en más recursos y una mayor autoridad para llevar a cabo inspecciones, así como sanciones para los países que rompan sus compromisos y se retiren sin causa alguna.

Bajo este escenario tuvo lugar la conferencia de revisión, en Nueva York, del 3 al 28 de mayo de 2010. La presidencia estuvo a cargo del embajador Libran Cabactulan, de Filipinas y contó con la participación de ciento setenta y dos países. La agenda se encontró dividida en dos grandes rubros: propuestas de los Estados poseedores y no poseedores.

Los primeros se enfocaron en los casos de Corea del Norte e Irán, disminuir la amenaza de terrorismo nuclear y, finalmente, adoptar al Protocolo Adicional de Salvaguardias como la medida estándar de verificación –condicionando así el abastecimiento de material nuclear. El segundo rubro contempló promover esfuerzos para dificultar la renuncia al Tratado y un mayor compromiso de los EPAN para concretar su desarme nuclear, lo que incluía el establecimiento de tiempos para su reducción, así como la creación de una Convención sobre armas nucleares.

Por primera vez, los Estados Unidos revelaron el número de cabezas nucleares que poseía –alrededor de 5 mil 113 cabezas nucleares-, lo que puede interpretarse como algo congruente con su interés por fortalecer al Tratado y, al mismo tiempo, asumir el liderazgo en la lucha contra la proliferación.<sup>268</sup> Lo anterior también serviría como

---

<sup>266</sup> La Cumbre convocó a 47 Estados, a la ONU, el OIEA y a la Unión Europea. Asimismo, se estableció que en 2012 tendrá lugar una segunda Cumbre, en Corea del Sur, misma que ya se llevó a cabo y cuyos resultados fueron positivos.. Pavel Podvig. *Global Nuclear Security: Building Greater Accountability and Cooperation*, United Nations Institute for Disarmament Research, New York and Geneva, 9, 2011, p. 34.

<sup>267</sup> Remarks by President Barack Obama, *Op. cit.*

<sup>268</sup> Hans M. Kristensen. “United States Discloses Size of Nuclear Weapons Stockpile”, *en Federations of American Scientists (FAS)*, disponible en <http://www.fas.org/blog/ssp/2010/05/stockpilenumber.php/> consultado en mayo de 2011

una medida de presión hacia los otros Estados poseedores, su oposición podría significar un obstáculo hacia la transparencia y el progreso en las reducciones de los arsenales nucleares y, por ende, del objetivo del desarme nuclear. Ante tal circunstancia, EE.UU. se podría apoyar en los ENPAN para lograr la transparencia de los otros Estados poseedores.

Durante la conferencia se aprobó la creación de los cuerpos subsidiarios que apoyarían a los tres Comités principales que, a diferencia de 2005, volverían a retomar un rol importante para la consecución de acuerdos. Muchos de los procedimientos en la negociación se basaron en reuniones informales, es decir, consultas privadas con Estados partes que son clave.

En esta revisión el presidente Cabactulan creó un “Grupo de enfoque”<sup>269</sup>, su función fue servir como puente para el debate y minimizar las diferencias en los temas más contenciosos antes de la conferencia, así como establecer acuerdos para el Documento Final.

Antes de comenzar con los temas de la conferencia, cabe hacer la aclaración que no fueron los únicos abordados. Como cada cinco años, estuvieron presentes la necesidad de celebrar un Tratado que detenga el enriquecimiento de uranio y plutonio; el cumplimiento de las garantías negativas de seguridad, mismas que ya fueron explicadas en segundo capítulo del trabajo; entre otros. Tales temas ya fueron tratados en las dos conferencias anteriores y al no presentar ningún resultado diferente en el 2010, se consideró pertinente solo mencionar la temática donde existieron avances, con la finalidad de no sonar repetitivo.

### *Desarme*

Rubro por demás importante para los Estados no poseedores debido a una falta de progreso sustancial en la materia. Los reclamos sobre el incumplimiento de los EPAN al artículo VI son comunes, por lo que esta ocasión la petición exigió el establecimiento de tiempos para alcanzar el desarme nuclear –algo que no se había

---

<sup>269</sup> Estuvo compuesto por los cinco EPAN, Brasil, Cuba, Egipto, Alemania, Irán, Indonesia, Japón, México, Noruega, España y Sudáfrica. En ocasiones los acompañaron diplomáticos de Argentina, Uruguay, de la Liga de Estados Árabes y del Consejo de la Unión Europea. William C. Potter, Patricia Lewis, et. al. “The 2010 NPT Review Conference: Deconstructing Consensus”, en James Martin Center for Non Proliferation Studies, Junio 17, 2010, p. 6.

visto en ninguna conferencia-. Ante tal propuesta, Rusia y Francia hicieron evidente su malestar, condicionando este objetivo a la necesidad de un entorno de seguridad apropiado antes de abandonar sus opciones nucleares.<sup>270</sup>

Todos los EPAN, en particular EE.UU., rechazaron la propuesta de los Estados no poseedores acerca de una moratoria que detenga el desarrollo de nuevas armas nucleares, más pequeñas y con un mejor desempeño, que apoyen las misiones militares. La administración de Obama anunció en mayo de 2010, un plan de diez años para modernizar su arsenal nuclear, los sistemas de lanzamiento y los complejos nucleares relacionados, el cual costará 180 billones de dólares. Y aunque los EPAN justifican esta modernización como un paso para la reducción de sus arsenales, ya que así se desharían de los arsenales remanentes de la Guerra Fría, el significado es claro. Los Estados Unidos al igual que los otros EPAN, buscan mantener su capacidad disuasiva y limitar únicamente la proliferación horizontal.

Harald Müller y Andreas Schmidt ofrecen una respuesta a la constante negativa de los cinco EPAN para abandonar sus armas nucleares y, por ende, sus programas: *“los países con un régimen democrático consolidado que comenzaron sus actividades con armas nucleares mucho antes de la difusión de la norma internacional no muestran inclinación para deshacerse de sus adquisiciones, sin importar lo que la normatividad prescribía”*.<sup>271</sup> Es decir, donde las actividades nucleares han creado fuertes burocracias e influido en la toma de decisión, resulta muy difícil revertir las cosas. El pleno derecho a los arsenales nucleares se convierte en una parte importante de sus doctrinas de seguridad e incluso en parte de su identidad. Ante tal línea de argumentación, lo más factible es esperar un largo proceso de propuestas y negociaciones por demás desgastante para los ENPAN.

Asimismo, los Estados no poseedores propusieron la creación de una Convención sobre armas nucleares (similar a la de armas químicas y biológicas) que proscriba el desarrollo, almacenamiento, posesión, despliegue, transferencia, amenaza y el uso de tales armas<sup>272</sup>. Esta propuesta no se había realizado en el seno de ninguna conferencia de revisión, pero sí ante la Asamblea General de la ONU, en 1997. De

---

<sup>270</sup> *Ibid.* p. 7

<sup>271</sup> Harald Müller y Andreas Schmidt. “The Little Known Story...” *Op. cit.*, p.149.

<sup>272</sup> Esta propuesta fue alentada por el *Plan de cinco puntos para el desarme* del Secretario General de la ONU, en octubre de 2008.

esta forma, los EPAN podrán cumplir cabalmente con el artículo VI y con lo acordado en la conferencia de extensión de 1995, es decir, los esfuerzos sistemáticos y progresivos para reducir las armas nucleares de manera global, con el objetivo último de eliminarlas; así, la Convención ayudaría a disminuir las asimetrías existentes en el TNP. Tal proposición no fue bien vista por los EPAN pero aceptaron su aparición en el Documento Final.

Estos esfuerzos deben ir acompañados, precisamente, de una mayor transparencia en sus arsenales. Aunque para algunos ENPAN, tal como explica Choubey “*no son un indicador fidedigno de un compromiso real con el desarme*”<sup>273</sup>. En el caso de EE.UU., los esfuerzos deben ser dirigidos hacia una postura diferente en la NPR, que indicaría una señal real de los compromisos y las intenciones de este país; al mismo tiempo que reduciría las críticas que llevan a cabo países con programas sospechosos como Irán, respecto al incumplimiento de los EPAN, y que utilizan estos argumentos para justificar sus acciones.

#### *Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Medio Oriente.*

Este es un tema por demás importante y que no recibía la atención necesaria desde la conferencia de extensión de 1995. En ese entonces se estableció la *Resolución del Medio Oriente*, cuyo objetivo principal era ayudar a fortalecer el proceso de paz en la región a través de la adhesión de Israel al TNP y su participación en la conformación de una Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) y de otras armas de destrucción masiva.

Durante la conferencia de 2010 el trabajo no resultó sencillo. La presidenta del Cuerpo Subsidiario II, Alison Kelly, de Irlanda, tuvo que mediar entre las posturas de EE.UU., Rusia, Egipto y de la Liga de Estados Árabes, entre otros, para hallar la mejor forma de implementar los pasos de la resolución 1995.<sup>274</sup> EE.UU. y Egipto tenían propuestas diferentes. El primero señaló que un mandato de negociación

---

<sup>273</sup> Choubey, “Are New Nuclear...”, *Op. cit.*, p. 7.

<sup>274</sup> Los cuales señalan: el establecimiento de una ZLAN, hace un llamado para que los Estados del Medio Oriente que aún no son parte del TNP se unan a él y a las salvaguardias de la AIEA, que los países de la región lleven a cabo los pasos adecuados en los foros apropiados para el progreso en la materia e invita a todas las partes del Tratado, en especial a los EPAN, a establecer lazos de cooperación para que se logre este objetivo. United Nations, *Resolution on the Middle East*, en NPT/CONF.1995/32 (PART I), Annex, disponible en [http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/1995-NPT/pdf/Resolution\\_MiddleEast.pdf](http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/1995-NPT/pdf/Resolution_MiddleEast.pdf) consultado en noviembre de 2011.

sería prematuro y que una conferencia garantizaría solamente un mandato de discusión sobre el tema, pero no significaría el camino hacia la negociación— Washington habló en nombre de su aliado—. Por el contrario, Egipto y la Liga Árabe buscaron que las negociaciones se establecieran desde la conferencia.

La presidenta decidió que se llevaría a cabo una conferencia inicial en 2012, donde participarán todos los Estados del Medio Oriente y estará a cargo de un coordinador especial designado por el Secretario General de la ONU.<sup>275</sup> Dicha reunión se llevará a cabo en Finlandia a finales de este año, el escenario es poco alentador. La incertidumbre que existe sobre el programa nuclear iraní de nuevo ha generado tensiones con Israel y EE.UU. Incluso se ha hablado de un ataque israelí con el objetivo de eliminar la amenaza nuclear, lo que llevó a una escalada en las declaraciones bélicas de ambos países.

Estados vecinos de la región, como Arabia Saudita, ven en la ZLAN una solución al conflicto, pues las sanciones no han sido efectivas para modificar el comportamiento de Irán. Estos países consideran que dicha medida debe ir acompañada de otras, como por ejemplo: extender el alcance del compromiso a todas las ADM, incluidas las químicas y biológicas; y establecer una sombrilla nuclear por parte de todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, medida que si podría detener las pretensiones nucleares pero que no contribuye con el objetivo de desarme nuclear.

Las reanudación de las pláticas entre Irán y los cinco miembros del CSONU, más Alemania, deben ser conducidas con cuidado pues la decisión que tomen, en especial EE.UU., será vista por Teherán como algo negativo, lo cual no solo tendría implicaciones adversas para la conferencia sobre el establecimiento de la ZLAN, sino que podría conllevar una carrera armamentista en la región.

### *No proliferación*

---

<sup>275</sup> En el Documento Final se agregó que además de él, EE.UU., Rusia y Gran Bretaña también participarán en la elección del coordinador, quien deberá llevar a cabo las consultas, los preparativos para la conferencia en 2012, ayudar en la implementación de los acuerdos alcanzados en dicha conferencia y reportar todo ello ante las Comisiones Preparatorias del TNP y en la conferencia de revisión de 2015. William C. Potter, Patricia Lewis, et. al., “The 2010 NPT Review Conference...”, *Op. cit.*, pp. 11-12.

Contrario a lo que se esperaba, los reflectores no se centraron en Irán y su incumplimiento de las salvaguardias del OIEA por dos razones: 1) esto podía conducir a un callejón sin salida para obtener un resultado y 2) tal como señalan algunos expertos en la materia “*por la atención que ya recibió el tema en otros foros*”<sup>276</sup>, por lo que la conferencia se enfocó abiertamente y, de manera general, en la necesidad del cumplimiento de las salvaguardias sin mencionar específicamente a este país. En cambio, si se reconoció a Corea del Norte como una amenaza para la paz y la seguridad internacional, además de no ser reconocido con el estatus de EPAN.

Este aparente cuidado por evitar un estancamiento al abordar cualquiera de estos dos países puede interpretarse como una falta de poder institucional y/o político para resolverlos. El dejarlos a un lado, en efecto, resultó una buena estrategia para prevenir el colapso de la conferencia pero indudablemente son problemas sin resolver que se postergan y que implican un riesgo no solo para el régimen, sino para la seguridad internacional, porque se manda un mensaje erróneo que abre la posibilidad para que otros Estados partes se retiren o disfracen sus intenciones nucleares bajo el cobijo del TNP.

Otro punto que se abordó fue el referente a la urgencia de un Tratado que prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos.<sup>277</sup> Dicha iniciativa lleva casi veinte años, pero no se ha concretado. Su objetivo principal es detener la producción de dicho material por parte de los EPAN y fortalecer el TNP.

Era claro que no habría grandes avances en la materia. Las dificultades internas de los EPAN, sobre todo de EE.UU. debido al poco apoyo del sector Republicano del Congreso a las iniciativas del presidente Obama que afectan, desde su perspectiva, la capacidad nuclear y por ello fungen como obstáculos diplomáticos. China bloqueó una propuesta para hacer un llamado a los cinco Estados poseedores para detener

---

<sup>276</sup> Deepti Choubey. *Understanding the 2010 NPT Review Conference*, en Carnegie Endowment for International Peace, <http://carnegieendowment.org/2010/06/03/understanding-2010-npt-review-conference/594> consultado en julio de 2011

<sup>277</sup> Uranio 235 y 233 enriquecidos a más de 20%, plutonio 238 menor al 80%, neptunio-237 y americio, los cuales son considerados de uso directo en la fabricación de materiales nucleares explosivos. Véase Proyecto de debate preparado por el Grupo Internacional sobre Materiales Fisibles, 2 de septiembre de 2009, disponible en <http://fissilematerials.org/library/G1060055.pdf> mayo de 2012.

la producción de estos materiales y existe desacuerdo sobre las medidas de verificación, así como los alcances del Tratado, pues hay propuestas que incluyen la disposición de los materiales fisionables que yacen en los cinco EPAN. El único acuerdo que se logró en la materia fue que en el marco de la Conferencia de Desarme se retomaran las negociaciones para su elaboración

Por último, un punto que no se trató fue el referente al desarrollo de armas nucleares de bajo rendimiento (conocidas como *Earth Penetrating Weapons*), las cuales no requieren de material fisionable altamente enriquecido.<sup>278</sup> Esta clase de armamento tiene un doble efecto negativo, porque no solo se estaría mandando un mensaje negativo al resto del mundo respecto a la extensión de su arsenal nuclear por medio de estas armas, sino que también podría generar una cascada de proliferación cualitativa entre los otros EPAN. Lo paradójico radica en que algunos sectores estadounidenses ven esto como parte de los compromisos para reducir y limitar su capacidad disuasiva.

#### *Usos pacíficos de la energía nuclear y controles de exportación.*

En 2010 se buscó dar mayor promoción al uso pacífico de la energía nuclear; empero, no se fortalecieron las medidas para evitar la proliferación nuclear, es decir, las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Durante la conferencia de revisión los Estados partes estuvieron divididos en este tema. No existió un consenso sobre la universalidad del Protocolo Adicional de Salvaguardias del OIEA.<sup>279</sup>

Los Estados no poseedores observan su obligatoriedad como un intento más de los EPAN por mantener el control sobre ellos, mientras que los Estados poseedores lo establecen como un requisito indispensable para proveerlos de materiales nucleares. Este hecho es visto por algunos ENPAN como una violación al artículo IV del Tratado, el cual refrenda su derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear y, al mismo tiempo, como un doble estándar de los Estados poseedores.

---

<sup>278</sup> Christopher F. Chyba y J. D. Crouch. “*Understanding the U.S. Nuclear Weapons Policy Debate*”, en *The Washington Quarterly*, Julio 2009, p. 5.

<sup>279</sup> Rebecca Johnson. “Assessing the 2010 NPT Review Conference”, en *Bulletin of Atomic Scientists*, julio-agosto, 2010, p. 7. También disponible en [www.thebulletin.org](http://www.thebulletin.org)

El uso pacífico es visto por los ENPAN como un incentivo para el cumplimiento de sus compromisos; sin embargo, como se mencionó anteriormente, con el Acuerdo entre EE.UU. e India este incentivo se debilitó. Las ventajas de formar parte del TNP se vieron disminuidos ya que si un EPAN, miembro de los grupos que controlan las exportaciones de materiales y tecnologías nucleares, desea cooperar con un Estado que no forma parte del TNP o que no está sometido a las salvaguardias del OIEA, de cualquier forma lo hará.

Ante tal hecho, los Estados poseedores de armas nucleares buscaron reafirmar su compromiso en la materia, pero el lenguaje no fue claro. El Documento Final urgía a los Estados, de manera muy general, a que *“los nuevos acuerdos de suministro para la transferencia de fuentes o material fisionable especial o equipo o material especialmente diseñado o preparado para el proceso, uso o producción de material fisionable especial hacia los Estados no poseedores debe requerir, como previa condición, la aceptación de salvaguardias exhaustivas por parte del OIEA y de Tratados internacionales legalmente vinculantes para no adquirir armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos.”*<sup>280</sup>

Los Estados miembros de los diversos controles de exportación deberían fortalecer los mecanismos para países que no forman parte del TNP, poniendo como requisitos para la cooperación que los Estados hayan ratificado el CTBT, establecer medidas para finalizar la producción de material fisionable de manera insegura y mantener sus instalaciones nucleares lo más seguras mediante el sistema de salvaguardias, de tal modo que las desventajas que ahora perciben los ENPAN respecto a los Estados fuera del TNP sean disminuidas y se eviten nuevos intentos de retiro del Tratado.

Para concluir el apartado de la conferencia de revisión de 2010, cabría preguntarse si realmente fue un éxito. La presencia de un Documento Final podría significar eso (algo que no ocurrió en el año 2005), lo que indica que existió un consenso entre las partes respecto a los temas antes señalados y la negociación para que no se hiciera un llamado directo a los Estados involucrados en faltas o violaciones al Tratado.

---

<sup>280</sup> Cfr. NPT/CONF. 2010/50 (Vol. I) Final Document, Part I, Article III and fourth and fifth paragraphs, especially in their relationship to article IV and the sixth a seventh preambular paragraphs, punto 12, p. 10.

Las expectativas alrededor de la conferencia de 2010 se perfilaban como una gran prueba del estado en que se encontraba el régimen de no proliferación, considerando la narrativa dominante -principalmente de los observadores del TNP y del régimen- respecto a que éste se hallaba al borde del colapso, la mayoría de los países no querían ver que esta conferencia terminara en un fracaso.

Especialistas como Rebecca Johnson, fundadora de *The Acronym Institute for Disarmament Diplomacy*, explica que: “la conferencia de revisión fue un éxito porque el presidente Obama, sus aliados, y otros Estados poseedores de armas nucleares lo necesitaban. Otro fracaso no solo habría minado al régimen de no proliferación, sino casi con toda seguridad habría hecho más difícil para Obama llevar a cabo sus promesas de reducir el arsenal nuclear de EE.UU., la ratificación del CTBT, y la búsqueda del desarme nuclear”.<sup>281</sup> Lo anterior no puede negarse ya que la aproximación constructiva de EE.UU. hizo posible que Egipto y los Estados árabes obtuvieran los compromisos que buscaban respecto al proceso que conduce al establecimiento de la ZLAN en Medio Oriente, lo que propició que ellos también se manejaran con cuidado para asegurar el éxito de la conferencia y dejaran aún lado, sobre todo Egipto, las posturas radicales.

Con base en lo visto a lo largo de este tercer capítulo, se puede concluir que las conferencias de revisión del TNP durante el periodo temporal delimitado hacen manifiesta la importancia que aún tiene el Tratado en el presente siglo ya que las armas nucleares no han perdido importancia dentro de las políticas de seguridad y de defensa de los Estados que las poseen.

No obstante los EPAN implementan medidas bilaterales, a través de acuerdos, y unilaterales para la reducción de sus arsenales nucleares, esta medida no implica necesariamente que tengan la voluntad para eliminarlas de sus doctrinas lo que, desde la perspectiva de este trabajo de investigación, acentúa la necesidad de fortalecer el régimen de no proliferación por medio de otros instrumentos multilaterales vinculantes como el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares o el Fisil Material Cut-off Treaty, por mencionar algunos.

---

<sup>281</sup> Rebecca Johnson, “Assessing the 2010 NPT Review...” *Op. cit.* p. 8.

Contrario a lo que piensan las esferas estadounidenses a favor de la preservación de su capacidad nuclear, su política nuclear junto con las del resto de los EPAN si tienen un impacto en la decisión de volverse o no nuclear de otros actores. Mientras continúen aferrándose a sus arsenales nucleares, esta acción será tomada justificación o excusa para los casos de incumplimiento, como el caso de Irán o Corea del Norte, y los Estados no poseedores tendrán otro día para reconsiderar el compromiso adoptado hace cuarenta y cuatro años.

Es menester reconocer que el avance o retroceso en puntos clave tales como la no proliferación nuclear, la universalidad del TNP, la aplicación de salvaguardias por parte del OIEA, el uso pacífico de la energía nuclear y el retiro del Tratado recaen en ambas categorías de Estados –poseedores y no poseedores-. Es posible observar como algunos ENPAN ven con alivio el revés de las negociaciones en los temas antes mencionados, por ejemplo, Egipto e Irán. Analizar con objetividad los procesos y debates de las conferencias permite comprender el grado de responsabilidad que tienen todos los Estados partes para el éxito o fracaso de las revisiones, lo que permite disminuir la visión sesgada sobre los reveses en dichos procesos, atribuidos en su mayoría a los Estados poseedores de armas nucleares.

La creación de grupos -cuerpos subsidiarios, Nueva Agenda y Grupo de enfoque- que sirven como puentes para el diálogo, desempeñan un papel importante para la conciliación de intereses entre los ENPAN y EPAN. Lo anterior puede fracasar o prosperar de acuerdo a la voluntad política y la flexibilidad de los Estados poseedores, en particular de EE.UU., tal como se observó en las conferencias de revisión de 2000, 2005 y 2010.

La visión que pueden tener los Estados partes sobre la seguridad nacional e internacional y los medios para preservarla es muy distinta. Como se mencionó anteriormente, la resistencia a modificar su posición respecto a las armas nucleares responde al rol que se les atribuye para el mantenimiento del equilibrio militar en el mundo y la seguridad nacional. Este razonamiento se complica cuando los Estados poseedores ven recompensada su débil capacidad convencional por medio de la posesión del arma nuclear, sus sistemas vectores y de transportación.

Por el contrario, los Estados no poseedores observan que este armamento no tiene razón de ser en un sistema internacional que ha sufrido cambios y su posesión compromete la seguridad internacional y a las instituciones que fueron creadas para salvaguardarla.

Las divisiones entre los EPAN y ENPAN, pueden disminuir si existe un cambio en el modo en que se construyen y consolidan las relaciones, reglas y las instituciones. La desconfianza sobre el cumplimiento de ambos grupos, junto con la urgencia y agresividad que los Estados poseedores imprimen en sus iniciativas para combatir la proliferación, generan resistencia por parte de los Estados no poseedores a ser tratados como otro Irán o Corea del Norte, por lo que en lugar de cooperar se niegan a ser sometidos a medidas que reduzcan sus derechos.

De esta forma, las conferencias de revisión siguen constituyendo un importante foro para el establecimiento de pasos substantivos que lleven hacia un fortalecimiento de la seguridad internacional y sirven también para negociar la desaparición de las armas nucleares. Disminuir su valor implica el menoscabo del Tratado y del régimen de no proliferación. Los países que participan en ellas deben ser cuidadosos con sus acciones y el resultado. Las señales que se envían tanto a los Estados que aún no forman parte del Tratado, así como aquellos que han manifestado su inconformidad con el régimen de no proliferación, pueden fungir como argumentos para justificar futuras decisiones que dañen al TNP y pongan en peligro a la seguridad internacional.

#### 4. Escenarios frente a la proliferación nuclear.

*Lo que ocurre dos veces va a ocurrir tres*

Proverbio japonés

A lo largo del trabajo de investigación se ha buscado describir y analizar el contexto histórico donde surgen las armas nucleares, ADM con una capacidad destructiva sin precedentes. Tal descubrimiento marcó la pauta para el diseño de nuevas estrategias militares durante el periodo de la Guerra Fría y, al mismo tiempo, la configuración de la norma de no proliferación.

En ese tiempo, el temor de una guerra nuclear y su adquisición por más Estados se convirtió en el eje rector de la política internacional y, sobre todo, lo que definió la relación entre EE.UU. y la entonces URSS. De tal suerte que para hacer frente a ambas amenazas comenzó a conformarse el engranaje normativo bilateral y multilateral que se conoce hoy día.

Dentro de esa gama de normas se ubica el TNP, considerado como la piedra angular del régimen de no proliferación. Su papel como medio para evitar la proliferación nuclear ha sido tema de debate desde su surgimiento en julio de 1968, con posturas que van desde un total rechazo a su rol como pieza importante para impedirlo hasta otras que ensalzan su desempeño a lo largo de sus cuarenta y cuatro años de vida.

Por lo tanto, uno de los propósitos de la investigación fue analizar de manera objetiva si realmente el Tratado contribuye en el mantenimiento de la seguridad internacional en este siglo.

De manera reiterada se ha señalado que tras el fin del conflicto bipolar surgieron nuevos riesgos y otros se incrementaron tales como el terrorismo nuclear, la proliferación, conflictos nucleares regionales y la gran cantidad de armas nucleares que continúan en los inventarios de los EPAN, cada uno de ellos está en una dialéctica con los otros, de ahí que deben considerarse una respuesta integral.

De ahí que la labor del cuarto capítulo consista en abordar estos riesgos, además de analizar el papel de la disuasión nuclear en el siglo XXI, el efecto de la crisis económica y financiera internacional de 2008 en el gasto militar de los Estados poseedores, la importancia del desarme y desarrollo y, finalmente, el fortalecimiento de la transmisión de la normatividad del TNP.

Cada uno de estos subcapítulos y acápites buscan señalar las consecuencias que podrían tener cada uno de estos temas, a corto y mediano plazo para el TNP en caso de continuar con la tendencia hacia el mantenimiento de las armas nucleares dentro de las políticas de seguridad y de defensa de los EPAN.

#### 4.1 La disuasión nuclear y su rol en este nuevo siglo

El objetivo de este subcapítulo es analizar el rol que tiene la disuasión nuclear dentro de las doctrinas militares de los Estados poseedores de armas nucleares y observar si esta forma de persuasión resulta útil en un entorno internacional diferente al de la Guerra Fría, dónde las amenazas a la seguridad internacional son de diversa índole y amplían su concepción, pasando de una visión tradicional (político-militar) a una más incluyente y multidimensional (social, económica, medioambiental, crimen organizado transnacional, terrorismo, entre otros).

Cabe destacar que se abordará de manera breve los antecedentes históricos de dicha estrategia militar para posteriormente analizar su papel actual y futuro, sobre todo en un escenario dónde lo idóneo sería eliminar los riesgos de la proliferación nuclear para, de esta forma, considerar la posibilidad de un mundo libre de armas nucleares.

Con la finalidad de entender qué es la disuasión, resulta conveniente primero definirla pues es un concepto difícil de entender, debido a que en su raíz es un fenómeno psicológico, es decir, nunca se podrá tener la certeza del estado mental del individuo a disuadir.

La definición general de disuadir “*consiste en inducir, mover a alguien con razones a mudar de dictamen o a desistir de un propósito*”<sup>282</sup>. Esta definición tiene una acepción en el ámbito estratégico militar que trata de poner de relieve los razonamientos a los que debe llegar un adversario hipotético para desistir de actuar contra los intereses de un tercero, aduciendo que al evitar tal acción evitará daños o perjuicios que no soportaría.

Además de formar parte del ámbito militar, la disuasión tiene carácter político, dado que en la gran mayoría de las ocasiones se trata de salvaguardar los intereses vitales en los que un Estado basa su supervivencia. Es así que el Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado la define como “*la política que desarrollan los sujetos de la sociedad internacional, basada en su poder, por lo cual, mediante una amenaza creíble, tácita o expresa, tienden a lograr que otros sujetos de la sociedad internacional se comporten de acuerdo a sus intereses (los del disuasor), y no en forma contraria a estos*”<sup>283</sup>.

De esta forma, la disuasión cobra su significado más notorio cuando se aplica a los medios de defensa y ataque nucleares, surgiendo el concepto de disuasión nuclear en los Estados Unidos a finales de los años cuarenta como una respuesta a la percepción de amenaza producida inicialmente por fuerzas convencionales soviéticas y subsecuentemente por la capacidad nuclear que ese país alcanzó.

Para Alexander L. George, profesor de Ciencia Política y especialista en las crisis nucleares durante la Guerra Fría, la disuasión nuclear significa “*persuadir al oponente de que los costos de una acción en particular superarán con creces cualquier beneficio*”. Lo anterior deja más clara la naturaleza psicológica de este concepto. Glenn Snyder, profesor de teoría de Relaciones Internacionales y en estudios sobre seguridad, señala “*Esencialmente, la disuasión nuclear, significa desalentar al enemigo de tomar una acción militar, poniendo frente a él una perspectiva del costo y riesgo que sobrepasaría su ganancia inicial*”.<sup>284</sup>

---

<sup>282</sup> Véase: Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición <http://lema.rae.es/drae/?val=disuasion> consultado el 26 de marzo de 2013.

<sup>283</sup> Edmundo Hernández-Vela Salgado “Diccionario de política internacional...” *Op .cit.*, Tomo1, p. 416.

<sup>284</sup> Ambos autores son citados en el mismo texto. *Ibid.*, pp. 16-17.

Asimismo, la disuasión nuclear se puede distinguir en tres aspectos que permiten entenderla más allá de una perspectiva o consecuencia negativa.<sup>285</sup>

- a) Disuasión basada en la negación: busca convencer a un adversario que él es incapaz de alcanzar su objetivo.
- b) Disuasión basada en el castigo: implica amenazar con destruir algo que tiene gran valor para el oponente.
- c) Disuasión basada en incentivos positivos: trata de convencer al adversario de que existen buenas intenciones, con la esperanza de prevenir una acción agresiva (asegurar); el otro incentivo busca ofrecer alguna recompensa al oponente (conciliación).

Al mismo tiempo, la disuasión nuclear puede ser:<sup>286</sup>

- a) General: se refiere a la rivalidad entre dos Estados que podría conducir a uno de los lados a anticipar a sus enemigos potenciales y buscar el cambio total del balance de poder, pero raramente incluye, de manera abierta, amenazas militares.
- b) Inmediata: consiste en un Estado desafiante, que hace una amenaza explícita de usar la fuerza militar, y un defensor, que intenta disuadir al oponente del ataque por medio de la amenaza con el uso de alguna clase de represalia.
- c) Directa: describe la relación familiar de la Guerra Fría, donde cada superpotencia buscó prevenir un ataque nuclear hacia su territorio.
- d) Extendida: intentos por proteger de la guerra a aliados regionales.

Cabe señalar que en dicho concepto subyacen dos variables: capacidad y credibilidad. La primera es clara, directa y cuantificable. Se basa en la fuerza militar que un Estado puede hacer valer en un conflicto. La segunda es más fluida y cualitativa, derivada de la probabilidad de que tal fuerza sea usada; también incluye la percepción de los intereses que están en juego, la reputación de dar seguimiento a las amenazas hechas, la legitimidad del conflicto y los costos de audiencia. Esta

---

<sup>285</sup> Véase Derek D. Smith. "Deterring America...", *Op. cit.*, p. 17 y Gary L. Guertner. *Deterrence and Defence in a Post-Nuclear World*, MacMillan, EE.UU., 1990, pp. XII y XIII.

<sup>286</sup> *Ibid* p. 18.

última variable vuelve a remarcar su raíz psicológica, pues es posible que el receptor de la amenaza malinterprete la credibilidad del disuasor.

De esta forma la disuasión nuclear se convirtió en un concepto predominante dentro de las doctrinas militares de los Estados que desarrollaron el arma nuclear, debido al papel protagónico que ha ocupado el arma nuclear dentro de éstas, dando cabida a planes de guerra más complejos y letales. Precisamente por el papel protagónico que aún tienen las armas nucleares dentro de las doctrinas militares de los Estados que las poseen, es conveniente definir qué es una doctrina militar.

Alexei Arbatov, académico residente del Programa sobre No Proliferación del *Carnegie Moscu Center*, la define de la siguiente forma: *“La doctrina militar tiene una naturaleza dual, incluido su aspecto nuclear. Por una parte, es una guía de acción para las fuerzas armadas del país y la industria de defensa, pues define el tipo de guerras y conflictos potenciales y su probabilidad. Por otro lado, la doctrina militar manda un mensaje a otros países, tanto a rivales potenciales como a sus aliados, contiene una advertencia para los primeros y un conjunto de garantías para los segundos, mientras explica bajo qué circunstancias y en qué modo el Estado recurrirá a la acción militar”*<sup>287</sup>

Fue durante el periodo de la Guerra Fría, cuando la probabilidad de un ataque nuclear entre las dos potencias protagónicas significó planear una respuesta para hacer frente a la nueva amenaza, sentando las bases para numerosas doctrinas militares que mantenían el arma nuclear como principal elemento.

En el periodo de Harry S Truman y Dwight Eisenhower (1945-1961), EE.UU. se enfocó en la disuasión desde una perspectiva simple y letal, acuñando la doctrina de la Represalia Masiva (*Massive Retaliation*, 1954), cuyo diseño y anuncio estuvo a cargo de John Foster Dulles, la cual consistía en *“contestar una agresión de cualquier tipo por medio de un poder destructivo enorme, particularmente una*

---

<sup>287</sup> Alexei Arbatov. “Comparative Analyses of Modern Nuclear Doctrines”, en *IMEMO Supplement to the Russian Edition of the SIPRI Yearbook 2010*, Moscú, 2011, p. 11.

*respuesta nuclear aplastante ante cualquier provocación que se estimara lo suficientemente seria para considerar y justificar la acción militar*<sup>288</sup>.

Esta doctrina se basó en una premisa según la cual siendo imposible la defensa local contra la avasalladora ventaja comunista en tierra, resultaba necesario confiar en una represalia estratégica sobre objetivos urbanos e industriales soviéticos; sin embargo, a medida que la URSS alcanzó la misma capacidad nuclear que EE.UU., surgieron nuevas doctrinas militares. Tal es el caso de la denominada Destrucción Mutua Asegurada (*Mutual Assured Destruction*), que establecía: si cada país con capacidad nuclear atacaba a otro con armas nucleares, el resultado final sería la aniquilación de ambos.<sup>289</sup>

A partir de ahí, las doctrinas militares evolucionaron junto con la tecnología. Cuando se contó con la capacidad de fotografiar vía satélite objetivos de manera precisa fue posible desarrollar planes de guerra discriminatorios (flexibles) entre civiles y militares, llamándole Respuesta Flexible.<sup>290</sup>

La flexibilidad se basaba en una primera respuesta convencional y, en caso de fallar, en una respuesta nuclear. Lo anterior generó incertidumbre en Europa sobre la sombrilla nuclear de EE.UU. Sus aliados europeos confiaban en que las amenazas soviéticas irían directamente hacia territorio estadounidense en caso de que la URSS fuera atacada con las armas nucleares que éste país tenía emplazadas en Europa, costo que Washington no estaba dispuesto a asumir.

El camino hacia una respuesta flexible y una guerra nuclear limitada (1961-1990), cuyo objetivo central era mitigar las consecuencias de una guerra nuclear total, presentó otros inconvenientes. El poder destructivo de las armas nucleares y los daños colaterales a las personas y a las propiedades podrían crear problemas de percepción entre los líderes políticos, ya que en una crisis tendrían dificultad para distinguir entre esta clase de ataque y una guerra nuclear general, debido a los

---

<sup>288</sup> *Ibid*, p. XIV.

<sup>289</sup> "Mutual Assured Destruction", en *Nuclear Files*, disponible <http://www.nuclearfiles.org/menu/key-issues/nuclear-weapons/history/cold-war/strategy/strategy-mutual-assured-destruction.htm/> consultado en junio de 2012.

<sup>290</sup> *Ibid*, p. 149.

efectos directos de la explosión tales como: la onda explosiva, el fuego y la lluvia radioactiva.

De alguna u otra forma se buscó disminuir la opción de un primer uso de las armas nucleares en caso de una guerra total contra la URSS, pero ello no implicó que su predominio en la estrategia disminuyera. Desde la perspectiva de Kenneth Waltz, la disuasión es más fácil de conseguir o lograr de lo que muchos estrategas piensan.

Según la lógica que plantea este autor, con las armas convencionales -armamento que es relativo y no absoluto- existe un número de estrategias disponibles (estrategias combinadas y que despliegan fuerzas de diversos modos), en cambio, cuando se considera el uso de las armas nucleares, éstas dominan la estrategia casi al punto de eliminarla y su presencia eclipsa a las armas convencionales.<sup>291</sup>

Tal afirmación hace eco en los partidarios del mantenimiento de la disuasión nuclear dentro de las doctrinas militares actuales, quienes consideran que dicho concepto “*proporcionó cuarenta y cinco años de paz a Occidente*”<sup>292</sup>. Empero, hoy día el contexto internacional es otro. El riesgo de la aceleración en la proliferación de las ADM, la escalada en conflictos regionales, el terrorismo, entre otras amenazas, implica una mirada diferente alejada de la disuasión.

Tal como señaló Donald Rumsfeld después de los ataques ocurridos el 11 de septiembre de 2001 y después del inicio de la guerra en Afganistán “*esto demuestra que una revolución en los asuntos militares es algo más que la construcción de nuevas armas de alta tecnología –aunque sea parte de la misma-. También se trata de nuevas formas de pensar y nuevas formas de luchar*”. Lo anterior se entiende como la necesidad de repensar la estrategia de defensa de los EE.UU. para el nuevo siglo, esto incluye también el desarrollo de fuerzas y capacidades que puedan adaptarse rápidamente a los nuevos desafíos y circunstancias inesperadas<sup>293</sup>.

---

<sup>291</sup> Robert J. Art y Kenneth N. Waltz. *The Use of Force. Military Power and International Politics*, Rowman & Littlefield Publishers, 6a ed., EE.UU., Nueva York, 2004, p. 111.

<sup>292</sup> Ricardo Martínez Isidoro. “El concepto de disuasión en el siglo XXI”, en *Política Exterior*, No. 109, 2006, pp. 56.

<sup>293</sup> Donald H. Rumsfeld. “Transforming the Military”, en *Foreign Affairs*, Mayo-Junio 2002, disponible en <http://www.foreignaffairs.com/articles/58020/donald-h-rumsfeld/transforming-the-military/> consultado en marzo de 2014

El mundo ya no enfrenta una guerra entre dos superpotencias y está configurado, en palabras de Samuel P. Huntington, como “*un híbrido extraño, en un sistema unimultipolar, es decir, con una superpotencia y varias potencias*”.<sup>294</sup> Esto hecho hace, desde la perspectiva estadounidense, un entorno geopolítico cada vez más complejo e impredecible, diferente al de la Guerra Fría, donde las regiones geográficas claves para la competencia estaban bien definidas y el enemigo muy bien identificado.

El surgimiento de nuevos actores en el escenario internacional se convirtió en un factor determinante para considerar este cambio y aunque los EE.UU. cuentan con una gran ventaja comparativa y competitiva en cuanto a armamento, existe la posibilidad de que las potencias regionales desarrollen las capacidades suficientes para amenazar la estabilidad en regiones que son críticas para los intereses estadounidenses, incluyendo el desarrollo de Armas de Destrucción Masiva, como es el caso de países como Irán y Corea del Norte; así como otras amenazas tales como la posibilidad de conflictos regionales con armas nucleares, el riesgo de la proliferación nuclear; y el terrorismo<sup>295</sup>.

Lo anterior hace más compleja la aplicación de la disuasión nuclear ya que, en comparación con la Guerra Fría, los objetivos a disuadir deben ser expandidos, así como los tipos de comportamiento para prevenirlos. Si un arsenal nuclear disuade o no es un asunto de decisión por parte de los receptores, no de los propietarios. Asimismo, la posición geográfica de los EE.UU. ya no les garantiza una inmunidad frente a un ataque directo sobre su territorio, población e infraestructura.

Cada uno de los Estados poseedores mencionados a lo largo de la investigación, ven en las armas nucleares un pilar legítimo e indispensable para su seguridad y la de sus aliados, así como un atributo de estatus especial e influencia política en el mundo. Brindan un razonamiento, válido desde su perspectiva, en apoyo a sus doctrinas y observan los reclamos por parte de la comunidad internacional como inaceptables y peligrosos.

---

<sup>294</sup> Derek D. Smith, “*Deterring America...*”, *Op. cit.*, p. 3.

<sup>295</sup> *Quadrennial Defense Review Report*, 30 de septiembre de 2001, disponible en <http://www.defense.gov/pubs/qdr2001.pdf/> consultado en marzo de 2014

El siguiente cuadro detalla en qué circunstancias los EPAN, tanto los reconocidos por el TNP como aquellos que no forman parte del Tratado, están dispuestos a utilizar su armamento en un “primer ataque”, conocido también como *first use*, el cual “es asociado usualmente con la estrategia de un golpe para desarmar al oponente y es visto como necesario para contrarrestar las fuerzas superiores del adversario o evitar que éste lance un golpe que resulte en un desarme nuclear”.<sup>296</sup>

Tabla 2

PAÍS	CIRCUNSTANCIA PARA UN <i>FIRST USE</i>						
	ATAQUE NUCLEAR EN SU CONTRA O HACIA SUS ALIADOS	ATAQUE CON OTRAS ADM	DERROTA INMINENTE EN UNA BATALLA CONVENCIONAL	PARA PREVENIR LA DERROTA DE SUS FUERZAS DE PROPÓSITO GENERAL	COMO GOLPE PREVENTIVO PARA DESTRUIR MISILES U OTROS SISTEMAS DE LANZAMIENTO DE ADM	USO SELECTIVO CONTRA TERRORISTAS	ATAQUE CONVENCIONAL EN CONTRA DE SUS FUERZAS ESTRATÉGICAS
EE.UU.	X			X	X	X	
RUSIA	X	X	X		X		X
INGLATERRA	X			X	X		
FRANCIA	X	X		X	X		
CHINA*							
ISRAEL	X	X	X		X		
INDIA	X	X					
PAQUISTÁN	X		X		X		

\*China no es considerado en esta categoría debido a su compromiso de no llevar a cabo un primer ataque.

\*El énfasis en el *first use* no necesariamente demuestra la agresividad de la estrategia nuclear de un Estado, pues forma parte de algo más complejo y dinámico que incluye a la economía, la política y las fuerzas militares mundiales y regionales,

Fuente: la tabla se desarrolló con la información disponible en el trabajo de Alexei Arbatov citado a lo largo de este subcapítulo.

La disuasión nuclear no funciona contra las amenazas actuales, especialmente después del 11 de septiembre de 2001. Los atentados, como afirma Derek D. Smith “han desafiado la concepción tradicional de la disuasión, porque a pesar de la inmensa capacidad de represalia que tiene EE.UU., un adversario fue capaz de atacarlo en su territorio sin enfrentar las consecuencias”.<sup>297</sup>

Los atentados terroristas destacaron una condición fundamental de las circunstancias que pueden enfrentar los EE.UU. en este siglo, Donald Rumsfeld lo explicó en el Quadrennial Defense Review Report “no podemos y no sabremos con

<sup>296</sup> Alexei Arbatov, “Comparative Analysis...”, *Op. cit.*, p. 16.

<sup>297</sup> Derek D. Smith, “Deterring America...”, *Op. cit.*, p. 3

*precisión dónde y cuándo los intereses de los EE.UU. serán amenazados, cuándo los estadounidenses serán objeto de un ataque, o cuándo podrían morir como consecuencia de la agresión. Podemos estar seguros de las tendencias pero no sobre los eventos. Podemos identificar las amenazas, pero no cuándo seremos atacados. Debemos esforzarnos para evitar la sorpresa, pero también hay que aprender a esperar. Debemos esforzarnos para mejorar nuestra inteligencia, pero debemos recordar que siempre habrá grietas en ella”<sup>298</sup>*

El nuevo reto al que se enfrentan no solo los EE.UU. sino todos los EPAN es defender su territorio contra lo desconocido, responder ante la incertidumbre y lo inesperado; lo que implica alejarse de las formas de pensamiento y planificación adoptadas durante la Guerra Fría. Lo anterior requiere de la construcción de nuevas capacidades convencionales y reducir el inventario de armamento innecesario. Los Estados no necesitan una fuerza enorme y tampoco los miles de ojivas nucleares ofensivas acumuladas durante la Guerra Fría.<sup>299</sup>

Reconociendo estos cambios en el sistema internacional, así como los nuevos riesgos y amenazas, es que los EE.UU. desarrollaron su Triada, la cual consiste en la reducción de las fuerzas nucleares ofensivas, el desarrollo de capacidades convencionales avanzadas y una serie de nuevas defensas (contra misiles balísticos, nuevos misiles crucero, la defensa del espacio, y la ciberdefensa). Todo ello apoyado en una infraestructura de defensa revitalizada, lo que estableció las bases para un nuevo enfoque de la disuasión.<sup>300</sup>

Estos cambios reconocen que una organización terrorista como Al Qaeda, está relativamente aislada de las consecuencias de represalia nuclear estadounidense o de cualquier otro país donde lleven a cabo actos terroristas, pues no están al frente del gobierno de un Estado y no tienen ciudadanos que defender, lo que incrementa la incertidumbre y el factor sorpresa para los países que pueden ser objeto de sus ataques.

---

<sup>298</sup> Donald Rumsfeld “Quadrennial Defense...” *Op. cit.* pp. III y IV.

<sup>299</sup> Donald Rumsfeld. “Transforming the Military...”, *Op. cit.*

<sup>300</sup> *Idem*

Un panel de estrategias de gran renombre de la desaparecida URSS señaló que *“la disuasión nuclear es paradójica, pues se refiere a las amenazas del siglo pasado. La posibilidad de un conflicto armado masivo entre las potencias y sus aliados bajo las condiciones actuales de globalización y multipolaridad es casi de cero; además, dificulta la cooperación entre los actores mundiales clave”*.<sup>301</sup> En ese caso, valdría la pena preguntarse ¿qué tan efectiva resultaría la disuasión nuclear para detener los programas nucleares de Irán o Corea del Norte?

En el caso de Irán, una amenaza a través de la disuasión como último recurso para detener su programa nuclear es improbable que surta el efecto deseado por EE.UU. y sus aliados Europeos (Gran Bretaña, Francia, Alemania). En cambio, las acciones que tome Israel requieren de especial consideración debido a que existen antecedentes de ataques quirúrgicos realizados por este país contra instalaciones nucleares de Iraq, en 1981, y Siria, en 2007.

Sabido es que Irán forma parte del TNP como Estado no poseedor de armas nucleares desde 1970, por lo que tiene derecho al desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos (Art. IV). Sin embargo, este país no ha cumplido cabalmente con sus compromisos de salvaguardias para verificar el cumplimiento de sus obligaciones y garantizar que no se desvíe hacia fines militares (Art. III, párrafo 1), hecho que se ha convertido en motivo de tensión y preocupación internacional, sobre todo aún con el descubrimiento, en 2004 y 2012, de rastros de uranio enriquecido arriba del veinte por ciento.

Es probable que Teherán busque adquirir una capacidad nuclear militar, pues aspira a tener un dominio sobre la zona del Medio Oriente y liberarse de las amenazas de otros Estados como Israel, además de ser tomado con seriedad. Aunque, como señala Kenneth Benedict, director ejecutivo de *The Bulletin of Atomic Scientists*, *“existe una exageración sobre el peligro del programa nuclear iraní, lo que propicia*

---

<sup>301</sup> Yevgeny Primakov, “Igor Ivanov et. al. Moving from Deterrence to Mutual Security”, *en IMEMO Supplement to the Russian Edition of the SIPRI Yearbook 2010, Moscú, 2011, p.116.*

*que se ignore la realidad: Irán no tiene armas nucleares y si un incipiente programa nuclear*”.<sup>302</sup>

Es interesante observar que a pesar de la presión por parte de Israel para que los EE.UU. intervengan militarmente en Irán, este país no ha cedido, no obstante es uno de sus aliados estratégicos en la región y con un gran peso al interior de Estados Unidos. Esto puede responder a que Barack Obama y Benjamín Netanyahu no tienen una buena relación. Israel estuvo en espera de un cambio político en Washington para actuar sobre Irán más allá de los sabotajes cibernéticos (*Stuxnet* y *Flame*) y el asesinato de sus científicos, hecho que no se concretó al ser reelecto Obama en las elecciones de noviembre de 2012.

Washington se ha mostrado a favor de agotar todos los medios antes de llegar a una acción militar, en cambio Israel es quien más ansía realizar un ataque, empero los riesgos inherentes a esta acción requieren ser considerados. En primer lugar, un golpe militar para bombardear las centrales nucleares iraníes no destruiría el programa, solo lo retrasaría, y este ataque requiere de un despliegue importante de recursos militares para un territorio tan extenso como el iraní. Un segundo riesgo radica en las represalias que puede aplicar Irán, incluido el terrorismo, así como un ataque con misiles contra Israel. Finalmente, un tercer riesgo son las afectaciones en el suministro de petróleo y una crítica generalizada de la comunidad internacional hacia Israel.

La postura adoptada por los Estados que forman parte de las negociaciones en torno al programa nuclear iraní (los cinco EPAN reconocidos por el TNP más Alemania), permite afirmar que a pesar de que los países cuentan con una capacidad de respuesta avasalladora, prefieren otros recursos menos costosos a nivel económico y político, antes que recurrir al uso de la fuerza por medio de las armas nucleares.

---

<sup>302</sup> Kenneth Benedict. *Nuclear Security Begins at Home*, en *The Bulletin of Atomic Scientists*, 29 de marzo de 2012, disponible en <http://www.thebulletin.org/web-edition/columnists/kennette-benedict/nuclear-security-begins-home/> consultado en mayo de 2012.

Esto se puede observar en las negociaciones diplomáticas que aún se mantienen con Teherán, donde el cambio de gobierno ha generado expectativas optimistas sobre el posible avance para detener el enriquecimiento de uranio. La postura que maneja Irán hacia Occidente con el mandato de Hassan Rohani, se aleja de la relación de confrontación sostenida por Mahmoud Ahmadinejad. El mandatario se muestra abierto al diálogo, muestra de ello es el interés en mantener un acercamiento con EE.UU., al señalar que *“las políticas estadounidenses hacia la región han sido completamente equivocadas, pero confía en que tanto él como el presidente Obama miren hacia el futuro. Se necesita un punto de partida y éste puede ser la cuestión nuclear”*<sup>303</sup>

A finales de 2013 se negoció un Acuerdo provisional que prohíbe el enriquecimiento de uranio más allá del 5 % (sabido es que este país logró enriquecer este elemento al 20 %). El objetivo es hacer más difícil cualquier salto hacia el enriquecimiento. Asimismo, también prohíbe el acceso al plutonio impidiendo el reprocesamiento del combustible usado, lo cual es algo factible de lograr porque Irán no cuenta con instalaciones de reprocesamiento<sup>304</sup>.

Es posible observar como no se ha empleado el uso de la amenaza nuclear para negociar con Irán. EE.UU. más el P5 (Rusia, Francia, Inglaterra, China y Alemania), países con capacidad nuclear comprobada, no han utilizado este medio para alcanzar su objetivo ni han hecho un anuncio sobre el posible uso de ADM para poner fin a dicho programa nuclear.

Caso distinto es el de Corea del Norte. Este país ratificó el TNP en 1985 y fue hasta 1992 que completó la negociación del acuerdo de salvaguardias del OIEA, dando cabida a las inspecciones requeridas por dicho acuerdo. Lo cierto es que norcorea siempre ha mostrado poca disposición en el cumplimiento de sus compromisos bajo el TNP.

---

<sup>303</sup> Rohani: “El acuerdo sobre el programa nuclear iraní es cuestión de meses”, en entrevista para el Washington Post, septiembre de 2013, disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/09/26/internacional/1380184988.html>

<sup>304</sup> Victor Gilinsky y Henry Sokolski. “The Iran interim agreement: an international precedent for nuclear rules”, disponible en <http://npolicy.org/article.php?aid=1237&tid=4/> consultado en marzo de 2014

Lo anterior ha implicado varios periodos de crisis en la península coreana, uno de los cuales sobrevino, como se mencionó en el tercer capítulo de este trabajo, de las sospechas sobre la disposición de elevadas cantidades de plutonio y tuvo como desenlace la firma de un Acuerdo Marco entre EE.UU. y norcorea, en 1994. En 2006 y 2009 realizó su primero y segundo ensayos nucleares y, recientemente, en abril y diciembre de 2012 intentó colocar de manera fallida, por medio de cohetes de largo alcance, un satélite en órbita supuestamente con fines pacíficos aunque contraviniendo las resoluciones de la ONU que prohíben al país desarrollar armas nucleares y tecnología de misiles.<sup>305</sup>

En febrero de 2013, Pyongyang realizó su tercer ensayo nuclear anunciado como exitoso por el gobierno norcoreano y confirmado por los noventa y seis sistemas de monitoreo que conforman los medios de verificación del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT por sus siglas en inglés). Dicho acto generó reacciones de condena por parte de la comunidad internacional y ha escalado de manera peligrosa las tensiones con Corea del Sur y Japón, así como con EE.UU., aliado tradicional de estos.<sup>306</sup>

Tomando en cuenta cada uno de los hechos antes mencionados que han puesto en riesgo la seguridad internacional y propiciado el cuestionamiento del TNP, resulta imposible no preguntarse ¿por qué no se ha buscado disuadir nuclearmente a Corea del Norte para cumplir con sus compromisos y respete el marco normativo de la comunidad internacional?

Aunque norcorea representa una seria amenaza a la seguridad no solo de su región sino global, también para la proliferación de las armas nucleares –cabe recordar que

---

<sup>305</sup> Véase: “Kim Jong-un bruñe su imagen con el lanzamiento de un cohete de largo alcance”, en El país, sección Internacional, [http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/12/actualidad/1355275470\\_656213.html/](http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/12/actualidad/1355275470_656213.html/) consultado en marzo de 2013. “Corea del Norte falla en el lanzamiento de su cohete de largo alcance”, en CNN Expansión, disponible en [http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/12/actualidad/1355275470\\_656213.html7](http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/12/actualidad/1355275470_656213.html7) consultado en marzo de 2013.

<sup>306</sup> El CTBT usa cuatro tipos de tecnologías para asegurarse que ninguna explosión nuclear ocurra sin ser detectada: 1) sensores sísmicos que graban ondas de choque en la tierra causadas por explosiones nucleares subterráneas; 2) estaciones hidrocústicas y de infrasonido que monitorean el océano y la atmósfera; y 3) estaciones radionucleidas para monitorear la atmósfera y detectar gases o partículas radioactivas que pueden escapar de una explosión nuclear subterránea. Véase: “Update on CTBT O findings related to the announced nuclear test by North Korea”, en CTBTO Preparatory Commission, disponible en <http://www.ctbto.org/press-centre/highlights/2013/update-on-ctbto-findings-related-to-the-announced-nuclear-test-by-north-korea/> consultada el 28 de marzo de 2013.

se retiró del TNP en 2003- y no cumple con lo estipulado en las resoluciones del Consejo de Seguridad y por la Asamblea General de la ONU, en este nuevo siglo no ha sido objeto de una acción militar disuasiva en su contra.

Este país se ha caracterizado por tener un gobierno pragmático e impredecible (Kim Jong-il y, ahora Kim Jong-un), cuyo interés principal es conservar el poder a toda costa, algo que busca obtener de China y EE.UU. Desde la perspectiva de este trabajo, la racionalidad de los actores que enmarca la teoría de la disuasión no es factible en el caso norcoreano. Como señala Derek D. Smith “*la racionalidad puede verse disminuida en determinadas circunstancias: desesperación, pánico, adicciones, presión, etc.*”<sup>307</sup>

El gobierno norcoreano ha mostrado una tendencia a sacrificar el bienestar de su población con tal de preservar el poder, lo que emite un mensaje: la disuasión no es factible contra un Estado que está dispuesto a inmolarse a su población. Las armas nucleares que pudieran poseer son vistas por los especialistas como una moneda de cambio para resguardar su seguridad y obtener beneficios económicos, ya que su eficacia sigue siendo cuestionable y el funcionamiento de sus medios vectores es ineficiente.

Es así que surge otra pregunta ¿puede la disuasión nuclear resultar creíble en este siglo? La respuesta no puede ser afirmativa porque existe una tendencia muy grande hacia la opción no nuclear (armas convencionales) precisamente como resultado de varios factores: el tecnológico, el control de armamentos y “la tradición del no uso”. Los dos primeros son fáciles de comprender, por lo que se explicará de manera breve qué implica el tercer factor y por qué es importante considerarlo.

T.V. Paul, director y fundador del Centro de estudios para la paz y seguridad internacional de la Universidad de McGill, explica que es una clase de norma informal que surgió gradualmente desde 1945 como una tradición obligada, la denomina “tradición del no uso” (*tradition of non-use*), misma que ha ido tomando forma como resultado de dos factores importantes: 1) la apreciación del carácter

---

<sup>307</sup> Derek D. Smith, “Deterring America...”, Op. cit., p. 10.

material del arma en cuestión, es decir, el impacto terrible a corto y largo plazo que conlleva su uso; y 2) los efectos negativos en la reputación de los Estados que la lleguen a utilizar.<sup>308</sup>

Considerar estos dos factores permite ir más allá de una explicación limitada a las cuestiones táctico/estratégicas, pero sin excluir estos elementos, lo que da como resultado una lógica de lo apropiado (normativo) y una lógica de las consecuencias (racional) que convergen entre sí y derivan en dicha tradición. El autor brinda un ejemplo claro *“los árbitros de la reputación como científicos, estrategas, movimientos pacifistas y los líderes de países en desarrollo, ayudaron a incrementar el costo de la reputación por el uso de las armas nucleares a través de argumentos convincentes, usando una lógica de lo apropiado así como una lógica de las consecuencias”*.<sup>309</sup>

Mientras el no uso de las armas nucleares entre los Estados que las poseen puede ser explicado por medio de la disuasión mutua, aún no existe una explicación convincente para entender por qué estas armas no fueron usadas contra los oponentes que no las poseían. El mismo autor señala que algunos EPAN perdieron guerras que pelearon contra ENPAN y, en ocasiones, los poseedores experimentaron la tentación de usarlas pero desistieron de hacerlo.

Ninna Tannenwald coincide con T.V. Paul en que *“atribuir el no uso de las armas nucleares a la disuasión es una explicación un tanto incompleta y equivocada”*.<sup>310</sup> Aunque no es una norma robusta, el no uso sí ha estigmatizado a las armas nucleares como un ADM inaceptable después de Hiroshima y Nagasaki, lo que probablemente ha aprovechado algunos ENPAN para realizar acciones en contra de los Estados poseedores, por ejemplo, el ataque de Argentina contra Inglaterra en la guerra de las Malvinas (1982).

El hecho de que a partir de 1945, y hasta nuestros días, se vaya institucionalizando el no uso de tales armas a través de la ONU y otros foros multilaterales, el TNP,

---

<sup>308</sup> T.V. Paul. *The Tradition of Non-Use of Nuclear Weapons*, Stanford University Press, California, EE.UU. 2009, pp. 1 y 2.

<sup>309</sup> *Ibid*, p. 3.

<sup>310</sup> Ninna Tannenwald. *The Nuclear Taboo: The United States and Normative Basis of Nuclear Non-Use*, en International Organization, The IO Foundation and The Massachusetts Institute of Technology, 53, 3, Summer 1999, p. 433.

acuerdos bilaterales y multilaterales, ZLANs, así como garantías negativas de seguridad; propició una disminución de la legitimidad de dicho armamento ante la opinión pública nacional e internacional y dio forma a lo que implica ser un miembro civilizado de la comunidad internacional. Los Estados no son totalmente libres de elegir la opción nuclear sin incurrir en el oprobio moral o los costos políticos.

De esta forma, los desafíos a los que se enfrenta la disuasión nuclear en nuestros días pueden tener un alcance a largo plazo. Derek D. Smith afirma que *“la disuasión debe observarse con cierta reserva y escepticismo, sobre todo a la hora de ser analizada a lo largo de la historia”*<sup>311</sup>. Se habla de ella como si fuera un principio de física o una formulación atemporal y universal, que aplica en cualquier lugar. Sin embargo, más allá de los argumentos que brindan los EPAN, existen debilidades que es preciso tomar en cuenta para comprender su inviabilidad en este tiempo:

- 1) Da por hecho que todos son actores racionales, es decir, los Estados no van a arriesgarse y evitarán así su destrucción. Esta afirmación es cuestionable pues, de vez en cuando, los países están dispuestos a asumir grandes riesgos. Existen factores que un Estado fuerte no es capaz de entender, como cuando un país militarmente débil da más valor al honor, prestigio, dignidad y libertad, es decir, valores intangibles; lo que conduce a un nivel alto de la aceptación del riesgo.
- 2) Las técnicas de compromiso, esto es, delegar la responsabilidad de las armas nucleares a personal de nivel inferior en la cadena de mando, estableciéndose una maquinaria del juicio final (*doomsday*). Lo anterior es riesgoso porque se confía la responsabilidad de lanzar un ataque nuclear a alguien que no cuenta con la información completa.
- 3) Efectos psicológicos y la racionalidad de lo irracional. Una debilidad compleja, ya que los Estados pueden, de manera deliberada, cultivar y proyectar una reputación irracional, algo paradójico pues podría ser una decisión muy racional. Por otro lado, la racionalidad de los tomadores de decisión puede ser disminuida por factores de carácter personal o circunstancias adversas (presión, fatiga, ansiedad), lo que puede llevar a la desesperación y al pánico.

---

<sup>311</sup> Derek D. Smith, *“Deterring America...”*, *Op. cit.*, p. 25.

- 4) La disuasión tiene poco que ofrecer en situaciones donde los intereses vitales pueden estar en conflicto. En palabras de Richard K. Betts, especialista en estudios sobre la guerra y la paz y seguridad internacional, *“la disuasión es poco confiable cuando ambos lados en conflicto se ven como los agresores”*.<sup>312</sup> En países donde los líderes tienen la voluntad de sacrificarlo todo, incluso hundirse con su Estado, la disuasión no será suficiente para retractar sus intenciones de un posible ataque.

Lo desarrollado hasta el momento para analizar la disuasión y su papel en este siglo permite llegar a las siguientes conclusiones: aunque existen posturas a favor del mantenimiento de doctrinas disuasivas por medio de las armas nucleares, su aplicación en un entorno internacional diferente al de la Guerra Fría resulta debatible. El doble discurso que manejan los Estados que las poseen, por un lado el llamado a la no proliferación y al desarme, y por el otro la vigencia y utilidad dentro de sus doctrinas militares -donde las reducciones bilaterales o unilaterales de sus arsenales pierden valor-, manda un mensaje que pone en duda a instituciones internacionales que han buscado, durante muchos años, mantener un control de armamentos efectivo, pero sobre todo ponen en peligro la seguridad internacional.

A las armas nucleares se les ha atribuido el fin de la segunda guerra mundial, el mantenimiento de la paz durante el conflicto bipolar y que gracias a la sombra nuclear que proporcionaron muchos países no las desarrollaron, es decir, se les ha dado una sobrevaloración de la unicausalidad. Cada una de estas afirmaciones sigue siendo tema de debate en los círculos académicos, entre los expertos en la materia y en las esferas de toma de decisión.

Desde la perspectiva del estudio que se está llevando a cabo, surge la siguiente inquietud: si este armamento cuenta con una capacidad devastadora, ya demostrada en 1945 ¿no debería ser suficiente la amenaza nuclear para que un Estado logre la victoria o su objetivo? entonces ¿por qué continuar el desarrollo de armamento convencional con mayor alcance, capacidad y precisión? ¿para qué tener guardadas

---

<sup>312</sup> Richard K. Betts, *The New Threat of Mass Destruction*, citado por Derek D. Smith, *Ibid*, p. 35.

y en espera armas cuyo mantenimiento, medidas de seguridad y modernización resultan muy costosas?

La respuesta que brindan aquellos a favor de la disuasión puede resumirse en que mientras existan en el mundo países con armas nucleares es necesario mantener una disuasión creíble, lo que estableció Barack Obama en la *Nuclear Posture Review* de 2010. Sin embargo, los críticos de la disuasión ven en ella una estrategia de seguridad inviable para este siglo. Tal como señala Colin S. Gray “es un error común de la imaginación estratégica reconocer lo difícil que puede ser el disuadir a aquellos que están verdaderamente desesperados, aquellos que están demasiado seguros, o aquellos que están fantásticamente resignados al mando de la historia o la voluntad de Allah”.<sup>313</sup>

En este siglo existen otros temas que deben estar en los primeros lugares de la agenda internacional, que vayan más allá de la visión tradicional y que requieren de una cantidad presupuestal menor o similar a la designada al gasto militar en general, y a las armas nucleares, en particular. Quizás en un futuro, debido a los pasos agigantados que da la tecnología, exista otro medio o instrumento que brinde a los Estados el estatus que hoy día ven en ellas, desplazándolas definitivamente del escenario político y militar internacional.

#### 4.2. La crisis económica internacional y su impacto en el presupuesto destinado a las armas nucleares

El objetivo de este apartado es observar cuál ha sido el impacto de la crisis económica internacional en el gasto militar de los EPAN, especialmente el dirigido a las armas nucleares, en el entendido de que el gasto en defensa de los Estados poseedores impone una carga pesada tanto a la economía mundial como a las economías nacionales, para lo cual se aportarán cifras brindadas por el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI), de la iniciativa *Global Zero*, así como del *International Institute for Strategic Studies* (IISS), para analizar las tendencias

---

<sup>313</sup> Colin S. Gray, “*To Confuse Ourselves...*”, *Op. cit.*, p. 14.

que se han presentado a partir de la crisis y qué se puede esperar a mediano plazo en la materia.

De igual modo, este subcapítulo abordará el binomio desarme-desarrollo, específicamente desarme nuclear, el cual debe ser incluido como parte de la temática dado que es uno de los objetivos planteados en el TNP y que iría de la mano con la concepción de seguridad ampliada que se ha propuesto en el presente trabajo de investigación.

Como es posible observar, la crisis actual es de alcance mundial y de carácter sistémico. El documento *La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales*, dado a conocer en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), explica: “*los factores causantes de esta crisis son, por supuesto, más complejos de lo que sugieren algunas explicaciones simplistas que apuntan a supuestos fallos en los gobiernos (política monetaria expansionista de los EE.UU., saturación mundial de ahorro, burbuja inmobiliaria en EE.UU., conductas fraudulentas individuales, entre otros)*”<sup>314</sup> y señala a la desregulación financiera y la especulación como los causantes de la desestabilización de la economía mundial.

La convicción de la eficiencia de los mercados financieros desregulados y la inexistencia de un sistema basado en la cooperación generó la ilusión de que las operaciones financieras especulativas en numerosos ámbitos podían rendir ganancias sin riesgo y otorgaban licencia para el dispendio. Las consecuencias continúan reflejándose en el sistema internacional.

Bajo el esquema de la crisis económica y financiera es que se han implementado medidas de austeridad y reducción del déficit en varios países, afectando su gasto militar y de defensa. A nivel global, al gasto militar mundial en 2011, con base en cifras del SIPRI, fue de \$ 1738 billones de dólares, es decir, solo hubo un aumento

---

<sup>314</sup> Documento “La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales”, Informe del grupo de trabajo de la secretaría de la *United Nations Conference on Trade and Development* (UNCTAD) sobre cuestiones sistémicas y cooperación económica, Nueva York y Ginebra, UNCTAD/GDS/2009, pp. 9-11.

del 0.3 por ciento, lo que marcó el final de una carrera de continuos incrementos del 4.5 por ciento desde 1998 hasta 2010.

Sam Perlo-Freeman, jefe del Proyecto de gasto militar del SIPRI, explica este fenómeno y su vínculo: *“las secuelas de la crisis económica global, especialmente la reducción del déficit de EE.UU. y la Unión Europea, han logrado que el gasto militar a lo largo de esta década se detenga, al menos por ahora”*<sup>315</sup>

Actualmente, se presentan dos tendencias interesantes que hacen manifiestas tanto el SIPRI como el IISS. Los países que ostentan los primeros sitios de mayor gasto militar en el mundo han reducido sus presupuestos. EE.UU., el número uno de esta lista, redujo su gasto en 1.2 % (\$8,700 millones de dólares) y es probable que la tendencia continúe, más aún con su retiro de Iraq y las tropas de Afganistán. En el caso de Alemania, Francia e Inglaterra (los tres países con mayor gasto en Europa Occidental), también lo redujeron, sobre todo el país galo, cuyo presupuesto cayó en un 4 %. En países como Grecia, España, Italia e Irlanda hubo recortes mucho más importantes, esto como resultado de sus crisis soberanas.

América Latina también siguió esta tendencia. Brasil, el país con el mayor gasto de la región, redujo su presupuesto en 8.2% (\$ 2, 808 millones de dólares). Este recorte, por ende, representó la caída casi total del gasto militar de la región.

En cambio, otros países y regiones se muestran al alza. Rusia aumentó su gasto militar en un 9.3 % en 2011, que lo convierte en el tercer país con mayor gasto mundial (arriba de Inglaterra y Francia); pero es China quien incrementó su presupuesto en un 6.7 %, después le siguen Japón, India, Corea del Sur y Australia, siendo este grupo quienes representan el 80% del gasto de la región.

África incrementó su gasto en un 8.6 % debido al aumento en el gasto militar de Argelia en un 44 %. El Medio Oriente es la única región donde se percibió un claro patrón de aumento para la mayoría de los países, aunque falta información de países clave como Irán y Emiratos Árabes Unidos.

---

<sup>315</sup> Comunicado de prensa, “El gasto militar mundial se estabiliza después de trece años de aumentos”, en SIPRI, 17 de abril de 2012, disponible en <http://www.sipri.org/media/pressreleases/press-release-translations-2012/milexprspa2012.pdf> / consultado en junio de 2012.

Las cifras anteriores reflejan que mientras Occidente reduce su gasto militar y de defensa, Asia se está militarizando cada vez más debido a un rápido crecimiento económico y a una incertidumbre estratégica. Dentro de este presupuesto, los EPAN asignan un apartado para las armas nucleares. Recordando que son nueve los países que poseen dichas armas, su presupuesto no ha variado y, en algunos casos, puede incrementarse.<sup>316</sup>

Con base en lo planteado, existe un estimado sobre el gasto total que realizarán estos países en los próximos diez años, el cual será de un trillón de dólares y podrá incrementarse debido a los numerosos programas que existen para la modernización de sus armas nucleares.

Algunos han incrementado su presupuesto con miras a darle un mayor periodo de vida a sus arsenales. Tan solo en 2011, EE.UU. incrementó su presupuesto en un 21% y busca extender la vida de su arsenal hasta por cincuenta años. La República Popular China aumentó su presupuesto nuclear en un 13% y tiene contemplado un programa de modernización que durará aproximadamente cincuenta años.

La Federación Rusa, debido a la obsolescencia de sus fuerzas nucleares estratégicas y a la urgente necesidad de seguir manteniendo una paridad nuclear frente a EE.UU., destinó 10% de su gasto en defensa hacia estas armas y sus sistemas de lanzamiento. Inglaterra es de los países que también busca extender la vida de su armamento nuclear por cincuenta años y modernizarlo. La República Francesa es de los pocos que llevará una modernización modesta, esto de acuerdo con su intención de reducir sus inventarios por debajo de las 300 cabezas nucleares.

Por último, los países que poseen armas nucleares y que no son reconocidos por el TNP presentan cierto grado de dificultad para establecer el porcentaje destinado a sus programas nucleares pues existe un hermetismo en torno a su presupuesto destinado a este rubro, lo que genera cifras aproximadas.

---

<sup>316</sup> Bruce G. Blair y Matthew A. Brown. "World Spending on Nuclear Weapons Surpasses \$1 Trillion per Decade", en Global Zero Technical Report, junio de 2011, disponible en <http://www.globalzero.org/es/page/cost-of-nukes/> consultado en julio de 2012.

La República Islámica de Paquistán, cuyo programa ha sido de los más rápidos en crecer, dirigió 10% de su presupuesto a las armas nucleares, ya que pretende doblar el número de sus ojivas (actualmente 90-110)<sup>317</sup> en un plazo de diez años. En lo que respecta a la República de la India, cuyo programa se relaciona al desarrollo nuclear de China y Paquistán debido a la rivalidad entre ellos, mantiene ciertas reservas sobre su gasto en armas nucleares, por lo que el reporte de *Nuclear Zero* únicamente ofrece una aproximación de menos del 10% del total de su gasto militar.

Finalmente, los programas de Israel y la República Popular Democrática de Corea son de los más complejos para determinar el porcentaje del gasto en armas nucleares, sobre todo el de Tel Aviv debido a la opacidad que insiste en mantener. Solo es posible decir que su gasto es aproximadamente de entre \$ 1.5 a \$1.9 billones de dólares, que incluye la adquisición de submarinos (apoyado por Alemania) y la construcción de más armas nucleares. En el caso de Corea del Norte, el costo total de su programa nuclear es aproximadamente de entre \$ 500 y 700 millones de dólares, lo que representa el 33% del ingreso nacional y aunque no posee la capacidad de entrega, si está desarrollando infraestructura para enriquecer uranio y desarrollar más armas nucleares.

La siguiente tabla contiene el número total de armas nucleares de los EPAN. Cabe señalar que la disminución de cabezas nucleares de EE.UU. y Rusia, entre 2011 y 2012, responden a la entrada en vigor del Tratado de Reducción de Armas Estratégicas III (*START III*). De igual forma, el SIPRI no incluye a Corea del Norte en la numeralia, por lo que se deben agregar al total la cantidad estimada por fuentes como *Federation of American Scientists* cuyo cálculo en promedio es de diez armas nucleares.

Es posible observar que existe una disminución significativa de dicho armamento en comparación con los niveles de la Guerra Fría,<sup>318</sup> pero la cantidad aún es importante y riesgosa, tomando en cuenta que muchas de estas armas corresponden al periodo

---

<sup>317</sup> Stockholm International Peace Research Institute. “La primavera árabe redefine los conflictos: menos pero más nuevas armas nucleares, la estabilización de las cifras de mantenimiento de la paz”, comunicado de prensa, 4 de junio de 2012, p. 2.

<sup>318</sup> En 1986 se alcanzó el nivel más alto de armas nucleares en el mundo con 69 368, de las cuales 68 317 pertenecían a EE.UU. y la entonces URSS. Norris y Kristensen. “Global Nuclear...”, *Op.cit.*, pp.80-82.

ya mencionado, por lo que los niveles de seguridad y confianza en ellas son cuestionables.

Tabla 3. Inventario nuclear de los EPAN

País	Cabezas Desplegadas	Otras	Total 2011	Total 2012	Total 2013
Rusia	1, 800	8, 200	11, 000	10, 000	8, 500
EE.UU.	2, 150	5, 850	8, 500	8, 000	7, 700
Reino Unido	160	65	225	225	225
Francia	290	10	300	300	300
China		200	240	240	250
Paquistán		90-110	90-110	90-110	100-120
India		80-100	80-100	80-100	90-100
Israel		80	80	80	80
Corea del Norte					6-8
<b>Total</b>	<b>4, 400</b>	<b>14, 600</b>	<b>20, 530</b>	<b>19, 000</b>	<b>17, 270</b>

Elaboración propia con información del *SIPRI Year Book 2011, 2012 y 2013*

\*Desplegadas significa ojivas situadas en misiles o localizadas en bases con fuerzas operativas.

Con las cifras brindadas, tanto en el gasto militar y de defensa, así como el gasto en armas nucleares, se puede afirmar que los EPAN no tienen contemplado en un corto, mediano o largo plazo la eliminación de sus arsenales. No obstante existe una disminución en sus presupuestos, como consecuencia de la crisis económica y financiera mundial, todos muestran una tendencia a hacia la modernización (hacerlas más pequeñas, seguras, de menor capacidad destructiva) o aumento en el número de armas nucleares. Es ahí donde los discursos, como el brindado por Barack Obama en la ciudad de Praga, se quedan en la mera retórica. Cabría preguntarse si este gasto realmente hace al mundo más seguro.

Las justificaciones para conservar sus capacidades nucleares en este nuevo siglo resultan insuficientes cuando se infiere que en caso de un conflicto donde intervenga su uso, las consecuencias dañarán tanto al Estado que perpetra el ataque como quien lo recibe porque sus efectos viajan a través del medio ambiente. Por ejemplo, los pulsos electromagnéticos, la radiación intensa y las ondas de choque destruirían todos los componentes electrónicos y las computadoras de los cuales dependen los sistemas de defensa de un Estado.

Proclamar que las armas nucleares deben seguir vigentes para disuadir; responder a cualquier contingencia, incluyendo la aparición de un competidor del mismo nivel; protegerse en caso de un ataque con ADM por parte de Corea del Norte; porque nadie garantiza que los demás EPAN apliquen las medidas de desarme; debido a su capacidad para destruir objetivos que las armas convencionales no pueden (instalaciones muy profundas, túneles construidos en montañas, por ejemplo); debido a que siguen manteniendo un balance estratégico; por su capacidad destructiva, etcétera<sup>319</sup>; no son argumentos válidos para el resto de la comunidad internacional que no posee dicho armamento y que se manifiestan en contra por la consecuencias en el hombre y en el medio ambiente.

La búsqueda del desarme nuclear ha sido una constante desde que EE.UU. tuvo la bomba atómica. Su eliminación ha sido motivo de diversos debates y propuestas en organismos internacionales, la academia, la opinión pública y en las organizaciones no gubernamentales. La gran mayoría se aboca a subrayar el vínculo que existe entre el desarme y el desarrollo y cómo este binomio podría tener un impacto (positivo) en la seguridad nacional e internacional de los Estados, convirtiéndose ésta en un tercer pilar, dado que ningún Estado tendrá la voluntad de comprometerse en la tarea del desarme si no se siente seguro, por lo tanto, fortalecer la seguridad crea las condiciones para alcanzar estos dos objetivos.

En 1987, como resultado de la preocupación sobre el incremento sin precedentes en el gasto militar mundial, la Asamblea General de la ONU convocó a una Conferencia Internacional sobre la Relación entre el Desarme y Desarrollo. Desde ese momento se comenzó a definir de manera más clara la relación existente entre ambos temas, la magnitud y consecuencias del gasto militar en la economía mundial y en el desarrollo; y se comenzaron explorar caminos para liberar esos recursos hacia el desarrollo a través del desarme.

Por desarme debe entenderse el *“conjunto de políticas, estrategias, medidas, reglamentaciones y acciones, que pretenden como fin último la eliminación de todo tipo de armamentos, así como de cualquier actividad relacionada con ellos, de los*

---

<sup>319</sup> Stephen M. Younger, “The bomb...”, *Op. cit.*, pp. 205-214.

*diversos ámbitos de la tierra y del espacio exterior y los cuerpos celestes cercanos a ella*".<sup>320</sup>

En el caso del concepto de desarrollo, éste es vinculado a "un *proceso global, económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan*".<sup>321</sup>

Desarme y desarrollo son dos procesos distintos que se refuerzan mutuamente y que están ligados a la seguridad en todos sus aspectos. Su interrelación es compleja. Cada tema tiene su lógica propia y existe de manera independiente, pero el progreso en uno puede generar el incentivo apropiado para el otro.

La relación entre ambos temas se manifiesta de diferentes maneras en situaciones distintas, dependiendo de las prioridades en seguridad y desarrollo de cada país o región. Un armamento excesivo y un gasto militar alto pueden tener un impacto negativo dado que desvía recursos financieros, tecnológicos y humanos de objetivos que incrementarían pueden incrementar el bienestar de un país.

El armamento por sí mismo no puede considerarse la raíz de la violencia y los conflictos, pero su proliferación y disponibilidad puede amenazar la seguridad física, poner en peligro la estabilidad y bienestar, así como disminuir la confianza económica y social, lo que desincentiva la inversión económica, contribuyendo a un ciclo de pobreza, subdesarrollo y dificultades.

La Organización de las Naciones Unidas lanzó en 2004 un reporte titulado *The relationship between disarmament and development in the current international context*, donde señala que el desarme y el desarrollo son dos de las herramientas más importantes que tiene la comunidad internacional para construir un mundo libre

---

<sup>320</sup> Dentro de esta definición cabe hacer la siguiente acotación sobre las múltiples variedades y combinaciones que tiene el desarme: cuantitativo y/o cualitativo; convencional o nuclear; táctico o estratégico; parcial o completo; local, regional o general; terrestre naval, aéreo o espacial; etcétera. Edmundo Hernández-Vela Salgado, "Diccionario de Política Internacional...", *Op. cit.* p. 349.

<sup>321</sup> El desarrollo significa mucho más que crecimiento económico, el cual solamente constituye un medio, aunque muy importante para ampliar las opciones de la población. *Ibid.*, p. 355.

de carencia y miedo, ya que “*las políticas y programas de desarme pueden facilitar una disminución en el gasto militar, desactivar tensiones y fortalecer la confianza al interior de los Estados y en las relaciones entre los Estados; dificultar el desarrollo y gasto en nuevas armas, disminuyendo el riesgo, incidencia y severidad de los conflictos armados, lo que mejorará la estabilidad y liberará recursos para otras actividades, tales como el desarrollo económico y social*”.<sup>322</sup> Esto, en conjunto, aumentaría la seguridad internacional.

Es sabido que el desarme abarca diversas vertientes, como las minas antipersonales, armas pequeñas y armas ligeras, así como a las ADM, entre otras. En este caso nos avocaremos, por ser parte del tema central de la investigación, a las armas nucleares. Durante el periodo de la Guerra Fría la preocupación en torno a la amenaza nuclear casi monopolizó el tema, ya que era percibido como el desafío más urgente. Cuando finalizó el enfrentamiento bipolar para muchos significó el final de la amenaza y la confrontación internacional. Los progresos en el desarme y el fortalecimiento de los acuerdos de seguridad regional, en la década de los noventa, dieron por hecho que el trabajo en la materia continuaría por si mismo lo que redujo la voluntad política y el sentido de urgencia que el desarme nuclear anteriormente tenía.

Hoy día continúan las reducciones, principalmente bilaterales, por parte de EE.UU. y Rusia, y unilaterales por parte de Francia e Inglaterra, pero no es suficiente para alcanzar un verdadero progreso hacia el desarme, dado que esas reducciones se ven compensadas por mejores cualitativas. Igualmente, existe una preocupación generalizada sobre la integridad y efectividad del régimen de no proliferación y desarme y también hay un temor creciente a que la tecnología y materiales relacionados con las armas nucleares llegue a manos de otros Estados y actores no estatales, incluso algunos países se han alejado del ámbito multilateral, lo que ha dificultado encontrar soluciones en el tema, por ejemplo el caso del CTBT.

Lo anterior, genera un clima de desconfianza entre los Estados, que al mismo tiempo produce inseguridad, favoreciendo una inversión importante en sus gastos de

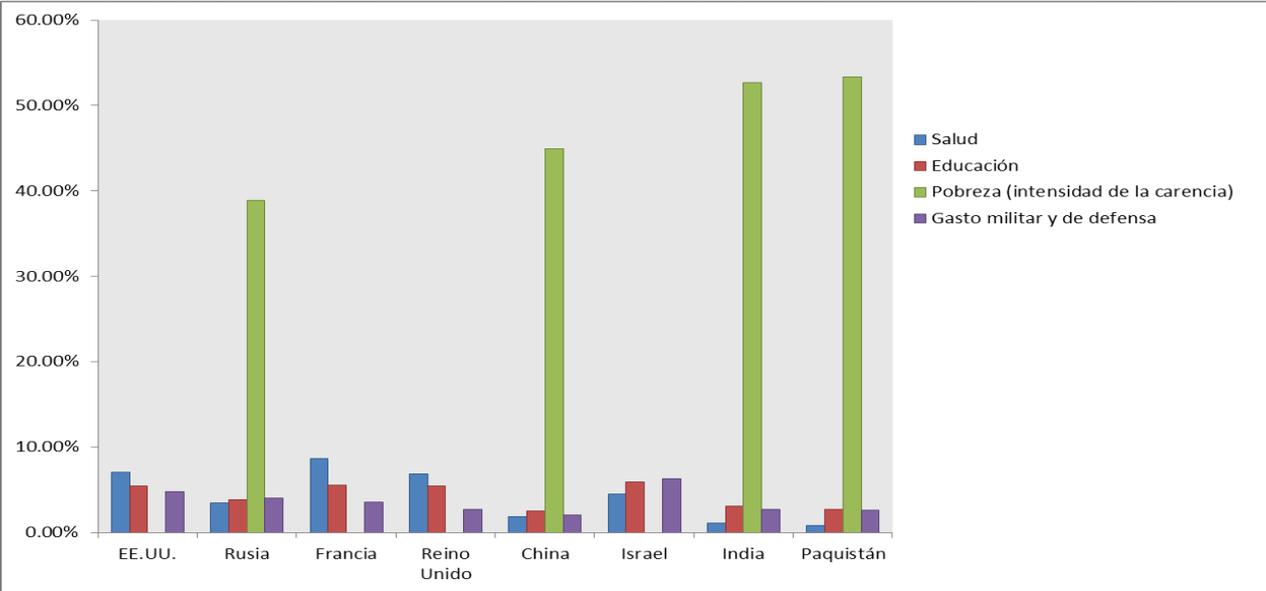
---

<sup>322</sup>Departament for Disarmament Affairs, Report of the Secretary-General. *The relationship between disarmament and development in the current international context*, United Nations, Nueva York, 2004, p. 1.

defensa, lo que desvía recursos importantes para el desarrollo y bienestar de su población. En la siguiente tabla es posible apreciar la diferencia entre el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que destinan los EPAN a rubros tan básicos como la salud y educación, mismas que pueden compararse con el gasto militar; también se puede observar el nivel de pobreza que existe en estos países, reflejando las prioridades que tiene un país como Paquistán, que destina poco presupuesto a la salud y educación y que cuenta con un alto índice de pobreza (figura entre los países con un Desarrollo Humano Bajo).

El presupuesto destinado al gasto militar no refleja necesariamente la existencia de una amenaza real para la seguridad del Estado, todo se basa en percepciones. Un punto que cabe resaltar es que la gran mayoría de los Estados enfrentan amenazas que no necesariamente requieren de una solución militar, sin embargo, al encararlas de este modo crean tensión social, inestabilidad económica, crisis de salud, degradación del medio ambiente y escasas de recursos, y violación de los derechos humanos.

Tabla 4. Comparación de la distribución del PIB y el nivel de pobreza frente al gasto militar y de defensa



Elaboración propia. Las cifras correspondientes al rubro de la salud, educación y pobreza se tomaron del Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) 2011 “Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos”, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y, en el caso del gasto militar se tomaron del SIPRI *Yearbook* 2012.

Nota: De los 187 países que figuran en la lista del IDH, no aparece Corea del Norte. Los Estados sin barra relativa a la pobreza carecen de información al respecto en el IDH.

Por lo tanto, fortalecer la seguridad a través de la comprensión de sus distintas dimensiones, dará paso a las condiciones necesarias para el desarme, mejorará el entorno y elevará la confianza para alcanzar el desarrollo. Por el contrario, una disminución y deterioro en la seguridad tendrá consecuencias que pueden conducir a un incremento de las armas y del gasto militar.

El incremento en el gasto militar, incluyendo las armas nucleares, desde la perspectiva del reporte de Naciones Unidas, tiene costos y consecuencias importantes:<sup>323</sup>

- Afecta la economía del Estado, incluyendo la inversión.
- La tecnología y los recursos humanos utilizados en la investigación, desarrollo y mantenimiento de armamento de alto nivel tecnológico y nuevos programas (*mini-nukes* o militarización del espacio) tiene un grave costo en la sociedad, pues estos recursos podrían ser empleados en actividades no militares.
- Las armas, incluyendo las ADM, tienen un costo para la salud de los seres humanos como consecuencia de su uso, por lo que representan una pesada carga económica para el sistema de salud.
- El desarrollo, uso y destrucción de las armas tiene un costo substancial para el medio ambiente, debido a la contaminación que genera; además, representa un desafío social, financiero, logístico y científico.

Los efectos ya mencionados están presentes en el caso de las armas nucleares, así como en las armas químicas y biológicas. Desarrollar y mantener este tipo de armamento supone un esfuerzo económico, humano y medioambiental extraordinario, por lo que el costo y repercusiones de un uso accidental o intencional son incalculables.

Se puede concluir que es muy pronto para afirmar que la crisis económica y financiera internacional generará una estabilización en el gasto militar y, por lo tanto, un cambio en la tendencia a largo plazo. Es probable que ocurran nuevas reducciones en EE.UU. y Europa en los próximos años, mientras en Asia, África y

---

<sup>323</sup> *Ibid*, pp. 6-8

Medio Oriente es factible que siga el aumento en su gasto militar y de defensa, debido al entorno de inseguridad que perciben, cualquier conflicto que pueda surgir cambiará el panorama de forma dramática.

En el caso de las armas nucleares, el gasto contemplado en la adquisición, modernización y construcción de nuevas instalaciones ha causado inconformidad y cuestionamiento tanto en la opinión pública de algunos EPAN y en ciertos miembros de sus congresos (incluyendo alas que anteriormente se mostraban a favor de las armas nucleares), pues no hallan la relación entre el gasto en este rubro y las medidas de austeridad en áreas como la educación, salud y el sistema de pensiones –en el caso de Inglaterra-. En EE.UU. se ve como innecesaria la construcción de la *Chemistry and Metallurgy Research Replacement-Nuclear Facility* (CMRR-NF), instalación para incrementar la producción de plutonio, la cual es probable que doble o triplique el costo inicial de entre \$ 3.5 a \$ 5.9 billones de dólares y no tendrá un impacto socioeconómico positivo.<sup>324</sup>

Los países que observan en el desarme un costo muy elevado, como consecuencia de la destrucción y transformación de las armas, así como por los sistemas de verificación que son puestos en marcha como resultado del control de armamentos y acuerdos de desarme, es necesario que lo vean como algo inherente al armamento, no como el precio del desarme.

La inversión debe ser considerada como parte de un análisis del costo-beneficio que tiene el desarme, como la paz, desarrollo económico y seguridad, así como el fortalecimiento de la credibilidad de las instituciones internacionales; ya que el precio de un conflicto armado incluye muerte, daños, aumento del gasto militar, destrucción de la infraestructura, hambruna, migración o desplazamiento, etcétera.

---

<sup>324</sup> Véase notas relacionadas con el tema: Dana Liebelson. Why Spend Billions on an Unnecessary Nuclear Weapons Facility?, 24 de enero de 2012, disponible en Truthout [http://truth-out.org/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=6182:why-spend-billions-on-an-unnecessary-nuclear-weapons-facility/](http://truth-out.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=6182:why-spend-billions-on-an-unnecessary-nuclear-weapons-facility/); Walter Pincus. Nuclear Weapons just don't make sense, en The Washington Post, 23 de mayo de 2012, disponible en [http://www.washingtonpost.com/world/national-security/nuclear-weapons-just-dont-make-sense/2012/05/23/gJQAeADoIU\\_story.html/](http://www.washingtonpost.com/world/national-security/nuclear-weapons-just-dont-make-sense/2012/05/23/gJQAeADoIU_story.html/); Arms Control Association, More Money for Yesterday Weapon's?, Volume 3, Issue 7, 8 de mayo de 2012, disponible en <http://www.armscontrol.org/issuebriefs/More-Money-for-Yesterdays-Weapons%20#>.

### 4.3. Riesgos actuales

Con el fin del conflicto bipolar desapareció la amenaza de un enfrentamiento nuclear de alcance global, pero no de guerras convencionales u otro tipo de amenaza. Es así que este escenario generó cierto optimismo en la comunidad internacional, e incluso al interior de algunos EPAN, pues ofrecía la oportunidad de dirigir el presupuesto que anteriormente se destinaba al gasto militar y de defensa hacia cuestiones sociales de mayor urgencia.

Sin embargo, rápidamente esta posibilidad se dejó de lado debido a planteamientos que señalaban el surgimiento de nuevas amenazas. Así lo ilustra Steven M. Younger cuando explica que a pesar de la mirada comprensiva que se dio al entorno de seguridad y la valoración del rol que tendrían las armas nucleares en la posguerra – ya no sería necesario tener tantas armas para asegurar su defensa-, *la incertidumbre del escenario internacional y la rapidez con la que los eventos se vuelven ácidos, requería una reserva de armas nucleares*<sup>325</sup>

La incertidumbre se refería a un entorno geopolítico de proliferación y terrorismo. Hoy día puede verse que estas amenazas continúan vigentes. Especialistas en la materia, como Joseph Cirincione, y miembros del senado de los EE.UU., como Richard Lugar, consideran el mundo actual menos peligroso en comparación con el periodo de la Guerra Fría. Tales afirmaciones resultar ciertas si únicamente se considera que la probabilidad de una guerra nuclear global es casi nula.

A las amenazas como la proliferación y el terrorismo también deben sumarse la probabilidad de un conflicto nuclear regional y las consecuencias humanitarias que implicaría el uso de las armas nucleares. Cada uno de estos elementos va de la mano, de tal suerte que con la exacerbación de uno es posible desencadenar otro. Por lo tanto, el objetivo de este apartado es analizar cada una de estas variables, la probabilidad de que ocurran y los efectos que tendrían en el escenario internacional actual y en el Tratado de No Proliferación.

---

<sup>325</sup> Steven M. Younger, “*The bomb...*”, *Op.cit.*, pp. 4-5.

#### 4.3.1. Arsenales nucleares existentes

El término proliferación nuclear, tal como señala Charles D. Ferguson “se refiere a dos tipos de actividades: la adquisición de armas nucleares por países que no las tenían; y el incremento de los arsenales nucleares en países que actualmente las poseen”.<sup>326</sup> La primera actividad es conocida como proliferación horizontal y la segunda actividad se conoce como proliferación vertical, que también comprende la modernización del armamento ya existente.

El fenómeno de la proliferación continúa como una de las amenazas más importantes de este siglo no solo por el número de armas nucleares que aún persiste en los inventarios de los Estados poseedores de armas nucleares, poco más de 23, 000 (tan solo EE.UU. y Rusia detentan el 96% de las armas nucleares existentes hoy día), sino por el mensaje que se envía con la posesión de dicho armamento.



Fuente: globalzero.org

Los Estados poseedores señalan que esta visión sí se ha modificado, prueba de ello son las reducciones en sus arsenales nucleares, empero, estas reducciones se han visto compensadas con modernizaciones. Como se explicó en el apartado de

<sup>326</sup> Charles D. Ferguson, “Nuclear Energy...”, *Op. cit.*, p. 103.

desarme y desarrollo, tales armas se están haciendo más pequeñas y de menor capacidad para que su margen de uso se amplíe en las doctrinas militares.

Mientras los Estados poseedores observan sus armas nucleares como seguras y esenciales para su defensa, otros países las ven con sospecha y es probable que busquen desarrollarlas o adquirirlas, lo que daría paso a una espiral de proliferación donde los países harían lo posible por tenerlas y, de este modo, garantizar su seguridad. Desde esta perspectiva, el balance estratégico que le atribuyen algunos especialistas (optimistas) a dichas armas, es decir, que mediante su posesión ningún Estado podría imponerse, resulta un tanto cuestionable debido a que países como India, Paquistán y Corea del Norte –aparentemente Irán la está buscando-, decidieron desatender la norma y la condena internacional para construir su arma nuclear.

Otras posturas consideran que los Estados involucrados en el desarrollo de armas nucleares las ven más como un medio para reafirmar su soberanía nacional y no como una amenaza para cualquiera de los EPAN o para la comunidad internacional, ya que sus armas son pequeñas, de una baja capacidad y no cuentan con los medios para entregarlas.

Sin lugar a dudas, las motivaciones pueden ser de distinta naturaleza, como se vio en el primer capítulo de esta investigación, pero el centro de este argumento es posible refutarlo si se toma en cuenta que estos países han buscado el desarrollo o adquisición de los vehículos de entrega, dando paso a una proliferación de la tecnología para la construcción de misiles balísticos, lo que permitiría incluso la entrega de armas nucleares a distancias intercontinentales.

Esta aseveración se confirma cuando se leen notas que señalan ensayos por parte de Islamabad, en mayo de 2012, con un misil de corto alcance (Hatf IX NASR) y el anuncio que realizó la India en esa misma fecha respecto al ensayo que realizará en 2014 para probar un misil intercontinental (Agni-6).<sup>327</sup> Asimismo, la política nuclear

---

<sup>327</sup> Vale la pena señalar el apoyo que recibieron Corea del Norte y Paquistán para el desarrollo de sus misiles. El primero, por parte de la URSS, Irán y Egipto; el segundo, de China y Corea del Norte. Véase: United Press International, *Pakistan Test Short Range Missile*, 29 de mayo de 2012, disponible en

que manejan los EPAN, sobre todo EE.UU., indican a otras naciones que las armas nucleares siguen jugando un papel creciente en las decisiones de seguridad de los Estados; también dejan la impresión de poco progreso en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el TNP. Resulta imprescindible reducir ese rol que se le da a las armas nucleares, pues está acción conllevaría al fortalecimiento del régimen de no proliferación.

Ni el doble estándar ni el dilema de seguridad ayudarán a fortalecer la seguridad internacional y mucho menos la seguridad de los Estados. Las regiones donde predominan la lucha por el liderazgo, las rivalidades y los fundamentalismos son un caldo de cultivo para la adquisición de armas nucleares y, por ende, desencadenar un conflicto de alcance peligroso, por lo que requieren de incentivos que reafirmen su confianza.

Disminuir el rol de las armas nucleares no solo sería un paso significativo para este objetivo, también reforzaría la vigencia e importancia del Tratado de No Proliferación ya que, si bien es cierto que el desarme no se establece de manera obligatoria en el Art. VI del Tratado, sí insta a las negociaciones de buena fe en la materia.

#### 4.3.2. Conflictos regionales

Para algunos especialistas, la incorporación de nuevos países al club nuclear es natural e inevitable. Kenneth Waltz señala que *“las armas nucleares se extenderán a otros países, con un nuevo miembro uniéndose ocasionalmente al club y, que algún día, el mundo estará poblado por quince o dieciocho Estados con armas nucleares”*.<sup>328</sup>

---

<http://www.upiasia.com/Top-News/2012/05/29/Pakistan-test-fires-short-range-missile/UPI-94401338290989/> consultado en mayo de 2012. New Indian Express, *Indian Pursuing ICBM with 6,000-Mile Rang*, 23 de mayo de 2012, disponible en <http://www.nti.rsvp1.com/gsn/article/india-pursuing-icbm-capability/?mgh=http%3A%2F%2Fwww.nti.org&mgf=1/> consultado en mayo de 2012.

<sup>328</sup> Scott Sagan y Kenneth N. Waltz. “The Spread of Nuclear Weapons: A Debate Renewed”, p. 4. Citado en Joseph Cirincione, *“Bomb Scare...”*, *op. cit.*, p. 102.

Esta visión fue ampliamente compartida entre los miembros del gabinete de George W. Bush. La proliferación nuclear, por mucho, podía ser limitada. No obstante, hoy día, solo hay dos países que generan una preocupación real: Corea del Norte e Irán. Si se logrará negociar que estos países aceptaran un mayor control de sus programas nucleares a través de las inspecciones por parte de la AIEA y, en el caso de Corea del Norte, regresar al TNP en calidad de ENPAN, sería un gran paso para mejorar a nivel global el panorama de la proliferación. Desafortunadamente, este escenario se antoja lejano, lo que eleva el peligro de un conflicto regional se incrementa.

Un país como Irán es factible que vea como un movimiento defensivo lo que otros Estados en su región podrían entender como una amenaza, lo que provocaría una reacción nuclear en cadena en Medio Oriente y, posiblemente, en el mundo, dando paso a decisiones que considerarían la adquisición de armas nucleares.

Este contexto debilitaría la propia seguridad de Irán, ya que hay varios países en la zona que cuentan con la capacidad para desarrollar su propio programa nuclear o adquirir por otros medios un arma nuclear en caso de que el programa nuclear de Teherán se militarice. Estos países son Arabia Saudita, Egipto y Turquía. El primero bien podría adquirir su arma con Paquistán, cuyo programa nuclear es apoyado económicamente por Riad, o bien tomar un atajo permitiendo que Islamabad estacione armas nucleares en su territorio.<sup>329</sup>

El noreste de Asia es otra zona que durante mucho tiempo ha tenido ciertas animosidades entre China y Taiwán, China y Japón, Corea del Norte y Corea del Sur, Corea del Norte y Japón. De ellos, solo China posee una capacidad nuclear bien establecida en la región y, hasta ahora, la sombrilla nuclear estadounidense es parte de los factores que han ayudado a que algunos países renuncien a las armas nucleares.

En 2006, con el ensayo nuclear que llevó a cabo Corea del Norte, la región cayó en crisis provocando el temor de una carrera armamentista, sobre todo porque este

---

<sup>329</sup> Joseph M. Siracusa, "Nuclear Weapons..." *Op.cit.*, pp. 125-127.

país es considerado por muchos uno de los más inestables y peligrosos de la zona, lo que planteó dos caminos. Uno de ellos, el establecimiento de la *six-party diplomacy* entre Piongyang, EE.UU., Corea del Sur, Japón, China y Rusia, cuyo eje principal se centra en ofrecer garantías de seguridad y ayuda energética (nuclear y no nuclear) a norcorea a cambio de la renuncia a su programa. El otro camino aún se perfila como una posibilidad y se basa en que algunos países, probablemente Japón, reduzcan su confianza en la sombrilla nuclear estadounidense, por lo que tomarán las medidas necesarias para buscar su programa nuclear<sup>330</sup>.

Finalmente, al sur de Asia está el problema de la rivalidad entre India y Paquistán que data, como se explicó en el primer capítulo de este trabajo, desde su independencia de Inglaterra en 1947. Hasta el día de hoy, los esfuerzos para que estos países lleven a cabo una reversa nuclear de sus programas han sido infructuosos.

El temor a un enfrentamiento nuclear no es en vano. Existen antecedentes de varias guerras entre ambos países (1947, 1965, 1971 y 1999), por lo tanto, el factor nuclear en una zona volátil conduce a una amplia preocupación internacional. Tal como señala Joseph M. Siracusa, existen posturas que resaltan el papel que han jugado las armas nucleares para estabilizar la zona, lo que llaman los realistas una “paz estratégica”.

Los optimistas de la disuasión ven el riesgo de un intercambio nuclear de pequeña escala como un hecho que forzaría a ambos países a regresar del borde del abismo, sin embargo, las corrientes pesimistas no están tan de acuerdo en que estos Estados pueden controlar la escalada de una crisis nuclear, a pesar de que las dos naciones han establecido medidas para la construcción de la confianza (como la notificación en caso de realizar un ensayo con misiles, visitas cordiales entre los mandatarios, así como la apertura de las rutas de comercio y transporte).

Los conflictos regionales planteados son una probabilidad, por lo tanto, significan un riesgo latente. Existen los procesos de negociación y sanciones para evitar que los

---

<sup>330</sup> De igual forma, Corea del Sur y Taiwán, ambos con la infraestructura necesaria para lanzar un programa nuclear, cuentan con un antecedente de flirteo nuclear en los sesentas, y setentas y ochentas respectivamente.

enfrentamientos en estas regiones escalen al punto de considerar a las armas nucleares como un medio para su solución. Son pasos convenientes que deben ir acompañados de otras medidas para robustecer el marco normativo que se establece con el TNP. Una norma internacional más rigurosa, junto con salvaguardias e inspecciones más amplias, seguirán siendo en palabras de Siracusa “*el modo más efectivo para controlar las amenazas nucleares*”.<sup>331</sup>

#### 4.3.3. Terrorismo nuclear

Si bien es cierto que el terrorismo no es reciente, debido a que es producto de factores básicos de la conducta humana como el descontento, que suele ser lo suficientemente fuerte para impulsar a la gente hacia la violencia, su variante nuclear si lo es.

El terrorismo tiene dos características esenciales que lo distinguen de cualquier otra forma de violencia: se dirige contra personas que no tienen calidad de combatientes, diferenciándose así de la guerra, y los terroristas emplean la violencia con una finalidad bien precisa que es infundir miedo al grupo elegido como blanco de sus ataques.<sup>332</sup>

El Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado define al terrorismo como una amenaza o uso sistemático de la violencia que constituyen actos criminales que son llevados a cabo por personas, grupos o actores disidentes organizados por fuerzas gubernamentales, oficiales o no, por medio de atentados contra individuos, organismo instituciones, instalaciones, estructuras, medios recursos estratégicos y servicios públicos, integrantes o representantes del gobierno, organizaciones internacionales o grupos relevantes, nacionales o extranjeros.

Tienen la intención, según el caso, de atemorizar e intimidar creando un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en determinadas

---

<sup>331</sup> Joseph M. Siracusa. *Averting Armageddon: In Search of Nuclear Governance*, Bond University, No. 22, 2008, p.19. Disponible en <http://epublications.bond.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1021&context=gdc/> consultado en junio de 2012.

<sup>332</sup> Jessica Stern. *El terrorismo definitivo. Cuando lo impensable sucede*, Ed. Gránica, Buenos Aires, Argentina, 2001, p. 85.

personas y lograr la más amplia publicidad posible para sensibilizar a la opinión pública doméstica y mundial a cerca de una causa popular para cuya defensa o solución, los medios pacíficos no han sido suficientes o han resultado inoperantes; o de reprimir la manifestaciones y reclamaciones populares<sup>333</sup>.

Por lo tanto, el terrorismo puede ser definido como el empleo o la amenaza de violencia contra no combatientes, con una finalidad de venganza o intimidación, o para influir de alguna otra forma sobre determinado sector de la población. Admite una gama de perpetradores como posibles actores: a) los Estados y sus agentes y b) grupos internacionales o individuos aislados. A esto debe sumarse los motivos para cometer dichos actos, que pueden ser: políticos, religiosos, o económicos.

El terrorismo que usa armas de destrucción masiva constituye la forma más moderna y extrema de violencia, que lo convierte en una de las amenazas más serias que se enfrentan actualmente, por dos razones: 1) las células terroristas no pueden ser disuadidas con armas nucleares y 2) el terrorismo no puede ser eliminado, sino solamente atenuado.

Como una mera reflexión sobre este tema, también podría incluirse el ataque de un Estado contra otro, donde se emplean armas nucleares, como un acto de terrorismo, debido a los terribles resultados inmediatos y a largo plazo por sus efectos psicológicos en la población civil indefensa. Como ejemplo están los hechos ocurridos en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, donde los EE.UU. emplearon de manera indiscriminada la bomba atómica con el fin de lograr la rendición de Japón en la Segunda Guerra Mundial, sufriendo la población el efecto directo del ataque y la devastación.

A partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, aumentó el temor respecto a la posibilidad de un atentado con ADM, específicamente armas nucleares. Existen posturas que detractan esta idea, señalando que los terroristas buscan que la gente los observe, no que muera. Empero, en caso de que llegue a utilizarse un artefacto nuclear, por rudimentario

---

<sup>333</sup> Edmundo Hernández-Vela Salgado, "Diccionario de política internacional..." *Op. cit.*, Tomo II, pp.1167 y 1168.

que sea, el impacto en la población y el medioambiente donde sea empleado será devastador; además, el Estado afectado no puede llevar a cabo una represalia contra los actores no estatales de manera directa, ya que no están concentrados en un área específica y carecen de recursos militares estratégicos, que al ser destruidos, disminuyan su capacidad de amenaza.

Joseph Cirincione y Charles D. Ferguson consideran que no todos los grupos terroristas buscan tener un arma nuclear y que solo dos clases de actores no estatales son factibles de adquirirla: Al Qaeda o células afiliadas a este grupo y cultos apocalípticos, como Aum Shinrikyo, grupo que tuvo una fuerte actividad en Japón durante los noventa y que llevó a cabo el atentado en el metro de Tokyo, en 1995, con gas sarín (ataque químico).<sup>334</sup> Sin embargo, análisis como el elaborado por el *Belfer Center for Science and International Affairs*, incluyen a otros tres grupos que pudieran planear un ataque terrorista nuclear: los separatistas chechenos, Lashkar-e-Tayyib<sup>335</sup>, Hezbollah y los talibanes<sup>336</sup>.

Ambos autores afirman que un grupo terrorista con aspiraciones nucleares prefiere adquirir un arma nuclear ya fabricada en lugar de construirla. La manera en que estos grupos podrían adquirir un arma nuclear son:

- a) Robar un arma nuclear: entre 2001 y 2002, oficiales rusos confirmaron cuatro incidentes con grupos terroristas que penetraron los almacenes donde se encuentran ojivas nucleares o que intentaron robarlas de los trenes que las transportaban. El robo de un arma va de la mano con las deficientes medidas de seguridad que existen en almacenes e instalaciones ubicadas no solo en este país, sino en Paquistán, Ucrania, Bielorrusia, Kazajistán, etcétera.

---

<sup>334</sup> Véase: Charles D. Ferguson. *Nuclear Energy. What Everyone Need to Know*, Oxford University Press, Nueva York, EE.UU., 2011, pp. 132-133, así como Joseph Cirincione, “Bomb Scare...”, *op. cit.*, pp. 89-95.

<sup>335</sup> Es un movimiento radical islamista originario de Pakistán. Se trata del brazo militar de Markaz Dawa-Wal-Irshad, partido islamista de la región. Su líder es Mohammed Latif. Se sospecha que este grupo fue partícipe de los atentados en Bombay de 2008. *Le chaos règne toujours à Bombay*, en *Le Monde*, 28 de noviembre de 2008, disponible en [http://www.lemonde.fr/asia-pacifique/article/2008/11/27/le-bilan-des-attentats-de-bombay-s-alourdit\\_1124194\\_3216.html#ens\\_id=1123577](http://www.lemonde.fr/asia-pacifique/article/2008/11/27/le-bilan-des-attentats-de-bombay-s-alourdit_1124194_3216.html#ens_id=1123577)

<sup>336</sup> *Nuclear Security Summit Material*, en *Belfer Center for Science and International Affairs*, April 2010. Disponible en <http://courses.physics.illinois.edu/phys280/archive/2010-04-00%20nuclear-terrorism-fact-sheet.pdf7> consultada en marzo de 2013.

- b) Robar uranio o plutonio: si un grupo bien organizado y con recursos económicos llegara a conseguir veinticinco kilogramos de uranio enriquecido al 90%, probablemente podría reclutar a especialistas para construir una bomba de ensamblaje tipo pistola, como la que se uso en Hiroshima.
- c) Recibir apoyo por parte de Estados que no cumplen con las norma del TNP: Corea del Norte, Paquistán e Irán, son vistos como posibles patrocinadores, aunque algunos especialistas ven esta opción menos factible pues los arsenales nucleares de los dos primeros no son tan vastos como para donar un artefacto que les ha costado trabajo desarrollar y, en el caso de Irán, aún no la posee.

En la *IAEA Illicit Trafficking Database* (ITDB por sus siglas en inglés), creada en 1995 y que es el sistema de información del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre incidentes concernientes al tráfico ilícito, actividades no autorizadas y otros eventos que están relacionados con material nuclear y radioactivo fuera del control regulatorio del OIEA, confirmó que de enero de 1993 a diciembre de 2011 ocurrieron 2164 incidentes de los cuales: 399 tienen que ver con posesión no autorizada y tráfico ilegal; 588 están relacionados con el robo o pérdida de material nuclear o radioactivo; y 1124 casos que involucran otras actividades no autorizadas como el descubrimiento de recursos sin control.<sup>337</sup>

Asimismo, existen varias opciones que pueden utilizar las células terroristas para transportar un artefacto nuclear una vez que lo hayan adquirido y esta se encuentre dentro de un Estado. Así lo señala el *Federal Bureau of Investigation* (FBI) en el documento titulado *(U) Potential Terrorist Attack Methods* afirmando que “*puede ser movilizado por aire, tierra o mar*”<sup>338</sup>, esto es por medio del uso de un avión para detonarla sobre la ciudad o para pasarla a otro medio de transporte, el uso de un contenedor de barco o un buque petrolero, el empleo de un bote pequeño para infiltrarla a un ciudad costera densamente poblada e, incluso, consideran a la

---

<sup>337</sup> IAEA, *Illicit Trafficking Database (ITDB)*, disponible en <http://www-ns.iaea.org/security/itdb.asp/> consultada en julio de 2012.

<sup>338</sup> *(U) Potential Terrorist Attack Methods*, Documento desclasificado por el Federal Bureau of Investigation, 23 de abril de 2008, disponible en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/nukevault/ebb388/docs/EBB015.pdf7> consultado en marzo de 2013.

motocicleta como uno de los vehículos para su transportación a través de una frontera.

Ahora, después de haber definido qué es atentado terrorista y un atentado terrorista con armas nucleares, establecer qué grupos que podrían llevarlo a cabo, cómo podrían adquirir un artefacto nuclear y los medios para su transportación, y ofrecer datos duros ofrecidos por el OIEA sobre los incidentes relacionados con el robo o pérdida de material nuclear o radioactivo, es menester ofrecer alguna propuesta para disminuir esta posibilidad.

Expertos en la materia como Graham Allison, sugieren una estrategia que contenga: a) el aseguramiento a corto plazo de todas las armas y materiales nucleares; b) ninguna nueva capacidad para enriquecer uranio o procesar plutonio; y c) evitar que el club nuclear se expanda más allá de sus nueve miembros.<sup>339</sup>

De igual modo, resulta de gran valor desarrollar un régimen más eficaz para prevenir el terrorismo nuclear. La segunda Cumbre de Seguridad Nuclear llevada a cabo en Seúl, Corea, en marzo de 2012, dejó claro el consenso que existe entre los líderes internacionales respecto a que la amenaza del terrorismo nuclear es real no algo inventado en Hollywood. Por lo anterior, resulta necesario acordar estándares efectivos para asegurar los materiales nucleares pues, actualmente, no existe un marco institucional obligatorio sino únicamente medidas voluntarias, ni si quiera la AIEA cuenta con un mandato para evaluar el desempeño de los Estados en la materia.

Matthew Kroening y Barry Pavel proponen una combinación de esfuerzos que consideren los factores económicos, diplomáticos, militares, políticos y psicológicos. Asimismo, señalan como importante analizar y entender cada uno de los componentes que integran a una red terrorista, que no son solamente los individuos que cometen las acciones sino también, desde la perspectiva de ambos autores, clérigos radicales predicando sermones que incitan a la violencia, los fondos

---

<sup>339</sup> Graham, Allison. *Don't Underestimate Nuclear Terror Threat*, en Harvard Kennedy School, disponible en <http://www.hks.harvard.edu/news-events/news/news-archive/don-underestimate-nuclear-terror/> consultado en marzo de 2013.

financieros para las operaciones terroristas y los líderes que dan las órdenes para llevar a cabo los ataques.<sup>340</sup>

Al desagregar una red terrorista en cada uno de sus componentes permite comprender cómo cada miembro calcula los costos y beneficios. Por ejemplo, una persona que simpatiza con un movimiento terrorista pero que valora su vida es menos propensa a convertirse en un voluntario suicida y puede optar por proveer a la causa con ayuda financiera u otra clase de apoyo. En este caso, las amenazas de represalias (encarcelamiento o acciones contra sus familias) son más efectivas contra los actores que valoran sus vidas y propiedades.

En cambio, una estrategia de negación –amenazas que niegan el éxito estratégico de sus actos- y una aproximación indirecta –amenazas que van dirigidas contra bienes valorados por extremistas violentos y que tienen un impacto directo en sus familias- puede ser útil contra los miembros de las redes que arriesgan sus vidas cuando realizan los actos terroristas.<sup>341</sup>

Cada una de las propuestas para disminuir la probabilidad de un ataque terrorista con armas o material nuclear debe ser tomada en cuenta, sobre todo aquellas que buscan una visión integral al problema pues las redes terroristas no están conformadas únicamente por los perpetradores de los ataques. Es necesario considerar a los Estados o individuos que las financian, así como a los que se encargan de diseminar ideologías y pensamientos que exacerban las diferencias y radicalizan las posturas por medio de estrategias no necesariamente militares.

#### 4.3.4. El impacto humanitario de las armas nucleares

Las reflexiones sobre el impacto humanitario en torno al armamento usado para librar una guerra o un conflicto no es algo nuevo. Sus antecedentes, tal como explica el Dr. Gro Nystuen, del *International Law and Policy Institute*, posiblemente se

---

<sup>340</sup> Kroening, Matthew y Pavel, Barry. “How to deter terrorism”, en *The Washington Quarterly*, Spring 2012, pp. 21-24.

<sup>341</sup> *Ibid.* p. 26.

remonten a la Grecia Antigua donde se prohibió el envenenamiento de pozos durante las batallas.<sup>342</sup>

Empero, puede decirse que el discurso humanitario moderno surgió en 1868, cuando varios Estados se reunieron en San Petersburgo para discutir las consecuencias humanitarias de una clase particular de municiones. Los participantes entendieron las implicaciones que tendría la proliferación de esa nueva tecnología, por lo que se estableció el Tratado conocido como la Declaración de San Petersburgo, que restringió el uso de estas armas y la manera en que se desarrollaría la guerra, comprendiendo que ésta podría ocurrir y los soldados morirían o resultarían heridos en el proceso, pero no era necesaria tanta crueldad en el campo de batalla.

Desde entonces se han realizado varios llamados para evitar el sufrimiento innecesario a los combatientes. Tal es el caso de las dos Convenciones celebradas en La Haya, en 1899. En la primera se buscó prohibir el uso de las balas expansivas; en la segunda se trató un arma de destrucción masiva, el gas venenoso, sin embargo, en la Primera Guerra Mundial se siguió utilizando este gas con consecuencias terribles. Fue hasta 1925, que se suscribió el Protocolo para prohibir su uso, debido a que los países observaron que sus consecuencias continuaban aún terminada la guerra, con miles de hombres sufriendo daños en su sistema nervioso o ceguera.

Después de la Segunda Guerra Mundial, al discurso sobre las consecuencias humanitarias se sumó, aparte de evitar el sufrimiento innecesario de los combatientes, la protección de los civiles, particularmente de las armas biológicas y bacteriológicas, que afectaban a ambos por igual. También fue discutida la Convención sobre Armas Químicas; el gran daño que estas armas podían causar al ser humano estaba en el centro de las discusiones.

Respecto al discurso humanitario relacionado con las armas nucleares, inició cuando fueron usadas en agosto de 1945. Estas armas no matan o mutilan como las

---

<sup>342</sup> Gro Nystuen. *Historical Origins of the Humanitarian Discourse*, disponible en <http://nwp.ilpi.org/?p=2249/> consultado en febrero de 2014

bombas de racimo o las minas terrestres, por el contrario, sus efectos son devastadores a corto y a largo plazo, no solo al ser humano, sino también afectan el medio ambiente. A través de este discurso humanitario se hicieron llamados para el desarme nuclear; sin embargo, el arma nuclear se convirtió en un instrumento político que con el fin de la Guerra Fría, la preocupación en torno a una guerra nuclear desapareció y el nivel de atención sobre la necesidad de su eliminación disminuyó.<sup>343</sup>

Es de particular importancia señalar que en la Conferencia de Revisión de 2010 del TNP, en el Documento Final por primera vez en la historia del Tratado se reconocieran “las catastróficas consecuencias humanitarias de cualquier uso de las armas nucleares”. A partir de ese momento comenzaron a surgir las iniciativas humanitarias encabezadas por el propio TNP, la Cruz Roja y conferencias sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, como la llevada a cabo el 13 y 14 de febrero de 2014, en Nayarit, México.<sup>344</sup>

El objetivo de estas conferencias es convertirse en una plataforma entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, para intercambiar información fáctica y técnica sobre las consecuencias humanitarias de una detonación nuclear, observando la capacidad de respuesta con la que se contaría en caso de una explosión nuclear.

Retomando un poco de lo visto en el primer capítulo sobre las fases que implica una detonación nuclear, de manera breve volverán a ser explicados para posteriormente abordar las consecuencias humanitarias de dicha explosión:

- Radiación térmica: el intenso calor generado por una explosión nuclear puede iniciar incendios, causar quemaduras severas en la población y el resplandor de la luz originado por la explosión es causa de ceguera temporal o permanente.
- Onda de choque acompañada por fuertes vientos: se produce con la rápida expansión de la bola de fuego durante la explosión y puede causar heridas similares a las ocasionadas por explosivos convencionales.

---

<sup>343</sup> *Idem.*

<sup>344</sup> La anterior conferencia se llevó a cabo en Oslo, Noruega, en 2013.

- Pulso electromagnético (EMP, por sus siglas en inglés): cuando un explosivo nuclear es detonado a gran altitud se produce el EMP. El mecanismo es el siguiente: los rayos gama de la explosión viajan hacia abajo y chocan con los átomos de la atmósfera. Durante este proceso, los rayos gama golpean un electrón del átomo, produciendo una corriente eléctrica y ésta a su vez genera una señal de radio. Esta señal puede interrumpir o destruir equipo electrónico desde sistemas de comunicación hasta computadoras, las personas y las estructuras no se ven afectadas.
- Lluvia radioactiva: se genera y libera durante la explosión, produciendo víctimas de manera inmediata y efectos a largo plazo en la población (daños genéticos o lesiones crónicas), la agricultura, los recursos naturales, debido a la radiación.

Ya sea que la explosión haya sido perpetrada por un grupo terrorista, por un Estado o haya sido por un error humano, las consecuencias serían devastadoras a corto y largo plazo, pues afectaría la salud pública, la economía, el medio ambiente, la alimentación de la población, contribuiría al cambio climático y dificultaría la asistencia humanitaria dependiendo del nivel de contaminación del lugar afectado, ya que se requieren de ciertas medidas de protección contra la radiación, como son: usar equipo especial, estar un tiempo limitado en las zona, mantener distancia de las áreas afectadas, evitar el contacto directo con fuentes de radiación y descontaminar la zona.<sup>345</sup>

Sabido es, por la experiencia terrible en Hiroshima y Nagasaki, que las consecuencias a corto plazo en los sobrevivientes son atroces ya que sufrieron de quemaduras en primer grado, fractura de huesos, ruptura de órganos, disfunción del sistema nervioso central, daño en el tracto gastrointestinal, e incapacidad del cuerpo humano para producir nueva células. A largo plazo, también sufrieron de diferentes tipos de cáncer, como leucemia o en la tiroides y sus descendientes también han padecido dichas enfermedades e incluso malformaciones.

---

<sup>345</sup> “Humanitarian Assistance in Response to the Use of Nuclear Weapons”, en International Committee of the Red Cross, Nota Informativa No. 3, disponible en <http://www.icrc.org/eng/assets/files/2013/4132-3-nuclear-weapons-humanitarian-assistance-2013.pdf> consultado en febrero de 2014

Debido a la complejidad y magnitud de los efectos de la explosión de un arma nuclear, las capacidades locales y nacionales del país afectado serían rebasadas y necesitaría el apoyo de otros países que le provean de asistencia humanitaria, la cual consiste en asistencia médica especializada, nuevas viviendas para reducir la exposición a la radiación, agua, alimentos, ropa, el manejo de la gente que huye del área (muchos de los cuales podrían estar contaminados), así como identificar, recuperar y/o depositar los cuerpos sin vida.

Sin embargo, un factor que dificulta la asistencia humanitaria es el señalado por el embajador Juna Manuel Gómez Robledo durante la conferencia en Nayarit donde explicó: “*es un hecho que ningún Estado u organización internacional cuenta con la capacidad para resolver o proveer de asistencia humanitaria o protección en el corto y largo plazo*”.<sup>346</sup> Basta con revisar las cifras de muertos y heridos como consecuencia de las detonaciones de 1945, las cuales incluyen no solo a los civiles sino también a los médicos y enfermas que asistieron a la población de ambas localidades<sup>347</sup>; con esto se quiere dar a entender que la gente que presta la asistencia humanitaria no está exenta de las consecuencias de la explosión y que este hecho se convierte también en un factor que dificulta la asistencia efectiva.

En lo que respecta al impacto en el medio ambiente y en la agricultura, la Cruz Roja Internacional diseñó un escenario hipotético de una guerra nuclear regional limitada, donde la explosión de varias armas nucleares con una capacidad de 13 kilotones cada una, no solo contaminarían la zona, sino que producirían toneladas de hollín debido a los incendios en las zonas urbanas e industriales, que serían lanzados a la atmósfera provocando que la temperatura descienda 1.3 grados centígrados por varios años acortando el periodo de crecimiento en la agricultura, este descenso también disminuiría la precipitación pluvial e incrementaría los niveles de rayos ultravioleta<sup>348</sup>.

---

<sup>346</sup> Chair Summary, *Second Conference on the Humanitarian Impact of Nuclear Weapons*, disponible en <http://npsglobal.org/esp/images/stories/pdf/nayarit-gomezrobledo.pdf> consultado en febrero de 2014

<sup>347</sup> Hiroshima 140,000 muertos; Nagasaki 70,000 muertos. Médicos lesionados y/o muertos 300; enfermeras lesionadas y/o muertas 1,780. Fuente <http://www.icrc.org/eng/assets/files/2013/4132-1-nuclear-weapons-human-health-2013.pdf> consultada en febrero de 2014

<sup>348</sup> “Climate Effects of Nuclear War and Implications for Global Food Production”, en *International Committee of the Red Cross*, Nota Informativa No. 2, disponible en <http://www.icrc.org/eng/assets/files/2013/4132-2-nuclear-weapons-global-food-production-2013.pdf> consultado en febrero de 2014

Este hecho ocasionaría un desabasto en la producción de ciertos alimentos lo que ocasionaría que las reservas mundiales disminuyesen, dificultando el acceso a estos alimentos y ocasionando un alza en los precios, haciéndolos inaccesibles para mucha gente, sobre todo en los países que son altamente dependientes de las importaciones.

En suma, es necesario que todas las naciones, sobre todo aquellas que forman parte del Tratado de No Proliferación, tomen en cuenta este discurso sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares que se está presentando con elementos fácticos. Existe el precedente de Hiroshima y Nagasaki, basta observar las secuelas dejadas por las explosiones después de casi sesenta años.

Ya no existe el peligro de una guerra nuclear global, pero si el riesgo de un conflicto regional o incluso una acción terrorista que impliquen el uso de tales armas. A esto habría que agregar la interconexión que existe entre las economías de los países y todos comparten el mismo planeta, por lo tanto el daño sería por igual. Los Estados no están preparados para una contingencia de esa naturaleza y eso sí implicaría un peligro para la seguridad al interior y al exterior de los países debido a lo mencionado sobre su impacto en el medio ambiente, la economía, los desplazamientos, la salud, etc.

Por lo tanto, como explicó Irma Arguello, Presidenta de la Fundación No Proliferación para la Seguridad Global, “el discurso humanitario de las armas nucleares puede ser retomado para cambiar el paradigma en las negociaciones de desarme”<sup>349</sup>, es decir, revitalizar las pláticas, demostrando el alto costo que conllevaría una detonación de un arma nuclear, ya sea intencional o por un error humano.

#### 4.4. Fortalecimiento de la transmisión del TNP

---

<sup>349</sup> Irma Arguello. La mayoría de los Estados con armas nucleares ausentes en la conferencia sobre el impacto humanitario, disponible en <http://npsglobal.org/esp/noticias/25-seguridad-internacional/1530-impacto-humanitario-nayarit.html> consultado en febrero de 2014

A lo largo del presente trabajo de investigación es posible apreciar la importancia que se le asigna al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares para, como su nombre lo indica, contener o evitar que más Estados posean esta clase de armamento. En sus cuarenta y dos años de vigencia ha sido motivo de múltiples debates y cuestionamientos en el ámbito académico y político respecto a si realmente funge como un elemento para detener las pretensiones nucleares de los Estados o si su inexistencia equivaldría a un mundo con más países nucleares.

Lo cierto es que el desempeño del TNP, y del régimen de no proliferación, se ve trazado por las posturas y políticas adoptadas por los Estados partes al momento que se llevan a cabo las conferencias de revisión y también cuando formulan sus políticas nucleares, por lo tanto, de ellos dependen las mejoras o el retroceso del acuerdo. Además, mandan un mensaje –aunque no lo hagan conscientemente- a los países que aún no se adhieren a la normatividad o que han renunciado a ella: Israel, India, Paquistán y Corea del Norte.

Es vital que este punto sea comprendido, ya que el comportamiento de los países da forma al contexto en el cual los Estados embarcados en la proliferación –o que estén considerando esta opción- pueden tomar la decisión de resistir las presiones o adherirse a la norma. Asimismo, en el caso de los EPAN, la manera en que sus doctrinas militares enfatizan la relevancia de su armamento nuclear para su seguridad y defensa, va de la mano con los casos de incumplimiento de los ENPAN, quienes podrían reconsiderar su participación en el Tratado.

Bajo esta lógica es que se ha resaltado, a lo largo de este trabajo, el papel que tiene la política de los EE.UU. no solo por las señales que manda Washington, sino por el efecto que puede provocar en otros países. Sin embargo, el énfasis en este Estado no debe ser malinterpretado, él por sí mismo es incapaz de generar las condiciones necesarias para evitar que otros países consideren la opción nuclear, se requiere de la cooperación de los otros EPAN, particularmente de aquellos que son aliados de EE.UU., para alcanzar este objetivo.

Con base en este planteamiento, se delinearán los objetivos del subcapítulo, los cuáles se centran en una propuesta para fortalecer la transmisión de la norma del

TNP, la cual puede influir en la toma de decisión de los Estados al momento de valorar si se adhieren, ratifican o siguen formando parte del Tratado.

María Rost Rublee, especialista en proliferación nuclear y seguridad internacional de la Universidad Nacional de Australia, define a las normas como “*un estándar de comportamiento apropiado para actores con una identidad dada; además, son un sistema compartido de creencias*”.<sup>350</sup> Aunque la autora va más allá al buscar explicar la forma en que éstas son transmitidas.

Las normas como el TNP son generalmente entendidas en términos de retórica, declaraciones y otra clase de pronunciamientos, pero ellas incluyen e implican un espectro de actividad mucho más amplio. De esta forma, Rost Rublee considera que las normas tienen tres formas de transmisión:<sup>351</sup>

1. Descriptiva: La norma que se centra en esta clase de transmisión busca a través de la observación que otros entiendan lo que es correcto o normal, ya sea en una situación nueva, ambigua o incierta. De tal suerte que entre más grande sea el número de actores comportándose de cierto modo, más se entenderá como algo correcto.

En el sistema internacional, el observar a otros Estados va más allá de brindar únicamente información. De hecho, da forma a la percepción de la realidad internacional y un entendimiento de la respuesta adecuada, además, la transmisión de normas descriptivas algunas veces ocurre sin que el transmisor se dé cuenta de ello.

En el caso del TNP, su aplicación puede ser la siguiente: entre más Estados se comprometan de manera pública a no adquirir armas nucleares, es más probable que los países que están fuera de la norma se adhieran al Tratado. Caso contrario, entre más Estados renuncien al Tratado o no cumplan con sus compromisos, es más probable que otros países consideren hacer lo mismo.

---

<sup>350</sup> Maria Rost Rublee, “Non Proliferation Norms...”, *Op.cit.*, p. 40.

<sup>351</sup> *Ibid.*, pp. 41-43.

2. Transmisión injuctiva: Tiene que ver con un mandato, por lo tanto, pueden prescribir un comportamiento adecuado o proscribir uno inadecuado. Normalmente trae consigo ciertas recompensas o incentivos para aquellos que cumplen, o sanciones para los que incumplen. Busca cambiar las perspectivas e interpretaciones.

El Tratado de No Proliferación entra en esta clasificación, aunque cabe señalar que tiene ciertos rasgos de transmisión descriptiva y subjetiva. Si un Estado es exhortado de manera pública y privada (individualmente por algunos Estados, organizaciones internacionales, etc.) a comprometerse a no adquirir armas nucleares, existe una mayor probabilidad de que así sea.

3. Transmisión subjetiva: Se basa en la percepción que tiene un actor respecto al modo en que otro, que resulta importante para él, ve la norma.

Mientras más convencidos estén las élites políticas de los Estados de que sus acciones son importantes para otros, es más seguro que lleven a cabo acciones que conduzcan al rechazo de un programa nuclear militar.

Sin embargo, la transmisión de una norma resulta mucho más compleja, pues incluye las formas en que un Estado la procesa. Es a través de este proceso que se realiza una selección de las normas que son importantes para ellos, debido a la gran cantidad de mensajes normativos con los que son bombardeados.

Desde la perspectiva de Rost Rublee, son tres los mecanismos que emplean los Estados para procesar una norma:<sup>352</sup>

1. Vinculación: Conecta a la norma con valores bien establecidos dentro del Estado. Ellos, al evaluar como responder a una norma, toman en cuenta la manera en que ésta encaja en su sistema de valores.

---

<sup>352</sup> *Ibid.* pp. 44-49.

La adhesión al régimen de no proliferación ha estado vinculada regularmente con la legitimidad internacional, es decir, el reconocimiento de un país como un actor responsable con sus compromisos internacionales. Con su cercana universalidad, los Estados pueden encarar un estatus de exclusión al permanecer fuera del TNP. Sudáfrica resulta un ejemplo de ello, cuando su presidente Frederik W. de Klerk relacionó el desmantelamiento de su programa nuclear militar con el deseo de que su país tomara su lugar en la comunidad internacional, era consciente de que siendo un Estado nuclear ilegal no lograría su objetivo<sup>353</sup>

2. Activación: Consiste en hacer de una norma un punto focal. En ocasiones las normas descriptivas, injectivas y subjetivas están en competencia, pero cuando una de ellas se enfatiza con mayor fuerza significa que fue activada. Este proceso es complejo, porque depende de la participación de un gran número de actores con sus particularidades para resaltar su importancia.

Acciones muy específicas activan una norma, tal es el caso de someter una resolución a la ONU, dar un discurso, acordar una serie de eventos, etcétera., todo ello con la finalidad de poner énfasis en un tema determinado.

En 1974, Egipto activó la norma de no proliferación cuando patrocinó una resolución que Irán sometió ante la Asamblea General de la ONU, en la cual hacía un llamado para la conformación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Medio Oriente. Año tras año dio forma y patrocinó dicha propuesta, hasta que en 1980 fue adoptada por consenso en la AGONU.

3. Consistencia: Los Estados, como los individuos, tienen cierta necesidad de parecer consistentes, lo que da paso a establecer o formar parte de compromisos en la arena internacional, lo cual funciona como una poderosa motivación para comportarse de cierta forma durante un periodo de tiempo, en ocasiones muy extenso.

---

<sup>353</sup> Harald Müller y Andreas Schmidt, "The Little Known Story...", *Op. cit.* pp.138-139.

Las democracias presentan ciertas particularidades. Dado que existen cambios de gobierno como parte del régimen político, el proceso de internalización de las normas se ve sometido a la incertidumbre que eso genera, es decir, que llegue al poder un partido oponente que no sea consistente con las normas adoptadas por el mandatario anterior. Empero, es poco probable que una vez realizado el compromiso internacional con la norma, el Estado busque de manera intencional ser inconsistente con ella.

Este último punto se puede entender de la siguiente manera: mientras más tiempo tenga un Estado como miembro del TNP, y entre mayor sea su apoyo al Tratado, es más probable que continúe adherido a la norma de no proliferación.

Hasta ahorita, se ha buscado explicar la forma en que se transmiten y procesan las normas por los Estados, permitiendo comprender como se internalizan y se convierten en parte de los valores de un país. Sin embargo, la transmisión de las normas tiene lugar bajo una amplia gama de condiciones, unas favorables y otras menos favorables para su aceptación y que afectan su influencia sobre los Estados.

Las siguientes condiciones pueden afectar la potencia de la norma<sup>354</sup>:

1. Incertidumbre: Cuando una tarea en si es poco clara o el resultado de una decisión es difícil de predecir, los actores estarán más abiertos a la influencia externa. Costos y/o beneficios ambiguos también influyen para generar incertidumbre. De esta forma, es más probable que los Estados acepten influencia externa bajo estas condiciones, en parte debido a la percepción de un margen de error muy amplio.

Esto es, entre más grande sea la percepción de incertidumbre con respecto al costo-beneficio de las armas nucleares, es más probable que los tomadores de decisión estén abiertos a considerar un cambio en su postura nuclear. Alemania puede ser un ejemplo de esta condición.

---

<sup>354</sup> Maria Rost Rublee, "NonProliferation Norms...", *Op. cit.*, pp. 49-52.

Entre 1955-1963, después de su derrota en la segunda guerra mundial, existió un debate en torno a la adquisición del arma nuclear, a pesar de que contaban con las armas emplazadas por EE.UU. en territorio alemán desde 1953, debido a la amenaza que veían en la URSS. El ala conservadora, proponente de esta idea, se topó con la negativa de la izquierda alemana, así como con una opinión pública reacia a esta posibilidad y una arena internacional donde se comenzaban a establecer los primeros controles de armamentos de alcance mundial. También debe añadirse el interés de Alemania Occidental en la reunificación, sabía que si desarrollaba un arsenal nuclear esta probabilidad se anularía. Es así que la conjugación de los factores internos y externos generó la incertidumbre para que Alemania reflexionara su decisión nuclear y ratificara el TNP en 1975.

2. Semejanza: Cuando un Estado transmisor de una norma es similar a otros o es un país con el que se busca tener una buena relación, los Estados estarán más abiertos a la influencia normativa, pues existe una identificación. Cuando los actores del sistema internacional buscan establecer o mantener una buena relación, son más propensos a dejar de aplazar la norma y aceptar su influencia.

Esta condición se puede entender de la siguiente manera: entre más tomadores de decisión consideren que otros países similares a ellos aprobarían y apoyarían su renuncia a las armas nucleares, es más probable que se adhieran al TNP.

3. Conflicto: De las tres condiciones que afectan la influencia de las normas, ésta es la que más disminuye su potencia. Cualquier división explícita y conflicto entre los miembros de la comunidad internacional genera polarización, anulando la cooperación, debido a que se cierran a cualquier influencia externa, obstruyendo uno de los mecanismos de transmisión.

Entonces, en el momento que surge la percepción de conflicto entre un Estado y aquellos que intentan influirlo, es poco probable que éste ceda ante su influencia.

Con base en la transmisión, proceso y condiciones que dan forma y afectan a las normas, se llevará a cabo una aplicación al TNP. Con su apertura a firma en 1968 y su entrada en vigor en 1970 sirvió y aún funciona como la fuente principal para

transmitir la norma de no proliferación. Con el Tratado, se dio paso a una clara transmisión formal que designó a la adquisición de armas nucleares como inaceptable.

Su característica injectiva, fue rápidamente reforzada por normas descriptivas, es decir, el gran número de Estados que comenzaron a formar parte de ella establecieron, con su comportamiento, lo que era correcto. Aunque, desde 1990, la norma descriptiva se oscureció con los ensayos nucleares de India y Paquistán los cuáles, hasta la fecha, no reciben la misma presión que el programa nuclear iraní (cuyo desarrollo de armas nucleares es solo una sospecha). Asimismo, mientras EE.UU. invadió Iraq por la supuesta posesión de ADM, Corea del Norte está constantes negociaciones.

De igual modo, los EPAN continúan con investigaciones para modernizar sus armas nucleares y, como se ha señalado a lo largo de este trabajo, siguen dando a las armas nucleares un valor estratégico para la seguridad y defensa, tal como declaró el presidente ruso Vladimir Putin en julio de 2012 *“las armas nucleares siguen siendo la garantía más importante de la soberanía y la integridad territorial de Rusia, desempeñan un papel clave en el mantenimiento de la estabilidad y el equilibrio global y regional”*.<sup>355</sup> Esta clase de mensajes generan un conflicto entre la característica injectiva y descriptiva del TNP.

Asimismo, la característica subjetiva del TNP, la más débil debido al doble estándar que manejan los cinco EPAN, no ha sido fortalecida ya que los Estados poseedores no han querido asumir que su comportamiento en la arena internacional si tiene consecuencias e influye en el de otros Estados.

Respecto a la forma en que la norma de no proliferación es procesada, con el surgimiento del Tratado de No Proliferación se generó el vínculo entre los Estados a través de la serie de valores establecidos en su preámbulo, que serían compartidos por los países que se fueran adhiriendo al Tratado. Asimismo, sentó las bases para recurrir a un documento formal es caso de que un Estado quiera influir en el

---

<sup>355</sup> RIA Novosti, Putin rechaza carrera armamentista pero recuerda potencial nuclear de Rusia, 26 de julio de 2012, disponible en <http://sp.rian.ru/international/20120726/154471758.html/> consultado en julio de 2012

comportamiento de proliferadores potenciales, éstos deberán de encarar la norma y arriesgarse a desafiarla.

La mera activación de una norma no significa que ésta prevalezca, pero sin la existencia del TNP, la norma de no proliferación carecería de credibilidad y de una plataforma oficial desde la cual ser activada. Respecto a la consistencia, una vez que un país se compromete públicamente al Tratado, aun si el jefe de Estado o la clase política no está convencida de acatarlo, cualquier violación podría causar disonancia entre la élite haciendo de este comportamiento poco probable.

Finalmente, respecto a las condiciones que afectan la influencia de la norma, el TNP cambió de manera dramática la ecuación del costo-beneficio para la adquisición de armas nucleares, generando incertidumbre entre los tomadores de decisión debido a que se convirtió en una variable más a considerar, aparte de la sombrilla nuclear o una represalia por parte de los EPAN.

El continuo fortalecimiento de las salvaguardias de la AIEA, a través del Protocolo Adicional, aumentó esa incertidumbre dado que la ecuación costo-beneficio seguía cambiando (con inspecciones más intrusivas y el costo de esconder el incumplimiento aumentó). La invasión de EE.UU. a Iraq, en 2003, también puede considerarse como un elemento que cambió la ecuación.

Los países con una visión similar respecto al valor de la norma de no proliferación genera una identificación entre ellos, entonces, entre más se identifiquen los actores entre ellos es más probable que acepten la influencia de unos hacia otros. Aquí cabría preguntar ¿por qué algunos países no cumplen con el TNP? Una posible explicación es que los Estados fuera del TNP o que no ejecutan sus compromisos con el Tratado también se encuentran relegados dentro de la comunidad internacional, debido a que no se encuentran satisfechos con el *statu quo* internacional (Corea del Norte, Irán, Libia y Siria). Los conflictos explícitos entre ciertos grupos de Estados disminuyen la influencia de la norma de no proliferación. Por ejemplo, cuando George W. Bush incluyó a Corea del Norte en “el eje del mal”, no la volvió más receptiva a la influencia de EE.UU., por el contrario, le brindó una justificación para continuar con su programa nuclear.

El análisis de los mecanismos mediante los cuales es posible incrementar la influencia e interiorización del TNP y, por ende, de la norma de no proliferación permiten concluir que la transmisión de la norma va más allá de la adhesión al Tratado, situación que en general parece mucho más clara para los Estados no poseedores que para los poseedores de armas nucleares.

El comportamiento de los países en la arena internacional tiene un impacto en la manera en otros actores, incluyendo aquellos que no forman parte del TNP, perciben la normatividad, estableciendo las condiciones que darán paso a la aceptación de la norma o su rechazo.

El Tratado de No Proliferación desde su creación y hasta la fecha, es pieza clave de la ecuación costo-beneficio que elaboran los Estados a la hora de reflexionar sobre la búsqueda o adquisición del arma nuclear, de tal suerte que si no se modifica la tendencia hasta ahora mostrada por los EPAN, así como por algunos ENPAN, el mensaje ambiguo que se transmite resultará en el colapso del TNP.

## CONCLUSIONES

1. El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares surgió debido al interés por limitar la posesión de la bomba atómica por más Estados, brindando a cambio el acceso al uso pacífico de la energía nuclear para aquellos países que renunciaron a una capacidad nuclear militar, restringiendo entonces el número de Estados poseedores de armas nucleares a aquellos que detonaron un artefacto o dispositivo nuclear antes del 1 de enero de 1967. También se buscó evitar que un conflicto entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética desencadenara en una guerra nuclear de alcance global, así como mantener un monitoreo y acceso a la información sobre las actividades de los Estados partes.
2. Está compuesto por once artículos que establecen los derechos y obligaciones de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares y que dan forma a los tres objetivos fundamentales del Tratado: i) la no proliferación, busca evitar el desarrollo de armas nucleares por más Estados a través del manejo efectivo del material nuclear existente, ii) el desarme, necesario para la disminuir las asimetrías existentes en el Tratado y para el mantenimiento de la seguridad internacional; y la promoción iii) del uso pacífico de la energía nuclear.
3. Desde su entrada en vigor en 1970, la diferencia que estableció el Tratado entre Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares ha sido motivo de críticas. Se habla de un ejercicio exclusivo del poder militar nuclear por únicamente cinco Estados partes que han buscado preservar tal estatus hasta nuestros días, sin cumplir cabalmente con su compromiso de buena fe respecto a su desarme, dispuesto en la misma normatividad de manera implícita como medida para reducir las desigualdades reconocidas en el TNP.
4. Las inspecciones y las medidas de verificación implementadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica es de carácter obligatorio para los Estados no poseedores de armas nucleares, sometiendo sus instalaciones nucleares a controles de salvaguardias. Tales inspecciones no han sido bien recibidas por Estados no poseedores como Libia, Siria, Iraq, Irán y Corea del Norte; pues consideran que el objetivo es limitar su derecho inalienable al uso pacífico de la

energía nuclear. Este rechazo es mayor cuando se busca implementar nuevas medidas de verificación, como ocurrió con el Protocolo Adicional de Salvaguardias del OIEA.

5. Existen motivaciones que definen la decisión de los países para embarcarse en la exploración, búsqueda y adquisición del artefacto nuclear, tales como: el poder político y militar que representan para algunos; la protección de su seguridad nacional y soberanía; obtener estatus de gran potencia o potencia regional; decisiones de política interna, en especial dentro de las esferas políticas y militares que están a favor de las armas nucleares y; en menor grado, las capacidades económicas y tecnológicas que tiene un Estado para desarrollar el arma nuclear.
6. La negativa que muestran los Estados poseedores de armas nucleares a renunciar a sus arsenales nucleares y el valor que continúan asignándoles se convirtió en una dificultad para el Tratado, que persiste hasta nuestros días. La insistencia en preservarlas ha influido en la decisión de Estados como Libia, Irán y Corea del Norte para incumplir con sus obligaciones o, incluso, retirarse del TNP, lo que ha generado un cuestionamiento de la comunidad internacional y de expertos en la materia sobre la efectividad del Tratado.
7. Durante el análisis de las tres Conferencias de Revisión quinquenales del Tratado de No Proliferación (2000-2010) fue posible objetivar la responsabilidad que tienen los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares en sus resultados. Normalmente se tiende a pensar que la intransigencia procede de los Estados poseedores; sin embargo, cuando es momento de negociar, el interés de cada una de las partes buscará prevalecer llegando incluso a paralizar las agendas y a generar un entorno normativo débil que favorezca sus intereses..
8. No obstante el origen y peculiaridad del Tratado de No Proliferación es posible observar que sí ha funcionado. Actualmente solo existen nueve países que poseen el arma nuclear (EE.UU. Rusia, China, Gran Bretaña, Francia, Israel, India, Paquistán y Corea del Norte), cinco de los cuales son reconocidos por el Tratado. Si tomamos en cuenta y comparamos el número de países que

decidieron embarcarse en la proliferación nuclear contra los ciento ochenta y cuatro Estados que siguen sujetos a la normatividad, se puede inferir que el TNP continúa siendo un instrumento jurídico importante para la comunidad internacional para el mantenimiento de la seguridad internacional, el cual no es perfecto pero sí perfectible y que, a pesar del carácter discriminatorio que se le atribuye, es mejor tenerlo y fortalecerlo, ya que el escenario internacional aún preserva incertidumbre y desconfianza ocasionadas por nuevos actores internacionales.

9. Los Estados que han decidido formar parte del Tratado como no poseedores de armas nucleares no lo han hecho por ingenuidad. Estos, como actores racionales, prestan atención a los beneficios que conlleva formar parte de una normatividad, es decir, observan una mayor utilidad aparte del mantenimiento de la seguridad internacional.
10. En el caso del TNP, los Estados han visto mayores beneficios más allá del uso pacífico de la energía nuclear con fines pacíficos, pues además de fungir como un incentivo para formar parte de él se pudo observar que cuando esta energía es usada con fines distintos a la guerra es capaz de aportar grandes beneficios para el desarrollo de la humanidad, como es el caso de su aplicación en la generación de energía eléctrica, en la medicina o la agricultura.
11. También han observado que pueden recibir ayuda económica por parte de países con mayor poder económico cuando se comprometen con las normas internacionales; que el TNP funciona para disminuir la desconfianza entre los Estados partes ya que les permite obtener información de las actividades de las otras partes, algo que de otro modo sería difícil; y les ofrece garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.
12. Existen acuerdos bilaterales para la reducción y limitación de los arsenales nucleares, sin embargo, el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares es el único del cual forman parte los cinco Estados poseedores y que les señala un compromiso para su desarme que si bien es voluntario, de otra forma sería casi imposible ejercer alguna presión para insistir en la reducción y eliminación de sus arsenales nucleares.

13. El Tratado de No Proliferación ha fungido como la piedra angular de una compleja red de acuerdos multilaterales y bilaterales para la verificación de su cumplimiento a través del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como los controles de exportaciones de materiales y tecnología nuclear factible de ser desviados hacia fines militares, lo que ha dado forma al régimen de no proliferación nuclear.
14. Dentro del Tratado se impulsa el establecimiento de las Zonas Libres de Armas Nucleares, fundamentales para disminuir y eliminar los riesgos de una confrontación regional y alcanzar su objetivo de desarme. Al respecto, en las conferencias de revisión sigue vigente la negociación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente por ser considerada una de las áreas más volátiles debido a la rivalidad entre Israel e Irán, siendo en la conferencia de 2010 donde se establecieron fechas y sedes para comenzar las pláticas.
15. Definidas comúnmente en las Relaciones Internacionales como el estándar para un comportamiento adecuado de los actores con una identidad dada, las normas resultan ser sistemas de creencias compartidas. Con la celebración del Tratado de No Proliferación se codificó un fuerte mensaje sobre lo que los Estados no debían hacer, es decir, no construir la bomba atómica. En este caso, corregir la forma en que transmite el mensaje del Tratado es vital para su fortalecimiento ya que de ello depende la decisión de los Estados de mantener su estatus no nuclear, si renuncian al TNP o si se adhieren a él.
16. Este punto es importante porque el comportamiento de los Estados da forma al contexto en el cual los países que se sospecha se han embarcado en la proliferación –o que estén considerando esta opción- pueden tomar la decisión de continuar con sus pretensiones o, por el contrario, respetar la normativa. De tal forma que la importancia del Tratado como uno de los instrumentos garantes de la seguridad internacional se ve afectada por las posturas y políticas adoptadas por los Estados partes.
17. Es menester que los Estados poseedores de armas nucleares adviertan que su toma de decisiones en torno a las armas nucleares tiene un impacto en la percepción de los países que los observan como actores importantes del

sistema internacional. La inclinación por mantener sus arsenales nucleares envía un mensaje sobre la relevancia que mantiene este armamento para ellos y reafirma la negativa de ciertos países a no formar parte del Tratado como es el caso de Corea del Norte, Israel, India o Paquistán.

18. Las 17, 270 armas nucleares que actualmente existen en el mundo representan un grave riesgo para la seguridad internacional. Un descuido, un acto de corrupción o apoyo ideológico puede facilitar actos de terrorismo nuclear. También sigue latente la posibilidad de un conflicto regional en Medio Oriente o Asia, sobre todo entre los países que buscan el liderazgo en su zona, fortaleciendo la idea sobre la necesidad de mantener u obtener armamento nuclear como medida para compensar las desventajas en su armamento convencional y, de esta forma, resguardar su seguridad generando así una espiral hacia la proliferación nuclear.
19. El paradigma de la disuasión nuclear como fuente de poder, respeto internacional e instrumento de negociación sigue tan vigente como siempre y contamina profundamente cualquier propuesta de desarme durante las conferencias de revisión del TNP. Si bien se han limitado y reducido el número total de armas nucleares a través del tiempo, éstas medidas no resultan suficientes si se comparan con las inversiones para su modernización, o cuando se las contrasta con la producción de materiales fisiles.
20. Las armas nucleares son inadecuadas para hacer frente a las amenazas que enfrenta la comunidad internacional actualmente (terrorismo, cambio climático, crimen organizado, pobreza, pandemias, etc.) permitiendo cuestionar la reticencia a su eliminación y a la presencia imperante de la disuasión nuclear en las doctrinas militares actuales, así como a la asignación de un presupuesto excesivo al gasto militar y de defensa en este rubro.
21. EL Tratado ha incorporado temas por demás relevantes para el mantenimiento de la seguridad internacional, como es el caso del impacto humanitario de las armas nucleares. Fue en 2010 cuando se habló por primera vez del tema en una conferencia de revisión y su objetivo central fue que los EPAN tomaran conciencia de que la comunidad internacional no está preparada para las

consecuencias catastróficas del potencial uso de un arma nuclear sofisticada o improvisada ya sea por Estados o por actores no-estatales y que por su alcance no discriminaría entre poseedores y no-poseedores. Es así que la necesidad de definir estrategias integradas para reducir en forma efectiva los riesgos nucleares se torna imprescindible y urgente. Al día de hoy se han llevado tres conferencias sobre el tema, lo que denota la importancia de las instituciones internacionales como mecanismos para concretar iniciativas que fortalezcan el entorno de seguridad de los Estados.

22. El TNP siguen vigente porque las armas nucleares no han desaparecido de las políticas de seguridad y de defensa de los Estados que las poseen. Esta afirmación se puede confirmar en cada uno de los documentos, reportes y análisis que son elaborados año tras año por el área de defensa de los Estados poseedores. No obstante países como los EE.UU. reconocen que las condiciones generales de incertidumbre en el sistema internacional se han intensificado tras el fin del periodo bipolar, lo que requiere de nuevas formas de pensamiento y armamento diferentes a los usados durante la Guerra Fría, su visión sobre el poderío nuclear como fuerza avasalladora para garantizar su supervivencia y la protección de sus intereses prevalece e interfiere con dos de los pilares del TNP: la no proliferación y el desarme.

23. Lo anterior no significa que entonces deba echarse por la borda los cuarenta y cuatro años de existencia de un Tratado que ha sido el fundamento para construir una maquinaria institucional que también funge un papel vital en el mantenimiento de la seguridad internacional. El Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares sigue constituyendo la base para poder pensar en la existencia de una Convención que prohíba de manera definitiva este armamento y sus conferencias de revisión permanecen como el único foro activo donde pueden desarrollarse prácticas de desarme con los cinco EPAN presentes. Perder de vista la vigencia e importancia del Tratado significaría dejar libre el camino a amenazas como el surgimiento de nuevos Estados poseedores de armamento nuclear, el terrorismo nuclear y olvidar que aún existe inventarios que reducir y eliminar.

## GLOSARIO

**Arma nuclear:** es un artefacto que libera energía de forma no controlada como resultado de la fisión (división), fusión (unión) o ambas, de un átomo pesado, ya sea uranio o plutonio, que requiere de un sistema de lanzamiento y que es utilizada con fines bélicos.

**Energía nuclear:** Estrictamente hablando, es la energía que se libera al dividir el núcleo de un átomo (fisión nuclear) o al unir dos átomos para convertirse en un átomo individual (fusión nuclear). De hecho, nuclear viene de núcleo. Cuando se produce una de estas dos reacciones físicas (la fisión o la fusión nuclear) los átomos experimentan una ligera pérdida de masa. Esta masa que se pierde se convierte en una gran cantidad de energía calorífica. Su aplicación va desde la generación de electricidad, hasta su empleo en la medicina, la industria, el sector agroalimentario, entre otros.

**Fisión nuclear:** reacción por la que el núcleo de un átomo pesado es fragmentado siguiendo un bombardeo de neutrones a través de la liberación de otros neutrones, lo que produce energía, calor y radiación.

**Garantías de seguridad negativas:** consisten en un compromiso de los EPAN a no recurrir ni amenazar con recurrir al uso de armas nucleares en contra de los Estados no poseedores Partes del Tratado.

**Garantías de seguridad positivas:** los EPAN se comprometen a asistir inmediatamente a los Estados no poseedores Partes del Tratado que hayan sido víctimas de un acto de agresión u objeto de amenaza, en el cual las armas nucleares hayan estado involucradas

**Misil balístico:** es un vehículo de transporte de armas convencionales, nucleares, biológicas o químicas, aunque normalmente son usados para portar cargas de armas de destrucción masiva (ADM). Están diseñados para alcanzar una gran gama de distancias que van desde cortas, 500 km, hasta intercontinentales, aproximadamente 5, 500 km.

**Ojiva:** Parte del misil, cohete, torpedo u otra munición que contiene ya sea explosivos nucleares, químicos o agentes biológicos o cualquier otro material con el propósito de causar daño.

**Opacidad nuclear:** política que adopta un Estado cuya capacidad nuclear no ha sido descubierta pero es reconocido de tal modo que produce diferentes percepciones, estrategias y acciones por parte de otros países. No puede anunciar públicamente su interés en la arena internacional y mucho menos realizar algún ensayo nuclear.

**Plutonio-239:** Es utilizado casi exclusivamente en la construcción de armas nucleares y se produce cuando un isótopo de uranio-238 captura un neutrón adicional después de ser bombardeado por neutrones.

**Proliferación horizontal:** Se conoce también como proliferación cuantitativa y ocurre cuando aumenta el número de países que poseen armas nucleares o se difunden las capacidades nucleares en armas a través de los gobiernos o de entidades no gubernamentales. También se conoce como proliferación cuantitativa.

**Proliferación vertical:** Ocurre cuando los estados poseedores incrementan el número y/o adelanto tecnológico de las armas nuclear que poseen.

**Radioactividad:** Proceso por el cual el núcleo de un átomo inestable libera energía y la masa emite partículas alfa, partículas beta y radiación gama. La radioactividad es una reacción nuclear de "descomposición espontánea", es decir, un nucleído inestable se descompone en otro más estable que él, a la vez que emite una "radiación". El nucleído hijo (el que resulta de la desintegración) puede no ser estable, y entonces se desintegra en un tercero, el cual puede continuar el proceso, hasta que finalmente se llega a un nucleído estable. Se dice que los sucesivos nucleídos de un conjunto de desintegraciones forman una serie radiactiva o familia radiactiva

**Reactor nuclear:** Artefacto configurado para sostener una reacción nuclear en cadena controlada cuando se alimenta con materiales fisiles. Hay dos tipos de reactores nucleares: reactores de agua pesada y de agua ligera. Los primeros se utilizan en la producción de plutonio 239, los segundos son más comunes, se utilizan para la producción de energía eléctrica y para la investigación.

**Sistema de lanzamiento:** Medios de propulsión o transporte empleados para llevar municiones a sus blancos. Muchos sistemas de lanzamiento son de uso dual, en la medida en que pueden transportar tanto armas convencionales como cargas de armas de destrucción masiva.

**Uranio:** es un elemento radiactivo que se encuentra en la naturaleza con un promedio de masa atómica de 238 (U-238) y puede fisionarse cuando es impactado por neutrones. Su enriquecimiento puede ser entendido como un proceso de purificación, mediante el cual los isótopos no deseados son aislados progresivamente y removidos hasta que la proporción relativa del isótopo deseado (U-235) alcanza el nivel buscado. Para las armas nucleares se requiere de U-235 enriquecido más del 90 por ciento y para su uso en reactores nucleares puede ser del cinco por ciento. Este proceso se puede lograr por distintos métodos, los dos más comunes son la difusión gaseosa y la separación centrífuga. Otros métodos incluyen técnicas de inyección a chorro y separación electromagnética, así como técnicas láser y de separación química.

## ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

<b>ABM</b>	Anti-ballistic missile
<b>ADM</b>	Armas de Destrucción Masiva
<b>OIEA</b>	Organismo Internacional de Energía Atómica
<b>CEA</b>	Comisión de Energía Atómica
<b>CTBT</b>	Comprehensive Test Ban Treaty
<b>ENPAN</b>	Estados No Poseedores de Armas Nucleares
<b>EPAN</b>	Estados Poseedores de Armas Nucleares
<b>HEU</b>	Highly Enriched Uranium
<b>ICBM</b>	Intercontinental Ballistic Missile
<b>INF</b>	Intermediate-range nuclear forces
<b>MAD</b>	Mutual Assured Destruction
<b>NOAL</b>	Non Aligned Movement (Países No Alineados)
<b>NSG</b>	Nuclear Suppliers Group
<b>OTAN</b>	Organización del Tratado del Atlántico Norte
<b>PRIF</b>	Peace Research Institute Frankfurt
<b>SDEA</b>	Sistema de Detección de Energía Atómica
<b>SORT</b>	Strategic Offensive Reduction Treaty
<b>START</b>	Strategic Arms Reduction Treaty
<b>TNP</b>	Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares
<b>TNT</b>	Trinitrotolueno
<b>UNIDIR</b>	United Nations Institute for Disarmament Research
<b>ZLAN</b>	Zona Libre de Armas Nucleares

## BIBLIOGRAFÍA

- Art J., Robert y Waltz N. Kenneth. *The Use of Force. Military Power and International Politics*, Rowman & Littlefield Publishers, 6a ed., EE.UU., Nueva York, 2004, 483 pp.
- Brown, E. Michael [et al.]. *Going Nuclear: Nuclear Proliferation and International Security in the 21th Century*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 2010, 474 pp.
- Bernstein, Jeremy. *Nuclear Weapons: What you need to know*, Cambridge University Press, Londres, Inglaterra, 2008, 287 pp.
- Carnysh, Volha. *A Brief History of Nuclear Weapons*, Nuclear Age Peace Foundation, 2009, 23 pp.
- Cirincione, Joseph. *Bomb Scare: The History and Future of Nuclear Weapons*, Columbia University Press, Estados Unidos de América, 2007, 232 pp.
- Cirincione, Joseph; Wolfsthal B., Jon y Rajkumar, Miriam. *Deadly Arsenals: Nuclear, Biological, and Chemical Threats*, Carnegie Endowment for International Peace, 2a ed., Washington D.C., Estados Unidos, 2005, 490 pp.
- Cohen, Avner. *Israel and the Bomb*, Columbia University Press, Estados Unidos, 1998, p. 273
- Dhanapala, Jayantha. *Multilateral diplomacy and the NPT: an insider's account*, UNIDIR, Geneva, Switzerland, 2005, 190 pp.
- De Salazar Serantes, Gonzalo. *El nuevo desafío: la proliferación nuclear en el umbral del siglo XXI*, Documentos CIDOB, Seguridad y Defensa, No. 4, Barcelona, España, 2004, 177 pp.
- Ferguson D., Charles. *Nuclear Energy. What Everyone Need to Know*, Oxford University Press, Nueva York, EE.UU., 2011, 222 pp.
- Graham T., Allison. *La esencia de la decisión. Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*. Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1988, pp. 387.
- Gray S., Colin *Alternative Nuclear Futures. The Role of Nuclear Weapons in the Post-Cold War World*, Oxford University Press, Inglaterra, 2000, 177 pp.
- Guertner L., Gary. *Deterrence and Defence in a Post- Nuclear World*, MacMillan, EE.UU.,1990, 177 pp.

- Hernández Vela, Edmundo. *Diccionario de política internacional*, Ed. Porrúa, México, 6a ed., 2002, 1295 pp.
- Holloway, David. *Stalin and the Bomb: The Soviet Union and the Atomic Energy, 1939-1956*, Yale University Press, EE.UU., 1994, 464 pp.
- Keohane O., Robert (Cristina Piña trad.). *Instituciones Internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Grupo Editorial Latinoamericano S.R.L., Buenos Aires, Argentina, 1993, 348 pp.
- Keohane, Robert. *Interdependencia, cooperación y globalismo*, Colección de Estudios Internacionales-CIDE, 2009, México, 360 pp.
- Kyle N., Shanon, Fedchenko, Vitaly y Kristensen M., Hans. *Appendix 13A. World Nuclear Forces*, SIPRI Yearbook, Armaments, Disarmaments and Security, 2006, p. 639.
- Kruglov, Arkadii. *The History of the Soviet Atomic Industry*, Taylor & Francis, Londres, Inglaterra, 2002, 273 pp.
- Larkin D., Bruce. *Nuclear Designs: Great Britain, France, and China in the Global Governance of Nuclear Weapons*, Transaction Publishers, New Jersey, EE.UU., 1996, 210 pp.
- Lodgaard, Sverre. *Nuclear Disarmament and Non-Proliferation: Towards a Nuclear-Weapon-Free World?*, Routledge Global Security Studies, Londres, Inglaterra, 2011, 253 pp.
- Meyer S., Stephen. *The Dynamics of Nuclear Proliferation*, The University of Chicago Press, Estados Unidos de América, 1984, 227 pp.
- Müller, Harald. *Between Power and Justice: Current Problems and Perspectives of the NPT Regime*, Strategic Analysis, Routledge, Vol. 34, No. 2, March 2010, pp. 189-201.
- Müller, Harald y Schmidt, Andreas. *The Little Known Story of Deproliferation. Why States Give Up Nuclear Weapons Activities*, Stanford University Press, California, Estados Unidos, 2010, 295 pp.
- Njølstand, Olav. *Nuclear Proliferation and International Order: Challenges to the Nuclear Proliferation Treaty*, Routledge Global Security Studies, Londres, Inglaterra, 2011, 274 pp.
- Pal Singh Sidhu, Waheguru. *Nuclear Proliferation, en Security Studies: An Introduction*, Routledge, Nueva York, Estados Unidos, 2008, 576 pp.
- Pellicer, Olga. *Voz de México en la Asamblea General de la ONU 1946-1993*, SRE-FCE, México, 1994, 479 pp.

- Perkovich, George y M. Acton, James. *Abolishing Nuclear Weapons*, The International Institute for Strategic Studies, Londres, Inglaterra, 2008, 119 pp.
- Perkovich, George. *India's Nuclear Bomb: The Impact on Global Proliferation*, University of California Press, Los Angeles, Estados Unidos, 1999, 627 pp.
- Pilat F., Joseph. *Atoms for peace: a future after fifty years?*, Woodrow Wilson Center, Washington, D.C, Estados Unidos de América, 2007, 364 pp.
- Potter, C. William y Mukhatzhanova, Gaukhar. *Forecasting Nuclear Proliferation in the 21st Century: Volume 1. The Role of Theory*, Stanford University Press, California, Estados Unidos de América, 2010, 295 pp.
- Potter, C. William y Mukhatzhanova, Gaukhar. *Forecasting Nuclear Proliferation in the 21st Century: Volume 2. A Comparative Perspective*, Stanford University Press, California, Estados Unidos de América, 2010, 471 pp.
- William Poundstone. *El dilema del prisionero*, Madrid, Ed. Alianza, 2005, 424 pp.
- Reed, C. y Stillman B., Danny. *The Nuclear Express: a Political History of the Bomb and its Proliferation*, Zenith Press, 2a ed., Minneapolis, Estados Unidos de América, 2010, 392 pp.
- Reyes, Román. *Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social*, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México, 2009, pp.
- Rost Rublee, Maria. *Non Proliferations Norms: Why States Choose Nuclear Restraint*, Studies in Security and International Affairs, The University of Georgia Press, Georgia, Estados Unidos, 2009, 297 pp.
- Siracusa M, Joseph. *Nuclear Weapons: A Very Short Introduction*, Oxford University Press, Nueva York, Estados Unidos, 2008, 143 pp.
- Smith D. Derek. *Deterring America: Rogue States and the Proliferation of Weapons of Mass Destruction*, Cambridge University Press, Inglaterra, 2006, 197 pp.
- Sokolski D. Henry. *Reviewing the Nuclear Non-Proliferation Treaty*, Strategic Studies Institute, Estados Unidos de América, 2010, 443 pp.
- Stern, Jessica. *El terrorismo definitivo. Cuando lo impensable sucede*, Ed. Gránica, Buenos Aires, Argentina, 2001, 224 pp.
- Taz Varkey, Paul. *Power versus Prudence: Why Nations Forgo Nuclear Weapons*, McGill-Queen's University Press, EE.UU., 2000, 232 pp.

- Taz Varkey, Paul. *The Tradition of Non-Use of Nuclear Weapons*, Stanford University Press, California, EE.UU. 2009, 319 pp.
- Tiagai, Calina. *La intervención norteamericana en Corea*, Historia de las Intervenciones Norteamericanas, Tomo I: las intervenciones de EE.UU. contra la Rusia Soviética, países de Asia y Medio Oriente, Problemas del Mundo Contemporáneo, No. 78, Academia de las Ciencias Sociales, Moscú, URSS, 1982, pp. 243.
- Thompson B., David. *A Guide to the Nuclear Arms Control Treaties*, Los Alamos Historical Society, Los Alamos, New Mexico, 2001, 332 pp.
- Tulliu, Steve y Schmalberger, Thomas. *En buenos términos con la seguridad. Diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza*, UNIDIR, Ginebra, Suiza, 2003, 281 pp.
- Väyrynen, Raimo y Cortright, David. *Toward Nuclear Zero*, The International Institute for Strategic Studies, Londres, Inglaterra, 2010, 169 pp.
- Younger, M. Steven. *The Bomb: a New History*, HarperCollins Publishers, 2a ed., New York, Estados Unidos de América, 2010, 238 pp.

## DOCUMENTOS

- Arbatov, Alexei. *Comparative Analyses of Modern Nuclear Doctrines*, en IMEMO Supplement to the Russian Edition of the SIPRI Yearbook 2010, Moscú, 2011, pp.13-22.
- Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty (CTBT) and Text on the Establishment of a Preparatory Commission for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty, Viena International Centre, Viena, Austria, Mayo, 2004, pp. 150.
- Departament for Disarmament Affairs, Report of the Secretary-General. *The relationship between disarmament and development in the current international context*, United Nations, Nueva York, 2004, 38 pp.
- “La crisis económica mundial: fallos sistémicos y remedios multilaterales”, Informe del grupo de trabajo de la secretaría de la *United Nations Conference on Trade and Development* (UNCTAD) sobre cuestiones sistémicas y cooperación económica, Nueva York y Ginebra, UNCTAD/GDS/2009, 19 pp.

- Squassoni, Sharon y Behrens E., Carl, *The Nuclear Nonproliferation Treaty Review Conference: Issues for Congress*, CRS Report for Congress, EE.UU., Mayo, 2005, pp. 1-18.

## HEMEROGRAFÍA

- Andereya L., Armin. La crisis de credibilidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en revista Diplomacia, No. 117, Santiago de Chile, octubre-diciembre 2008, pp. 73-90.
- Aiken, Frank. *Can We Limit the Nuclear Club?*, en Bulletin of Atomic Scientists, Vol. XVII, No. 7, September, 1961, pp. 263-266.
- Alcaro, Ricardo, *Report of the International Conference on "Transatlantic Security and Nuclear Proliferation"*, en Istituto Affari Internazionali, Roma, Junio 10-11, 2005, pp. 1-46.
- Allison, Graham. El desorden nuclear, en Foreign Affairs Latinoamérica, ITAM, Vol. 10, No. 2, 2010, pp. 36-46.
- Barcena Coqui, Martha. La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo, en Revista Mexicana de Política Exterior, SRE-IMR, No. 59, Febrero de 2000, pp. 9-31.
- Barletta, Michael y Sands, Amy. *Nonproliferation Regime at Risk*, Monterrey Nonproliferation Strategy Group-Center for Nonproliferation Studies, Occasional Paper No. 3, California, Estados Unidos de América, 1999, 45 pp.
- Bethe A., Hans. *The German Uranium Project*, en Physics Today, Vol. 53, Issue 7, Julio, 2000, 3 pp.
- Benedict, Kenneth. *Nuclear Security Begins at Home*, en The Bulletin of Atomic Scientists, 29 de marzo de 2012, 6 pp.
- Bunn, George. El régimen mundial de no proliferación nuclear a través del tiempo, en Boletín del Organismo Internacional de Energía Atómica, No. 46/2, Marzo de 2005, pp. 8-10.
- Bustelo, Pablo. *Estados Unidos y la crisis nuclear con Corea del Norte: ¿falta de rumbo o rumbo de colisión?*, en Working Papers Real Instituto Elcano, 16 de junio de 2003, 32 pp.
- Campuzano Piña, Luis Javier. La importancia de las Organizaciones internacionales y del multilateralismo. El caso del Organismo Internacional de Energía Atómica, en revista Foro Internacional, Vol. XXXV, No. 4, Colmex, México, octubre-diciembre de 1995, pp. 552-586.

- Carranza E, Mario. Can the NPT Survive? The Theory and Practice of US Nuclear Non-proliferation Policy after September 11, *Contemporary Security Policy*, Vol. 27, No. 3, December, 2006, pp. 489-525.
- Cirincione, Joseph. El fin de las armas nucleares, en *Política Exterior*, No. 125, septiembre-octubre, 2008, pp. 29-50.
- Cujabante, Ximena. La seguridad internacional: evolución de un concepto, *en Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 4, No. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 94-106.
- Chossudovsky M., Evgeny. *The Origins Of The Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons: Ireland's Initiative in the United Nations (1958-1961)*, en *Irish Studies of Foreign Affairs*, Vol. 3, No. 2, 1990, pp. 111-135.
- Danielsson, Bengt. Pacif: the Legacy of French Nuclear Testing, *en Bulletin of the Atomic Scientists*, Marzo, No. 21, 1990, pp. 22-31.
- De la Gorce, Françoise. El desarme y la seguridad en un mundo multipolar: no proliferación, cooperación regional, mantenimiento y fomento de la paz, en *Revista periódica de las Naciones Unidas*, Vol. XVII, No.2, New York, Estados Unidos de América, 1994, pp. 62-81.
- Farid, Kahhat. Los estudios de seguridad tras el fin de la Guerra Fría, en *CIDE Documentos de trabajo*, División de Estudios Internacionales, No. 100, septiembre de 2003, 30 pp.
- Fedorov, Yuri. *New Wine in Old Bottles? The New Salience of Nuclear Weapons*, en *Proliferation Papers*, Institute Français des Relations Internationales (IFRI), Otoño 2007, 32 pp.
- Frankel, Benjamin y Cohen, Avner. *Opaque Nuclear Proliferation: Methodological and Policy Implications*, en *Journal of Strategic Studies*, Vol. 13, No. 3, 22 pp.
- Gross Espiell, Héctor. América Latina y el uso pacífico de la energía nuclear, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No.50, IMR-SRE, primavera-verano, México, 1996, pp. 91-107.
- Hoyt D., Timothy. Pakistani Nuclear Doctrine and the Dangers of Strategic Myopia, *Asian Survey*, Vol. 41, No. 6, noviembre-diciembre 2001, pp. 956-977.
- Keohane, Robert y Martin, Lisa. The Promise of Institutional Theory, en *International Security*, Vol. 20, No. 1, Verano, 1995, pp. 39-51.

- Maeda, Hisashi. Enfoques del desarme: un criterio japonés, en Desarme. Revista periódica de las Naciones Unidas, Vol. VIII, No. 2, verano de 1985, pp.78-89.
- Primakov, Yevgeny et al., *Moving from Deterrence to Mutual Security*, en IMEMO Supplement to the Russian Edition of the SIPRI Yearbook 2010, Moscú, 2011, 127-130 pp.
- Johnson, Rebecca. *Is the NPT up to the Challenge of Proliferation?*, en Disarmament Forum, United Nations Institute for Disarmament Research (UNIDIR), No. 4, Genova, Suiza, 2004, pp. 12.
- Marín Bosch, Miguel. La no proliferación de las armas nucleares a fines del siglo XX, en Revista Mexicana de Política Exterior, IMR-SRE, primavera-verano, número 50, México, 1996, pp. 17- 37.
- Marín Bosch, Miguel. México en la Conferencia de Desarme, en Revista Mexicana de Política Exterior, SRE-IMR, No. 65, noviembre 2001-febrero 2002, pp. 43-64.
- Martín Corrales, Martín. Terrorismo nuclear, en Boletín de información del Centro Superior de Estudios de Defensa Nacional, No. 301, España, 2007, pp. 14-43.
- Nabil Fahmy, An Assessment of International Nonproliferation Efforts after 60 Years, Nonproliferation Review, Vol. 13, No. 1, March 2006, pp. 81–87.
- Nadal Egea, Jorge Alejandro. La erosión del régimen de no proliferación de armas nucleares, en Revista Foro Internacional, Colmex, Vol. 31, No. 4, abril-junio de 1991, pp. 543-573.
- Norris S., Robert. French and Chinese Nuclear Weapons Test, en Natural Resources Defense Council, SAGE Publications, Vol. 27 (1), Washington D.C., Estados Unidos, pp. 39-54.
- Norris S., Robert y Kristensen M., Hans. *Global Nuclear Inventories, 1945-2010*, en Bulletin of the Atomic Scientists, 1 de julio de 2010, pp. 77-84.
- Orozco, Gabriel. El concepto de seguridad en la teoría de las relaciones internacionales, en Revista CIDOB d' Afers Internacionals, Núm 72, diciembre 2005-enero2006, pp. 162-180.
- Pinto, Mónica. La restricción de la información es la pauta para el secreto tecnológico. *Cooperación nuclear civil 1945-1973*, en Cuadernos de investigación, No. 9, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A.L. Gioja, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1989, pp. 23.

- Scheinman, Lawrence. Sombra y sustancia. Asegurando el futuro de Átomos para la paz, en Boletín de la OIEA, Diciembre 2003, pp. 7-9.
- Serrano, Mónica. El Tratado de Tlatelolco: la contención de la amenaza nuclear en América Latina, en Revista Mexicana de Política Exterior, SRE-IMR, No. 50, Primavera-Verano, 1996, pp. 34-49.
- Siracusa M., Joseph. *Averting Armageddon: In Search of Nuclear Governance*, Bond University, No. 22, 2008, 22 pp.
- Tannenwald, Nina. *The Nuclear Taboo: The United States and Normative Basis of Nuclear Non-Use*, en International Organization, The IO Foundation and The Massachusetts Institute of Technology, 53, 3, Summer 1999, \_\_\_pp.
- Waltz, Kenneth. *The Spread of Nuclear Weapons: More May Be Better*, en Adelphi Paper, No. 171, Londres, 1981, pp. 1-37.

## MESOGRAFÍA

- A Spy's Path: Iowa A-Bomb to Kremlin Honor  
<http://www.nytimes.com/2007/11/12/us/12koval.html> /13 de abril de 2011
- A Treaty in Troubled Waters: Reflections on the Failed NPT Review Conference 2005  
<http://www.iai.it/pdf/articles/mueller.pdf>/ marzo de 2011.
- Acuerdo marco entre Estados Unidos y Corea del Norte  
<http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB164/EBB%20Doc%205.pdf>  
octubre de 2011
- Assessing Risks, Chemical, Biological, Even Nuclear  
<http://www.nytimes.com/2001/11/01/us/a-nation-challenged-the-threats-assessing-risks-chemical-biological-even-nuclear.html?ref=stephenengelberg&pagewanted=1/> consultado en Julio de 2012.
- Atomic Energy Act of 1946  
[http://www.osti.gov/atomicenergyact.pdf./](http://www.osti.gov/atomicenergyact.pdf/) mayo de 2011
- Atomic Experiments in France  
<http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB184/FR01.pdf> mayo de 2011
- Belarus Special Weapons, Federation of Atomic Scientists  
<http://www.fas.org/nuke/guide/belarus/index.html/> diciembre de 2011.

- Britain's Nuclear Weapons: from MAUD to Hurricane  
<http://nuclearweaponarchive.org/Uk/UKOrigin.html>
- Brown, Harold. *New Nuclear Realities*  
[http://www.twq.com/08winter/docs/08winter\\_brown.pdf](http://www.twq.com/08winter/docs/08winter_brown.pdf)
- Carta Albert Einstein al Presidente Franklin D. Roosevelt  
[http://media.nara.gov/Public\\_Vaults/00762\\_.pdf](http://media.nara.gov/Public_Vaults/00762_.pdf) mayo de 2011
- Conferencia de Revisión TNP 1995  
[http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/1995-PT/pdf/NPT\\_CONF199501.pdf](http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/1995-PT/pdf/NPT_CONF199501.pdf)  
abril de 2011.
- A/62/650 Convención tipo sobre armas nucleares, propuesta por Costa Rica y Malasia en 1997  
<http://icanw.org/files/NWC-spanish.pdf> consultado en diciembre de 2011.
- Comité de desarme de diez naciones  
<http://mision.sre.gob.mx/oi/index/> mayo 2011.
- CTBT  
<http://www.un.org/Depts/ddar/ctbt/ctbt.htm/> junio de 2011.
- Comunicado de prensa, El gasto militar mundial se estabiliza después de trece años de aumentos, SIPRI, 17 de abril de 2012  
<http://www.sipri.org/media/pressreleases/press-release-translations-2012/milexprspa2012.pdf> / consultado en junio de 2012.
- Décimo aniversario del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares  
[http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull154/Spanish/15403500322\\_es.pdf](http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull154/Spanish/15403500322_es.pdf) febrero de 2012.
- Documents on the U.S. Atomic Energy Detection System [AEDS]  
[http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB7/ae1-2.htm/mayo\\_de\\_2011.](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB7/ae1-2.htm/mayo_de_2011.)
- Documento Final Conferencia de Revisión de 2000  
<http://www.reachingcriticalwill.org/legal/npt/2000FD.pdf> octubre de 2011
- EE.UU. revela su arsenal nuclear  
<http://www1.voanews.com/spanish/news/usa/EEUU-revela-arsenal-nuclear-92755804.html>
- El nuevo escenario de la Península Coreana  
<http://www.consejomexicano.org/es/centro-de-informacion/asociados-en-la-prensa/1050-el-nuevo-escenario-de-la-peninsula-coreana/> diciembre de 2011.

- Estados Unidos y la India firman Acuerdo de Cooperación Nuclear Civil  
<http://www.larepublica.com.uy/mundo/204101-india-y-estados-unidos-firman-acuerdo-de-cooperacion-nuclear/> marzo 2006.
- Francia anunció su adhesión al TNP  
[http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/Tratado\\_sobre\\_la\\_no\\_Proliferacion\\_de\\_las\\_armas\\_nucleares.pdf/](http://www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/Tratado_sobre_la_no_Proliferacion_de_las_armas_nucleares.pdf/) octubre 2010.
- French Nuclear Weapons Program  
<http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB184/FR10.pdf> / mayo de 2011
- IAEA, Illicit Trafficking Database (ITDB)  
<http://www-ns.iaea.org/security/itdb.asp/> consultado en julio de 2012.
- India Profile  
[http://www.nti.org/e\\_research/profiles/India/index.html/](http://www.nti.org/e_research/profiles/India/index.html/) junio 2011.
- Indian Pursuing ICBM with 6,000-Mile Rang,  
<http://www.nti.rsvp1.com/gsn/article/india-pursuing-icbm-capability/?mgh=http%3A%2F%2Fwww.nti.org&mgf=1/>consultado en mayo de 2012.
- Israel Profile  
[http://www.nti.org/e\\_research/profiles/Israel/index.html/](http://www.nti.org/e_research/profiles/Israel/index.html/) junio de 2011.
- Kazakhstan Special Weapons, Federation of Atomic Scientists  
<http://www.fas.org/nuke/guide/kazakhstan/index.html/> diciembre de 2011.
- La guerra de Corea  
<http://www.fmmeducación.com.ar/> consultado en diciembre de 2011
- La invasión de Bahía de Cochinos, un fracaso que cambió al mundo  
[http://www.clarin.com/mundo/invasion-Bahia-Cochinos-fracaso-cambio\\_0\\_463153751.html/](http://www.clarin.com/mundo/invasion-Bahia-Cochinos-fracaso-cambio_0_463153751.html/) enero de 2012.
- Le CEA Saclay  
[http://www.cea.fr/le\\_cea/les\\_centres\\_cea/saclay/Saclay/](http://www.cea.fr/le_cea/les_centres_cea/saclay/Saclay/) 13 de abril de 2011.
- More Money for Yesterday Weapon´s?  
<http://www.armscontrol.org/issuebriefs/More-Money-for-Yesterdays-Weapons%20#> 8 de mayo de 2012.
- Mutual Assured Destruction

<http://www.nuclearfiles.org/menu/key-issues/nuclear-weapons/history/cold-war/strategy/strategy-mutual-assured-destruction.htm/> consultado en junio de 2012

- North Korea Withdraws from Nuclear Pact  
<http://news.bbc.co.uk/2/hi/2644593.stm/> marzo de 2011
- Nuclear Power Worldwide: Status and Outlook. A Report from the IAEA  
<http://www.iaea.org/newscenter/pressreleases/2007/prn200719.html/> abril de 2011.
- Nuclear Weapons just don't make sense  
[http://www.washingtonpost.com/world/national-security/nuclear-weapons-just-dont-make-sense/2012/05/23/gJQAeADoIU\\_story.html/](http://www.washingtonpost.com/world/national-security/nuclear-weapons-just-dont-make-sense/2012/05/23/gJQAeADoIU_story.html/) 23 de mayo de 2012.
- Observations from the 2000 NPT Review Conference  
<http://www.armscontrol.org/> consultado en septiembre de 2011.
- Organismo Internacional de Energía Atómica  
<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/oiea.htm>
- Organización de las Naciones Unidas: paz y seguridad  
<http://www.un.org/es/peace/>
- Pakistan Nuclear Weapons. A Brief History of Pakistan's Nuclear Program  
<http://www.fas.org/nuke/guide/pakistan/nuke/index.html/> febrero de 2012.
- Pakistan Test Short Range Missile,  
<http://www.upiasia.com/Top-News/2012/05/29/Pakistan-test-fires-short-range-missile/UPI-94401338290989/> consultado en mayo de 2012.
- Port Said, 1956: resistencia popular  
[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid\\_6091000/6091138.stm/](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_6091000/6091138.stm/) 27 de octubre de 2006
- Prevención de una mayor difusión de las armas nucleares  
<http://www.un.org/spanish/documents/ga/res/16/ares16.htm/> diciembre de 2010.
- Putin rechaza carrera armamentista pero recuerda potencial nuclear de Rusia  
<http://sp.rian.ru/international/20120726/154471758.html/> consultado en julio de 2012
- Resolución 687: conflicto Iraq-Kuwait.  
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/597/49/IMG/NR059749.pdf/> octubre de 2011
- Secretaría del Tratado Antártico

[http://www.ats.aq/devAS/ats\\_parties.aspx?lang=s/](http://www.ats.aq/devAS/ats_parties.aspx?lang=s/) consultado en febrero de 2012.

- Shen, Dingli. *Can Sanctions Stop Proliferation?*  
[http://www.twq.com/08summer/docs/08summer\\_shen.pdf/](http://www.twq.com/08summer/docs/08summer_shen.pdf/) enero 2009.
- Tratado Antártico  
<http://sedac.ciesin.org/entri/texts/acrc/at.txt.html/> febrero de 2012.
- Tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre. Texto de los tratados y principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.  
<http://www.unoosa.org/pdf/publications/STSPACE11S.pdf/> febrero de 2012.
- The Acheson Lilienthal & Baruch Plans, 1946  
<http://history.state.gov/milestones/1945-1952/BaruchPlans/> noviembre de 2010.
- The Frisch-Peierls Memorandum  
<http://www.stanford.edu/class/history5n/FPmemo.pdf>
- The Implications of a Chinese-Communist Nuclear Capability  
[http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB1/nhch3\\_1.htm/](http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB1/nhch3_1.htm/) abril de 2011.
- The Lasting toll of Semipalatinsk's Nuclear Test  
<http://thebulletin.org/web-edition/features/the-lasting-toll-of-semipalatinsk-nuclear-testing/> 28 de septiembre de 2009
- The Non-Proliferation Treaty: History and Current Problems  
[http://www.armscontrol.org/act/2003\\_12/Bunn/](http://www.armscontrol.org/act/2003_12/Bunn/) 13 de diciembre de 2010
- Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)  
<http://www.opanal.org/Desarme/NPT-TNP/TNPtexto.htm/> julio 2005.
- Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos, Informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio  
[http://www.un.org/spanish/secureworld/report\\_sp.pdf/](http://www.un.org/spanish/secureworld/report_sp.pdf/) octubre de 2011.
- Ukraine Special Weapons, Global Security  
<http://www.globalsecurity.org/wmd/world/ukraine/index.html/> diciembre de 2011.
- Usos explosiones nucleares pacíficas  
<http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull113/11303580312.pdf/> julio de 2011.

- Why Spend Billions on an Unnecessary Nuclear Weapons Facility?  
[http://truth-out.org/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=6182:why-spend-billions-on-an-unnecessary-nuclear-weapons-facility/](http://truth-out.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=6182:why-spend-billions-on-an-unnecessary-nuclear-weapons-facility/) 24 de enero de 2012
- World Spending on Nuclear Weapons Surpasses \$1 Trillion per Decade  
<http://www.globalzero.org/es/page/cost-of-nukes/> consultado en julio de 2012.